

Fecha: 15/12/2020

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Gripe apocalíptica

La obra cumbre de Stephen King en 1978 regresa a la pantalla; Amber Heard y Jovan Aedeo, sus protagonistas, analizan las coincidencias con la realidad actual.

GENTE



Consejo CBS Interactive

Violan 'Ley Taibo'

El Conacyt convocó a renovar la dirección del Instituto Mora y exige que el nuevo titular sea mexicano por nacimiento y no tener doble nacionalidad.

CULTURA (PÁG. 19)



Reinas felinas

Aunque les empataron la Final con un gol en la compensación, Tigres le ganó a las Rayadas la copa del Guardianes 2020 desde el punto penal y obtuvo su tercer título, el tercero sobre sus acérrimas rivales.

MARTES 15 / DIC. / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,845 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Desoyen legisladores SOS sobre lavado de dinero

Batean a banqueros; van contra Banxico

Busca Morena aprobar reforma hoy en la última sesión de diputados

CLAUDIA GUERRERO

Los diputados de Morena y sus aliados desoyeron todas las advertencias y hoy pretenden aprobar la polémica Ley Banxico.

A pesar de las alertas sobre riesgo de lavado de dinero, indagatorias internacionales y hasta de un posible freno al sistema de pagos, la Cámara de Diputados pretende discutir hoy la reforma que busca obligar al Banco de México (Banxico) a captar moneda extranjera en efectivo y comprar los excedentes.

Ayer, la Comisión de Hacienda de San Lázaro se reunió por más de tres horas con integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), quienes advirtieron sobre el peligro que representan esos cambios impulsados por Morena.

Representantes de bancos nacionales y extranjeros -Citibanamex, BBVA, San-

Lanzan alerta Moody's y Bank of America

La calificadora Moody's y Bank of America (BoFA), alertaron de los efectos negativos de aprobarse la reforma al Banco de México (Banxico). "La reforma sería crédito negativo para el soberano porque infringiría en la autonomía del banco central. Debitaría el cumplimiento de

los estándares internacionales contra el lavado de dinero", señaló en un reporte Moody's. La agencia, que en abril rebajó la calificación soberana de México de A3 a Baa1 con perspectiva negativa, alertó que debilitaría aún más el grado de inversión. Emilio Romano, CEO de

Bank of America, dijo que si Banxico llega a ser auditado y sancionado por cuestiones de lavado, se pararía todo el sistema de pagos del País. "Imagínese un banco internacional teniendo que auditar los procesos de lavado de Banxico y sancionarlo, siendo el regulador", dijo Romano.

tander, Scotiabank, Inbursa, Banorte, HSBK, Barclays y Bank of America - hablaron de la posibilidad de infiltración de dinero ilícito, de auditorías de bancos internacionales al Banco Central mexicano, de intervenciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos, de la posible violación a tratados internacionales y hasta del riesgo de congelamiento de reservas.

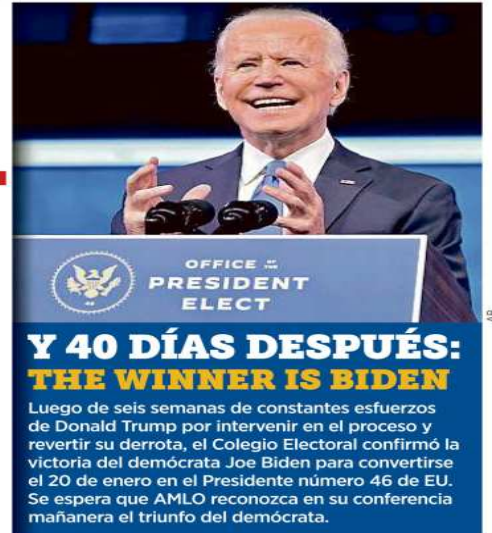
"Estamos transfiriendo al Estado la responsabilidad de la compra de efectivo y lo exponemos también a que tenga desafortunadamente intervenciones que puede ser desde el Departamento de Justicia.

"Esto puede llevarnos al congelamiento de las reservas. Recalcarles que no hay ningún precedente en el mundo de que un Banco Central tenga ese tipo de riesgos", sentenció Héctor Grisi, de Santander y uno de los cuatro vicepresidentes de la ABM.

Pese a las críticas y advertencias, la Junta de Coordinación Política de la Cámara sesionó en privado para acordar los temas que se discutirán en este último día del periodo ordinario de sesiones. Con el voto en contra del PRI, PAN, PRD y MC, la bancada de Morena y sus aliados se impuso para incorporar la

Ley Banxico a la agenda. La Comisión de Hacienda se declaró en sesión permanente para turnar el dictamen al pleno en cualquier momento.

Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pidió a los legisladores profundizar en la discusión de la reforma antes de someterla a votación. "En la UIF creemos que la reforma a la Ley de Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero", planteó.



Y 40 DÍAS DESPUÉS: THE WINNER IS BIDEN

Luego de seis semanas de constantes esfuerzos de Donald Trump por intervenir en el proceso y revertir su derrota, el Colegio Electoral confirmó la victoria del demócrata Joe Biden para convertirse el 20 de enero en el Presidente número 46 de EU. Se espera que AMLO reconozca en su conferencia mañanera el triunfo del demócrata.

Quiere banco de 4T i más outsourcing!

VERÓNICA GASCON

El Banco del Bienestar prepara una nueva licitación para cubrir los servicios técnicos y administrativos de apoyo... mediante la figura de outsourcing.

El monto estimado de la contratación suma 520 millones 703 mil 402 pesos, de acuerdo con un oficio firmado por Mónica Adriana Salguero Osuna, directora de Recursos Materiales, con fecha del 30 de noviembre del 2020.

Según el calendario, la convocatoria se hará pública en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero del 2021 y el mismo día se dará a conocer en el portal de CompraNet, según el documento en poder de REFORMA.

El fallo está programado para el 22 de enero y la firma del contrato para el 6 de febrero del 2021.

El Banco del Bienestar también realizó una licitación bajo el mismo concepto para el 2020 por 463.7 millones de pesos y la empresa ganadora fue Servicios Empresariales Teram. Según el portal de CompraNet, el contrato estará vigente hasta el 31 de enero del 2021.

La licitación para contratación de personal a través de outsourcing en el Banco del Bienestar se está planeando a pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para prohibir esta forma de contratación.

El Mandatario ha ligado la subcontratación a malas prácticas, bajo el argumento de que se violan los derechos de los trabajadores y se incumple con el pago de impuestos.

Ordena Trife a partidos designar a 7 candidatas

GUADALUPE IRIZAR

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, intentó orientar la votación sobre la postulación de mujeres candidatas para la renovación de 15 gubernaturas en 2021.

En una votación confusa, debido a la errática conducción del Magistrado Vargas, la Sala Superior del TEPJF ordenó a los partidos a presentar al menos 7 candidaturas de mujeres en las 15 gubernaturas que estarán en disputa el año entrante y cumplir con la paridad constitucional.

Vargas abrió la puerta a una aclaración de la votación, luego de que una mayoría de cuatro magistrados (Janine Otilario, Reyes Rodríguez, Mónica Soto y Felipe de la Mata) se impuso a su propuesta de que la paridad quedara sólo en un exhorto a los partidos políticos.

"Se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidaturas a las Gubernaturas del presente proceso electoral hagan efectivo el principio de paridad."

"Y que esto sea acorde con lo que hoy se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones estenográficas", señaló el Magistrado



Los magistrados del Trife en sesión virtual.

Vargas a leer la sentencia con ese añadido. En el resolutivo también se ordenó a los Congresos federal y locales a legislar sobre paridad para los siguientes procesos electorales.

La resolución se volvió confusa en el momento en que Vargas advirtió que la vinculación a los partidos a cumplir con la paridad era contradictoria, pues el proyecto original que ordenaba la postulación de ocho mujeres candidatas había sido rechazado.

Finalmente, aceptó que incluiría los resolutivos en un engrose de sentencia que, por turno, le tocará resolver.

APRUEBAN VÍA LIBRE PARA AMLO Y SUS MAÑANERAS

PÁGINA 10



Karen Hervey y Lorenzo "El Pollo" Ríos.

Calcinan en Guanajuato a charros

REFORMA / STAFF

Una joven jinete quereтана de 23 años, Karen Hervey Ruiz, y el charro guanajuatense Lorenzo "El Pollo" Ríos Jr., fueron calcinados dentro de un auto en Valle de Santiago, Guanajuato, de acuerdo con versiones de familiares y amigos.

Ambos habían sido reportados como desaparecidos la semana pasada, luego del funeral de Lorenzo Ríos López, un afamado charro y

criador de caballos en el Bajío, quien murió por complicaciones de Covid-19.

Aunque la Fiscalía General del Estado confirmará sus identidades con estudios de ADN, conocidos de la pareja informaron en redes sociales que los cuerpos hallados el miércoles de la semana pasada dentro de una camioneta incinerada son los de Karen y Lorenzo.

"Personas cercanas a Karen confirman que las personas calcinadas en #Valle-

DeSantiago corresponden a los cuerpos de Karen Hervey y Lorenzo Ríos, este último originario de Valle de Santiago", se publicó en Twitter.

También en grupos conformados en redes sociales por charros de la zona del Bajío informaron que los celulares de ambos jóvenes fueron localizados en distintas casas del municipio de Valle de Santiago, uno de los territorios que controla el Cártel de Santa Rosa de Lima.

ADELANTA CLARA LUZ EN NL

La precandidata de Morena por la gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores aventaja en los escenarios electorales según una encuesta de Grupo REFORMA. El priista Adrián de la Garza compete por el segundo lugar.



PÁGINA 12

REBASA LA CDMX PEOR ESCENARIO DE COVID-19



SELENE VELASCO E ISRAEL ORTEGA

La Ciudad de México rebasó ayer el escenario más crítico en hospitalizaciones por el nuevo coronavirus. El día 22 de mayo había sido registrado con la cifra máxima de camas ocupadas, con 4 mil 533. Al corte del 13 de diciembre, difundido anoche, se reportaron 4 mil 606 camas ocupadas.

En la Zona Metropolitana

na se contabilizaron 6 mil 439 personas hospitalizadas.

Por otra parte, las muertes confirmadas y por sospecha de Covid-19 en la capital del País superarán a las enfermedades y cualquier otra causa de muerte este 2020.

El último reporte de Exceso de Mortalidad de la Ciudad indica que, al 29 de noviembre, hay más de 20 mil 700 personas que han fallecido como víctimas confirmadas.

Las primeras causas de muerte son las enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos e influenza.

INICIA EU VACUNACIÓN

Las primeras dosis de la vacuna contra Covid-19 de Pfizer-BioNtech comenzaron ayer en Estados Unidos, país donde la pandemia ha dejado casi 300 mil muertos.



LOGRAN RUSOS EFECTIVIDAD

La Sputnik V mostró una eficacia de 91.4 por ciento en la tercera y última fase de ensayos clínicos, según el Centro Gamaleya y el Fondo de Inversiones Directas de Rusia, con lo que registrarán la inoculación en otras naciones.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,255,974** CASOS CONFIRMADOS **114,298** MUERTOS

Al límite, hospitales del Valle de México por Covid

La CDMX rebasa cifra de hospitalizaciones de mayo y en Edomex hay centros médicos con ocupación al 100%

SALVADOR CORONA Y EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales del Valle de México se encuentran al "límite" de su capacidad para recibir y atender pacientes con Covid-19, debido al repunte de casos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió: "Estamos

justamente en el límite que estamos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía. Por eso le llamamos emergencia".

La Ciudad de México superó ayer, con 4 mil 598 hospitalizados, el pico máximo que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4 mil 553.

El secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea, in-

dicó que hay hospitales al 100% de su capacidad en Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Toluca. Dijo que cuentan con cuatro centros para ampliar el número de camas.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la ciudadanía a quedarse en casa del 14 al 24 de diciembre para bajar los contagios.

| METROPOLI | A18

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Son 10 días, eso es lo que le pido a la gente; que estos 10 días sobre todo (se queden en casa), porque del 14 al 24 se llenan las calles"

Banqueros arrojan a Banxico por ley Monreal

Alertan sobre riesgo de exponerlo al lavado; diputados discuten hoy su aprobación en el pleno

LEONOR FLORES, ANTONIO HERNÁNDEZ Y HORACIO JIMÉNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El gremio de los banqueros salió a la defensa del Banco de México (Banxico) y advirtió los riesgos para la estabilidad financiera, el sistema de pagos y su autonomía si los diputados avalan la reforma conocida como ley Monreal.

Representantes de las principales instituciones nacionales y extranjeras alertaron que permitir que Banxico acepte divisas sin ningún control antilavado puede afectar su reputación, la cual no se ha manchado. Este proyecto, señalaron, ha puesto bajo la lupa internacional al banco central.

Moody's se sumó a las críticas y expuso que aprobar la ley será negativo para la calificación de México y socavará su estabilidad económica.

Con todo y las voces contra la reforma, los diputados de la Cuarta Transformación impulsaron la discusión para hoy en la agenda del pleno.

| CARTERA | A21 Y A4

4,731 MILLONES DE DÓLARES fue lo captado por los bancos en efectivo de enero a septiembre de este año.

RESTRICCIONES



Cierre de comercios no esenciales en el Centro Histórico y las 200 colonias prioritarias a las 17:00 horas de lunes a sábado.



Tiendas de la zona centro de la ciudad, afiliadas a la ANTAD, no abrirán domingo y lunes.



Los restaurantes deberán cerrar a las 19:00 horas, pero pueden seguir vendiendo comida para llevar.



Ambulantes deben retirarse a las 16:00 horas.



Ley Seca en Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Cujimalpa y Milpa Alta.



La alcaldía Cuauhtémoc cerrará de manera alterna sus 39 mercados públicos y tianguis.



Las romerías y fiestas navideñas están canceladas en las 16 alcaldías para evitar aglomeraciones.



Museos en la capital del país estarán cerrados hasta enero para evitar contagios.



Cierre de dependencias y órganos autónomos hasta el 15 de enero.

Colegio Electoral pone sello al triunfo de Biden

El demócrata hace un llamado a dar la vuelta a la página de una vez por todas

VÍCTOR SANCHO
Corresponsal

Washington.— La votación en el Colegio Electoral, un proceso formal al que pocas veces se presta tanta atención, cobró este año una importancia inusitada ante la negativa de Donald Trump de reconocer su derrota.

Pero el triunfo del demócrata Joe Biden en las presidenciales de Estados Unidos es ya irreversible. La votación en el Colegio confirmó lo que ya se sabía: Biden tiene 306 votos electorales y Trump se quedó con 232.

Una vez dado a conocer el resultado, Biden salió a dar un mensaje de unidad, de "pasar la página". En Estados Unidos, aseguró en un ataque velado a Trump, "los políticos no toman el poder: la gente se lo concede".

| MUNDO | A16

EMBAJADORA BÁRCENA ANTICIPA RETIRO

Martha Bárcena anunció que "en los próximos meses" dejará la embajada de México en EU. Dijo que lo consultó con el Presidente. Expertos creen que representará un reinicio en la relación bilateral. | A16 |



Tijuana.— El cadáver de una niña que fue encontrado en una hielera tres meses atrás estaba destinado a ser llevado a una fosa común, pero la población decidió que merecía un mejor lugar. Se unieron para reclamar el cuerpo y le pusieron un nombre a la pequeña: Dulce María. La velaron y sepultaron en el panteón. | ESTADOS | A15

UD



Dramático título para Tigres

Las felinas vencieron al Monterrey en penaltis y se coronaron por tercera vez en la Liga MX. | B1 |

CULTURA



50 años del debut de Paulina Lavista

| A28 |

Tribunal electoral da revés al INE sobre paridad

También le da la razón a AMLO y revoca las medidas cautelares

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral que ordenaba a los partidos respetar la paridad de género en la asignación de candidaturas para las 15 gubernaturas en disputa en 2021.

El pleno determinó por unanimidad que el INE no tiene facultad para emitir lineamientos faltantes en la legislación y que no atrajo su facultad para elaborarlos.

Se aprobó vincular el tema al Congreso federal y a los locales para que regulen la paridad antes del proceso electoral inmediato 2020-2021.

La Sala Superior también revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que ordenaban al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir declaraciones de índole electoral. Los magistrados lo llamaron a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y apegarse a la no intervención de servidores públicos en un proceso electoral.

| NACIÓN | A6

EL DATO

El 6 de noviembre, el INE aprobó que los partidos políticos debían registrar, al menos, siete mujeres candidatas.

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2 Valeria Moy
- A5 Héctor de Mauleón
- A9 Luis Cárdenas
- A10 Roberto Rock
- A11 Salvador García Soto
- A12 Carla Humphrey
- A12 Miguel Carbonell
- A12 José Ramón Cossío
- A13 Layda Negrete
- A13 Alberto Aziz Nassif
- A13 Jorge Nuño Jiménez
- A13 José Woldenberg

CARTERA
A22 Javier Tejedo Dondé
A22 Mario Maldonado



CARLOS LORETO

"La FGR presentó de manera informal ante las instancias judiciales el expediente con el borrador de la solicitud de orden de aprehensión del expresidente Felipe Calderón"

| A21

Infórmate en el periódico más objetivo de México

\$69 al mes.

30 días de prueba, después un cargo mensual

SUSCRÍBETE



\$20.68
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37649 CDMX 46 págs.



37649

Rayuela

Para no generalizar, diremos que la mayoría de los partidos políticos de este país vive bajo un eclipse solar permanente.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

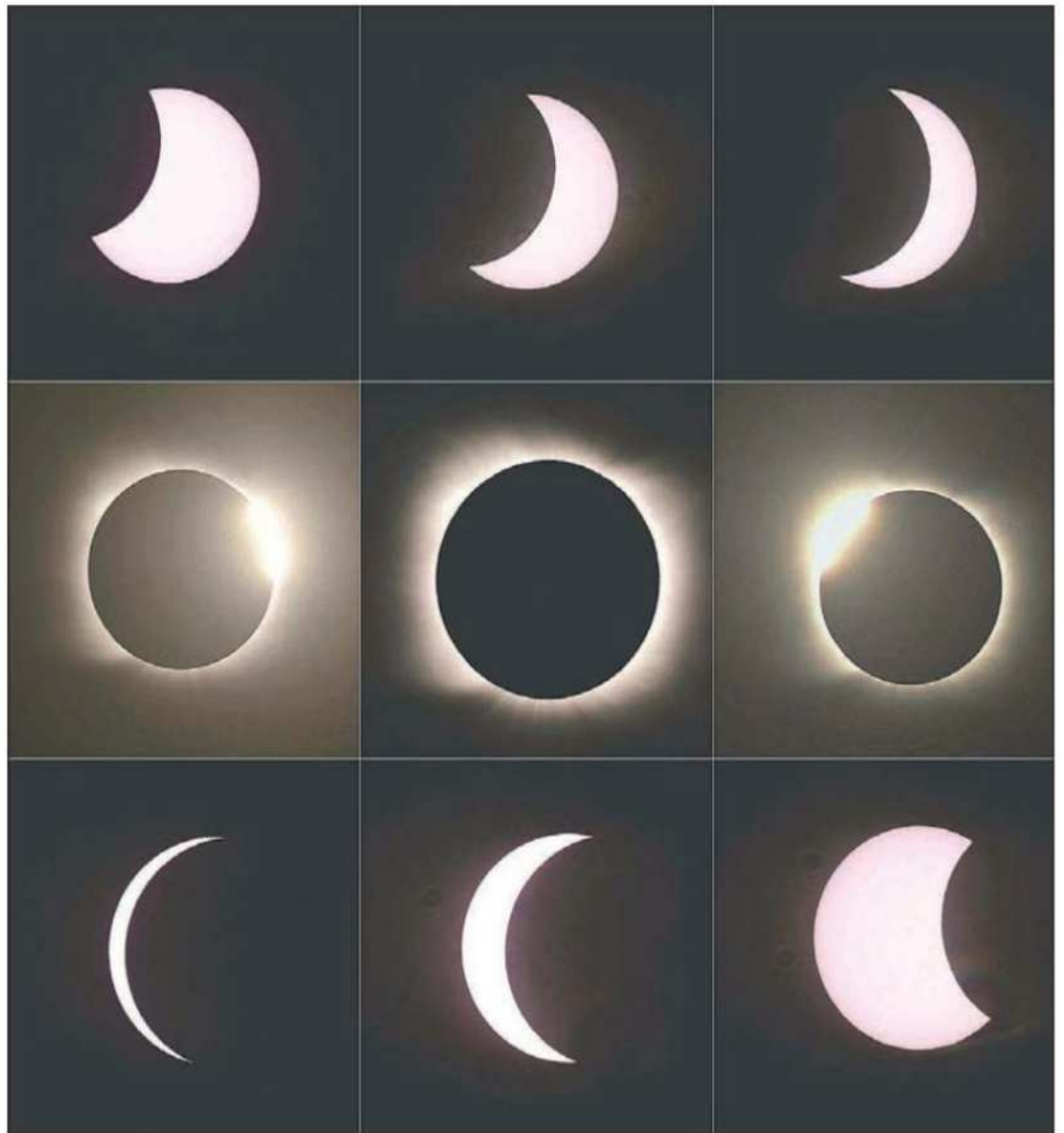
MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



Cierra el año con eclipse solar total



▲ Miles de personas viajaron al sur de Chile y Argentina para maravillarse con el único eclipse solar total del año. La parte culminante duró poco más de dos minutos y antes de alcanzar su plenitud empezó una tenue oscuridad, una baja de temperatura y un

poco de viento, reportaron asistentes. La atracción por el fenómeno llevó a las autoridades a imponer medidas sanitarias adicionales por el Covid-19. El espectáculo fue parcial en Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Brasil. Foto Afp. AGENCIAS / CIENCIAS

Datos de la UIF en mi contra son “erróneos”, arguye el dirigente del PVEM

“Todos mis recursos son de origen lícito”, asegura Sesma

- “Ya aclaré punto por punto las operaciones de dinero que se me atribuyen”
- Niega relación de negocio con Henaine, ex dueño del Puebla, y su hijo Roberto
- “La transferencia de 68 millones de pesos es un préstamo que les hizo mi padre”
- Lo que existe es una amistad de varios años, expresa a *La Jornada*

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 20

OPINIÓN: Víctor Manuel Toledo 16 ● Pedro Salmerón Sanginés 16 ● Luis Hernández Navarro 17 ● José Blanco 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 23

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 32



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13074 // Precio 10 pesos

Causa gran esperanza en EU el inicio de la vacunación



● Enfermera de NY, la primera inoculada; Trump dice: "¡felicidades, mundo!"

● La escalada de la pandemia se mantendrá hasta la primavera: Ssa

● Aumentan los contagios a un millón 255 mil 974 y los decesos a 114 mil 298

AGENCIAS Y ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 4 Y 5

AMLO convoca a extremar cuidados los próximos 10 días

● Pide el Presidente que las festividades de fin de año se realicen sólo en casa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 5

Sheinbaum: se retornó a niveles críticos de hospitalización

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que hasta ayer se tenían registrados 4 mil 498 pacientes en nosocomios Covid. Advirtió que sólo con la participación de ciudadanos se logrará detener

la cadena de contagios. En el Centro de la ciudad siguen sin freno las aglomeraciones en algunas calles, como en El Carmen, Correo Mayor o el callejón El Girón. Foto Luis Castillo. A. CRUZ Y B. RAMÍREZ / P 31

Obtuvo 306 votos contra 232 de Trump, anuncia el Colegio Electoral

Oficial, el triunfo de Biden; llama a dar vuelta a la hoja

● Logró ventaja de más de siete millones en el sufragio popular

● "Inadmisibles", maniobras usadas para descarrilar la elección, enfatiza

● Aumentaron la seguridad en varios estados ante posibles brotes de violencia

● El magnate se deshace del fiscal general Barr, pero no genera sorpresa

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 24

Solicita Rusia que Sputnik-V se ensaye en México

● Tiene eficacia de 91.4%; es el tercer biológico que será probado en el país

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 4

Oleadas de enfermos Covid en nosocomios de la CDMX

● Insta el IMSS a sus unidades a crear estrategia para generar más espacios

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 5

Se jubilará Martha Bárcena, embajadora en Estados Unidos

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 15



Carlos Puig
"Como Jordan, los mejores lo son porque pasan el balón" - P. 2



Roberta Garza
"La embajadora, el Colegio Electoral y la hora de comer sapos" - P. 14



Zoé Robledo
"Se acabó el dedazo de delegados del Seguro Social en estados" - P. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **1,255,974** | SOSPECHOSOS: **384,524** | FALLECIDOS: **114,298** | ACTUALIZACIÓN: 14 DE DIC. 19:00 HRS • FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. López Obrador pide a la población extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas, mientras se extiende el cupo y prosiguen las gestiones de adquisición del biológico

Simulacro el 18 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa

BLANCA VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El 18 de diciembre habrá un simulacro y "alrededor del 22 de diciembre" comenzará la aplicación de la vacuna de Pfizer, planea la Secretaría de Salud.

El presidente Andrés Manuel

López Obrador llamó a quedarse en casa y extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas mientras se amplía el cupo. PÁGS. 6 A 8

Primer cuadro, amurallado
Sheinbaum cerca más sitios por hospitalización récord

ALMA P. WONG Y J. MENDOZA - PÁGS. 6 Y 7

Cunden casos en Ecatepec
Proliferan fiestas durante fines de semana en CDMX

C. GARCÍA Y A. GUDIÑO - PÁGS. 6 Y 7

Biomedicina, su campo

Un catedrático de Oxford, el nuevo director del Poli

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 9



Sandra Lindsay, enfermera del Centro Médico Judío de Long Island, fue la primera estadounidense vacunada. MARKLENNIHAN/EFE

"Electo", Biden llama a Trump a reconocer los resultados

AGENCIAS, WASHINGTON Y CDMX

El Colegio Electoral de Estados Unidos confirmó como presidente electo a Joe Biden, quien llamó a Donald Trump a reconocer la derrota y consideró "inaceptables" las amenazas desde el poder contra los funcionarios comiciales, horas después de que la Casa Blanca confirmó la salida del fiscal William Barr a partir del 24 de diciembre. PÁG. 10

Revela acuerdo con AMLO

Bárceña anuncia su retiro "sin intervención" de nadie

ADYR CORRAL - PAG. 10

Nieto plantea discusión más amplia sobre Banxico "para no generar riesgo de lavado"

JANNET LÓPEZ Y KAREN GUZMÁN

La UIF recomienda una discusión más amplia y técnica sobre Banxico sin generar riesgo de lavado de dinero. PÁG. 16

Candados a DEA, FBI y CIA
Avanza ley de seguridad en comisiones de San Lázaro

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 11



Clara Luz Morena
aceptó que yo sea candidata ciudadana

Hacen pasar por bacalao especies amenazadas en 30% de ventas

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Varias especies, entre ellas tiburones y rayas, son hechas pasar por bacalao en tres de cada 10 ventas, informa Oceana. PÁG. 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Les urgen apoyos, no una medalla

Nada o muy poco puede esperar el personal médico con estos indolentes gobierno y sociedad. P. 7

DESOYEN ADVERTENCIAS DE BANQUEROS

Aplican *fast track* a reforma al Banxico

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó que el tema sea discutido hoy, pese al rechazo del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR

A pesar de las advertencias del Banco de México, especialistas y banqueros respecto al riesgo que implicaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico, la Cámara de Diputados tiene previsto discutir y someter a votación el tema en la sesión de hoy.

Los legisladores se reunieron ayer con representantes del sector financiero para dialogar sobre la propuesta, pero, hasta el cierre de esta edición, no existía certeza respecto a si el proyecto será modificado y la Comisión de Hacienda de San Lázaro no había sido convocada para dictaminar la minuta del Senado.

Ayer, durante la reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Morena y sus aliados —PT, Encuentro Social y Partido Verde— determinaron incluir la discusión de la

“SERÍA UN IMÁN PARA EL LAVADO DE DINERO”

Al reunirse con diputados de la Comisión de Hacienda, integrantes de la junta directiva de la Asociación de Bancos de México (ABM) reiteraron su advertencia sobre los riesgos de lavado de dinero que conllevaría la aprobación de la reforma a la Ley del Banxico.

Los banqueros insistieron en que con la modificación legislativa se crea un “incentivo perverso” para que lleguen dólares a México de cualquier parte del mundo. “El mecanismo por el cual se haría la compra de dólares, al tipo de cambio oficial,

45 MIL MILLONES DE DÓLARES en efectivo ha exportado la banca mexicana a la Reserva Federal de EU en los últimos años.

lo haría un imán para hacer lavado en México”, alertó Jorge Arce, director general de HSBC.

— Karla Ponce
PRIMERA | PÁGINA 6

LLAMA A AMPLIAR DISCUSIÓN



@Santiago Nieto
@SNietoCastillo

En la #UIF de @Hacienda_Mexico creemos que la reforma a la Ley de #Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de #LavadoDeDinero.

PRIMERA | PÁGINA 5

reforma en la agenda de este martes, última sesión del periodo ordinario. En tanto, los líderes de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento

Ciudadano expresaron su rechazo a apresurar la modificación legislativa y alertaron que si se fuerza al Banco de México a asumir un cambio

que su gobernador y Junta de Gobierno ya rechazaron, el Poder Legislativo incurrirá en un acto inconstitucional.

PRIMERA | PÁGS. 4, 5 Y 6

TIGRES LOGRA LA TERCIA

El club se impuso en penales a las Rayadas del Monterrey, en la final de la Liga MX Femenil.

ADRENALINA
0-1
1-GLOBAL-1 3-PENALES-2



Liliana Mercado

UNEN SUS VOCES POR LA SALUD

Acompañado de un coro de trabajadores de la Salud de Londres, Justin Bieber grabó una nueva versión de su tema *Holy*. Las ganancias irán a organizaciones benéficas.



PENUMBRA CUBRE AL CONO SUR

En la zona sur de Chile y Argentina, miles de personas pudieron observar un eclipse total de sol, el último fenómeno de este tipo del año.



GLOBAL

Fotos: Mexsport, Especial y Reuters

PRIMERA | PÁGINA 25



Foto: Reuters

EXHORTAN A QUEDARSE EN CASA

Preocupa aumento de contagios de covid-19

CORONAVIRUS ALERTA

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Ante el repunte de contagios de covid-19, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, pidió a la población “hacer un último esfuerzo”

para quedarse en casa y evitar hacer fiestas o asistir a celebraciones.

“Aquí en la zona metropolitana del Valle de México y Baja California, los contagios se han incrementado... estamos subiendo mucho, llegando a niveles similares de mayo. Entonces, insistimos en el llamado a quedarnos en casa, a menos de que sea muy necesario salir”, exhortó.

“Hagamos un último esfuerzo por no salir, por mantener sana distancia, por aplicar el lavado de manos. Pero lo más importante: evitar reuniones, festejos, posadas o cualquier otro tipo de evento en donde se congregue gente”, subrayó.

En su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador también abordó el tema y pidió a la población no salir de casa en los próximos diez días.

“Son estos 10 días, ayuden todos, vamos a cuidarnos porque así evitamos que haya más contagios”, señaló el mandatario federal.

PRIMERA | PÁGINA 8

EU ARRANCA VACUNACIÓN

La aplicación de la vacuna de Pfizer contra la covid-19 dio inicio ayer en el país vecino, donde ya se rebasaron las 300 mil muertes a causa de la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 12



Es esperable que, al menos hasta la primavera de 2021, tengamos esta escalada de la epidemia... la epidemia lejos está de haberse acabado.”

HUGO LÓPEZ-GATELL
SUBSECRETARIO DE SALUD

PRIMERA | PÁGINA 10

EXPLORA 5 SIGLOS DE EPIDEMIAS

En su nueva obra, el historiador José N. Iturriga hace un repaso del azote de enfermedades como la viruela, el sarampión y el cólera en nuestro país.

PRIMERA | PÁGINA 26



Foto: Especial

DARÁN TRATO PREFERENCIAL A PAISANOS MIGRANTES, “HÉROES VIVIENTES”

El presidente López Obrador anunció la instalación de una oficina en Palacio Nacional para coordinar la atención a connacionales que este fin de año visitarán a sus familias en nuestro país.

PRIMERA | PÁGINA 15

PRECIO DE ALIMENTOS IMPACTA EN LA POBREZA

DE 1,598.5 A 1,676.11 PESOS

por persona pasó el costo de la canasta básica en zonas urbanas entre diciembre de 2019 y noviembre pasado.

DINERO

APRUEBAN REFORMA JUDICIAL

Los diputados avalaron la modificación para atacar la corrupción y el nepotismo en el sistema jurídico.

PRIMERA | PÁGINA 2

COLECTIVOS SE UNEN POR LA CULTURA

Más de 120 grupos que representan a casi siete mil creadores conformaron un frente que busca incidir a nivel hacendario, administrativo y laboral.

PRIMERA | PÁGINA 26

EN MÉXICO: 1,255,974 CASOS 114,298 DECESOS PRIMERA | PÁGINA 10



Fotos: Especial

HACEN FILA PARA DEJAR ENFERMOS

Debido a la emergencia sanitaria, en la Ciudad de México, las ambulancias aguardan horas con los pacientes con covid-19 a bordo. El periodo de espera fluctúa entre tres y siete horas.

PRIMERA | PÁGINAS 21



Foto: Reuters

BIDEN PIDE PASAR LA PÁGINA

Tras ser confirmado como presidente electo de EU, el demócrata llamó a dejar atrás los comicios, unirse y sanar al país.

PRIMERA | PÁG. 24



EXCELSIOR

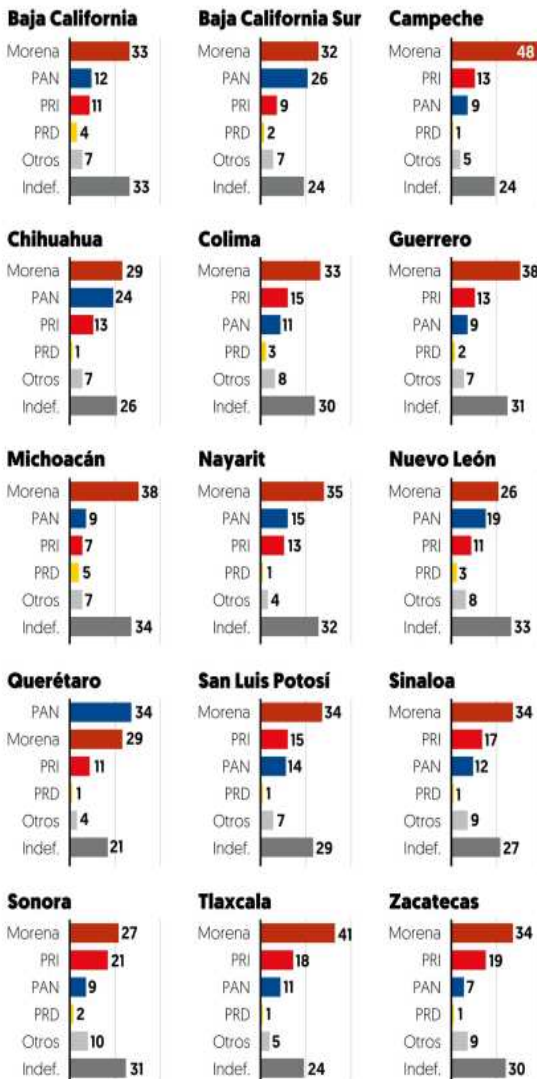
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 17



PÁGS. 30 Y 31 **ENCUESTA**

LIDERA MORENA EN INTENCIÓN DE VOTO EN 14 DE 15 ESTADOS

Si hoy hubiera elecciones para gobernador del estado, ¿por cuál partido votaría usted? (%)



Fuente: EF, encuestas estatales telefónicas a 6,010 electores del 10 de noviembre al 2 de diciembre 2020.

VA A CONGRESOS ESTATALES
AVALAN DIPUTADOS REFORMAS AL PODER JUDICIAL APROBADAS POR EL SENADO. **PÁG. 35**

NUEVO DIRECTOR DEL IPN
AMLO desinga al químico Arturo Reyes Sandoval.



DETERMINA TEPJF
REVOCA 'AVISO' DEL INE PARA QUE AMLO NO HABLE DE LA ELECCIÓN DEL 21. **PÁG. 34**

Va hoy reforma a Ley de Banxico, pese a críticas

Pese a las advertencias y reclamos de la banca, expertos, IP y del propio Banxico, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados determinaron subir hoy al pleno las reformas a la Ley del Banco de México, avaladas ya por el Senado.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, se pronunció a favor de que la reforma a la Ley del Banxico se analice en una discusión más amplia y técnica, a fin de evitar riesgos provenientes del lavado de dinero.

Pese a que ayer la Comisión de Hacienda de San Lázaro aún no procesaba la minuta de los senadores, no tenía dictamen, ni se habían instalado las mesas interinstitucionales que ofreció el senador Ricardo Monreal el domingo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, de Morena, anunció que hoy se incluirá en la sesión para su discusión y votación. — V. Chávez / PÁG. 34

UIF. Debe analizarse la iniciativa en una discusión más amplia y técnica: Nieto

Incertidumbre presiona al peso

● Cotización del dólar interbancario en el mercado Forex



Fuente: Bloomberg.

PIDEN NO AFECTAR AUTONOMÍA DEL BANCO CENTRAL

MOODY'S SEÑALA RIESGOS PARA LA CALIFICACIÓN

Moody's advirtió que la reforma a la Ley del Banxico tendría implicaciones negativas para el soberano de México, ya que se estaría vulnerando la autonomía del organismo.

Por la mañana, directivos de bancos alertaron sobre los riesgos de que el Banxico reciba dólares no aceptados por bancos corresponsales.

— G. Castañares / J. Leyva / PÁG. 4

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS/2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/6

PABLO HIRIART
USODERAZÓN/30

COVID-19 SEGUNDA OLA

CASOS EN MÉXICO

114 MIL 298
DECESOS

1 MILLÓN
255 MIL 974
confirmados

PÁG. 29

HOSPITALIZACIÓN

Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación. **PÁG. 28**

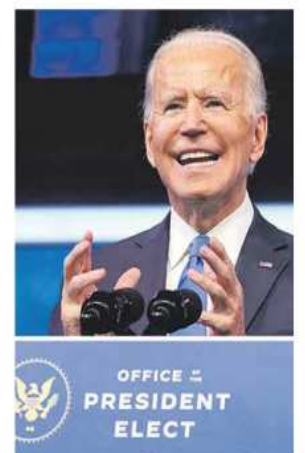
VACUNACIÓN SPUTNIK

Llegará a México para ensayos clínicos: Ebrard. **PÁG. 28**

ELECCIONES 2020

ES OFICIAL: JOE BIDEN SERÁ EL PRESIDENTE DE EU

El Colegio Electoral de EU confirmó ayer el triunfo de Joe Biden en la elección con 306 votos, superando la marca de los 270 necesarios para ganar. Por su parte, Donald Trump habría conseguido 232. Datos del Colegio revelan que incluso estados como Arizona, Georgia, Michigan, Nevada, Pensilvania y Wisconsin, donde Trump impugnó, ganó Biden, quien dijo que prevaleció la democracia. — Redacción / PÁG. 22



PASARÁ LA PÁGINA. Biden aseguró que trabajará para los estadounidenses.



Empresas y Negocios

Anuncian proyecto logístico a lo largo de corredor T-MEC

• Una conexión por vía férrea agilizará el traslado de mercancías de Mazatlán, Sinaloa, a Winnipeg, Canadá. ● PÁG 24

1,600 mdd será la inversión, que aportan National Standard Finance y Caxcor Group.

350 kms de vías de ferrocarril serán construidas o acondicionadas en México para el plan.

Urbes y Estados

Frontera sur se integra al corredor T-MEC a través de terminales portuarias

• Caxcor construirá puertos en Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas para distribuir hacia Centroamérica. ● PÁG 35

Finanzas y Dinero

La minuta se discute y se vota hoy en la Cámara de Diputados

Moody's: si cambia ley de Banxico, nota del país podría bajar

• "Fortaleza institucional de México es baja, por debilidad en estado de Derecho y combate a la corrupción, pero lo compensa un banco central independiente".

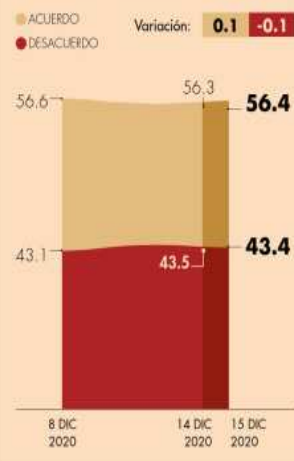
• Directivos de la banca exponen ante diputados los riesgos implícitos en los cambios a la ley del Banxico; UIF sugiere análisis técnico previo a reformas.

M. Velázquez, E. Juárez y F. Gutiérrez ● PÁG 67

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad retoma impulso

Poco a poco, la aprobación presidencial parece ir recuperando terreno. ● PÁG 47



Opinión

Semana de Fed y Banxico

Diputados, ¿salto al vacío?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG 9

Ricos y poderosos
Marco A. Mares ● PÁG 26

Home office a la mexicana

La resiliencia ante la adversidad marcada por la pandemia y la necesidad de mantener el aparato productivo aceleró la aprobación de la ley para regular el teletrabajo en las empresas del país. ● PÁG 4-5

- Definición:** Teletrabajo es cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.
- Contrato:** Los términos del teletrabajo deben quedar establecidos por escrito.
- Voluntario:** Trabajador y patrón acuerdan la modalidad de trabajo, presencial o a distancia, sin menoscabo de la relación laboral.
- Reversible:** El empleado puede regresar a modalidad presencial cuando le sea posible.
- Formalidad:** Los teletrabajadores deben ser inscritos al IMSS como empleados formales.
- Equidad:** Igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y presenciales.
- Supervisión:** Patrones pueden supervisar al personal por video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.
- Equipamiento:** El patrón debe proporcionar instrumentos de trabajo y de pagar parte del Internet y la electricidad.

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA REFORMA APROBADA

Confirman victoria de Joe Biden en EU

• Con 306 votos electorales Joe Biden es oficialmente el próximo mandatario estadounidense. ● PÁG 40



Fibras inmobiliarias, de "oferta" en la Bolsa Mexicana de Valores ● PÁG 18

36.54 es el descuento con el que cotizan en promedio por la pandemia de covid.

POR CIENTO

TEPJF revoca medidas del INE contra AMLO. ● PÁG 36

Desechan acuerdo sobre paridad de género. ● PÁG 36

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO	72.824 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO	1.620	CASOS EN MÉXICO	1.255	MUERTES EN MÉXICO	114,298	CONTAGIOS EN EU	16.516	LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx
--	--	---------------------	-------	-----------------	-------	-------------------	---------	-----------------	--------	--

DESOYE MORENA ALERTAS POR LEY BANXICO Y SE LANZA HOY POR AVAL

Diputados acuerdan votarla sin cambios; ignoran al sector bancario, a la IP y a gobernadores; el titular de la UIF pide análisis más amplio, porque sí hay riesgo de lavado. **págs. 6 y 7**

LAS ALARMAS

- Gerardo Esquivel
- Jonathan Heath
- ABM
- Coparmex
- Moody's
- Gobernadores

Ven viable 15% más a salario mínimo si gobierno da extra

Coparmex acepta propuesta del Presidente, patrones, dispuestos a aumentar entre 4 y 10% y el resto, 650 mdp, que lo aporte el Gobierno. **pág. 15**

\$195.28
Aportaría el Gobierno, propone Coparmex

\$224.7
Sería la aportación de los patrones

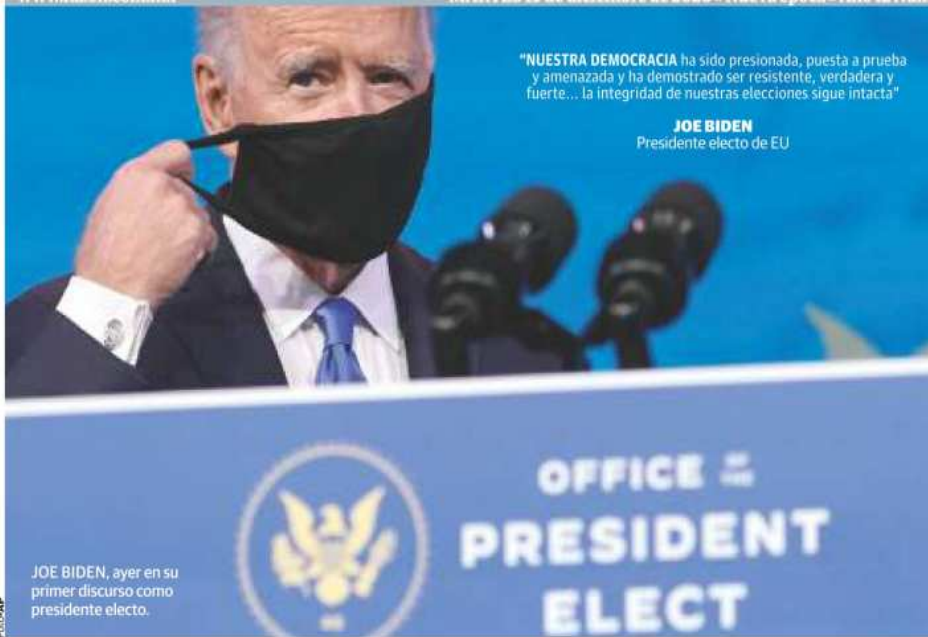
La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 15 de diciembre de 2020 » Nueva época » Año 12 Número 3589

PRECIO » \$10.00



"NUESTRA DEMOCRACIA ha sido presionada, puesta a prueba y amenazada y ha demostrado ser resistente, verdadera y fuerte... la integridad de nuestras elecciones sigue intacta"

JOE BIDEN
Presidente electo de EU

JOE BIDEN, ayer en su primer discurso como presidente electo.

Biden, confirmado; embajadora pidió felicitarlo desde antes

• **Colegio** electoral le da 306 votos sobre 232; el demócrata pide a Trump ya aceptar la derrota **págs. 10 y 19**

• **Martha Bárcena** afirma que las instituciones de EU son fuertes y no cabe la duda; anuncia retiro platicado con AMLO



"YO SIEMPRE dije durante la campaña y hasta ahora que las personas no deben tener duda de la integridad y fuerza de las instituciones de Estados Unidos"

MARTHA BÁRCENA
Embajadora de México en EU

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
Un diciembre contra la pared **pág. 2**
- **Guillermo Hurtado**
Más sobre el perdón en la *Guía Ética* **pág. 6**
- **Montserrat Salomón**
Hasta nunca, Donald Trump **pág. 19**

PLANTEAN SACAR LA CARTERA, IR CON LABORATORIOS...

Estados se mueven por su cuenta para conseguir vacuna contra Covid-19

Por **Jorge Butrón**

GOBERNADOR Martín Orozco señala que los aliancistas buscan acuerdo con la Federación para adquirir sus dosis y aplicarlas ellos mismos

ALISTAN dinero, ultracongeladores y su propia estrategia para inmunizar a su población; en Sinaloa y Oaxaca preparan logística **pág. 3**

HOSPITALIZACIONES EN CDMX EN EL NIVEL MÁS ALTO DE LA PANDEMIA

• **En 2 semanas** crecen 11 puntos porcentuales; hay 4,598 internados; Sheinbaum pide solidaridad **pág. 14**

CIFRAS EN MÉXICO

1,255,974

Contagios; 5,930 más en 24 horas

114,298

Decesos; 345 más que el registro del domingo

Llaman Presidencia y 20 gobernadores a guardarse

• **AMLO** llama a ayudar 10 días y salir sólo si es indispensable; en la misma sintonía Sonora, NL, Michoacán... **pág. 4**



Foto: Reuters

SANDRA Lindsay, la primera enfermera en ser vacunada en EU.

INTERJET SIN VUELOS POR 7 DÍAS Y AHORA SIN VENTA DE BOLETOS EN AGENCIAS **pág. 16**



7 503026 052006

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes **verifican:**
9y0



Obstaculizan inclusión

Especialista del Centro de Autismo Teletón advierte retos a la inserción escolar de menores a raíz de la pandemia **PÁGINA 2**

[HTTPS://DALLY/MX/315](https://dally.mx/315)

TOCA AQUÍ



SE EXTINGUEN LOS INDIOS P.23



MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO X N° 2337 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

DIPUTADOS PREVÉN VOTAR INICIATIVA QUE MANDÓ EL SENADO

Advierte Moody's baja en calificación si pasa Ley Banxico

La ley "socavaría" la institución que es piedra angular de la estabilidad macroeconómica de México y debilitaría el cumplimiento de normas internacionales contra el lavado de dinero, de aprobarse así como está, según la calificadora. La solidez del Banco de México y su autonomía son un contrapeso para la confianza de los inversionistas, ante el débil Estado de derecho y control de la corrupción. Los diputados ignoran llamado de la ABM, de la IP, e incluso de la UIF a discutir más el documento

NEGOCIOS Y MÉXICO P. 16 Y 3

Hasta los Reyes protestan

A las afueras del Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, Reyes Magos y Santa Claus se manifestaron en demanda de espacios para trabajar en la temporada de cembrina, ante la prohibición de romerías navideñas debido a la pandemia de Covid-19, con el objetivo de evitar nuevos contagios

INER al tope y CDMX rompe récord P.4 Y 8



Estados Unidos comenzó a vacunar con la sustancia de Pfizer/BioNTech, el día en que las muertes superaron las 300 mil en su territorio **MUNDO P. 14**

Edomex registra un nuevo récord de hospitalizaciones por Covid-19

[HTTPS://BITLY/34E0705](https://bitly/34e0705)

Canadá se convirtió en el tercer país en inocular a ciudadanos

MUNDO P. 14

Colegio Electoral en EU reitera que ganó Joe Biden

Si bien el resultado se hace oficial el 6 de enero, ayer quedó claro que la decisión de los estadounidenses se inclinó por el demócrata, quien obtuvo 306 votos, sobre 232 de Donald Trump, quien no acepta la derrota. Biden pide 'pasar la página', pues el republicano no reconoce la voluntad popular **MUNDO P. 15**



DEJA MARTHA BÁRCENA EMBAJADA EN EU; DESCARTA PRESIONES MÉXICO P. 3

Nuevo director del IPN promete honestidad

Arturo Reyes ofreció al presidente López Obrador seguir su ejemplo **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBEN

Ya hay nuevo Presidente. Pero hasta anoche no había salido la orden de Palacio Nacional para reconocer a Joe Biden como el 46 mandatario de Estados Unidos.

JOSÉ UREÑA P. 3

Adrián Trejo	P.4	Enrique Campos	P.16
Dolores Colín	P.5	Alfredo Huerta	17
Salvador Guerrero	P.7	Ana María Alvarado	P.20
Chiprés	P.7		
Juan Manuel de Anda	P.12		

EL CLIMA

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE

↑ 23°C
↓ 8°C

Nublado



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2137 MARTES 15 DE DICIEMBRE 2020
reporteindigo.com

Diputados de Morena rechazaron las recomendaciones de los banqueros así como aplazar la discusión de la reforma a la Ley de Banxico a pesar de que aseguran que atenta contra el bienestar del Banco de México. Ignacio Mier Velasco, presidente de la Jucopo en San Lázaro, dice que la iniciativa subirá a Pleno hoy mismo

12



LEY CUESTIONADA Y SIN FILTRO

NACIONAL

Capacitación a medias

Para preparar a las fuerzas armadas con perspectiva de género y en derechos humanos, organizaciones civiles dicen que la creación de centros de evaluación será insuficiente si no existe la rendición de cuentas sobre su aprendizaje



16

INDIGONOMICS



Operar en alerta roja

La época decembrina es sinónimo de abundancia para los negocios de la capital del país, pero este año operan con ganancias que apenas les ayudan a sobrevivir y bajo la amenaza de cierre por el repunte de contagios de COVID-19

28

Caliente.
caliente.mx

Recibe de regalo* \$400

HORARIO	PARTIDOS 15 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	WOLVERHAMPTON VS CHELSEA	+375	+265	-134
14:00	MANCHESTER C. VS WEST BROMWICH	-1100	+850	+2800
15:00	REAL MADRID VS ATH. BILBAO	-200	+320	+525

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,145

*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO S3500 D665P4497 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA APP EN
caliente.mx





#COLEGIO ELECTORAL
**RATIFICAN
TRIUNFO DE
BIDEN EN EU**
P23

FOTO: AFP



POR ROBO
DE DATOS
**PADRÓN
DE TELECOM,
RIESGO PARA
USUARIOS** P28

FOTO: CUARTOSCURO

#ENTODOELPAÍS

SE AGOTAN CAMAS EN HOSPITALES POR COVID

EN EL ÚLTIMO MES, LAS ÁREAS AL 100% DE OCUPACIÓN POR LA PANDEMIA
CRECIERON 79%; EL INER LANZA ALERTA POR FALTA DE PERSONAL MÉDICO

POR GERARDO SUÁREZ / MISAEL ZAVALA / P4Y5

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA /
P6

EL DEDO EN
LA LLAGA /
ADRIANA
DELGADO / P7

INVITADO /
DAVID
MONREAL /
P2

#CÚPULA
EN LA CIMA DEL ARTE



**Navidad y
tradición**

FOTOARTE: FRANCISCO LAGO

#AVANZA SEGURIDAD
NACIONAL

**APRUEBAN
REFORMA
JUDICIAL**
P10



Recibe de regalo* \$400

HORARIO	PARTIDOS 15 DE DICIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	WOLVERHAMPTON VS CHELSEA	+375	+265	-134
14:00	MANCHESTER C. VS WEST BROMWICH	-1100	+850	+2800
15:00	REAL MADRID VS ATH. BILBAO	-200	+320	+525

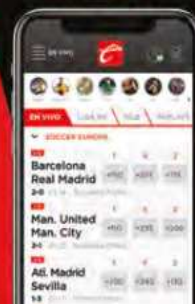
ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: \$1,145

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SECORI DGG/S/1404/19 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Ve todos los partidos

EN VIVO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx





Una jornada celestial

El día del eclipse total de Sol, visible en el hemisferio sur, trajo a la CDMX una tarde con tonos lilas.

Nuevos cargos

Tras meses de retraso y polémicas, el Instituto de Planeación de la Ciudad de México ya tiene director: Pablo Benlliure.
En tanto, 46 diputados dieron su voto para nombrar el Fiscal Anticorrupción:

El Congreso capitalino designó a tres nuevos titulares. **PÁGINA 3**

Rafael Chong Flores.
El Instituto de Transparencia también tiene nuevo titular de la Contraloría Interna: Aarón Romero Espinoza.
Las votaciones se dieron en una sesión semipresencial en el Pleno.



Pablo Tomás Benlliure Bilbao.

Rafael Chong Flores.

Aarón Romero Espinoza.

reforma.ciudad ciudad@reforma.com
CIUDAD

MARTES 15 / DIC. / 2020 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 10°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA ROSA 7 y 8 VERIFICA AZUL 9 y 0

¿Tiene dudas sobre alguna multa de tránsito? Marque al 55 5242 5100 del Centro de Orientación Vial

Dirigen Recomendación a Nashieli Ramírez

Amonesta la CNDH a Ombudsman local

Condena dilación para interceder por interno del Reclusorio Norte

AMALLELY MORALES

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una Recomendación a otra Comisión, la de la Ciudad de México (CDH).

En el documento, que se hizo público ayer, la CNDH llama la atención a la CDH por no haber atendido una queja, por lo que se instruye impartir una capacitación sobre el trámite de quejas, así como rendir informes al organismo nacional.

La Recomendación 59/2020 va dirigida a Nashieli Ramírez, la Ombudsman capitalina, ante la dilación para tener en cuenta el caso de una persona en un reclusorio, a quien no se le dio atención médica especializada hace más de seis años.

"La CNDH contó con ele-

mentos para determinar dilación e inactividad por parte del organismo local al no efectuarse las gestiones necesarias para salvaguardar la integridad y calidad de vida de la víctima, lo que muy probablemente condicionó que se pusiera en riesgo su salud.

"Desde que la CDH inició el expediente de queja hasta el día de la emisión de la presente Recomendación transcurrieron seis años sin que existiera una resolución de fondo, contraviniendo con ello el principio de debida diligencia", aseguró la Comisión Nacional en un boletín.

Después de ese periodo, el organismo local puede solicitar plazos para dar la respuesta ante la recomendación. La Comisión Nacional de Derechos Humanos instó a la CDH a que, en 30 días naturales, emita una determinación conforme a derecho en el expediente de queja, además de diseñar e impartir un curso de capacitación para tramitar quejas.

"Rendir, en lo subsecuen-

te, los informes que este organismo solicite, a fin de cumplir con lo que se establece en la ley de esta institución, iniciar el procedimiento administrativo ante el Organismo Interno de Control en contra las personas servidoras públicas responsables de la dilación", estableció la CNDH.

De acuerdo con la Comisión capitalina, la recomendación de su homónima a nivel nacional se recibió el 26 de noviembre y, actualmente, se encuentra en proceso de análisis, por lo que en próximos días se emitirá la respuesta correspondiente. Este año, la Comisión de Derechos Humanos capitalina ha emitido cuatro recomendaciones a reclusorios. Dos fueron por tortura como castigo luego de riñas en los centros penitenciarios.

Otra fue por tortura y muerte en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II de la Ciudad de México, y una cuarta por muerte por violencia en centros penitenciarios. En lo que va de 2020, la

El historial

El proceso que derivó en la Recomendación 59/2020 inició hace 6 años.

2014, OCTUBRE 25

La CDH recibió una queja por falta de atención médica a una persona privada de la libertad.

2019, DICIEMBRE 16

Se presenta una queja ante la CNDH, luego de que la Comisión local no emitiera resolución alguna.

2020, NOVIEMBRE 26

La Comisión de Derechos Humanos capitalina recibe recomendación de la CNDH y tiene 30 días para responder.

Comisión de Derechos Humanos capitalina ha emitido 10 recomendaciones (2 generales y 8 específicas), la más reciente ayer, por derechos a personas con discapacidad.

Denuncian a mancerista por desvío de recursos

VIDRIANA MARTÍNEZ

Miguel Ángel Vázquez, ex subsecretario de Administración y Desarrollo Humano del Gobierno de la CDMX durante la Administración de Miguel Ángel Mancera, fue denunciado por presuntamente haber desviado recursos del erario público para la conformación de un nuevo partido político que busca su registro.

Así lo informó el vocero de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, en conferencia virtual.

Indicó que una persona presuntamente relacionada con los delitos por los que se le investiga a Vázquez presentó una quejilla por escrito.

En ella informa sobre la probable comisión de delito de coalición de servido-

Ulises Lara López, vocero de la FGJ

Los recursos posiblemente desviados se destinaron para el pago de nóminas en la estructura de una nueva agrupación política que busca su registro.

res públicos cometido en la otrora Secretaría de Finanzas. "El denunciante señala que Miguel Ángel 'N', junto con otras personas como Néstor 'N', posiblemente participaron en la simulación de empresas para desviar recursos del erario público.

"De acuerdo con la denuncia, parte de los recursos posiblemente desviados se destinaron para el pago de nóminas en la estructura de una nueva agrupación política que busca su registro", señaló Lara López.

Según las investigaciones realizadas por el representante social de la Fiscalía capitalina, el ex subsecretario y otros ex servidores públicos de Finanzas habrían realizado contrataciones de trabajo indebidas para recuperar el Impuesto Sobre la Renta como participación federal.



PEGA VIRUS A 'LOS REYES'

Ante la negativa para autorizar las tradicionales romerías navideñas en la CDMX, integrantes de la Unión de Fotógrafos de 5 Minutos se manifestaron en la sede del Gobierno capitalino y frente a Palacio Nacional para exigir permisos para trabajar en la Alameda Central o en la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc.



Pone FGR 18 perros en subasta

ALEJANDRO LEÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) hizo una convocatoria en la CDMX para vender 18 perros de trabajo adscritos a la dependencia, situación que fue cuestionada por protectores de animales.

Mediante el oficio número: FGR/CPA/DGRMSG/DGARM/DE/009/2020, la Fiscalía realizó la invitación a cuando menos tres personas para la enajenación de los animales que ya no les son útiles.

Entre los perros que ofreció la FGR, se encuentran el pastor alemán "Arón", de 10 años 9 meses, al que tasó en un valor mínimo de 125 pesos.

"Por el entrenamiento y la preparación y la actividad a la que han sido sometidos, si en algún momento dado cayeran en manos inadecuadas, estos animales pueden ser utilizados como armas contra la propia sociedad", dijo Mara Montero, representante legal del Comité Pro Animal AC, a REFORMA.

Expuso que los perros deberían tener una jubilación digna y que etólogos podrían determinar si pueden ser adoptados por una familia.



Los canes entrenados fueron subastados ayer en GAM.

Alista MH kit médico

La Alcaldía Miguel Hidalgo inició la entrega de 50 mil kits personales sanitarios, principalmente en las colonias donde hay mayor número de contagios, ya sea casa por casa o en el Metro.

avisos
Encuétralos en la página 4
55-5140-5140

Aseguran superar retrasos en pruebas PCR

SELENE VELASCO

Al reconocer la tardanza en días anteriores para entregar los resultados en pruebas PCR, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, aseguró que los retrasos se superaron, pero advirtió que podrían presentarse de nuevo.

REFORMA publicó ayer que una veintena de personas que entre octubre y noviembre se realizaron pruebas para detectar el nuevo coronavirus, confirmaron que todavía hasta este fin de semana esperaban su resultado. Por ello no se pudieron aislar y representar riesgo de contagio. ¿Se superaron los problemas para PCR y ahora garan-

'No todo son sanciones'

SELENE VELASCO

Aunque reconoció que la CDMX alcanzó el límite de hospitalización por Covid-19 -hasta ayer 4 mil 549- y enfatizará 14

tizan que no habrá tardanza más allá de cinco días, se le preguntó.

"Siempre puede haber algún problema, pero lo más importante hoy es que ya no sólo son pruebas de PCR", respondió la Jefa de Gobierno en conferencia. Destacó la realización de pruebas rápidas como combate a los retrasos.

veces durante su conferencia que los contagios aumentaron por fiestas, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró su rechazo a aplicar sanciones. "También hay responsa-

bilidad de los ciudadanos. No todo es el Gobierno, no todo son las sanciones, no todo son las multas, no todo es la cárcel", enfatizó la Mandataria capitalina. Agregó que al día se realizan 4 mil 500 pruebas PCR y unas 15 mil de antígenos. "Las pruebas PCR se tardan tres o cuatro días máximo, precisamente porque estamos haciendo pruebas de antígeno", afirmó Sheinbaum. Mientras los test se incrementaron en la Capital del País, la positividad se estancó. Entre mayo y junio, se-

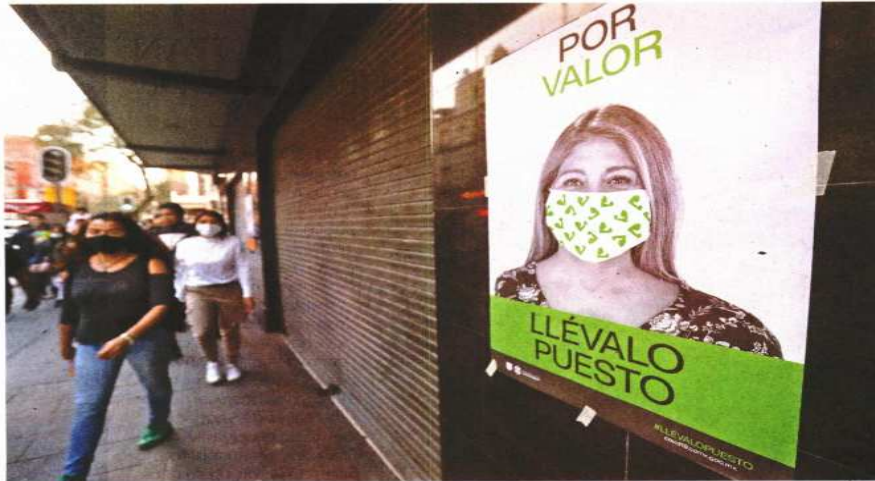
ñalada como la etapa más crítica de la pandemia, había tasas de positividad arriba de 50 por ciento. Es decir, de cada 10 personas que se hacían una prueba, más de cinco estaban contagiadas.

Desde agosto y hasta la semana pasada, las cifras han revelado que la tasa de positividad se mantenía entre 21 y 26 por ciento.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



Los comercios ubicados en los perímetros A y B del Centro Histórico, así como de las 200 colonias de alto contagio acataron la medida de cerrar a las 17:00 horas, ante la advertencia de ser sancionados.

Hospitales, al límite de su capacidad

Por aumento en contagios, sistema de salud en Valle de México, a punto de llegar a máxima saturación; CDMX supera pico más alto

CENTROS DISPONIBLES

Según el portal de disponibilidad hospitalaria del Gobierno, los centros que aún cuentan con camas generales para recibir pacientes son:

- Hospital General de Zona 47 (IMSS), ubicado en Iztapalapa.
- Hospital de Pediatría 1 Siglo XXI (IMSS), alcaldía Cuauhtémoc.
- Hospital Infantil de México Federico Gómez (para menores de edad), Cuauhtémoc.
- 22 Batallón de Policía Militar (Defensa Nacional), Miguel Hidalgo.
- Hospital General de la Zona 27 (IMSS), alcaldía Cuauhtémoc.
- Hospital Pediátrico La Villa (Secretaría de Salud de la Ciudad), CAM.
- Con disponibilidad media son:
- El 81 Batallón de Infantería y Escuela Militar de Infantería (Sedena), ubicado en Tlalpan.
- Hospital General de Zona C/MF B (IMSS), en Álvaro Obregón.
- Hospital General 2 Villa Coapa, Coayaacán.
- Hospital General de Zona 30 (IMSS), Iztacalco.
- Hospital General de Zona 2A (IMSS), Iztacalco.
- Hospital de Especialidades 1 CMN Siglo XXI (IMSS), Cuauhtémoc.
- Hospital General 1 La Raza (IMSS), Azcapotzalco.
- Hospital Juárez de México, Gustavo A. Madero.
- Hospital General de Zona C/Uma 48 (IMSS), Azcapotzalco.

SALVADOR CORONA
Y EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales del Valle de México se encuentran al límite de su capacidad ante el crecimiento exponencial de enfermos por coronavirus que se han presentado desde noviembre, por lo que el sistema de salud está a punto de llegar a su máxima saturación. La Ciudad de México superó este lunes, con 4 mil 598 hospitalizados, el pico máximo de personas internadas que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4 mil 553.

"Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía. Por eso le llamamos emergencia por Covid-19. Debemos entrar a un nivel de estabilización y reducción, ¿cómo lo vamos a lograr?, sólo con la participación de todos, [pero] no es la misma situación que vivíamos en mayo", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al respecto, el secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea, habló de la preocupante situación en la entidad, pues tiene hospitales a 100% de su capacidad en municipios como Tlalnequahua y Nezahualcóyotl. La mandataria capitalina mencionó que el crecimiento de casos positivos se debe a que hace un mes hubo un relajamiento social, por lo que se comenzaron a realizar fiestas y reuniones.

Por primera vez, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a la población para que los próximos 10 días se queden en su casa, ya que, explicó, del 14 al 24 de diciembre aumenta de manera usual la afluencia en las calles por compras navideñas.

"Son estos 10 días. Ayuden todos, vamos a cuidarnos, porque así evitamos que haya más contagios, [así como] la saturación de hospitales. De todas maneras estamos ampliando la capacidad hospitalaria, pero no queremos que la gente se enferme o pierda la vida", manifestó.

De acuerdo con información de la Agencia Digital de Innovación Pública, el monitoreo que se realiza por medio de las antenas de teléfonos celulares informó que en la Ciudad hay una reducción de casi 3% en el número de personas en la calle, pero hay zonas donde siguen los movimientos, como Santa Fe.

Sin espacio
En los últimos días, hospitales del Estado de México reportaron que están a 100% de su capacidad, como el Hospital Regional de Tlalnequahua y el Regional de Nezahualcóyotl, ambos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Isssemym),

Negocios que no cierran a las 17:00 horas serán suspendidos 15 días

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los establecimientos mercantiles no esenciales que no cierran a las 17:00 horas de lunes a domingo y se encuentran en los perímetros A y B del Centro Histórico, así como en las 200 colonias prioritarias serán suspendidos total o parcialmente hasta por 15 días naturales.

Según la *Gaceta Oficial*, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), en coordinación con las demás autoridades competentes de la Ciudad, realizarán las actividades de supervisión y vigilancia a los establecimientos y demás actividades que se encuentran operando.

Quedan exentos de la medida los que tienen giro de hospedaje y considerados como actividad esencial.

"En caso de que en las visitas de supervisión y vigilancia se constate algún incumplimiento, la autoridad verificadora ordenará la suspensión temporal total o parcial



Autoridades capitalinas mantendrán operativos de vigilancia en los establecimientos.

además del Centro Médico Toluca, que tiene una ocupación de 96%, informó el secretario de Salud mexicano.

En las últimas cuatro semanas aumentó 31% la ocupación de camas hospitalarias en el territorio estatal debido a que la población no acató las recomendaciones sanitarias, pues han participado en fiestas o reuniones donde hay más de 100 personas.

"En todo el sector Salud [tenemos] 2 mil 181 pacientes de hos-



CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

"Se pusieron en marcha campañas para alertar sobre la importancia de cortar cadenas de contagio"

de la actividad hasta por 15 días naturales, sin perjuicio de cualquier otra sanción que corresponda", indica el aviso.

Los negocios ubicados en los perímetros A y B del Centro Histórico podrán brindar servicio al público hasta las 17:00 horas, pero la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la de Desarrollo Económico, determinarán posibles cierres alternados.

En cuanto a los que operan en las colonias de atención prioritaria, únicamente podrán brindar servicio al público de lunes a domingo hasta las 17:00 horas.

Fortalecen campaña

La jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum, informó que pusieron en marcha intensas campañas para alertar a la población sobre la importancia de cortar las cadenas de contagio, como la instalación de carteles en zonas de riesgo con mensajes de: "Quédate en casa. No es tiempo de fiestas".

Por otro lado, las patrullas cuentan con un nuevo audio para orientar y disuadir a la población de realizar reuniones: "Emergencia por Covid-19. Están subiendo las hospitalizaciones.

"Usa Locatel para información, cero contagios. Sólo con la participación vamos a salir adelante".

Desde el inicio de la pandemia, el gobierno del Estado de México acondicionó cuatro centros hospitalarios (el Centro de Convenciones de Toluca, Ciudad Jardín, Nezahualcóyotl, Centro Cultural Bicentenario de Texcoco y el Auditorio de Tonanitla) donde hay disponibilidad de 600 camas, aproximadamente.

Esos sitios entrarán en funcionamiento cuando el nivel de ocupación hospitalaria que opera en el Estado de México llegue a 85%,

Reducen unidades de transporte ante baja de movilidad en Edomex

EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Por el cierre de establecimientos a las 17:00 horas a partir de ayer en todo el Estado de México y para evitar contagios de Covid-19, también se reducirá la prestación del servicio público de transporte, prevé la Cámara Nacional del Autotransporte, Pasaje y Turismo (Canapat).

"Seguiremos dando el servicio, pero la reducción se va a dar de una forma natural y muy contundente. Estaremos trabajando con una reducción importante", explicó Odilón López Nava, delegado de la Canapat.

Dentro de las restricciones que anunció el viernes pasado el gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, no está incluido que el servicio de transporte disminuya su operación.

"El porcentaje del servicio se va a reducir de acuerdo con la demanda. Si a cierta hora ya no hay personas circulando, ya no habrá presencia de autobuses. Esa es la manera en la que estaremos trabajando", dijo.

El líder transportista aclaró que la disminución de las corridas no se trata de una obligación impuesta por las autoridades estatales, sino una situación normal generada por la reducción de la movilidad.

En esta época es cuando aumentaban los viajes foráneos de las empresas que están adheridas a la Canapat, pero por la pandemia habrá una reducción notable porque la mayoría de la gente no saldrá de vacaciones.

Durante la pandemia, el sector ha sufrido pérdidas considerables: "Nunca se habían registrado tantas como ahora, el año pasado teníamos ocupación de 94% por unidad, hoy difícilmente van a andar en 40%".



La medida de quitar unidades es independiente a las que tomó el gobierno estatal.

con el fin de que los pacientes que no tengan Covid-19 sean atendidos en esos espacios.

"Los tenemos desde el inicio de la pandemia, no hubo necesidad de usarlos en el pico anterior, pero no los levantamos ni los quitamos, ahí siguen, tienen oxígeno, está la cama, tienen la adaptación de baños, en caso de ser necesario que tengamos que reconvertir un hospital en puro Covid", aseguró el funcionario mexicano. ●

4,598

HOSPITALIZACIONES por coronavirus se registraron ayer en la Ciudad de México.

10

DÍAS picó el presidente Andrés Manuel López Obrador que la población se quede en casa.

31%

SUBIÓ en las últimas cuatro semanas la ocupación de camas en el Estado de México.



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											HOY NO CIRCULAN		
Ozono	máximo	hora	Centro			pm-10	máximo	hora	Centro			Vehículos con engomado ROSA	
Noroeste	55	16	Sur	46	14	Noroeste	67	19	Sur	55	19	Terminación numérica de placas 7 y 8	
Noreste	65	15	Este	44	16	Noreste	63	19	Este	36	19	Hologramas 1 y 2	
				53	14					70		Contingencia F-1: 150 puntos	
												Contingencia F-2: 200 puntos	

MANCERA GESTIONA QUE SE LE DÉ EL REGISTRO: SHEINBAUM

Indaga la FGJ otro delito del líder de Enrédate por \$986 millones



Las pesquisas, por coalición de servidores públicos en la Secretaría de Finanzas // Revocar resolución del IECM sería un antecedente gravísimo, dice la mandataria // Vásquez y allegados están presos

« En videoconferencia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió en su llamado a los capitalinos a no bajar la guardia para evitar contagios de Covid-19. Foto La Jornada

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició una nueva investigación contra el líder de la asociación política Enrédate por México, Miguel Ángel Vásquez Reyes, por el presunto desvío de casi mil millones de pesos en la pasada administración para el pago de la nómina de la citada organización.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa realiza gestiones para que se conceda a la organización el registro como partido político.

En videoconferencia, Sheinbaum Pardo afirmó que sería "un antecedente gravísimo" que, como se pre-

vé, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita un fallo favorable, pese a las irregularidades documentadas en su momento por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Recordó que Vásquez Reyes, quien fue jefe del gabinete y subsecretario de Capital Humano durante el gobierno de Mancera Espinosa, así como varios de sus allegados, se encuentran presos por actos de corrupción. "¿O qué, van a hacer las reuniones del comité ejecutivo de ese partido en el reclusorio?", preguntó.

"Imagínense, el presidente de ese partido está en la cárcel por corrupción; todos los allegados a este personaje están en la cárcel por corrupción. Además, hay una

investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera de los recursos que se utilizaron para el acceso de este partido al posible registro", expresó.

Agregó que en su momento el IECM encontró diversas irregularidades en el financiamiento de la asociación política, además de que una persona de "nuestra unidad de inteligencia social que tenemos en el gobierno, porque quiero decirles que yo sigo recibiendo llamadas martes y jueves de la ciudadanía, me comentó que hay un personaje, el anterior jefe de Gobierno, el senador (Miguel Ángel) Mancera, que está muy interesado en que le den el registro a este partido".

Sheinbaum Pardo fue tajante al expresar su rechazo y reiteró que "el presidente del partido (está) en la cárcel por corrupción, los allegados al presidente del partido

(están) en la cárcel por corrupción, y el senador Mancera haciendo gestiones para que le den el registro de partido".

Por ello, dijo, su administración está proporcionando toda la información a la sala regional del TEPJF en torno a las investigaciones que tienen abiertas contra los ex funcionarios de la anterior administración local que promueven a Enrédate por México.

Además de Vásquez Reyes, también se encuentran en prisión Sinthya Campos Fernández, ex directora de Desarrollo Profesional en el gobierno local y quien fue designada como secretaria general de la asociación política. A ambos se les acusa de delitos de uso ilegal de atribuciones y ejercicio indebido del servicio público.

Más irregularidades

En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que inició una nueva carpeta de investigación contra Vásquez Reyes por el desvío de recursos públicos por casi mil millones de pesos para, presuntamente, la nómina de la

estructura de Enrédate.

Lo anterior, como resultado de una denuncia presentada contra el ex jefe de gabinete en la administración de Mancera y otro ex funcionario, identificado como Néstor Abreu Cruz, por el delito de coalición de servidores públicos cometido en la Secretaría de Finanzas.

Las investigaciones establecen que Vásquez Reyes, junto con otros ex funcionarios de la Secretaría de Finanzas, realizaron contrataciones de empresas de manera indebida con el propósito de realizar análisis y cálculos del impuesto sobre la renta como participación federal.

Sin embargo, explicó que dicho gravamen se recupera de manera automática con la presentación de las declaraciones del impuesto sobre la renta y el timbrado de nómina del gobierno y que la dependencia contaba con el personal para realizar dicha actividad, por lo que se presume que la contratación de terceros era una simulación.

En la fiscalía de justicia capitalina se sospecha que se formalizaron tres contratos entre 2017 y 2018 con diferentes empresas por cerca de 986 millones de pesos.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó los nombramientos de Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción y de Pablo Benlliure Bilbao como director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y rechazó ratificar a dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia local.

Una semana después de que Chong Flores fue rechazado por el pleno, el dictamen fue puesto a consideración nuevamente y fue objeto de críticas por la oposición, que lo consideró ser un "fiscal carnal".

En la discusión, el presidente de la Comisión de Administración y Justicia, Eduardo Santillán, aseguró que Chong cuenta con las características técnicas, trayectoria, carácter, fuerza y autoridad moral para combatir la corrupción; ello, pese a que el propio Chong reconoció que fue

Aprueba el Congreso en segundo intento nombramiento de Chong

Ya es fiscal anticorrupción // Benlliure dirigirá el Instituto de Planeación

integrante del Comité de Elecciones de Morena a nivel estatal, municipal y nacional.

El diputado Jorge Gaviño sostuvo que no hubo una exhaustiva revisión, como presumió Santillán, pues no hubo discusión en la elección.

En total se emitieron 46 votos a favor, apenas dos más de los necesarios para su aprobación.

En tanto, 44 votos bastaron para avalar a Pablo Benlliure como director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, a quien

se criticó que había preparado el andamiaje jurídico al participar en la expedición de las leyes de planeación para ser titular del organismo. Tanto Chong como Benlliure rindieron protesta ante el pleno.

Rechazan dos ratificaciones

En tanto, el pleno rechazó la ratificación de Rosa Laura Sánchez y Patricia Gudiño como magistradas del Tribunal Superior de Justicia local, por considerar que su actuar no

ha sido con perspectiva de género ni de apoyo a las mujeres.

Fueron 20 diputados de Morena, entre ellos Valentina Batres, Guadalupe Chavira y José Luis Rodríguez, los que votaron en contra de la ratificación de Sánchez, quien apoyó una sentencia para no castigar con cárcel a dos menores de edad que violaron y asesinaron a una joven de 17 años.

Batres dijo que el rechazo no responde a un debate jurídico, sino político, donde el Congreso debe dar

un mensaje de apoyo a las mujeres y a favor de la igualdad.

En el caso de Patricia Gudiño —quien propuso instaurar la alienación parental para sancionar a padres de familia que manipulen a sus hijos en contra de uno de sus progenitores— su no ratificación fue avalada por 46 votos. Dicha propuesta fue realizada luego de que el ex magistrado Manuel Cavazos acusó a su esposa de manipular a sus hijas para culparlo de violación sexual en su contra.

Alistan Ángel. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ayer los avances en los trabajos de rehabilitación de la columna del Monumento de la Independencia, mismos que registran 88 por ciento. Detalló que se invirtieron 14 millones de pesos para contrarrestar los daños que sufrió, principalmente, durante los sismos de septiembre de 2017.



REYES MAGOS

De oriente... para protestar

Grupos de Reyes Magos, agrupados en la Unión de Fotógrafos de 5 Minutos se manifestaron ayer en el Zócalo capitalino, frente al Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para pedir que les permitan trabajar. La protesta es una reacción luego de que el gobierno local impidió la instalación de verbenas.



Foto: David Solís

Más internados que en lo peor de mayo

ESTAMOS EN EL LÍMITE: SHEINBAUM



La CDMX lleva dos días con más camas ocupadas que hace siete meses; ayer eran cuatro mil 598

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La Ciudad de México superó desde el domingo el número de hospitalizaciones por covid-19 del 22 de mayo, día considerado como el peor en su tipo durante la pandemia.

De acuerdo con el gobierno de la ciudad, el 13 de diciembre sumaban cuatro mil 606 ingresos hospitalarios en centros públicos y privados (mil 060 en terapia intensiva); 33 más que los cuatro mil 573 de hace siete meses.

En tanto, el Semáforo Epidemiológico Covid-19 contabilizaba ayer cuatro mil 598 camas ocupadas.

"Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo. Por eso le llamamos emergencia por covid en la Ciudad de México. En efecto, creció la capacidad hospitalaria que teníamos en mayo, eso es bueno porque todavía se puede atender a más personas, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y después de reducción. ¿Cómo lo vamos a lograr?, sólo con la participación de todos", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en videoconferencia de prensa.

En la capital, la RED IRAG reporta una ocupación de 82.46 por ciento de las camas destinadas para la atención general de SARS-CoV-2; mientras que la ocupación de las de terapia intensiva es del 71.15 por ciento.

Sólo del 22 de noviembre a la fecha hubo mil 211 hospitalizaciones más, un promedio de 58 por día.

De seguir este ritmo presentado en las últimas tres semanas, las camas serán insuficientes, como lo sostuvo el viernes el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

"Están sufriendo las hospitalizaciones, estamos en alerta, en emergencia por covid-19 en la ciudad; se está haciendo todo el esfuerzo por parte del Gobierno de México, del Gobierno de la Ciudad de México, para aumentar capacidad hospitalaria, pero necesitamos siempre de la participación ciudadana", dijo Sheinbaum.

La RED IRAG también muestra que por lo menos 12 hospitales de la capital habilitados para covid-19 están saturados y el resto reportan una ocupación de entre 75 y 99 por ciento.



MIENTRAS, EN EL CENTRO. Así lucieron calles del primer cuadro ayer, cuando sumaban 19 mil 084 muertes por covid-19 en la ciudad y 264 mil 330 casos acumulados (31 mil 465 activos).

Foto: Héctor López



Un paramédico grabó ayer cinco ambulancias con pacientes covid-19, las cuales debieron esperar en el Hospital General de Zona 32, debido a que no los recibían.

Foto: Especial

AMBULANCIAS, EN ESPERA

Ayer, decenas de ambulancias fueron rechazadas en hospitales dentro de la Ciudad de México debido al incremento de contagios.

En la madrugada, familias de pacientes de covid-19 prefirieron cancelar los servicios de ocho ambulancias y quedarse con sus pacientes graves (con saturación de oxígeno por debajo de 65 por ciento).

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) no encontraba hospitales para dar una recepción a las ambulancias que atendieran a esos pacientes.

Las unidades de emergencia se mantuvieron entre tres y siete horas esperando una respuesta de sus mandos.

Una ambulancia que sí aceptó el servicio, la 832 del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) tardó casi siete horas en esperar por un hospital.

Un paramédico de una empresa de ambulancias

contratada para hacer traslados interhospitalarios de pacientes covid-19 grabó un video afuera del Hospital General de Zona (HGZ) No. 32 Dr. Mario Navarro Madrazo.

El centro médico ubicado en Villa Coapa está dedicado cien por ciento a covid-19 para tratar de evitar la saturación de hospitales.

"En este momento, el HGZ 32 tiene cinco ambulancias en espera y algunas incluso con pacientes arriba. Tenemos la orden de no bajar."

"Hay un tráfico de ambulancias aquí, vehículos que tal vez otros pacientes necesitan. Así de lamentable es la situación", se escucha en la grabación.

Paramédicos entrevistados por **Excelsior** aseguraron que desde la semana pasada ya se registraban largos periodos de recepción y hubo días en los que instituciones de salud a nivel federal les enviaron notifi-

caciones para señalarles eso, tal como sucedió en el Hospital Darío Fernández, ubicado en avenida Barranca del Muerto.

Entre los chats de los paramédicos se leen mensajes pidiendo apoyo a sus mandos para que reciban a los pacientes muy graves, entre los que ayer se encontraba uno con una saturación de 52 por ciento en la alcaldía de Tláhuac.

En tanto, un paramédico estuvo a bordo de una ambulancia con un paciente confirmado con covid-19 desde las 02:00 horas hasta las 08:00 horas, cuando le asignaron un hospital.

A los tripulantes de otra ambulancia, ya asignada al Hospital Ajusco Medio, una doctora de apellido Mancilla le negó la recepción luego de casi siete horas de espera. Tuvieron que trasladarse al Hospital Belisario Domínguez, donde el paciente fue recibido dos horas después.

— Claudia Solera

De acuerdo con el informe presentado por la administración capitalina, hasta el domingo pasado en toda la ciudad se tenían mil 371 camas para la atención general de pacientes covid. La

Secretaría de Marina es la que menos disponibilidad presentaba, con 20. Le siguen Pemex, con 75; ISSSTE, con 112; IMSS, con 120; y la Secretaría de Salud local, con 108.

Con relación a camas con respirador, sólo había 990: la Secretaría de Marina reportaba cuatro; Pemex, 52; ISSSTE, 66; Secretaría de Salud federal, 137; Secretaría de Salud local, 199; y el IMSS, 292.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020



Foto: Especial

Sesión virtual de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

PRESUPUESTO 2021

La pandemia pone ingresos en riesgo

La ley que se aprobó ayer en comisiones apunta a la producción y distribución de la vacuna

contribuyentes". El rubro en el que consideran habrá una mayor caída en los ingresos en términos absolutos será el de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La incertidumbre asociada a la contención de la pandemia y los tiempos para la producción y distribución de la vacuna contra la covid-19 son dos riesgos para los ingresos de la Ciudad de México en 2021, proyectados en 217 mil 962 millones 153 mil pesos.

Así quedó establecido en el dictamen de la Ley de Ingresos 2021, que se aprobó ayer por las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda del Congreso local, lo cual será votado hoy en el pleno.

En el dictamen se establece que otros factores que "pudieran afectar el cumplimiento de las proyecciones de ingresos son una recuperación económica que avance a un menor ritmo del previsto y sus posibles consecuencias sobre el empleo, el consumo interno, la inversión extranjera y los ingresos de los

EL DATO

Código Fiscal 2021
Obliga a entregar un aviso con el número de trabajadores contratados o subcontratados.

Este año la Ciudad de México recibió 123 mil 212 millones 873 mil pesos por ese concepto; en 2021 la cifra caerá en 9.3 por ciento, llegando a 111 mil 338 millones 498 mil pesos.

Dentro de ese rubro está el Fondo General de Participaciones, que se reducirá en 2.2 por ciento; Fondo de Fomento Municipal, que se reduce 7.9 por ciento, y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, que cae 8.4 por ciento.

EXFUNCIONARIO DE FINANZAS

Miguel Ángel Vázquez suma otra denuncia

La Fiscalía General de Justicia dio a conocer que, en seguimiento a la investigación integrada en contra de Miguel Ángel Vázquez, subsecretario de Administración y Desarrollo Humano en la administración anterior, ayer recibió otra denuncia en su contra.

Lo anterior, luego de que una persona posiblemente relacionada con los hechos por los que se investiga a Vázquez, detenido y vinculado a proceso, presentara su querrela por escrito. Denuncia la probable comisión del delito de coalición de servidores públicos cometido en la Secretaría de Finanzas local.



Foto: Archivo/Mateo Reyes

En el documento referido, presentado ante el Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Investigación Estratégica, el denunciante señala que Miguel Ángel Vázquez, junto con otras personas, como Néstor "N", posiblemente participaron en la simulación de empresas para desviar recursos del erario público.

— De la Redacción

“Soy el mejor alcalde de la ciudad; requiero continuidad”

► Reelección, camino que ha abierto Víctor Hugo Romo, alcalde de Miguel Hidalgo, para concluir; subraya los proyectos de seguridad, movilidad y reconstrucción, entre otros iniciados por su administración

[Eloísa Domínguez]

Víctor Hugo Romo (Ciudad de México, 1978), es alcalde de Miguel Hidalgo; gobierna a esta demarcación política de 89 colonias por segunda vez y es firme al considerar que ya se ha consolidado como el mejor alcalde de la Ciudad de México. ¿Qué viene ahora?, le pregunta Crónica en entrevista y comenta: “Debo continuar para concretar los proyectos”.

Conocido como un hombre que es capaz de generar interlocución y hablar con claridad lo mismo ante los pobladores de Polanco que ante los de la Tacubaya, el alcalde aborda la puerta abierta por la reforma que permite la reelección: “Por obvias razones, tu servidor te tiene que decir que la meta: soy el mejor alcalde, así lo dicen las encuestas que hablan de un desempeño bueno y para dar continuidad a los cinco ejes de gobierno que encabezo se requiere la reelección”.

En específico, señala que la seguridad, la movilidad, el combate a la desigualdad, el gobierno de calidad y la reconstrucción e infraestructura, son temas que requieren tres años adicionales de continuidad. “Yo aspiro, quiero apuntarme en el proceso de reflexión que va a convocar mi partido, para poder seguir ayudando y aportando mi experiencia a los miguelhidalguenses”.

Romo Guerra dice haber transitado hace tiempo por la curva del aprendizaje y que por ello puede ahora dar tiros de precisión, otra razón que esgrime para respaldar la idea de mantenerse en el cargo.

La alcaldía es, además, el cargo público que mejor le viene, pues argumenta que se define como “un miguelhidalgólogo”.

Maestro en finanzas, en la



Rememora que el gobierno central de Claudia Sheinbaum decidió no contratar más las alertas vecinales, que eran de gran auxilio para adultos mayores en la alcaldía, por lo que él decidió renovar el contrato para no dejar desprotegida a su población

charla con Crónica, Romo destaca las acciones que ha realizado para enfrentar en su demarcación al virus SARS-CoV-2. Ese tema fue obligadamente uno de los centrales en su Segundo Informe de Gobierno

De ser una de las alcaldías



con mayor riesgo de contagio, hoy es una de las principales en tomar las mejores medidas para evitar la propagación de coronavirus, asegura.

Otros temas, de carácter más permanente, también fueron informados por el alcalde a dos años de tomar el cargo, por ejemplo, señala que la administración de Miguel Hidalgo es una de las más transparentes de la ciudad, y sustenta sus afirmaciones en resultados proporcionados por el propio InfoCDMX.

Enfatiza que la alcaldía que gobierna pasó de ser las más inseguras a la más segura en dos años, al registrar una reducción de la incidencia delictiva de 47 por ciento, en donde jugaron un papel los faros del Saber y otros proyectos culturales.

Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, su nombre completo, admite que aún se deben enfrentar problemas de seguridad. Sobre el tema, rememora que el gobierno central de Claudia Sheinbaum decidió no contratar más las alertas vecinales, que eran de gran auxilio para adultos mayores en la alcaldía, por lo que él decidió renovar el contrato para no dejar desprotegida a su población.

“Acabo de cerrar el contrato con la empresa que da el servicio. Sin embargo, también se utiliza la app para teléfonos celulares para solicitar los servicios de la policía”, relata.

“Creo que hay avances importantes, por eso el tema de la reelección...”

Hay Romo para rato, porque me creo una persona equilibrada, con conocimiento de causa y técnica, y hay que seguir dando resultados con los cinco ejes de gobierno que son seguridad, movilidad, combate a la desigualdad, gobierno de calidad reconstrucción e infraestructura”.

Metrópoli

Se rompe récord de ocupación hospitalaria

CECILIA NAVA

El pasado domingo se convirtió en el día con el mayor número de personas hospitalizadas por Covid-19 en la Ciudad de México al registrar cuatro mil 598, lo que rebasó el mayor pico registrado durante el semáforo rojo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aceptó que ya se superó y por eso el viernes pasado decretó Alerta por Emergencia, pero nuevamente descartó hablar sobre la razón por la que no se declaró el regreso a la fase roja, como lo establecen los propios lineamientos.

El 13 de diciembre se registraron cuatro mil 598 pacientes que ocuparon una cama en los hospitales de la Ciudad de México, una cifra récord pues rebasó el máximo de hospitalizaciones, ocurrido el 22 de mayo, con cuatro mil 553 personas.

Según lo establecido en el semáforo epidemiológico y en el Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad, la fase roja se aplica cuando el nivel de hospitalización es mayor a 65 por ciento. Ayer esta cifra ya se rebasó.

"Así es, justamente estamos en el límite que estuvimos en mayo y es por eso esta insistencia, este llamado y por eso le llamamos Emergencia por Covid-19", respondió Sheinbaum.

Indicó que creció la capacidad hospitalaria comparada con mayo y aunque eso permite hospitalizar más personas, aún se necesita entrar a un nivel de estabilización y después de reducción.

Aseguró que el incremento de contagios ocurre por las fiestas y reuniones familiares, por eso el llamado es que en la medida de lo posible no salgan de casa, además de las restricciones para comercios no esenciales.

El 22 de mayo, durante la fase roja, ocurrió el pico de mayores hospitalizados con 4 mil 553, una cifra que este domingo se rebasó

Sin embargo, ayer artesanos indígenas bloquearon Eje Central para exigir espacios de venta que les han sido negados desde que la pandemia inició y los nulos apoyos económicos para sobrellevar la afectación económica. En el Zócalo, también protestaron los Reyes Magos pues las romerías decembrinas no están permitidas y eso los ha dejado sin trabajo.

BRINCAN MEDIDAS CONTRA COVID-19

Bares no respetan restricción de venta



La alcaldía Miguel Hidalgo es de las que menos suspensiones a bares ha registrado con solo tres locales castigados por incumplir/MAURICIO HUIZAR

MANUEL COSME

No se pueden ofrecer bebidas alcohólicas después de las 19:00 horas, pero en Cuauhtémoc y Tlalpan no acatan esta medida

Por no respetar los horarios de venta de bebidas alcohólicas y las medidas sanitarias impuestas para reducir aforos, personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) ha impuesto sellos de suspensión de actividades a 52 bares y restaurantes.

Del 20 de noviembre -cuando se ordenó que todos los restaurantes sólo podían ofrecer bebidas alcohólicas antes de las 19:00 horas y que los bares ya no podían reabrir como restaurantes- hasta el pasado 11 de diciembre, personal del Invea ha suspendido 17 restaurantes y 35 bares.

De acuerdo al listado de ese organismo sobre las sanciones impuestas a comercios durante la pandemia de Covid-19, la alcaldía Cuauhtémoc es la que más locales concentra con 30, entre ellos La Marchela, El Kaliman, Cervecería Chapultepec, Vancouver Wings y Cueva de Lobos.

Le sigue la alcaldía Tlalpan con 10: Criminal Wings, Teikit, El Jaibol y Parrilla al Punto son algunos de los sancionados.

En tanto las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo, reportan tres locales suspendidos cada una, Benito Juárez dos y Azcapotzalco uno.

A este número de bares se suman los 78 que fueron suspendidos, según dicho listado, desde el 26 de marzo de este año, cuando inició el confinamiento para prevenir contagios de Covid-19.

De esta manera, los negocios de ese giro a los que se les han impuesto los sellos, entre el 20 de noviembre al 8 de diciembre, son casi la mitad de los que fueron sancionados desde que inició la cancelación de actividades no esenciales.

Una de las formas que los encargados de esos negocios emplean para eludir las restricciones ordenadas por el Gobierno

CIERRES COMERCIALES

OTRA limitación de horario aplica a partir de las 17:00 horas para giros no esenciales en las 200 colonias de alto contagio Covid-19

de la Ciudad de México, es dar el servicio de venta de bebidas alcohólicas con las cortinas abajo, fuera del horario establecido para lo cual, previamente, los meseros del lugar proporcionan a los clientes los números de sus teléfonos celulares, el interesado les marca y se les franquea la entrada.

En algunos casos, los meseros avisan a los comensales que ya va llegar la hora de suspender la venta de bebidas, por lo que le recomiendan pedir más antes de que se venza el plazo; o de plano, sirven sin respetar la restricción.

Otra forma es la que se detectó el sábado pasado, en un bar de las Lomas de Chapultepec, donde se habilitó una bodega en el sótano para dar el servicio clandestinamente.

52
LOCALES
se han suspendido desde que se decretó esta regla

El sitio no cumplía las medidas sanitarias ni de protección civil, faltaba ventilación, los asistentes no respetaban la sana distancia y se vendían bebidas alcohólicas.

Autoridades de la alcaldía

Miguel Hidalgo informaron que además de las acciones del Invea, en el último mes ocho establecimientos fueron suspendidos por no respetar los horarios y vender bebidas alcohólicas para consumir; además 70 fiestas fueron desactivadas.

VENTA DE ALIMENTOS

Otra de las medidas que el gobierno de la Ciudad de México activó para evitar aglomeraciones y con ello el crecimiento de contagios es la restricción de la venta de comida en vía pública.

Desde ayer, los puestos de comida callejera colocados en las 200 colonias capitalinas que concentran los casos activos de esta enfermedad debían evitar seguir con sus labores, pero no en todas las calles ocurrió.

En la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez, puestos de chilaquiles y caldos de gallina aún laboraron. En la colonia Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, algunos puestos de tacos sabían de la medida pues les fue anunciada desde el viernes pasado, pero no tienen más detalles sobre cuándo no deben laborar y cómo es que les llegará el apoyo económico. **Con información de Maleny Navarro**

Hospitales Covid-19 presentan saturación

En CdMx, 34 colonias pasan a rojo



MUGUEL CELAYA

Una hora estuvo doña Gabina, en plena calle y bajo los fuertes rayos del sol, a la espera de poder ingresar a urgencias de la Unidad de Infectología del Hospital Centro Médico Nacional La Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Desde el inicio, a la familia se le informó que no había lugar, pero no sabía qué hacer ni a dónde dirigirse, así que esperó.

Laura, su hija, comenta que su madre, doña Gabina, de 65 años, estaba perfecta hace 15 días y ayer comenzó a ponerse mal, con severa falta de aire. Los familiares comentaron que a las 4:00 horas, doña Gabina "ya estaba más estable, con 70.4 de saturación" y luego, el oxímetro dejó de marcar cualquier cifra. Se espantaron porque su corazón estaba muy acelerado. En silla de ruedas, aguardaba doña Gabina con su mascarilla y su tanque de oxígeno verde.

Estaba pálida, agotada, encogida y sin emitir palabra alguna. Sus hijos y nueras intentaban animarla. "Necesitamos internarla, ella tiene un problema en el pulmón. Pero nos dicen que no hay lugar, pero estamos esperando. Llegamos hace como una hora. Está mal. Necesita atención con urgencia", explica Laura. La familia solicitó ayuda por redes y personal del IMSS le respondió que harían lo posible. En tanto, una voz del otro lado de la línea telefónica le hacía preguntas a Laura: "No, ella no tiene seguro, de hecho, entramos y nos dijeron que no hay camas, que no hay espacio y que la sacáramos. Sí, estamos afuera. Nos dijeron que en el Autódromo, pero ella está muy mal, no la podemos estar moviendo."

Ella ahorita no está saturando y su corazón está muy acelerado, necesita una urgencia, pero no la quieren recibir". Los minutos pasaban. Doña Gabina fue ubicada debajo del puente. Hubo un momento en el que los hombres corrieron hacia la entrada principal de Unidad de Infectología, luego, se regresaron, con todo y tanque, silla de ruedas, hacia la puerta donde llegaron en primera instancia.

Ahí se les informó de nuevo. "No hay lugar" y que fueran al Autódromo Hermanos Rodríguez. Los familiares subieron todo de prisa a la camioneta negra. Por alguna razón, la familia se siguió hasta Ecatepec y no llegó al Autódromo Hermanos Rodríguez.

Afuera del hospital La Raza llegó otro paciente, se quedó en el auto y con oxígeno. Su familia decidió también esperar. En IMSS cuenta con alrededor de 29 unidades de atención Covid-19 en la Ciudad de México y

zona conurbada. En la Ciudad de México tienen 2 mil 600 camas, de las cuales, mil 905 son generales; 82 de cuidados intensivos y 613 con ventilador. Todas están saturadas.

El reporte documentó 16 camas disponibles repartidas en cinco hospitales fuera de la demarcación. En HGZ 53 Los Reyes cuatro camas; HGZ 68 Tlaxtepec dos camas; HGZ 76 Xalostoc cuatro camas; HGZ 98 Coacalco una cama; HGZ 196, tres de urgencias y dos de hospitalización.

Los institutos y hospitales federales, así como los locales, están saturados al cien por ciento. Sin embargo, en el Hospital General de México a los pacientes los dejaban ingresar, no los dejaban en la calle.

Un auto particular ingresó al área de ambulancias del HGM. Mujeres trataron de colocar a joven en una silla de ruedas, pero les costaba trabajo. Estaba semiconsciente, pero incapacitado de moverse por sí mismo.

Entre paramédicos y familiares lo colocaron después en una camilla. Minutos más tarde, un oficial gritó "familiares Rico Negrete", un joven ingresó y le comentaron lo delicado de la situación, sobre todo, la falta de espacio. A lo lejos caminaba a paso lento Martín Rico, de 41 años.

Se sostenía de su madre y otra mujer que lo acompañaba, daba dos pasos y se recargaba en la pared. Su madre, Rosa Herrera, explicó que su hijo sufre de complicaciones renales y es diabético, pero ayer, de plano, comenzó con la falta de aire.

"Nos la pasamos toda la noche despiertos: él en la cama, bajó su colchón y cobijas, pero no estaba bien, se siente muy mal. Me dijo que vio un ente negro, y yo me asusté, no vaya a ser la muerte. Está desesperado, su corazón late muy rápido y jadea, trata como de jalar aire. Mi hijo se está ahogando. Me dijo, 'mamá no quiero morir'. Espero que salga bien", relató doña Rosa.

En donde viven no hay hospitales. Fueron a diversos médicos, "según muy buenos, mire, aquí tengo toda la medicina. Está bien cara, solo esta costó más de mil pesos, según para el riñón. Nunca mejoró. Yo lo veo más malo".

En el Autódromo Hermanos Rodríguez hay espacio. Llegan los pacientes y el personal, de inmediato, abre la puerta, los sanitizan y los dirige a la zona de evaluación. Pero no todos esos espacios libres tienen el equipo requerido.

Un paciente de 74 años, muy grave, que llegó a saturar 40 de oxígeno con el apoyo de tanque, estuvo 9 horas en la ambulancia en lo que encontraban un espacio adecuado. Lograron ingresar al adulto al Instituto Nacional de

La Secretaría de Salud informó que la Ciudad de México tiene ocupación hospitalaria general de 83 %, y de 71 % en terapia intensiva

Enfermedades Respiratorias (INER), que igual está saturado.

Raúl Jiménez, médico de asistencia de la ambulancia, señala que "desde las cinco de la mañana estamos buscando lugar. En los lugares donde había cama no tenían respiradores o aparatos para intubar. Fuimos a la 46 y nos comentaron que si tenían disponibilidad hoy pero no un respirador. Fuimos a la clínica de Chivatito, de la Sedena; sin embargo, ahí lo tenían con mascarilla y la persona requiere intubación. Se hizo la gestión y pudieron encontrar en el INER una cama disponible, por eso nos trasladamos hasta acá."

"En mayo, nosotros como ambulancia particular, teníamos un traslado diario. Ahorita de 10 llamadas que recibimos, 6 son de pacientes que tienen covid-19 confirmado, o síntomas similares. Está el contagio muy fuerte", asevera Jiménez. En esa zona de hospitales, el Gea González y el Instituto de Nutrición están saturados de personas. Cerca de ese lugar, la gente hacía filas para rentar o rellenar sus tanques con oxígeno.

En CdMx, 34 colonias se suman a semáforo rojo por Covid-19

El Gobierno de la CdMx indicó que 34 colonias se integran al Programa de Atención Prioritaria por semáforo rojo por Covid-19 a partir de ayer lunes.

Agregó que a partir de este lunes, las 200 colonias en semáforo rojo deberán adoptar las medidas extraordinarias anunciadas ayer, por lo que comercios no esenciales deberán cerrar a las 5 de la tarde, además de que queda suspendida la venta de comida en vía pública.

Estas colonias recibirán apoyo económico, sanitario, y reforzarán la detección de casos con quioscos de pruebas rápidas.

El Gobierno capitalino indicó que las colonias del Programa de Atención Prioritaria concentran 8 mil 398 casos activos de Covid, 38 % del total de enfermos en la capital.

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-15

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-15

Trascendió

Milenio Diario, 2020-12-15

Frentes Políticos

Excélsior, 2020-12-15

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

Jaque Mate // Gente importante

Reforma, 2020-12-15

Estrictamente Personal // López Obrador, tras Calderón

El Financiero, 2020-12-15

El Asalto a la Razón // Les urgen apoyos, no una medalla

Milenio Diario, 2020-12-15

Juegos de Poder // ¿Va el gobierno por las reservas del Banco de México?

Excélsior, 2020-12-15

Razones // Cuando manda la geopolítica

Excélsior, 2020-12-15

Arsenal // Al borde del colapso

Excélsior, 2020-12-15

Día con Día // Oscuro y largo invierno

Milenio Diario, 2020-12-15

Agenda Confidencial // Morena y prise disputan a migrantes

El Herald de México, 2020-12-15

Astillero // Bárcena y la salida ?anticipada? // ?Nadie intervino ni influyo? // (Más) Fortalecimiento de Ebrard// En EU, sale el fiscal William Barr

La Jornada, 2020-12-15

Serpientes y Escaleras // Las razones de Martha

El Universal, 2020-12-15

Historias de Reportero // FGR cabildea orden de aprehensión contra Felipe Calderón

El Universal, 2020-12-15

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-15

El Caballito

El Universal, 2020-12-15

Ciudad Perdida // Echen las luces a las mañas del TEPIF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

La Jornada, 2020-12-15

Capital Político // Los consejos de la Tía Claudia

Excélsior, 2020-12-15

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-15

Línea 10

Metro, 2020-12-15

Redes de Poder Mty // El berrinche de Zarazúa y limitan a autónomos

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

Cartones

S.S BANXICO

Reforma, 2020-12-15

Ley BANXICO

Reforma, 2020-12-15

Grandeza evidente

El Universal, 2020-12-15

Chaca chaca legislativo

El Universal, 2020-12-15

El mundo al revés

El Financiero, 2020-12-15

Mataron Guadalupe- Reyes

El Financiero, 2020-12-15

Cartucho

El Financiero, 2020-12-15

En el pico más alto de la pandemia

Excélsior, 2020-12-15

Ni los veo ni los oigo

Excélsior, 2020-12-15

Uso Político

La Jornada, 2020-12-15

Se payasos y patíños

La Jornada, 2020-12-15

El Correo Ilustrado // Jesús Sesma desmiente señalamientos en nota sobre lavado

La Jornada, 2020-12-15

Ternuritas

La Jornada, 2020-12-15

Pretextos

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Remodelación

24 Horas, 2020-12-15

Hallazgo en la Gran Tzompantli

El Economista, 2020-12-15

El País de Nunca Jabaz // Golpe definitivo del colegio electoral

Milenio Diario, 2020-12-15

Educar para la libertad

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Dejad que los televidentes se acerquen a mi

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Presidentes

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Tal Cual // Plantados

El Herald de México, 2020-12-15

Good night, Donald

El Economista, 2020-12-15

De-Sastre

El Economista, 2020-12-15

Trabajo humillante

Milenio Diario, 2020-12-15

TECDMX

Comisiones aprueban gasto de CDMX para 2021

El Universal, 2020-12-15

Ciudad Perdida // Echen las luces a las mañanas del TEPIF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

La Jornada, 2020-12-15

TEPJF

Aprueban vía libre para AMLO y sus mañaneras.

Reforma, 2020-12-15

Ordena Trife a partidos designar a 7 candidatas

Reforma, 2020-12-15

Legislativo aprueba cambios al Poder Judicial

El Universal, 2020-12-15

Tribunal electoral da revés al INE sobre paridad

El Universal, 2020-12-15

AMLO puede dar declaraciones electorales, determinan

El Universal, 2020-12-15

Revoca TEPJF el acuerdo de paridad para 2021 del INE

El Financiero, 2020-12-15

Revoca 'aviso' del INE para que AMLO no hable de la elección del 21

El Financiero, 2020-12-15

TEPJF apoya paridad para candidaturas a gobernador

Excélsior, 2020-12-15

Tribunal corrige a INE sobre mañaneras

Excélsior, 2020-12-15

Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas

La Jornada, 2020-12-15

Faltan autoridades municipales a reunión con indígenas wixaritari

La Jornada, 2020-12-15

TEPJEF: se revocan medidas cautelares del INE en contra de López Obrador

La Jornada, 2020-12-15

Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas

La Jornada, 2020-12-15

Indaga la FGJ otro delito del líder de Enrédete por \$986 millones

La Jornada, 2020-12-15

Paridad para gubernaturas

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

A la Sombra

El Sol de México, 2020-12-15

TEPJF revoca medidas del INE contra AMLO

El Economista, 2020-12-15

Dejan a Congreso la equidad de género

Milenio Diario, 2020-12-15

Revoca TEPJF acuerdo para que mujeres fueran candidatas a gobernadoras

Contra Réplica, 2020-12-15

Aprueban reforma judicial

El Heraldo de México, 2020-12-15

Clase Política // ¿Ahora sí, López Obrador felicitará a Biden?

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Revocan medidas cautelares del INE

El Sol de México, 2020-12-15

Ordena paridad

El Heraldo de México, 2020-12-15

Dan la razón a AMLO

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Obligan a partidos a postular a 7 mujeres

La Razón de México, 2020-12-15

Gestiona Mancera el registro del partido Enréd@te: Sheinbaum

La Prensa, 2020-12-15

TEPJF de revés al INE

El Heraldo de México, 2020-12-15

Da el Trife la razón al presidente

Ovaciones, 2020-12-15

Día Hábil // ¿Y la felicitación a Biden?; Trife deja que AMLO se entrometa

Ovaciones, 2020-12-15

TEPJF da revés a INE en veto a AMLO y paridad

Contra Réplica, 2020-12-15

Desechan acuerdo del INE sobre paridad

24 Horas, 2020-12-15

IECM

Saber Político // Campañas y pandemia, combinación peligrosa

Contra Réplica, 2020-12-15

INE

Exigen ante la Corte fondos para consulta

Reforma, 2020-12-15

Manifiesto Nacional por una democracia paritaria y libre de violencia de género

El Universal, 2020-12-15

IFE-INE: treinta años

El Universal, 2020-12-15

PRI, PAN y PRD pelearán unidos en 150 distritos

El Universal, 2020-12-15

El padrón de los celulares vulnerará la privacidad y convertirá al IFT en un INE

El Financiero, 2020-12-15

La alianza opositora y sus detractores

Excélsior, 2020-12-15

El valor del voto desde el extranjero

Excélsior, 2020-12-15

¿Autonomía? No me hagan reír

La Jornada, 2020-12-15

Acusan FXM intromisión

24 Horas, 2020-12-15

La Gran Depresión // Lo que no debe destruir la 4T

El Economista, 2020-12-15

¿Será?

24 Horas, 2020-12-15

Sin jurisprudencia para avalarlo

Milenio Diario, 2020-12-15

Salón Tras banderas // Derechos digitales y voto por internet

Contra Réplica, 2020-12-15

La imperiosa necesidad de tener un poder legislativo sin mayorías absolutas

La Prensa, 2020-12-15

De Pe a Pa // ¿Chachalacas? del poder

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Suman cuatro candidatas de Morena para gubernaturas

24 Horas, 2020-12-15

Quebradero // Un diciembre contra la pared

La Razón de México, 2020-12-15

Gobierno de la Ciudad de México

Cuestionan laxitud en licencias tipo A

Reforma, 2020-12-15

Aseguran superar retrasos en pruebas PCR

Reforma, 2020-12-15

Jaque Mate // Gente importante

Reforma, 2020-12-15

Exhiben con mapeo aumento de movilidad

Reforma, 2020-12-15

‘No todo son sanciones’

Reforma, 2020-12-15

Fortalece CDMX medidas de prevención

Reforma, 2020-12-15

En la Mira // Chivos en cristalería

El Universal, 2020-12-15

Bajo Reserva

El Universal, 2020-12-15

Negocios que no cierren a las 17:00 horas serán suspendidos 15 días

El Universal, 2020-12-15

El Caballito

El Universal, 2020-12-15

Al limite, hospitales del Valle de México por Covid

El Universal, 2020-12-15

Uribe Castelar (Edicto)

El Universal, 2020-12-15

Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación

El Financiero, 2020-12-15

Nuevas Narrativas // ¿Si hacemos nuestra parte?

Excélsior, 2020-12-15

Arsenal // Al borde del colapso

Excélsior, 2020-12-15

Alistan Ángel

Excélsior, 2020-12-15

¿Cuándo entenderemos?

Excélsior, 2020-12-15

Mas internados que en lo peor de mayo

Excélsior, 2020-12-15

Ciclistas

Excélsior, 2020-12-15

Baja movilidad de personas en calles y Metro: gobierno

La Jornada, 2020-12-15

Sheinbaum: se retornó a niveles críticos de hospitalización

La Jornada, 2020-12-15

Gobierno de la Ciudad de México (Inserción)

La Jornada, 2020-12-15

Dialogan alcaldías para retirar romerías tras la cancelación

La Jornada, 2020-12-15

Alertan sobre venta de falsas pruebas Covid

24 Horas, 2020-12-15

Investigan desvíos con empresas simuladas

24 Horas, 2020-12-15

El Asalto a la Razón // Les urgen apoyos, no una medalla

Milenio Diario, 2020-12-15

CDMX supera pico de hospitalizaciones; Sheinbaum apela a responsabilidad ciudadana

Contra Réplica, 2020-12-15

Línea 13

Contra Réplica, 2020-12-15

Avance del 88 por ciento en remodelación del Angel

Ovaciones, 2020-12-15

Operar en alerta roja

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

Remodelación del Ángel, con 88% de avance: Sheinbaum

24 Horas, 2020-12-15

Red Compartida // El pleito por el sindicato capitalino

La Prensa, 2020-12-15

Nombres, Nombres y... Nombres // Caen 20 veces ventas de cines por Covid, hoy Canacine y quizá más cierres

El Economista, 2020-12-15

Nueva denuncia contra Miguel Ángel ?N?

La Prensa, 2020-12-15

La divisa del poder // Los diputados pueden hacer historia, para bien o para mal

24 Horas, 2020-12-15

Olvídese de las filas, renueve su licencia de conducir digitalmente

El Economista, 2020-12-15

Siguen las cifras altas en CDMX

El Economista, 2020-12-15

La Ciudad de México sin límites

El Sol de México, 2020-12-15

La próxima semana, resultados de nueva campaña contra Covid-19

Edomex El Día, 2020-12-15

Fortalece Puebla sistema de salud ante contagios

Ovaciones, 2020-12-15

Llaman Presidencia y 20 gobernadores a guardarse

La Razón de México, 2020-12-15

CDMX, peor que en mayo por bicho

Universal Gráfico, 2020-12-15

GN, al quite ante resguardo de policías vulnerables

La Prensa, 2020-12-15

Sheinbaum apuesta por lanzar el reto de ¿cero contagios?

Diario de México, 2020-12-15

La ciudad rebasa su récord máximo de hospitalización

24 Horas, 2020-12-15

Puebla fortalece su sistema de salud ante los contagios

24 Horas, 2020-12-15

Quieren al Ángel listo para festejos del próximo año

Diario de México, 2020-12-15

PJCDMX

El Sol de México, 2020-12-15

Se prolonga reparación

El Heraldo de México, 2020-12-15

Cambiando de Tema

Uno más Uno, 2020-12-15

La Retaguardia // ¿No que la pandemia estaba domada? - Escenas dantescas afuera de Hospitales de la CDMX

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Hospitales Covid-19 presentan saturación

Uno más Uno, 2020-12-15

Responden a llamado de AMLO; baja movilidad

Basta, 2020-12-15

Licencia digital

Más por Más, 2020-12-15

Violencia sin freno, perciben capitalinos

La Prensa, 2020-12-15

Uno Hasta el Fondo // Sin semáforo

Milenio Diario, 2020-12-15

Hay focos rojos en CDMX ante ocupación hospitalaria por Covid

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Simulacro el 15 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa

Milenio Diario, 2020-12-15

El proyecto en Miguel Hidalgo ha tenido éxito y requiere continuidad, dice Víctor Hugo Romo

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Tiraditos

Contra Réplica, 2020-12-15

En el punto más crítico, la CDMX

Basta, 2020-12-15

Arreando al Elefante // ¿Quién relevará a Bárcena en la Embajada de México en USA?

Basta, 2020-12-15

CDMX rebasa 19 mil muertes y alcanza 264 mil 330 casos

Ovaciones, 2020-12-15

Tres en raya // El estado catastrófico

El Heraldo de México, 2020-12-15

Baja movilidad, pero se necesita más para cortar los contagios

Ovaciones, 2020-12-15

Repunte, por fiestas y reuniones

El Heraldo de México, 2020-12-15

Nuevo récord de hospitalizaciones por COVID en la Ciudad de México

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Hospitalizaciones de nuevo al límite en la capital

Diario de México, 2020-12-15

Bares no respetan restricción de venta

El Sol de México, 2020-12-15

Congreso de la Ciudad de México

Aprueba el Congreso en segundo intento nombramiento de Chong

La Jornada, 2020-12-15

Avalan presupuesto para el Congreso

Diario de México, 2020-12-15

Por niños desaparecidos, 5 reportes al día en CDMX

La Razón de México, 2020-12-15

?Niños de la calle?, blanco de influenza y Covid-19

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Es morenista Rafael Chong nuevo fiscal anticorrupción

Ovaciones, 2020-12-15

Designan a fiscal anticorrupción.

El Sol de México, 2020-12-15

CNDH

Amonesta la CNDH a Ombudsman local

Reforma, 2020-12-15

Templo Mayor

Reforma, 2020-12-15

Preocupa perfil de Concheiro en Tesofe.

Reforma, 2020-12-15

En Tercera Persona // La rebelión de los laboratoristas

El Universal, 2020-12-15

El Correo Ilustrado // Responsabiliza de su cese a titular de CNDH

La Jornada, 2020-12-15

Emite CNDH recomendación por retraso en la atención a 56 solicitantes de refugio

La Jornada, 2020-12-15

De vendedor de casas en Tulum a sexto visitador.

Milenio Diario, 2020-12-15

Capacitación a medias

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

INAI

La disyuntiva del gobierno en el combate a la corrupción

El Financiero, 2020-12-15

La Presidencia del INAI

El Financiero, 2020-12-15

INAI ordena al INEGI publicar gasto federal en salud

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Inegi debe dar información sobre gasto federal en salud

Congreso de la Unión

Ofrecen eliminar Tantasma? de lavado

Reforma, 2020-12-15

Cambios a la ley de Banco de México agravarán la recesión

El Financiero, 2020-12-15

Bitácora del Director // Es pura y simple lucha por el poder

Excélsior, 2020-12-15

Análisis Superior // Eventos desafortunados

Excélsior, 2020-12-15

Cámara de Diputados (Convocatoria)

Milenio Diario, 2020-12-15

Detecta Puebla amenazas contra exaspirantes a Tribunal Electoral

Edomex El Día, 2020-12-15

Home officie a la mexicana

El Economista, 2020-12-15

Cámara de Diputados (Convocatoria)

El Sol de México, 2020-12-15

Aprueban en comisiones paquete fiscal

El Economista, 2020-12-15

AMLO rechaza aumento en deuda de Pemex: ¿son créditos de corto plazo?

Milenio Diario, 2020-12-15

De Frente y Fuera // Mujeres en el gabinete

MEX Diario Imagen, 2020-12-15

Partidos Políticos

CNTE, 41 años

La Jornada, 2020-12-15

Pese a ola de contagios, los tapatíos abarrotan comercios

La Jornada, 2020-12-15

Se registra Fuentes como precandidato

24 Horas, 2020-12-15

Clara Luz. Morena aceptó que yo sea candidata ciudadana

Milenio Diario, 2020-12-15

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

Ley Monreal se discutirá en este periodo ordinario: Jucopo

El Economista, 2020-12-15

Desechan acuerdo sobre paridad de género

El Economista, 2020-12-15

Candidato panista hasta 2021

Reporte Indigo Cinco Días, 2020-12-15

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministros: salas de la SCJN se adaptaron en pandemia

El Universal, 2020-12-15

Suprema Corte rinde su informe de labores

Excélsior, 2020-12-15

Sextante // Bajo amenaza

Excélsior, 2020-12-15

Frena la Corte reforma judicial en BC

La Jornada, 2020-12-15

Dinero // Advierte Nieto: hay que analizar el cambio a la ley del BdeM // Al final, Biden comió pichón // Bancos deben restituir retiros no autorizados

La Jornada, 2020-12-15

FGR necesita una limpia a fondo: AMLO

La Crónica de Hoy, 2020-12-15

Ricos y Poderosos // Diputados, ¿salto al vacío?

El Economista, 2020-12-15

La Rafaga

La Prensa, 2020-12-15

Poder Judicial ya tiene su reforma

La Razón de México, 2020-12-15

SCJN (Inserción)

Milenio Diario, 2020-12-15

Aprueban reforma del Poder Judicial

24 Horas, 2020-12-15

Paridad de género en carrera judicial

El Economista, 2020-12-15

Poder Judicial de la Federación Suprema Corte de Justicia de la Nación (Inserción)

El Heraldo de México, 2020-12-15

Poder Judicial de la Federación-Convocatoria para la Licitación Pública Nacional (Inserción)

El Economista, 2020-12-15

SCJN (Inserción)

Excélsior, 2020-12-15

Presidencia

Designa AMLO a director del IPN

El Universal, 2020-12-15

Llama AMLO a no salir de casa durante 10 días

El Financiero, 2020-12-15

Sólo con la Marina se puede combatir el tráfico de drogas en puertos: AMLO

La Jornada, 2020-12-15

AMLO en redes

Basta, 2020-12-15

Pide Israel Vallarta, del caso Cassez, ayuda a AMLO

Ovaciones, 2020-12-15

Internacional

España pide a México datos de Juan Carlos

El Universal, 2020-12-15

Dispuestos a acatar las restricciones en Alemania

Excélsior, 2020-12-15

Renuncia fiscal de EU que negó fraude

Excélsior, 2020-12-15

Virus deja 300 mil muertos en EU

Excélsior, 2020-12-15

?Hoy me siento esperanzada?

Excélsior, 2020-12-15

La Casa Blanca dicta sanciones contra Turquía

Excélsior, 2020-12-15

Investigan variante de coronavirus en GB

Excélsior, 2020-12-15

Columnas Ciudad

Ciudad Perdida // Echen las luces a las mañás del TEPIF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

La Jornada, 2020-12-15

En Tercera Persona // La rebelión de los laboratoristas

El Universal, 2020-12-15

Capital Político // Los consejos de la Tía Claudia

Excélsior, 2020-12-15

Circuito Interior

Reforma, 2020-12-15

Kiosko

El Universal, 2020-12-15

El Caballito

El Universal, 2020-12-15

Columnas Políticas y CDMX



A QUIENES no creen en las casualidades les llamé la atención que la embajadora de **México** en **EU**, **Martha Bárcena**, anunciara su jubilación justo cuando **Joe Biden** fue proclamado oficialmente como el próximo Presidente.

CUENTAN por ahí que la diplomática fue una de las pocas que recomendó a **Andrés Manuel López Obrador** felicitar al demócrata cuando su triunfo se hizo evidente y que esa podría ser una de las razones de su retiro.

Y AHORA la pregunta es a quién le tocará representar a México en la Unión Americana una vez que la era de **Donald Trump** llegará a su fin.

EL PERFIL más lógico es el del director general para América del Norte de la SRE, **Roberto Velasco**, hombre cercano al canciller **Marcelo Ebrard**, conocido en Washington y quien tiene buena relación con demócratas de alto rango. Aunque está visto que, en la **4T**, la lógica no siempre opera, por no decir que casi nunca.

• • •

¿DE QUÉ tamaño será el despropósito de la reforma a la **Ley del Banco de México** en materia de divisas que hasta **Santiago Nieto**, el titular de la **UIF** está pidiendo una discusión más amplia del tema ante el riesgo de lavado de dinero? Es pregunta que va al infinito... y más allá.

• • •

CON EL OJO cuadrado se quedaron ayer defensores de los derechos humanos al ver la recomendación que la **CNDH** que encabeza **Rosario Piedra Ibarra** le extendió a la titular del Ómbudsman de la **CDMX**, **Nashieli Ramírez**.

EL ORGANISMO nacional le dio jalón de orejas al local por tardarse **seis años** en atender el caso de un **reo** del Reclusorio Norte que necesitaba atención médica y se la negaron.

LO RARO del asunto es que la **CNDH** señala que tuvo conocimiento del caso el 16 de diciembre de 2019. Es decir, que nomás se tardaron 11 meses y 28 días en resolver sobre el asunto. ¡Ay, cuánto me desespera tu lentitud!, le dijo la tortuga al caracol.

• • •

QUE LEVANTE la mano quien se sorprendió al saber que **Lorena Cuéllar** será la candidata de **Morena** al gobierno de **Tlaxcala**... ¿nadie?

QUIZÁS sea porque su nominación se veía venir desde que decidió pedir licencia en la Cámara de Diputados hace dos años para convertirse en la todopoderosa **superdelegada del gobierno federal** en esa entidad.

CON LOS programas sociales a su disposición y aliados como el subsecretario de Gobernación **Rabindranath Salazar**, quien estuvo cabildeando en su favor, la llegada de la ex priista y ex perredista a la candidatura estaba más cantada que "El Son de la Negra" en la Plaza Garibaldi.



BAJO RESERVA

¿Mulará Sheinbaum a diputados fiesteros?

:::: A pesar de que 92 diputados federales se han contagiado de Covid-19, los legisladores se aferran a tener reuniones de esparcimiento. Ayer, la bancada del PRI montó, en un jardín de la Cámara de Diputados, dos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

enormes carpas para una comida de fin de año y con motivo de la conclusión del periodo ordinario de sesiones. Nos cuentan que se tenía planeada la asistencia del dirigente nacional priista, **Alejandro Moreno**, pero finalmente el líder priista canceló. Sin embargo, los diputados priistas decidieron no desaprovechar todo y se consintieron con un menú compuesto de sopa de hongos; carpaccio de salmón ahumado y arúgula con aderezo de mostaza y miel. Y como plato fuerte, pato merlot con aceitunas negras, papa paja y espárragos frescos o filete de res. Y no se crea que pese a que hay emergencia decayó el ambiente, pues mientras los legisladores comían disfrutaron de música en vivo. Al parecer alguien advirtió que la fiesta podría acabar en un escándalo mediático y decidieron que los diputados fuera llegando en grupos pequeños para no hacer bola. Nos dicen que no sería mala idea que doña **Claudia Sheinbaum** les hiciera llegar sus multas a los diputados fiesteros.

La estrella de la 4T se está apagando

La estrella de la 4T se está apagando

:::: Nos hacen notar que de unos días a la fecha es cada vez más frecuente que el pretenciosamente llamado rockstar de la 4T, el doctor **Hugo López-Gatell**, deja de asistir a las



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo López-Gatell

conferencias vespertinas en las que se informa diariamente sobre el estado que guarda la pandemia de Covid 19. Antes, nos dicen, don Hugo no se perdía ni una sola, e incluso, los martes salía al escenario dos veces, en la mañanera con el Presidente, y en la de las siete de la noche. Sin embargo, ahora sus ausencias son frecuentes. Algunos se preguntan qué sucede. ¿Será que el doctor está cansado? ¿Será que ya se están cansando del doctor? El caso, nos hacen ver, es que la estrella de la autollamada Cuarta Transformación parece haber comenzado a apagarse.

Legisladores de la 4T van por todo antes de las elecciones

Legisladores de la 4T van por todo antes de las elecciones

:::: Las bancadas de Morena, PT y PES en la Cámara de Diputados echaron toda la carne al asador para el fin del periodo ordinario e irse con el menor número de pendientes al año electoral. Nos describen que los diputados federales de Morena aprobaron este lunes la reforma constitucional para mejorar al Sistema Judicial; también otro dictamen para meter en cintura a las empresas de seguridad privada. Pero este miércoles, a pesar de las voces en contra y para finalizar el periodo ordinario, los legisladores de la 4T van por la reforma a Banxico para poder adquirir dólares sin importar su procedencia; también aprobarán reformas a la Ley de Seguridad Nacional para regular el ingreso y actividades de agentes extranjeros. Así una vez con la tarea hecha y cumpliéndole al Presidente de la República con aprobar sus reformas se pueden ir de vacaciones o a preparar sus campañas para buscar la reelección en el 2021.



TRASCENDIÓ

Que en su anuncio de retiro después de 43 años en el trabajo diplomático, la embajadora de México en Estados Unidos, **Martha Bárcena**, tuvo a bien salir al paso de inferencias para aclarar que con el único que consultó la decisión fue con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y nadie más intervino, influyó u opinó. Además, reveló haber recomendado al mandatario felicitar ayer mismo a **Joe Biden**, ya declarado presidente electo pese a la reticencia de **Donald Trump**.

Que mientras los directivos de la Asociación de Bancos de México exponían ayer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados los riesgos de la reforma al Banxico en materia de captación de divisas, la mayoría de Morena, encabezada por **Ignacio Mier**, había tomado ya la decisión de ir adelante, como lo confirmó poco después a la oposición. Por cierto, el dirigente perfiló ayer ante las otras fracciones la convocatoria a un periodo extraordinario a mediados de enero para discutir y votar la Ley General de Educación Superior, entre otros temas.

Que el Conacyt presentó al Presidente el anteproyecto de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que se perfila para ser avalada el próximo año. La directora general **María Elena Álvarez-Buylla** destacó que esta iniciativa es el resultado de un amplio proceso de consulta en la que participó de manera activa la comunidad científica de México con el reconocimiento de los representantes del sector privado. Será el Foro Consultivo, encabezado por **Guillermo Funes**, el organismo que coordinará el ejercicio de retroalimentación y consenso, lo que suena a un intento de limar asperezas. A ver. —



FRENTE POLÍTICOS

1. ¡Ya basta! Ante el alarmante número de contagios por covid-19 en la capital del país, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** pidió a la población no salir de casa en los próximos 10 días. Ha sido necesario llegar a estos límites, pero hace falta más. Insistió en que no se prohibirá a la gente que salga a hacer sus actividades, ya que el ciudadano es mayor de edad y sabe cuidarse. A manera de precaución, enfatizó que se realizan gestiones desde su gobierno para ampliar la capacidad hospitalaria, aunque no quieren que nadie se enferme. Todos nos damos cuenta de que es la ciudadanía la que no hace caso. Las autoridades han pasado de una fórmula a otra tratando de prevenir los contagios, sin éxito, ante la necesidad de la población. La CDMX supera el pico máximo de hospitalizaciones por covid-19, y las calles siguen abarrotadas. Endurecer las medidas es primordial.

2. Pregunta seria. ¿Qué sucederá cuando la toma de casetas en todo el país sea incontrolable, amén de la pérdida de ingresos para el gobierno federal, para los concesionarios y para los mexicanos, por estar cobijando localmente a grupos delincuenciales? Este es un fenómeno que se repite en todas las autopistas de la República. En Michoacán hace años que ese delito se hace con total impunidad. Las casetas de Nayarit tenían 24 meses tomadas, apenas las acaban de liberar. ¿Se podría considerar asalto?, quizás sí, pues estos grupos usan la amenaza para pedir dinero que no va a dar a las arcas del Estado, sino a grupos de rijosos que han encontrado una manera sencilla de ganarse la vida ante la pasividad de las autoridades. ¿De quién es la responsabilidad? De **Elsa Julita Veites Arévalo**, directora de Capufe; del titular de Comunicaciones y Transportes, **Jorge Arganis Díaz Leal**? ¿Ya tienen algún plan?

3. Palabrería. Al asistir al informe anual de labores del magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, **Plácido Morales Vázquez**, **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación, resaltó que para eliminar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades es necesaria la justicia social y no puede haber paz sin justicia. Manifestó que para la Cuarta Transformación garantizar los derechos laborales es una función primordial. "Por ello, la importancia de contar con instituciones profesionales que se encarguen de garantizar el acceso a ella de manera pronta, gratuita e imparcial como lo hace el tribunal". El magistrado **Morales Vázquez** expresó que, a pesar de vivir un año complejo por la emergencia sanitaria, la Cuarta Transformación tiene como pilar fundamental la justicia social y el respeto a los derechos humanos. ¿Lo dicen en serio, en un panorama en donde la justicia laboral ha sido la más golpeada?

4. ¿Malos pasos? Gracias al programa Operación Justicia para Chihuahua, que promueve el gobierno de **Javier Corral**, el fiscal general del estado, César Peniche, dio a conocer que el proceso de desafuero solicitado por ellos en contra del diputado federal por Morena, **Cruz Pérez Cuéllar**, tardará 4 meses; tiene imputaciones que se le formulan por la supuesta recepción de pagos ilícitos durante el sexenio anterior. Esto vendría a dar al traste con las aspiraciones políticas del senador por Morena, pues **Pérez Cuéllar** se posiciona al frente de los aspirantes al gobierno de Chihuahua. Obtuvo 65.3% en cuanto a conocimiento de parte de la población chihuahuense. Sin embargo, posibles ilegalidades del pasado podrían ponerlo en su lugar. Ya veremos.

5. Hampones con título. No es posible, profesores del Colegio de Bachilleres de Chihuahua se comportaron como extorsionadores al negarse a entregar calificaciones del actual ciclo escolar, ya que no han recibido el pago de su aguinaldo, y condicionaron la entrega de resultados hasta que se les deposite. **Manuel Bernardo Hernández Solís**, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Cobach, declaró que, ante la nula respuesta por parte de la directora general de la institución, **Teresa Ortuño**, el sindicato tomó esta decisión. ¿Pretenden la intervención de **Esteban Moctezuma Barragán**, el secretario de Educación, para también aplicarle la presión del chantaje? Les urgen clases de ética.



PEPE GRILLO



EL TURNO DE TLAXCALA

Mario Delgado continúa destapando candidatos de Morena a gobernador. Tocó el turno al estado de Tlaxcala, donde la encuesta, así le dicen, señaló a Lorena Cuéllar.

Con ella son cuatro las mujeres candidatas: Layda Sansores, por Campeche; Marina del Pilar, por Baja California; Clara Luz Flores por Nuevo León y la mencionada Lorena.

Ella era la súper delegada del gobierno federal, lo que significa que desde el principio del gobierno el presidente López Obrador la palomeó como posible candidata.

Es ultra conocida en la entidad. Ha militado en partidos diferentes, incluso antagonicos, como PRI, PRD, PT y PES, para terminar en Morena.

Que sea muy conocida no significa que la gente la quiera de gobernadora. En su largo transitar se ha ganado adeptos, sin duda, pero también adversarios que le ven, dicen allá, flancos vulnerables.

Por lo pronto una de sus rivales al interior de Morena, la empresaria Dulce Silva, dijo que no hubo encuesta, sino dedazo.

DE NUEVA YORK A WASHINGTON

La embajadora Martha Bárcena resolvió poner fin a su carrera diplomática. Después de más de cuatro décadas en el servicio exterior tramitó su "jubilación anticipada".

Lo anunció ella misma en sus redes sociales, en un tono digamos poco diplomático, pues apuntó que a ella nadie le regaló nada y que no pertenece a ningún grupo de poder.

Es la actual representante del gobierno mexicano en Washington, donde ha tenido momentos complejos como la elección presidencial de noviembre, la decisión de López Obrador de no reconocer el triunfo de Biden y la captura, así haya sido temporal, del general Cienfuegos.

En los pasillos de la cancillería se dice que la embajadora Bárcena nunca terminó de sintonizar con los extraños modos diplomáticos de la 4T.

En torno a su posible relevo, el primer nombre que se mencionó con insistencia fue el de Juan Ramón de la Fuente, que pasaría así de Nueva York, donde es embajador ante la ONU, hasta Washington, que está a menos una hora de vuelo.

UN CREADOR DE VACUNAS

Los productores de vacunas son las celebridades del fin del 2020.

Uno de ellos, Arturo Reyes Sandoval, es el nuevo director general del Instituto Politécnico Nacional.

Su nombre fue una sorpresa. No apareció en ninguna de las temas hechas por los rumbos de Zacatenco.

Es un científico de ligas mayores, con reconocimientos por la vacuna contra el Zika, entre otras, y formó parte del equipo de la Universidad de Oxford para la vacuna contra el Covid-19.

Dicen que, para hacer el nombramiento, el presidente consultó con la dirección del Conacyt y ahí le dieron los datos de este integrante del Sistema Nacional de Investigadores que se hará cargo de una de las instituciones torales de la educación superior en el país, creada en tiempos del general Lázaro Cárdenas, y que está por cumplir 85 años de servicio al país.

SANTIAGO LE DIO LA PUNTILLA

La Unidad de Inteligencia Financiera le dio la puntilla a los cambios a la Ley del Banco del Banco de México que parecían diseñados para complacer a un solo operador financiero.

Analistas especializados, directivos del Banco Central y los banqueros del país se opusieron a los cambios argumentando que se vulnera la autonomía del Banco Central y facilita el lavado de dinero.

La puntilla la dio Santiago Nieto, quien en sus redes sociales sostuvo que la ley debe analizarse en una discusión más amplia que permita, entre otras cosas, disminuir riesgos de lavado del dinero de organizaciones delictivas.

Nada más falta que a los diputados no les hayan avisado y quieran mantener con vida artificial al zombi.

wwwpepgrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



El acuerdo que no fue

Tras la controversia que generó en los últimos días el dictamen aprobado en el **Senado** sobre la **Ley del Banco de México**, la semana inició con lo que parecía una marcha atrás, pues los mensajes enviados desde la **Cámara de Diputados**, donde se revisarían los cambios pertinentes (sobre todo en materia de divisas) era que se buscaría un debate más amplio y que la discusión podría retomarse hasta el mes de febrero. Sin embargo, después de la reunión virtual de los integrantes de la **Comisión de Hacienda** con integrantes de la **Asociación de Bancos de México**, quienes pidieron aplazar la reforma, la **Junta de Coordinación Política**, presidida por **Ignacio Mier**, confirmó que la reforma será votada y posiblemente aprobada el día de hoy sin cambios en el Pleno. Hay muchos actores, aún de la **4T**, que han insistido en un aplazamiento, pero de momento, la Ley avanza.

Pavlovich juega con fuego

La gobernadora priista de Sonora, **Claudia Pavlovich**, estaría jugando un juego muy peligroso de ser ciertas las versiones sobre la utilización de recursos del estado para buscar afectar la campaña del exsecretario de Seguridad federal, **Alfonso Durazo Montaña**. Sería tal el desaseo financiero de su administración, así como graves omisiones en su gestión y posibles actos de corrupción relacionados con sus familiares, que Pavlovich estaría arriesgándolo todo para evitar el riesgo de una revisión a su sexenio y una muy probable persecución en su contra.

Se abre vía para Guevara

A pesar de que hace poco más de un mes el presidente **López Obrador** prácticamente descartó a **Ana Guevara** como aspirante a la gubernatura en **Sonora**, el **Partido del Trabajo** aún podría postularla. La relación entre **Morena** y el PT está más tensa que nunca, lo que se confirmó con la postulación de **Reginaldo Sandoval** como candidato petista (sin alianza) a la gubernatura de **Michoacán**. ¿Buscará el PT impulsar a Guevara para que compita con Alfonso Durazo? Atentos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



En la CDMX se han tomado medidas correctas contra el Covid-19 como el uso de mascarillas, pero cerrar comercios no ayuda.

Gente importante

"La mitad del daño que se produce en este mundo se debe a gente que se quiere sentir importante".

T.S. Eliot

No hay duda del recrudecimiento de la pandemia, pero a veces parece que las autoridades están más interesadas en aparentar que están haciendo algo que en detener la propagación de la enfermedad.

El gobierno de la Ciudad de México decidió que la mejor forma de reducir los contagios en esta época navideña es cerrar los comercios formales del Centro Histórico cada lunes. La idea, dicen, es reducir el flujo de personas, pero no hay relación entre el objetivo y la supuesta medida preventiva. En el mejor de los casos, quienes no puedan hacer las compras un lunes las harán otro día y aumentarán entonces la aglomeración; en el peor, harán sus compras en los cientos de puestos informales en el Centro Histórico, los cuales no están cerrando.

No hay señales de que las tiendas establecidas sean centros de contagio, especialmente porque aplican estrictas reglas sanitarias. En Quebec, Canadá, donde el gobierno provincial estaba considerando también cierres de comercios por razones de salud, la Metropolitan Fashion Cluster, que agrupa a tiendas de ropa, dio a conocer información que señala que "el sector de menudeo no es un vector

significativo en la propagación del coronavirus". Andrew Lofti, dueño de Dynamite y Garage, dos cadenas con tiendas en Canadá y Estados Unidos, explicó: "Veo a mis empleados, 4,500,

y hay cero transmisión en el centro de trabajo. Esta es gente que está en el frente de batalla. No hay organización pública que pueda rivalizar con nuestros resultados". Según el Metropolitan Fashion Cluster, la tasa de transmisión en tiendas de menudeo es de 0.00001 por ciento.

Lejos de ayudar a contener el coronavirus, el cierre de comercios puede crear problemas mayores al aumentar el número de clientes del comercio informal. El único resultado práctico es dar la impresión de que las autoridades están haciendo algo, aunque no logren nada. Son las personas que describió T.S. Eliot en su obra *The Cocktail Party*, que se creen importantes y toman medidas que afirman que benefician a todos, pero que en realidad provocan daños a los demás.

La Ciudad de México no es la única entidad que está tomando estas decisiones contraproducentes. Nuevo León ha cerrado los comercios durante los fines de semana, lo cual ha aumentado las aglomeraciones en los demás días. Las prohibiciones a la venta de bebidas alcohólicas están generando solo distorsiones de mercado, ya que los consumidores se abastecen en otros lugares o por otros medios.

No es esta la primera vez que el

gobierno capitalino toma medidas inútiles o incluso dañinas. En un momento limitó la circulación de los vehículos privados y cerró un número importante de estaciones del Metro y el Metrobús. El resultado fue aumentar la saturación del transporte público e incrementar los contagios. Lo sorprendente es que esto ocurre en una ciudad

que ha tenido mejores políticas para detener el Covid-19 que el negligente gobierno federal.

La pandemia ha crecido de manera muy significativa. Es importante impulsar medidas que reduzcan los contagios. El gobierno capitalino ha hecho lo correcto al promover el uso de las mascarillas, aun en momentos en que el gobierno federal lo desaconsejaba. Las medidas de aislamiento pueden ayudar, si están bien pensadas. Pero cerrar los comercios formales no tiene más consecuencia que apoyar el comercio informal que no protege a sus clientes. Ser importante no significa ser eficaz.

• LA EMBAJADORA

Es muy difícil que un miembro de carrera del servicio exterior llegue a ser embajador en Washington. Esta legación es el sueño de cualquier diplomático profesional. El súbito anuncio de que la embajadora Martha Bárcena se va a retirar ahora, al inicio del gobierno de Joe Biden, solo permite dos preguntas: ¿Quién se lo pidió y por qué?



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio



López Obrador, tras Calderón

La molestia del gobierno de Estados Unidos por la reforma a la Ley de Seguridad sigue creciendo y generando tensiones en las relaciones bilaterales. Deben sentirse traicionados en Washington por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien, para salvarlo de una rebelión en el Ejército con consecuencias para los dos países, le enviaron de regreso al general Salvador Cienfuegos, a quien detuvieron por presuntos vínculos con el narcotráfico, para que en México lo juzgaran. A esa indignación se le va a sumar otra, recientemente ordenada por el Presidente: judicializar en México la Operación Rápido y Furioso.

López Obrador tiene una fijación con la Operación Rápido y Furioso, y le ha servido para denostar sistemáticamente al expresidente Felipe Calderón. Este ha negado las imputaciones y afirmado que esa operación fue secreta, y que su gobierno tuvo conocimiento de ella hasta que se hicieron públicos los detalles secreta, y que su gobierno tuvo conocimiento de ella hasta que se hicieron públicos los detalles de la operación, que dio origen a una exigencia al gobierno de Estados Unidos para que frenara el flujo de armas a México. Una nota diplomática que se envió a Washington por instrucciones de López Obrador en busca de explicaciones sobre el operativo fue

respondida hace meses con un simple "es un asunto cerrado".

López Obrador en busca de explicaciones sobre el operativo fue respondida hace meses con un simple "es un asunto cerrado". El Presidente no se quedó con ello. Instruyó a la Fiscalía General de la República y a la Consejería Jurídica de la Presidencia para

que judicialicen el caso y procedan a acusar a Calderón, al entonces procurador general, Eduardo Medina Mora, y a varios funcionarios de la extinta PGR, de homicidio por haber dejado pasar las armas. Esta acusación tendrá implicaciones naturales y necesarias en la Agencia de Alcohol Tabaco y Armas de Fuego (ATF), que fue la responsable de esa operación, no la DEA, como cree equivocadamente López Obrador.

La Operación Rápido y Furioso comenzó a finales de 2009, cuando la oficina de ATF en Arizona recibió información sobre compras de armas en efectivo. Detectaron que el mexicano

armas que se suponía rastreaban, aumentaron. Un correo electrónico interno de ATF reportó que en marzo de 2010 hubo 958 asesinatos, el mes más violento desde 2005, y que personas que vigilaban compraron ese mismo mes 359 armas de alto calibre, in-

cluidos "numerosos" rifles Barrett calibre 50. Rápido y Furioso fue autorizada por el Departamento de Justicia, se colapsó el 14 de diciembre de 2010, cuando en una ruta de contrabando de drogas en Arizona, cerca de la frontera con México, un escuadrón táctico especial de la Patrulla Fronteriza se enfrentó con narcotraficantes, y murió el agente Brian Terry, con la bala de una arma que habían dejado que compraran criminales mexicanos.

El asesinato de Terry reveló uno de los más grandes fracasos de las agencias estadounidenses, la Operación Rápido y Furioso, que tuvo como precursor el Proyecto Gunrunner, implementado entre 2005 y 2008 para frenar el flujo de armas a los cárteles de la droga mexicanos desde Estados Unidos. Su predecesor, la operación Wide Receiver, en 2006 y 2007, vigilaba las compras de armas rumbo a México, y detenía a los contrabandistas antes de cruzar la frontera. Rápido y Furioso fue un escándalo para el gobierno de Barack Obama. El entonces procurador Eric Holden se negó a entregar los documentos de la operación a un panel que la investigó en la Cámara de Representantes, por lo cual lo acusaron de desacato. Finalmente, tras seis años de negociación del Departamento de Justicia con



el Capitolio, se publicaron los documentos.

López Obrador va a revivir todo el caso. Originalmente quería conocer si Calderón había violado la Constitución y si el gobierno de Estados Unidos había realizado operaciones ilegales en México. En cualquier caso, no le alcanzaba para procesar al expresidente. Ahora, con la acusación de homicidio, ha visto una posibilidad real de ponerlo ante un juez.

La Fiscalía y la Conserjería Jurídica van a tener dificultades para ligar a Calderón con la Operación, pero tiene posibilidades para encauzar a Medina Mora, no sólo por el presunto delito de homicidio, sino por el presunto delito de traición a la Patria, aunque tendrá que escarbar la documentación de Estados Unidos. La ATF hizo una revisión de la Operación Rápido y Furioso en noviembre de 2012, donde Bill Newell, agente especial a cargo de la oficina de la ATF en Phoenix, dijo que la oficina de la agencia en México y la policía mexicana –no la PGR–, se mantuviera “en la oscuridad” sobre esa operación que estuvo a su cargo. Uno de sus agentes, John Dodson, le reveló a la cadena de televisión CBS que todo fue mantenido en secreto para que no se enterara el gobierno de México.

Medina Mora también ha negado siempre haber conocido de Rápido y Furioso, pero Dolia Estévez, una veterana periodista en Washington, encontró el memorando de una reunión en Washington en noviembre de 2007 entre los procuradores Michael Mukasey y Medina Mora, donde hablaron de investigaciones conjuntas de “entregas controladas” en las que participaran agentes mexicanos. No se sabe si aquello se concretó, pero esa es la prueba que el exprocurador mexicano sí fue enterado de lo que iban a hacer. Lo único es que cuando comenzó Rápido y Furioso, Medina Mora ya había sido sustituido, el año previo, por Arturo Chávez y Chávez, y en las operaciones previas, el procurador involucrado era Daniel Cabeza de Vaca, cercano hoy a Palacio Nacional.

Así que la obsesión de López Obrador contra Calderón tiene que estar muy bien armada judicialmente y documentada, para que se sustente la acusación de homicidio. De otra forma quedará todo en lo que hasta ahora parece, la persecución política de quien le ganó la Presidencia en 2006.

*La obsesión de AMLO
contra Calderón
tiene que estar
muy bien armada
judicialmente*

*De otra forma
quedará todo en la
persecución política
de quien le ganó la
Presidencia en 2006*



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Les urgen apoyos,
no una medalla

Hace 21 mil muertos de covid (el 5 de noviembre sumaban 93 mil 228, hoy pasan de 114 mil), el director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, José Luis Alomía, informó que mil 884 “profesionales de la salud” habían fallecido y otros 140 mil 196 estaban infectados.

Dado que por esa causa México tiene la mayor tasa de letalidad del mundo (nueve de cada cien enfermos no sobreviven), al menos mil 200 médicos, enfermeras, químicos, técnicos, laboratoristas, personal de limpieza y camilleros forman ya parte de la trágica estadística.

Habitualmente deficientes, las condiciones que privan en clínicas y hospitales públicos explican, pero solo en parte, tantas bajas, pero sin duda incide también la insuficiencia generalizada de equipos de protección para quienes tratan pacientes y corren el riesgo de infectarse. Por eso no admite discusión que se les vea como héroes.

Lo que desconcierta es que el Senado resolviera “distinguirlos” con la medalla Belisario Domínguez, reconocimiento por demás impersonal porque ninguno, entre decenas de miles que atienden la pandemia, siquiera tocará esa presea.

Integrantes de la que algunos llaman “cámara alta”, los senadores representan a las entidades federativas, pero nunca procuraron que el Poder Ejecutivo federal y los gobiernos de sus estados hicieran lo conducente para que el personal que trata de mitigar la peste recibiera los apoyos que debió tener desde un principio, tanto en aditamentos de seguridad sanitaria como en salarios y prestaciones acordes con su hazañosa responsabilidad.

Para vergüenza de las autoridades a cargo de la desastrosa “estrategia” contra la pandemia y de los oportunistas senadores, abundan testimonios públicos de que lo más importante para el personal implicado es que se contenga la conducta irresponsable de amplios sectores sociales que se desplazan

por todos lados como si no se viviera una emergencia, y que reprochan la crasa inutilidad del *mariscal* Hugo López-Gatell y la negligente negativa del presidente López Obrador a servir de ejemplo en el conveniente uso del cubrebocas.

El mandatario volvió a equivocarse ayer al reafirmar “*mi confianza en la gente* cuando se hacen llamados a que nos cuidemos”, y apoyar este dicho en la ausencia de tumultos en La Villa el pasado fin de semana. “¿Qué se está *demostrando?* Que la gente actúa de manera responsable, hay que tenerle confianza...”. Yerra, porque para contener la propagación de la enfermedad se requieren acciones de gobierno tan disuasivas como las que aplicó Claudia Sheinbaum quien, *con efectivos de la Guardia Nacional y la policía preventiva*, impidió el acceso de millones de fieles a la Basílica de Guadalupe.

Desatados los demonios en vísperas del invierno que propicia las influencias, desactivado el “semáforo sanitario” que se volvió ridículo y sin esperanza de que el *Poder de los Poderes* rectifique un ápice, lo único efectivo contra la pandemia, incluso para el personal médico, sigue siendo el *sálvese quien pueda*. ■

Ninguno, entre
decenas de miles
que atienden la
pandemia, siquiera
tocará esa presea...





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

¿Va el gobierno por las reservas del Banco de México?

• Hay una hipótesis. Y quiero ser muy claro: se trata de una mera conjetura producto de la extraña reforma que se votará hoy en la Cámara de Diputados.

Difícil creer que se reformará la Ley del Banco de México con el fin de obligarlo a adquirir dólares en efectivo para beneficiar a un grupo empresarial. ¿Vale la pena asumir los costos asociados con el único fin de quedar bien con un aliado en el sector privado?

Puede ser. En este gobierno no hay que descartar nada.

Pero también hay otra hipótesis. Y quiero ser muy claro: se trata de una mera conjetura producto de la extraña reforma que se votará hoy en la Cámara de Diputados.

López Obrador, lo sabemos, es un político muy hábil que lanza petardos legislativos para ver las reacciones de los involucrados. Si una reforma no causa escozor, queda abierto el camino para seguir adelante. Si, en cambio, los afectados causan mucho revuelo, eso quiere decir que se tocó nervio; ahí hay una reforma que afecta muchos intereses creados, por buenas o malas razones; hay que irse, por tanto, con más cuidado. En otras palabras, el Presidente es un maestro de la vieja táctica política de medirle el agua a los camotes.

En este caso, la reforma al Banxico, que ya aprobó el Senado, sería un primer toque del gobierno lopezobradorista para medir hasta qué punto se puede meter con la autonomía del banco central. Huelga decir que dicha autonomía fue una de las grandes reformas estructurales del periodo neoliberal que **AMLO** tanto detesta.

En su campaña, **López Obrador** prometió no tocar la autonomía del banco central. Durante sus dos primeros años de gobierno, cumplió a cabalidad. Hasta ahora en que quiere obligar al Banxico a adquirir dólares en efectivo para su reserva internacional en lo que parece ser un mero y vergonzoso caso de capitalismo de cuates.

Pero también podría ser la primera medición de hasta dónde puede meterse el Presidente con la independencia del Banxico. Recordemos que a **AMLO** le disgustan los órganos autónomos del Estado. Los ha tratado de dismantelar.

La reforma al Banxico le permitiría tantear cómo reacciona su Junta de Gobierno, el sistema bancario nacional, el empresariado nacional y extranjero y los mercados en general.

¿Para qué querría **AMLO** vulnerar la autonomía del Banxico?

Respuesta número uno: para seguir concentrando el poder en la Presidencia.

Respuesta número dos: para quedarse con parte de las jugosísimas reservas internacionales.

A la fecha, el Banxico tiene 194 mil millones de dólares en sus reservas. Activos internacionales de corto plazo en dólares, euros o yenes que son un colchón para afrontar contingencias económicas, ya sea internas o externas. El objetivo final es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del peso, principal misión del banco central.

Las reservas les aseguran a los acreedores que el país tiene las suficientes divisas para pagar su deuda en moneda extranjera. Son una de las principales fuentes de confianza para la estabilidad macroeconómica.

El monto de las reservas ideales se calcula bajo métricas internacionales que tienen que ver con el número de meses para cubrir las importaciones del país y/o la cantidad de deuda externa de corto plazo.

En estos dos años, **AMLO** se ha gastado todos los colchones que tenía el gobierno federal para mantener el gasto público sin incrementar impuestos o la deuda pública. Sin embargo, ya se les acabaron estos fondos extra que heredaron del sexenio pasado. Y las perspectivas de la recaudación pública no son nada buenas para el año que viene. En este sentido, se vuelven tremendamente apetitosos los 194 mil millones de dólares del Banxico. Aunque en estricto sentido le pertenecen al banco central, a final del día son de una institución del Estado mexicano y, con una reforma legal, podrían pasar a manos del erario.

El gobierno de AMLO tiene que seguir financiando sus programas sociales y proyectos de infraestructura. Si el dinero no les alcanza, ¿por qué no darle una buena mordida a la reserva del Banxico y salir al paso? Muchos morenistas pien-



san esto. Incluso lo defienden públicamente.

El meterle así la mano al Banxico tendría un costo alto para la estabilidad macroeconómica del país. Pero el gobierno federal está desesperado por la falta de fondos para financiar su proyecto político. Bien podría asumir el costo económico frente al enorme beneficio que tendría al contar, de repente, vamos a decir, con la mitad de las reservas, es decir, con cien mil millones de dólares.

¿Se trata de una conjetura exagerada? Quizá. Pero esas ideas comienzan a rondar en la mente cuando el gobierno realiza reformas extrañas que vulneran la autonomía del banco central.



Twitter: @leozuckermann

En su campaña,
López Obrador
prometió no
tocar
la autonomía del
banco central.
Durante sus dos
primeros años
de gobierno,
cumplió a
cabalidad. Hasta
ahora en que
quiere obligar
al Banxico a
adquirir dólares
en efectivo
para su reserva
internacional.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Cuando manda la geopolítica

• A diferencia de todo el resto de América, México, así como Canadá, forma parte del llamado Comando Norte del Departamento de Defensa, responsable de la seguridad interior de Estados Unidos.

La reacción del todavía fiscal de los Estados Unidos, **William Barr**, a las reformas en materia de seguridad que está implementando el congreso mexicano no será diferente a la de los responsables de la seguridad con **Joe Biden**: es una medida que “beneficia a las organizaciones criminales”, que dificultará o incluso impedirá la relación de seguridad entre México y EU.

La ley que se intenta aprobar en México lo que busca es controlar algo incontrolable: la actividad de las agencias de seguridad de Estados Unidos y otros países en México, con una norma tan estricta que no es posible cumplir. De lo que estamos hablando es de tareas de espionaje, que en ocasiones se toman en colaboración. México ha tenido una historia tumultuosa en ese sentido con la Unión Americana.

El tema, sin embargo, es muy sencillo de comprender si se parte de un principio: para Estados Unidos, nos guste o no, somos parte de su agenda interna, y la seguridad es un capítulo esencial en ella. A diferencia de todo el resto de América, México, así como Canadá, forma parte del llamado Comando Norte del Departamento de Defensa, responsable de la seguridad interior del país. Su área de responsabilidad incluye todas las vías de acceso aéreo, terrestre y marítimas del propio Estados Unidos, Canadá, México y todas las aguas territoriales alrededor de 500 millas náuticas en torno al territorio continental. Incluye todo el golfo de México y los estrechos de Florida, la protección aeroespacial de toda la zona y tiene un mando unificado que opera desde Colorado.

Todo el resto de América es considerado como parte del Comando Sur del departamento de la Defensa: cubre 31 países, es responsable de proporcionar planificación de contingencia, operaciones y la cooperación de seguridad para toda América central y del Sur, el Caribe y Cuba; además, establece la defensa del Canal de Panamá y está bajo la dirección de un general de cuatro estrellas. México no es parte de él.

Este esquema de protección se consolidó después de los atentados terroristas del 2001. Este relato sirve para comprender varias cosas. Primero, en los hechos, EU considera a México, así como a Canadá, como parte de su territorio en el tema de la seguridad, de la mano con ello la relación e incluso el entrenamiento de militares y funcionarios civiles de seguridad en la Unión Americana, así como que su operación directa o indirecta sea cada vez más amplia, pues se uniforman capacidades de

operación, la integración en muchos sistemas es completa y ha sido incluso ejemplar, como se pone de manifiesto en los temas de control de vuelos, pasajeros y las medidas antiterroristas.

Por eso también acciones como la detención del general **Salvador Cienfuegos**, exsecretario de la Defensa y quien participó activamente en la integración de esas actividades con las fuerzas armadas estadounidenses, siendo incluso condecorado por ellas, causó tanta disconformidad y puso tan en riesgo la colaboración entre los dos países. La investigación, la detención y el grave cuestionamiento a un secretario de la Defensa en forma no sólo unilateral, sino también con una indagatoria encubierta e inverosímil, realizada por una agencia en particular, distorsiona todo el esquema de cooperación y lo pone en riesgo. Incluso porque lo que se cuestiona no es sólo a un hombre, sino a toda la institución que él representa.

En ese sentido, tiene razón **Barr**, quien, paradójicamente, permitió que esa acción se realizara desde su propio departamento, y quien supuestamente controla a la DEA. Todo ello debe ser entendido también como parte de un esquema de desconfianza y descontrol muy grave de la Casa Blanca respecto a las agencias de seguridad e inteligencia, mismo que es retratado espléndidamente por **Bob Woodward** en el libro *Rage*.

No será así con **Biden**, quien ya presentó un equipo de seguridad capacitado, coherente y que trabajará estrechamente de la mano con la Casa Blanca. Precisamente por eso, la nueva legislación mexicana terminará generando más problemas que soluciones.

Entiendo que es una reacción a la detención de **Cienfuegos**, pero lo que se necesita es una profunda revisión de lo actuado durante los últimos



años, asumiendo que una legislación interna no cambiará ni el hecho de que México sea considerado parte del Comando Norte, como tampoco podrá impedir, ni es deseable que así sea, la colaboración con la Unión Americana. Ni podremos frenar unas tareas de inteligencia que se realizan en muchas ocasiones fuera de territorio nacional, pero interviniendo profundamente en él.

Lo que hay que negociar es la forma y los principios en que esa colaboración se da. Los acuerdos que se tuvieron en 1989 y en el 2007 deben ser revisados porque la cada vez más compleja realidad los ha superado. Pero no nos engañemos, vivimos en una zona estratégica del mundo y formamos parte de un bloque de naciones que se integran en términos económicos, sociales, de seguridad e incluso política. El respeto a las autonomías nacionales y mantener una soberanía bien entendida (como Canadá, por ejemplo) es clave para conservar y fortalecer ese bloque, pero se debe entender que negarlo, o apostar por cartas imposibles de jugar, será, es, contraproducente.

Los acuerdos
de seguridad
que se tuvieron
en 1989 y en
el 2007 deben
ser revisados
porque
la realidad
los ha superado.



Procurador de EU contra
ley de Seguridad Nacional.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Al borde del colapso

Estamos en el peor momento del covid-19. El sistema de salud está rebasado, agotado, bloqueado. No se da abasto. A este ritmo, los pacientes que se pongan graves no tendrán a dónde los reciban, coinciden los especialistas.

El número de camas con respirador disponibles ha disminuido a niveles alarmantes, sobre todo en la Ciudad de México. La jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no logra esconder su angustia. La cosa está tan grave que tuvo que admitir que estamos al límite.

La capital superó el número de hospitalizaciones que se tuvo el pasado 22 de mayo —considerado como el pico más alto de la pandemia— con cuatro mil 573 camas ocupadas de enfermos de covid.

Un inventario sobre las camas y ventiladores en unidades del IMSS en la CDMX y el Edomex da una idea de la situación: no hay disponibilidad en 19 de 25 hospitales; en seis van de una a cuatro. Conforme se acercan las fiestas decembrinas —posadas, Nochebuena, comida de Navidad, vacaciones— aumenta la preocupación.

El Presidente pidió al “pueblo” que se guarde los próximos 10 días. Sólo 10 días.

“El 24 se acostumbra a pasar la noche en familia y estos días es cuando hay más tráfico, cuando sale más la gente, las compras...”, dijo en la mañanera.

Pero **López Obrador** se muestra reacio a imponer medidas restrictivas, como el uso obligatorio de cubrebocas, limitar la actividad o declarar toque de queda en las zonas más afectadas. “Prohibido prohibir”, repite.

¿No le hace que esté en juego la vida de un sinnúmero de mexicanos? Es pregunta.

Los expertos del Grupo Eurasia, con sede en varias ciudades del mundo, hacen notar que la 4T ha depositado todas sus esperanzas en la campaña de vacunación. “México está bien posicionado para obtener vacunas, pero su implementación podría ser un desafío”, advierte en su reporte de ayer.



* El nerviosismo de **Claudia** se viene expresando desde el fin de semana. No es para menos. La CDMX es el epicentro de la pandemia. Ella tampoco se anima a poner el semáforo en rojo.

Le preguntaron sobre el mensaje del exsecretario de Salud, **Salomón Chertorivski**, que incluye su propuesta para corregir el rumbo de la pandemia.

Respondió con una grosera descalificación: “Probablemente sea el mensaje de un vendedor de seguros... Es el inventor

del Seguro Popular”.

Chertorivski replicó ayer: “No soy vendedor de seguros, pero reconozco que es una profesión honesta. Muchas mujeres y hombres así se ganan la vida”.

Y dio la cachetada con guante blanco:

“Efectivamente, me tocó implementar el Seguro Popular, logrando que 53 y medio millones de mexicanas y mexicanos que antes no tenían financiamiento para su salud la tuvieran y nunca faltaron los medicamentos oncológicos para niñas y niños. Hoy ya sabemos lo que pasó”.



* Sensible baja la de **Martha Bárcena**, la primera mujer embajadora de México en Estados Unidos.

Intempestivamente anunció que en unos meses se jubila, tras 43 años de servicio.

“En consulta con el presidente **López Obrador** he tomado la decisión de jubilarme de manera anticipada. Nadie más intervino ni tuvo opinión ni influencia sobre esta decisión personal”, aseguró en Twitter.

La aclaración parece vinculada a las versiones que corren de que las diferencias con el canciller **Marcelo Ebrard** originaron la jubilación anticipada.

En los corrillos diplomáticos nos comentan la abierta animadversión de **Agustín Gutiérrez Canet**, esposo de **Bárcena**, hacia el canciller. “Es un rechazo sistemático, personal, consistente...”, aseveran.



La salida de la embajadora se concluirá en los próximos meses, entretanto seguirá al frente de la embajada.

El Colegio Electoral ya ratificó oficialmente el triunfo de **Joe Biden**. Al cierre de esta columna no había noticias de alguna llamada de **López Obrador** al presidente electo de EU.

El mandatario mexicano es uno de los poquísimos jefes de Estado en el mundo —si no es que el único— que no le ha llamado a Biden para felicitarlo. Dijo que lo haría cuando se oficializara su triunfo. ¿Y luego?

En una charla virtual, organizada por el Instituto Baker de la Universidad de Rice, le preguntaron a la embajadora **Bárcena** si ayer, con el reconocimiento del Colegio Electoral a **Biden**, era el “día correcto” para que **López Obrador** levante el teléfono y felicite al señor **Biden**.

—Esa ha sido mi recomendación. Siempre dije, durante la campaña y ahora, que no debería haber dudas sobre la integridad y la fortaleza de las instituciones estadounidenses —respondió.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Oscuro y largo invierno

Quien haya leído reportes sobre la complejidad logística de la distribución de la vacuna de Pfizer en Estados Unidos, no puede sino anticipar malos tiempos para la vacunación en México.

Para empezar, Estados Unidos reparte ya y empieza a aplicar en los 50 estados de la unión 3 millones de vacunas de Pfizer. México dice tener aseguradas 250 mil.

En los meses que vienen, Estados Unidos tendrá vacunas disponibles para toda su población. A fines de este año, tendrán 40 millones. Pero llevan meses planeando lo que empezaron a hacer ayer: cómo trasladar las vacunas de la planta de Pfizer en Kalamazoo, Michigan, a los aeropuertos y a los transportes que las llevarán a los hospitales de todo el país.

La vacuna de Pfizer necesita ser transportada y conservada a una temperatura de -70 grados centígrados, por lo que la vacuna debe transportarse y entregarse con grandes volúmenes de hielo seco.

El encargado de la logística de la vacuna ha comparado en su complejidad con el plan del desembarco en Normandía, el Día D, durante la Segunda Guerra Mundial, simil no tan caprichoso pues por el coronavirus han muerto casi el triple de estadounidenses que en aquella guerra.

Puesto todo junto, el doctor Anthony

Fauci, zar de la pandemia en Estados Unidos, ha hecho una de las primeras declaraciones optimistas que le hemos escuchado durante este año aciago.

Hadicho en una entrevista con MSB-CN que el momento del regreso a la normalidad en aquel país puede preverse para bien entrado el año 2021.

La gente normal, que no es parte del personal médico ni pertenece a grupos de riesgo, podría empezar a recibir la vacuna para fines de marzo o principios de abril.

Si todo va bien y se vacunan todos los que no quieren vacunarse, que son muchos en Estados Unidos, para el otoño, dice Fauci, “podremos estar cerca de cierto alivio, con un nivel de infecciones tan bajo que estaremos esencialmente próximos a cierta normalidad” (NYT: <https://nyti.ms/3oR3zs5>).

Aún así, los estadounidenses esperan un “invierno oscuro y largo”. Si les va bien, durará hasta el otoño de 2021.

¿Cuánto durará el mexicano? ■

EU reparte ya en sus 50 estados 3 millones de vacunas de Pfizer



AGENDA CONFIDENCIAL

#OPINIÓN



MORENA Y PRI SE DISPUTAN A MIGRANTES

El tricolor salió a arrebatarle la medalla a la 4T con el argumento de que es el partido de las causas sociales

LUIS SOTO

El primer mandatario anunció la creación de una oficina en la Presidencia de la República que atenderá a todos los paisanos que durante la segunda ola de la pandemia del COVID-19 se atrevan a visitar a sus familiares y amigos en las fiestas decembrinas. Les ofrece protegerlos para

que **no los maltraten, no los asalten, ni los extorsionen**. La Guardia Nacional será la encargada de protegerlos y apoyarlos. Lo único malo es que los dolaritos que traigan en sus bolsillos no los podrán cambiar en los bancos, sino en el mercado negro, dicen los malosos.

Después del anuncio presidencial, el PRI salió a arrebatarle la medalla a la 4T con el argumento de que es el partido de las causas sociales y tiene un compromiso histórico con los migrantes mexicanos. Presumió que mantiene programas de vinculación, asesoría y política pública, además del impulso de propuestas. Es el único en México que da asesoría jurídica y financiera; capacitación para emprender, y vínculo directo con trámites y proceso a nivel municipal y estatal, a este sector, mediante el programa Vínculo Migrante, que opera a través de la Secretaría de Asuntos Migratorios del CEN del PRI; además de asegurar su participación política en su Consejo Político Nacional.

¿POR QUÉ EL SÚBITO INTERÉS POR SU SALUD Y BIENESTAR?

En el marco de una campaña con el hashtag #EIPRINoLoSOlvida, el *tri*, encabezado por **Alejandro Moreno**, para quienes lo hayan olvidado, propuso que se les apoye con acceso a seguro médico y vacunas por la influenza y el COVID-19 en consulados, cuando lo necesiten; planteó que cuando los hermanos mexicanos que radican fuera del país cruzan a México a ver a sus familias no tengan que pagar impuestos de importación y se les otorgue defensa legal ante otros gobiernos. ¡Cuán generosidad!, dirán algunos. ¿Por qué el súbito interés por la salud y el bienestar de los migrantes? ¿Por qué el Senado aprueba una ley que ha levantado ámpula en el sector financiero público y privado, nacional e internacional para que Banxico adquiriera los dolaritos que los bancos no pueden repatriar? Preguntan los analistas bisonos. ¡Pues porque valen oro! Mejor dicho, dólares, y también votos. Y ahí están las cifras: 40 mil mdd es el estimado de las

remesas que enviaron nuestros connacionales este año a México. Si no hubiera sido por esos recursos, el país ya hubiera quebrado. Y en cuanto a los votos en las elecciones del 2021, habrá que ver con cuantos contribuyen.

•••

AGENDA PREVIA: *Los servidores públicos que contribuyeron voluntariamente a fuerzas con un porcentaje de su salario y de su aguinaldo, para apoyar al sector Salud en su lucha contra la pandemia del COVID-19, fueron informados por la Tesorera de la Federación, Galia Borja Gómez, que sus recursos (108.6 mdp al 8 de diciembre) serán destinados para la compra de 80 ambulancias con equipo de urgencias básicas para los hospitales rurales que atiende el programa IMSS-Bienestar. Haciendo cuentas, cada ambulancia costará 1 millón 357 mil pesos, que parece un poco excesivo, afirman los traviesos.*



ASTILLERO

Bárcena y la salida “anticipada” // “Nadie intervino ni influyó” // (Más) Fortalecimiento de Ebrard // En EU, sale el fiscal William Barr

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL DÍA EN que Joe Biden fue reconocido oficialmente como presidente electo de Estados Unidos se dieron a conocer dos significativas salidas de foro: en el país vecino, la del procurador de Justicia, William Barr, quien físicamente dejará el cargo antes de Navidad; y el anuncio del retiro adelantado de la embajadora de nuestro país en el de las barras y las estrellas, Martha Bárcena.

EL CASO DE Barr es una muestra del fracaso de fanfarronería electoral que protagonizó Trump al pretender desconocer los resultados, no oficiales en estas semanas anteriores, pero ya con firmes visos de ser irreversibles, a favor de Biden. Barr, aliado firme de Trump, reconoció en días pasados que su oficina y el Departamento de Seguridad Interior no habían encontrado evidencias de fraude electoral. Con esa declaración, equivalente a un desmontaje desde las entrañas del trumpismo, pocas dudas quedaron de que el berrinchudo aún domiciliado en la Casa Blanca no tendría buen puerto para sus extraños planes de reelección forzada.

EL CASO DE la embajadora Bárcena, por su parte, no afectará a personajes de poder, sino lo contrario. Marcelo Ebrard ha mantenido una cerrada contienda con la representante oficial de México en Washington, lo cual ha producido desde discordias en cuanto al protocolo de reuniones internas hasta una disonancia constante que ningún otro miembro de la nomenclatura andresina se permite ante el virtual vicepresidente de la República.

LA EMBAJADORA BÁRCENA tiene una carrera diplomática consistente y seria, que hizo que se viera con naturalidad su designación ante el país vecino, sin que se pretendiera que hubiera influido su relación de matrimonio con Agustín Gutiérrez Canet, un periodista luego convertido a la diplomacia que es tío de Beatriz Gutiérrez Muller. Ha de decirse que Gutiérrez Canet (embajador jubilado) ha mantenido una posición pública, como articulista en un diario

de circulación nacional, de ejemplar apego a sus convicciones y valoraciones, sin concesiones analíticas en razón de sus referencias con el primer círculo de Palacio Nacional.

CON LA SALIDA de Bárcena se consolida el poder expansivo de Ebrard, aunque la embajadora tuiteó ayer mismo: “En consulta con el Presidente @lopezobrador_ he tomado la decisión de jubilarme de manera anticipada. Nadie más intervino ni tuvo influencia sobre esta decisión personal. El proceso se concluirá en los próximos meses. En tanto, seguiré al frente de la Embajada”. En otro mensaje, añadió: “Nadie me ha regalado puesto alguno en mi carrera diplomática, ni por amiguismo, ni por nepotismo, ni por pertenecer a grupos de poder”.

ES DE ESPERARSE que se esclarezca la razón de esa jubilación “anticipada” y también llama la atención que la diplomática haya tenido que salir a las redes sociodigitales a puntualizar que “nadie” influyó para su decisión. También se sabrá más adelante si la jubilación por anticipado tiene relación con las recomendaciones específicas respecto a los tiempos en que debería darse el reconocimiento de AMLO a Biden.

OTRO PUNTO PECULIAR fue la visita de días que hizo a la capital estadounidense el director para América del Norte, el joven Roberto Velasco (hechura en la SRE de Ebrard, y uno de sus operadores). La visita terminó el pasado 4 y se realizaron reuniones en la embajada, con la titular de esta oficina y otros personajes de la diplomacia en Washington.

A ESTAS ALTURAS, Ebrard tiene un control político extraordinario. Interviene en múltiples asuntos ajenos formalmente a su responsabilidad como secretario de Relaciones Exteriores y controla el aparato de Morena mediante Mario Delgado Carrillo, quien va aprovechando las posibilidades de presidir el partido en el poder para ir sembrando candidaturas y expectativas que tienen la marca del precandidato presidencial más consolidado hasta ahora. ¡Hasta mañana!



ENCUENTRO EN PALACIO NACIONAL



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador compartió en sus redes sociales la

imagen de la conferencia que sostuvo con la nueva titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez.





Las razones de Martha

La renuncia sorpresiva de la embajadora en Washington, Martha Alicia Bárcena, despertó ayer toda clase de especulaciones. Desde los que decían que la diplomática de carrera, quién es además tía política de Beatriz Gutiérrez Müller, dejaba el servicio diplomático para venir a una posición de gabinete, hasta los que ubicaban su decisión en medio del pleito abierto que sostuvo con el canciller Marcelo Ebrard. Lo cierto es que las razones que tuvo la embajadora Bárcena, como la conocen en el Servicio Exterior, fueron muy claras y puntuales: fue una decisión de dignidad ante el fuerte desgaste que tuvo la representante diplomática más importante del país

en los últimos meses, no sólo por los conflictos abiertos y públicos que tuvo con la cancillería, sino también porque no estuvo de acuerdo con las posiciones que asumió el presidente López Obrador en las recientes elecciones de los Estados Unidos.

Martha Bárcena no miente cuando dice que se jubilará de manera anticipada y que la decisión es suya y de nadie más y ayer en su cuenta de Twitter aclaró que, mientras dura el proceso de su jubilación seguirá al frente de la embajada en los próximos meses. La suya, dicen fuentes de la embajada, es una “decisión de dignidad” porque, a pesar de que ha sido totalmente leal y discreta con el presidente, hubo cosas que

se volvieron intolerables para la embajadora. Desde los ataques que recibía desde la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde el

secretario Marcelo Ebrard nunca aceptó su nombramiento ni el que tuviera una comunicación directa con el presidente, hasta la decisión que tomaron ayer en Palacio Nacional de posponer, hasta hoy martes, la felicitación al presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, aún cuando desde ayer al mediodía se cumplieron las etapas del proceso electoral con la declaración de los Colegios Electorales de la victoria contundente del candidato demócrata.

Y es que la embajadora tuvo que asumir la mayor parte del costo que tuvo la decisión del presidente de no felicitar ni reconocer el triunfo de Biden hasta que no se resolvieran todas las instancias jurisdiccionales, algo con lo que Bárcena no estuvo de acuerdo.

La máxima prueba que enfrentó Bárcena fue cuando asesores de los más cercanos a Biden la buscaron en la embajada mexicana en Washington para pedirle que gestionara una llamada telefónica del presidente electo estadounidense con el presidente López Obrador. Haciendo acopio de lealtad y oficio diplomático, la embajadora mexicana tuvo que explicar y hacer malabares para

hacerles entender a los operadores del nuevo presidente demócrata, que la posición del gobierno de México era esperar a que “se resolvieran todas las instancias jurisdiccionales en el proceso electoral estadounidense y las autoridades de ese país dieran a conocer el resultado final de la elección”. Esa respuesta a los asesores de quien ya era presidente electo y se convertirá en unas semanas más en presidente de los Estados

Unidos, no debió ser fácil para la diplomática mexicana y tampoco debió caer nada bien en las oficinas de campaña de Biden.

Así es que, parte por sus conflictos que fueron públicos y abiertos con Ebrard, de quien acusa un golpeo constante en la prensa, y parte porque también se desgastó su relación y comunicación personal con el presidente —con quien hablaba directamente porque así se lo pidió él—, después de todo lo que ocurrió en las últimas semanas tras la elección estadounidense, Bárcena tomó su decisión de solicitar una jubilación anticipada, en una noticia que incluso tomó por sorpresa

al propio canciller y a sus colaboradores cercanos que se enteraron por los medios de lo que había anunciado su representante en Washington. “Martha se va con dignidad, integridad e inteligencia”, nos dijo un vocero de la embajada mexicana en la capital estadounidense. ¿Se irá también con el consentimiento del presidente? ●



La embajadora tuvo que asumir la mayor parte del costo que tuvo la decisión del presidente de no felicitar ni reconocer el triunfo de Biden en noviembre





FGR cabildea orden de aprehensión contra Felipe Calderón

El cabildeo de la Fiscalía se dio para evitar que, por algún error en la carpeta de investigación, el juez negara la orden de aprehensión contra el expresidente

Desde el mes pasado, la Fiscalía General de la República ha tenido acercamientos con el Poder Judicial para cabildear que se gire una orden de aprehensión contra el ex presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa.

De manera informal, la FGR presentó ante las instancias judiciales el expediente con el borrador de la solicitud de orden de aprehensión. El motivo tiene que ver con el presunto mal uso de la "partida secreta" de la Policía Federal en el sexenio en que Calderón fue presidente de México y la

cabeza de esa corporación era Genaro García Luna, entonces secretario de Seguridad Pública.

El cabildeo por parte de la Fiscalía se dio para evitar que por algún error de integración o planteamiento en la carpeta de investigación, el juez negara la orden de aprehensión contra el expresidente. El intercambio extraoficial entre FGR y Poder Judicial derivó en que el documento-borrador con la solicitud de la

orden de aprehensión regresó al ministerio público para que le hiciera ajustes y precisiones.

Previamente se había difun-

dido que en el sexenio de Calderón Hinojosa, la Policía Federal manejó 7 mil millones de pesos en una "partida secreta" etiquetada como la número 33701 del presupuesto.

Todo esto me lo confirman fuentes de primer nivel.

Este procedimiento de consultas informales entre la Fiscalía y el Poder Judicial se dio también para el caso de Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda en el sexenio de Enrique Peña Nieto, a quien la dependencia a cargo de Alejandro Gertz Manero planteó inicialmente aprehenderlo por el presunto delito de "traición a la patria". El 2 de noviembre, revelé en exclusiva la intención de la FGR de solicitar la orden de aprehensión contra Videgaray, y que como parte de esa estrategia, existieron contactos entre la Fiscalía y

el Poder Judicial. Un par de días después, el propio presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó en su confe-

rencia mañanera lo publicado. Y explicó que el Ministerio Público Federal estaba cabildeando la obtención de una orden de aprehensión contra el también excanciller y que al mostrarla a los funcionarios del Poder Judicial, éstos recomendaron varias modificaciones para que tuviera mayor sustento. No se supo más del asunto.



SACIAMORBOS. ¿Será cierto que un gobernador y un poderoso exsenador escondieron en un rancho del norte del país a Rafael Caraveo Opengo, el operador panista del Senado que aparece en un video recibiendo maletas de dinero en efectivo de parte del exdirector general de Pemex, Emilio Lozoya, en tiempos de la reforma energética? ¿Será cierto que la autoridad federal lo sabe, lo investiga y quiere proceder en contra de ambos por obstaculizar la impartición de justicia? ●

historiasreportero@gmail.com



CIRCUITO INTERIOR

RUMBO a las elecciones del año entrante, cuentan que en Morena arrancaron con algo que han llamado "encuentros de unidad".

UNAS reuniones algo extrañas en las que no están convocando a todos los líderes territoriales y que organiza **René Bejarano**.

ES DECIR, algo incompletas y bastante... ¡elásticas!

•••

EL NUEVO coronavirus sigue causando estragos en el PRD capitalino.

AHORA FUE un trabajador quien falleció y, aunque estaban renuentes, dicen que hasta una circular hicieron llegar para ya no presentarse en las oficinas.

LO MALO es que en al menos tres áreas partidistas parece que no la recibieron, porque andan más movidos que nunca. Entre ellas... ¡la propia presidencia del partido!

•••

EL EQUIPO del líder sindical **Hugo Alonso** repartió fajos de folletos que promocionan la labor del Alcalde **Santiago Taboada**.

LES DIJERON que tenían que entregarlos en sus ratos libres — cuando no vistieran uniforme— por la simple y sencilla razón de que el funcionario y el dirigente... ¡son grandes amigos!

ALGO HUELE mal ahí.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Rgresan médicos cubanos a la CDMX



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oliva López Arellano

En los próximos días arribará a nuestro país, de nueva cuenta, la legión de médicos cubanos que se sumará a la lucha contra la pandemia de coronavirus en la Ciudad de México. Nos platican que serán alrededor de 20 especialistas en la materia para apoyar las labores de contención. Esta noticia no ha caído del todo

bien entre el personal que labora en los hospitales, sobre todo por la amarga experiencia que les dejó su pasada incursión en la capital, donde lejos de ayudar, algunos doctores consideraban que sólo estorbaban, además de que costaron al erario más de 4 millones de pesos. La secretaria de Salud, **Oliva López Arellano**, tendrá que hacer una buena labor para atemperar los ánimos y ver en cuáles hospitales los colocan.

PAN vende caro su amor

En los últimos días del periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino, los panistas, encabezados por **Mauricio Tabe**, literalmente vendieron caro su amor. Nos comentan que el



Mauricio Tabe

Gobierno central y los diputados de Morena tuvieron que entregarles la posición de la Contraloría del Instituto de Transparencia e incluso obligaron a que la titular del área, que recién habían nombrado, renunciara al cargo. Todo ello para que pasara sin problemas el

nombramiento de **Pablo Benlliure**, como director del Instituto de Planeación. Los panistas también convinieron en aprobar el presupuesto del Gobierno a cambio de que no se presentara la iniciativa Niños Trans. Vaya que ahora sí apretaron tuercas los del blanquiazul.

El punto al que Sheinbaum no quiere llegar

En la administración capitalina están sumamente preocupados por la situación de la pandemia, y es que nos comentan que están



Claudia Sheinbaum

a un paso de llegar a la situación que no quería la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de que la capacidad hospitalaria fuera rebasada por la demanda del servicio, y que se llegue, como en otros países, a que la gente pueda morir en las calles. La única opción que tienen a la mano es ampliar el número de camas en los

hospitales, aun cuando ya no tengan un lugar físicamente para ponerlas, porque la idea es no negar el servicio a la ciudadanía, que desafortunadamente sigue saliendo a las calles.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



CIUDAD PERDIDA

Echen las luces a las mañas del TEPJF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación busca los argumentos falsos, pero los que más se parecen a la verdad, para otorgar el registro a una organización política cuyo líder se encuentra en la cárcel, por pillo.

PARA EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México, y también para el tribunal local, la organización Enrédate por México no podía convertirse en un partido político, entre otras consideraciones, porque recibió aportaciones de personas no identificadas, con lo que contraviene los criterios que marca la ley.

PERO LOS MIEMBROS de ese tribunal, que ojalá en algún momento, alguna vez, rindan cuentas por sus decisiones, han echado mano de las argucias para tratar de poner en la arena de lo político a ese grupo de personas que, no entendemos con qué fin que no sea el de cubrirse de impunidad, busquen convertirse en otro membrete con el que se pueda confundir más al electorado.

EL ASUNTO DEMANDA algo más que la atención del lector o la ira de algún político, urge una investigación que no sólo señale las tropelías de un grupo que confundieron el servicio público con el negocio y el mercadeo, sino también todo lo que atañe a la actitud de los miembros del tribunal.

ES POSIBLE QUE desde la Cámara de Diputados se pueda enderezar la investigación que, si bien no pueda hacer nada por un fallo amañado, sí pueda exhibir algún mal manejo, en caso de que lo hubiera, y mostrara a la población en manos de quiénes está la justicia, no sólo electoral, también lo que corresponde a los organismos políticos del país.

NO ES POSIBLE que, muy a pesar de lo que la gente expresa de la política en general, estos jueces sigan haciendo lo que se les pega la gana, cubiertos siempre por las fisuras que deja la ley y las mañas que desarrollan quienes la conocen a fondo.

De Pasadita

YA ES HORA de entender, sin flagelarnos, que la situación de la pandemia ha obligado a ir tomando decisiones a contrapelo, decisiones de emergencia que en algún momento podrían parecer contradictorias, pero que dan razón a la ruta que hoy seguimos.

LA CIUDAD DE México ha perdido en la emergencia sanitaria 350 mil empleos, trabajos que se diseñaron conforme a las necesidades de los gobiernos que pretendieron crear un lugar de servicios en donde la labor en las fábricas, por decir algo, se olvidó, y ahí, en los servicios, es donde más fuerte pegó la pandemia.

DE LOS EMPLEOS eliminados, únicamente se han recuperado 40 mil, y el muy alto número de vendedores en la calle, que viven el día con día, es decir, que no pueden dejar de salir a trabajar, han echado por tierra las proyecciones y los símbolos que se habían establecido frente a un fenómeno totalmente desconocido.

HOY, MÁS DE cerca, sabemos que la economía es el interruptor de las luces del semáforo epidemiológico, y que el rojo, el naranja, el amarillo y todos los demás colores que algo significaron en algún momento, ya no sirven. Medir la situación de la pandemia sin tener en cuenta lo económico sería un error de consecuencias catastróficas. Quienes hoy atacan a Claudia Sheinbaum y le exigen que pinte de rojo la luz sanitaria de la capital, ya midieron la catástrofe y buscan que la jefa de Gobierno caiga en esa trampa para destrozarla.

SHEINBAUM HA AGUANTADO hasta ahora, con el precio que eso significa para alguien que se halla en la contienda política, las críticas y las provocaciones porque sabe que no puede llevar al despeñadero económico a la capital, y porque no permitirá, suceda lo que suceda, que la pobreza arrolle a la gente de la ciudad que gobierna.

ÉSE ES SU compromiso, y nada la hará cambiar. El semáforo ya no sirve, la decisiones cotidianas son lo que marcará la batalla contra el virus.





▲ Personas caracterizadas de reyes magos y Santaclós realizaron ayer una protesta en el Zócalo para pedir al gobierno que les permita ocupar espacios en la vía pública para sus

tradicionales romerías a las que acuden las familias a tomarse fotografías con los personajes más esperados por los niños.
Foto Alfredo Domínguez





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Los consejos de la Tía Claudia

Durante meses, los responsables de combatir la pandemia en México estuvieron diciendo que la covid-19 era menos peligrosa que una gripe; que en el tema había “muchita mitología” y que la gente saliera a comer a las fondas y abrazarse.

Después, el máximo responsable de combatir la catástrofe, **Hugo López-Gatell**, descalificó las pruebas rápidas para detectar y detener contagios; reprobó la estrategia del uso del cubrebocas recomendado por la OMS; mandó al diablo su sistema Centinela y su semáforo epidemiológico.

Si el propio gobierno de la 4T ha minimizado el problema desde antes de que llegara a México y ha venido repitiendo que la curva de la pandemia está aplanada, ¿con qué cara quiere ahora responsabilizar a los ciudadanos de lo mal que están las cosas?

Ante el incremento de contagios y hospitalizaciones, **Claudia Sheinbaum** pide a la ciudadanía ser responsable y acusa que el mayor contagio se realiza en fiestas —o sea, en los abrazos que la 4T recomendaba—, pero sigue descartando los castigos.

Dice que no todo se soluciona con multas y que la policía no está para andar cuidando si se cumplen o no las medidas sanitarias, además de que luego los uniformados abusan.

Anunció que esta semana iniciará otra campaña —ahora mediante carteles y audios en patrullas— para pedir a la ciudadanía que se integre al reto “cero contagios”, invitando a los ciudadanos a usar cubrebocas, hacerse pruebas, quedarse en casa y aislarse en caso de contagio.

O sea, todo lo que

López-Gatell descalificó.

Claudia cree que sus recomendaciones van a ser acatadas luego de que los capitalinos llevan meses recibiendo información confusa del gobierno, pero ya nadie les cree.

Piensa que dando consejos y recomendaciones —sin obligaciones— va a concientizar a los capitalinos sobre cómo comportarse ante la pandemia. Que pregunte qué pasa en las casas donde abundan los consejos y no hay castigos: nadie los pela.

La estrategia que quiere imponer **Claudia** es como la de “los voy a acusar con sus abuelitas para que ya no se porten mal”, que ni disminuyó el número de sicarios ni bajó los índices delincuenciales. ¿Qué la hace pensar que sus recomendaciones serán atendidas?

Tendría que imponer sanciones para que no pase lo de las fotomultas, que las cambió por fotocívicas, pero los automovilistas siguieron violando los índices de velocidad.

Si no sanciona a quienes incumplan las restricciones sanitarias, nada más para que a su gobierno no lo vayan a tildar de “represor”, la jefa de Gobierno estará faltando a sus responsabilidades.

No es que quiera; su obligación es meter orden y procurar el bien común por encima del individual. Si no se siente capaz de hacerlo, entonces para qué se alquila.

Porque sus recomendaciones son tomadas —sobre todo por los más jóvenes— como los consejos de la *Tía Claudia*... a ver quién los quiere seguir.



CENTAVITOS

Y mientras la CDMX es devastada por la covid-19, los *morenos* no paran en busca del *hueso*, como la diputada **Beatriz**



Rojas, quien sueña con la nominación a la alcaldía de GAM, actualmente en manos de su esposo, **Francisco Chíguil**. Ni la burla perdona doña **Beatriz**, pues mientras la gente está muriendo, ella anda regalando nochebuenas y dejando sus tarjetas de presentación, en un descarado proselitismo. Lo malo no es que aspire mientras que la CDMX esté en máxima alerta, sino que si de casualidad se le hace llegar al cargo, quien estaría sentado detrás del trono sería su esposo, tal como ha ocurrido los más de 10 años que **Pancho** estuvo en la banca.

El máximo
responsable
de combatir la
catástrofe, Hugo
López-Gatell,
mandó al diablo
su sistema
Centinela
y su semáforo
epidemiológico.





Línea 13

JALÓN DE OREJAS A JULIO CÉSAR MORENO

•Luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiterara que las romerías no están permitidas debido a que son espacios en los que se facilita la propagación del Covid-19, advirtió que hablarán con el alcalde de Venustiano Carranza, el perredista Julio César Moreno, quien ha dado carta abierta para que la vendimia navideña se instale a las afueras de los centros de abasto. Así pues, el mercado de Sonora, Jamaica y los que existen en las colonias de esa demarcación, en su mayoría lucen los tradicionales puestos con artículos navideños.

RENUNCIA INESPERADA

•De manera sorpresiva el Congreso de la Ciudad incluyó en su sesión el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control del InfoCDMX. Y es que en sesión convocada de manera urgente, las Comisiones de Combate a la Corrupción y de Vigilancia de la ASCM, presentaron una nueva terna para esta designación debido a la inesperada renuncia de Gabriela Limón. En su lugar fue designado Aarón Romero Espinoza. Debemos recordar que en la sesión anterior el diputado del PAN, Héctor Barrera había solicitado, mediante reserva, que el hoy contralor fuera designado en el cargo.

AJUSTES Y AJUSTADOS

•El Congreso de la Ciudad aprobó la Décimo Primera modificación de la integración de las Comisiones, para devolverle la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte al PRD. Cabe recordar que el 11 de septiembre de 2019, la diputada Evelyn Parra del PRD anunció su separación de la fracción del partido del Sol Azteca y en su lugar fue designada la diputada

Leonor Gómez Otegui. Sin embargo, debido a que Gómez Otegui se declaró legisladora sin partido, no puede detentar la presidencia y por ello se decidió devolverla al PRD, toda vez que Parra Álvarez regresó al redil de ese partido.

MANTIENEN PRESUPUESTO

•Este lunes, las y los diputados locales de la CDMX aprobaron el Programa Operativo Anual del Congreso de la Ciudad para el siguiente año. El proyecto enviado por la Jucopo al Pleno considera para el legislativo local más de 1 mil 766 millones de pesos y para la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un monto de 400 millones de pesos para 2021. Finalmente el acuerdo fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su integración en el proyecto de Presupuesto que se prevé sea aprobado hoy en el Pleno.



línea10

DEMIS FUENTES

RUMBO a las elecciones del año entrante, cuentan que en Morena arrancaron con algo que han llamado “encuentros de unidad”.

UNAS reuniones algo extrañas en las que no están convocando a todos los líderes territoriales y que organiza **René Bejarano**.

ES DECIR, algo incompletas y bastante... ielásticas!



EL NUEVO coronavirus sigue causando estragos en el PRD capitalino.

AHORA FUE un trabajador quien falleció y, aunque estaban renuentes, dicen que hasta una circular hicieron llegar para ya no presentarse en las oficinas.

LO MALO es que en al menos tres áreas partidistas parece que no la recibieron, porque andan más movidos que nunca. Entre ellas... ¡la propia presidencia del partido!



EL EQUIPO del líder sindical **Hugo Alonso** repartió fajos de folletos que promocionan la labor del Alcalde **Santiago Taboada**.

LES DIJERON que tenían que entregarlos en sus ratos libres —cuando no vistieran uniforme— por la simple y sencilla razón de que el funcionario y el dirigente... ¡son grandes amigos!

ALGO HUELE mal ahí.

demisfuentes@reforma.com



Redes de Poder MTY



EL BERRINCHE DE ZARAZÚA Y LIMITAN A AUTÓNOMOS

El aspirante a la gubernatura de **Nuevo León** por **Morena**, **Rafael Zarazúa Olvera**, salió de manera intempestiva de la reunión con el dirigente nacional de este partido, **Mario Delgado**, justo antes de que se informara que la ganadora de la encuesta interna y, por tanto, futura candidata del partido, será la alcaldesa de **Escobedo** con licencia, **Clara Luz Flores Carrales**.

Pero no conforme con eso, ahora salió a denunciar que se violaron sus derechos políticos electorales. ¿En verdad era necesario llevar sus reclamos tan lejos?

Sobre todo ahora que lo que más se va a necesitar es la unión, no sólo en el partido de **Morena**, sino para la coalición "Juntos Haremos Historia" en **Nuevo León**. Sin duda, **Zarazúa Olvera** se equivocó y si no reconoce los resultados y lo suyo no es la disciplina partidista, mucho menos se le va a dar llegar a consensos.

Sobre su espalda carga los señalamientos de la diputada local **Claudia Tapia Castelo** de haber fraguado un golpe al interior de la bancada de **Morena** para quitarle la coordinación a la hoy legisladora independiente progresista, eso es difícil de

borrar. Algo que, nos comentan, **Delgado**, dirigente nacional, conoce y que incluso habría sido determinante para no tener mayores adeptos en la encuesta.

Si sólo por haber sido operador político priista siente que puede ganar la gubernatura y presume tener toda una estructura, bien valdría preguntarle: ¿por qué todo esto no le ha dado la fuerza para tener un cargo de elección popular?

LIMITAN A AUTÓNOMOS

La Comisión de Presupuesto del Congreso de **Nuevo León** le puso un freno a las peticiones presupuestales de los órganos autónomos y avaló un recorte para el **Poder Judicial** y para la **Comisión Estatal Electoral** para 2021.

En el Paquete Fiscal aprobado por la Comisión el día de ayer se determinó que el órgano electoral recibirá "únicamente" 977 millones de los mil 250 millones solicitados para su ejercicio del próximo año.

En total, informaron los diputados, hubo un ajuste a la baja de alrededor de 700 millones de pesos en el presupuesto de los órganos autónomos y de los poderes,

todo esto con el objeto de disminuir el déficit presupuestal y quitarle presión de deuda al **Ejecutivo** estatal.

En contraparte, y debido a la emergencia sanitaria, en el proyecto aprobado se contempla un incremento de 1 mil 500 millones de pesos para Servicios de Salud de **Nuevo León**.

El dictamen será llevado al Pleno y deberá ser aprobado este miércoles.



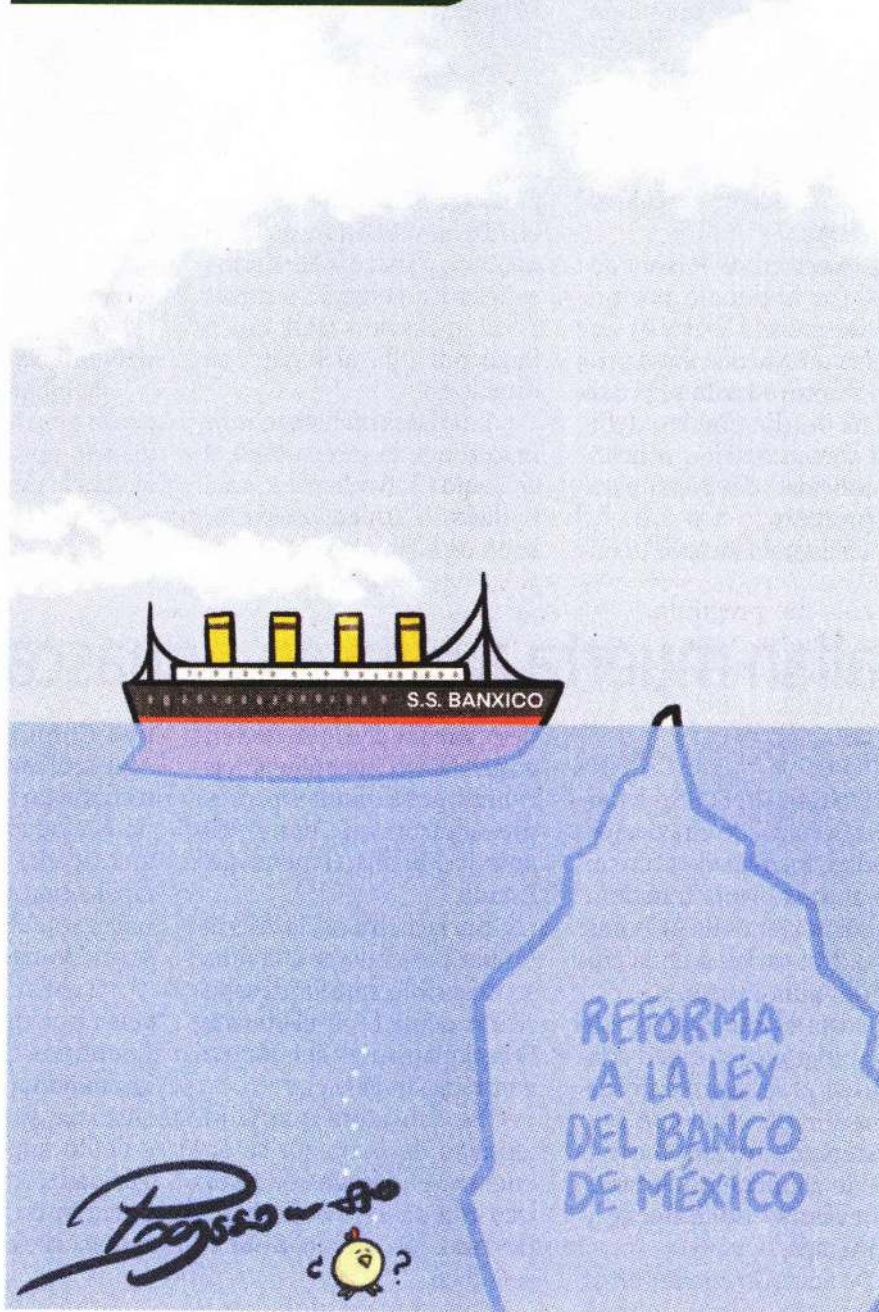
FOTO: ESPECIAL

Rafael Zarazúa dijo que se violaron sus derechos político-electorales.



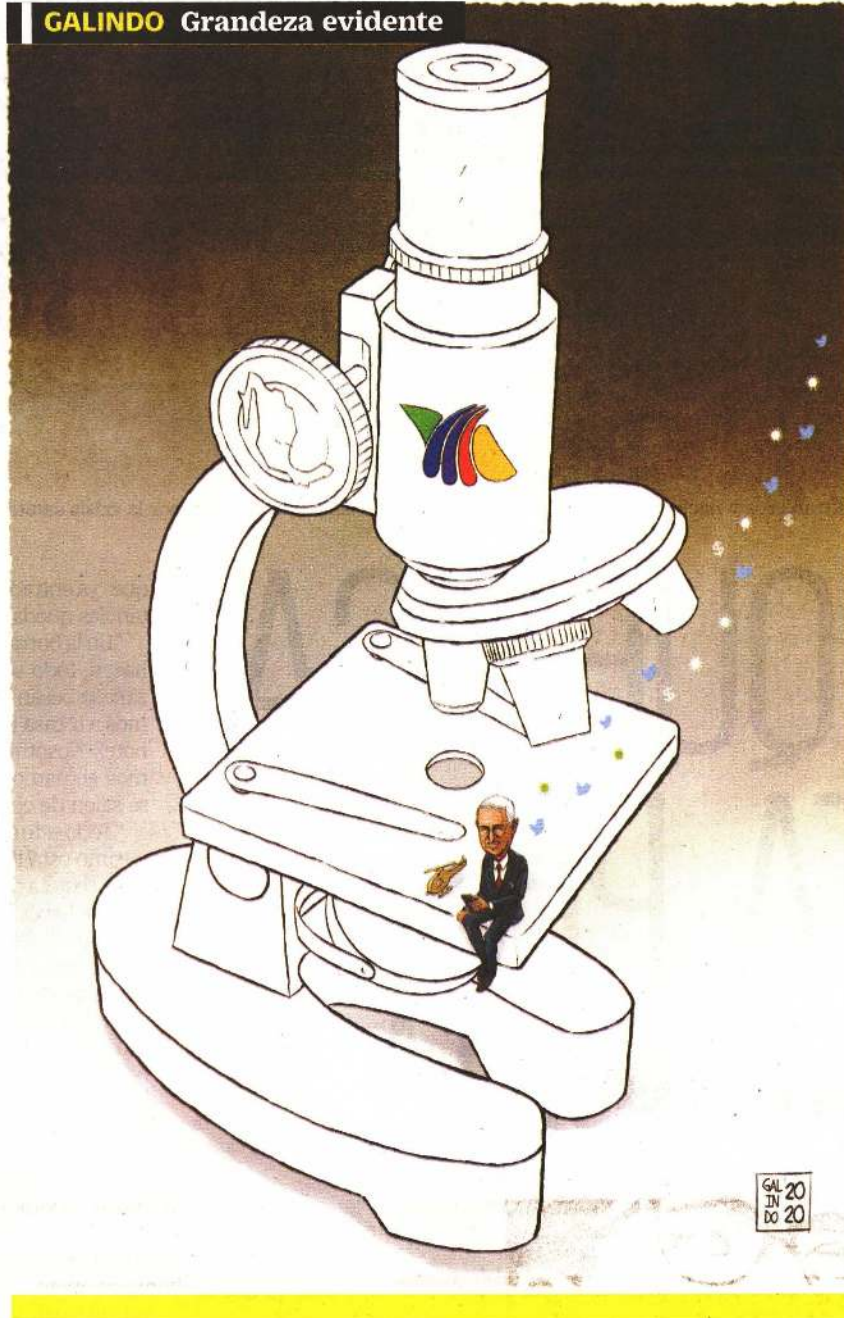
Cartones

PACASSO EN REFORMA





GALINDO Grandeza evidente

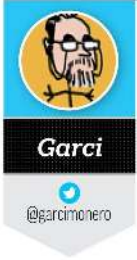


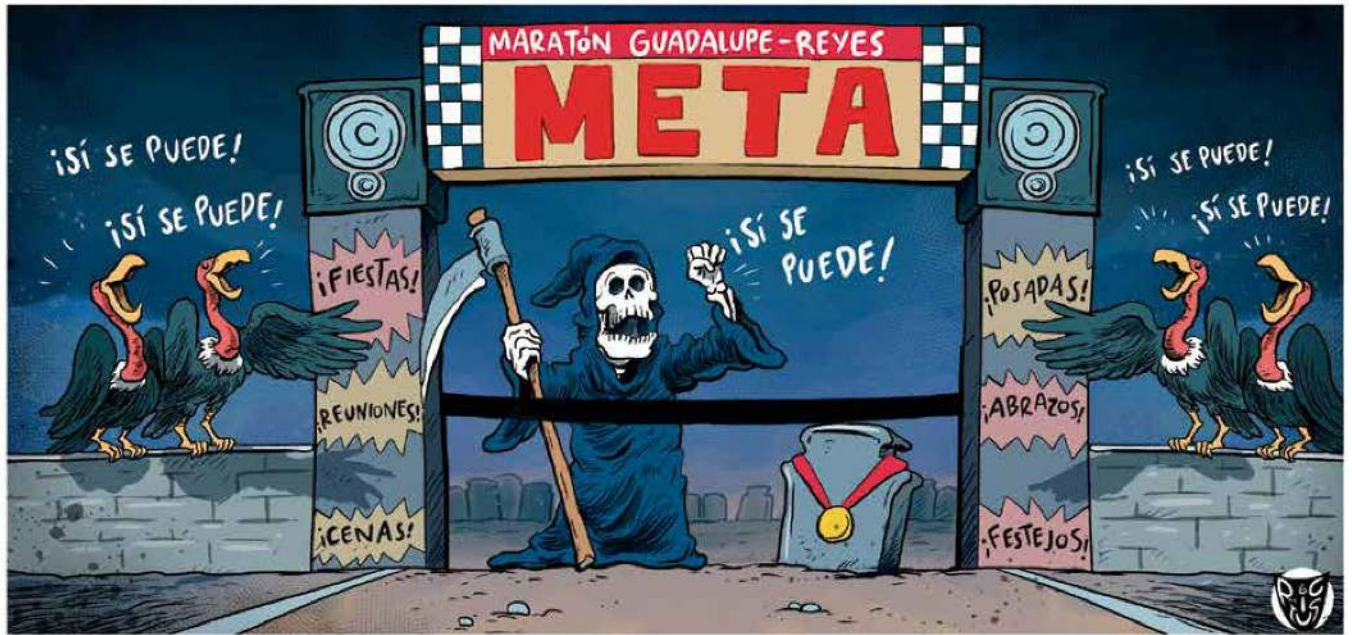
KEMCHS Chaca chaca legislativo



El mundo al revés

Pobrecitos,
no van a llegar
a Navidad





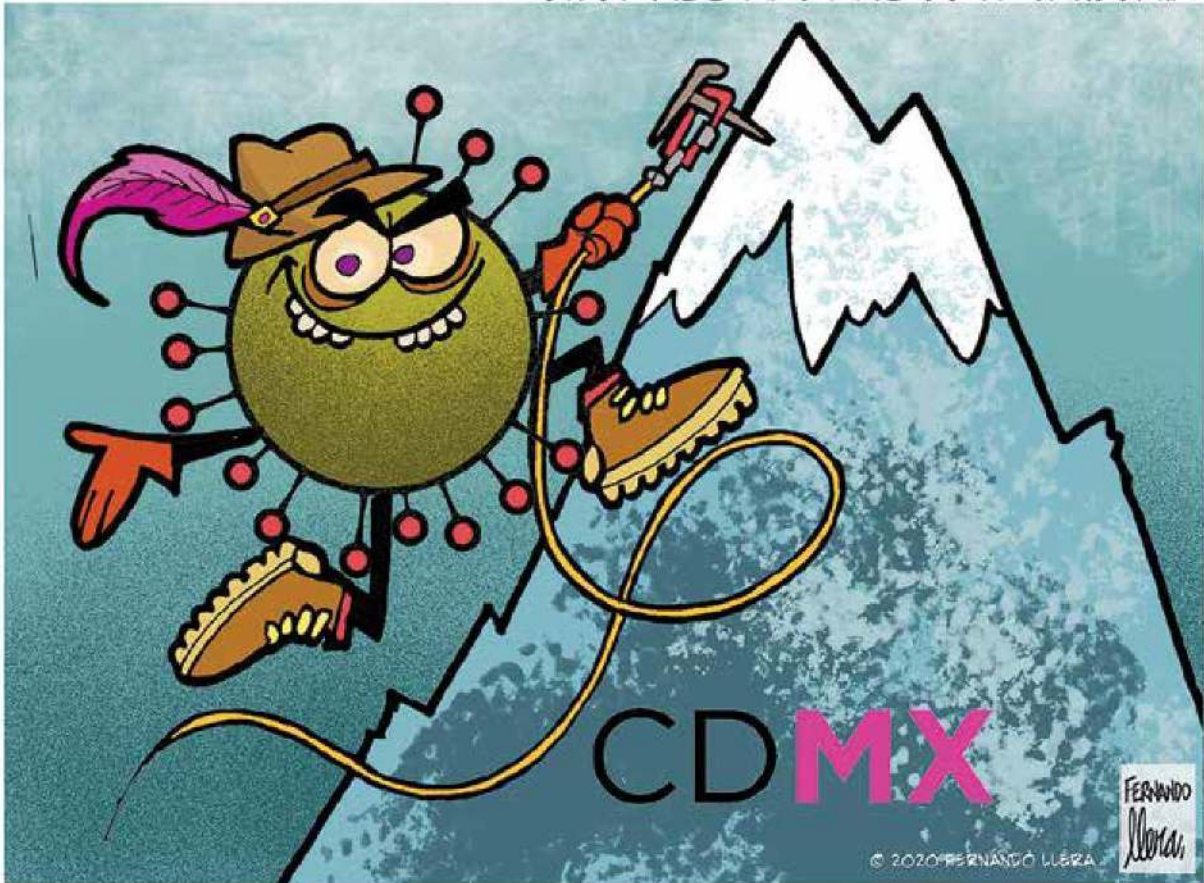
CARTUCHO

Por Qucho



LLERA

EN EL PICO MÁS ALTO DE LA PANDEMIA



GREGORIO

NI LOS VEO NI LOS OIGO



USO POLÍTICO ● EL FIGÓN

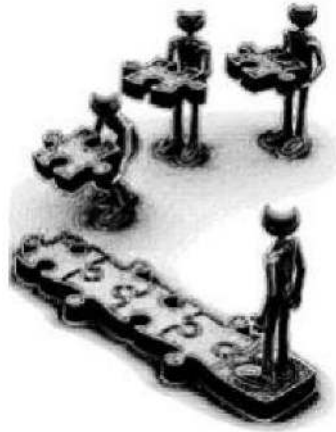


DE PAYASOS Y PATIÑOS ● HERNÁNDEZ



EL CORREO ILUSTRADO

Jesús Sesma desmiente señalamientos en nota sobre lavado



Respecto de la nota: "Acusan de lavado a ex dueño del Puebla y a líder del PVEM", firmada por el reportero Roberto González Amador, publicada ayer lunes en el periódico que usted dirige, me permito aclarar lo siguiente:

1. Es totalmente falso que yo haya participado en una estrategia para introducir activos de procedencia ilícita al sistema financiero, como lo menciona la información publicada.

2. En algún momento, efectivamente, fui investigado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ante la cual, en su momento, todo fue aclarado y subsanado.

3. Quiero destacar que, incluso, los datos y la información que aporté ante la UIF son ciertos, transparentes y con total apego a la legalidad.

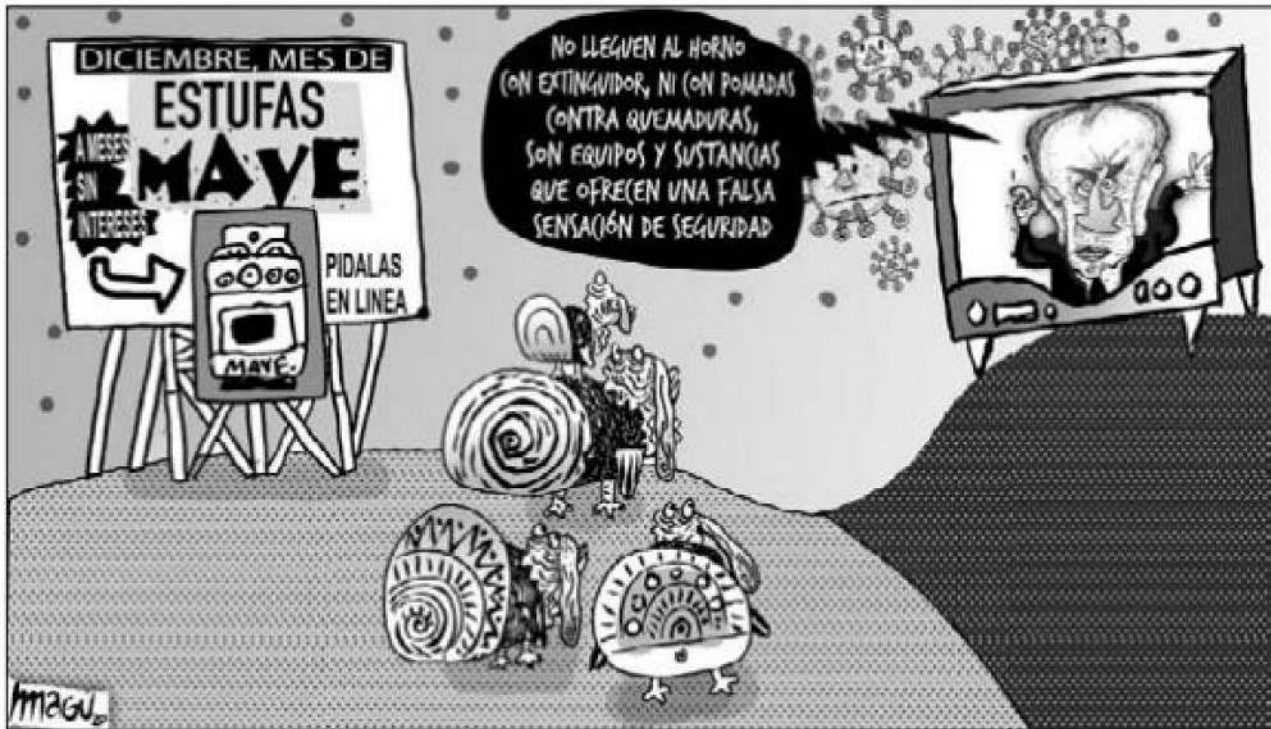
En ese sentido, le suplico la publicación de esta carta como rectificación de la información imprecisa publicada en la nota, pues pudiera representar un daño

a mi persona y a mi familia. Asimismo, me reitero a sus órdenes y a las del reportero que realizó la nota, a fin de aportar, en caso de que fuera de su interés, toda la información necesaria sobre el tema.

Jesús Sesma Suárez, secretario general del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Ciudad de México



TERNURITAS • MAGÚ



PRETEXTOS
E. ROCHA

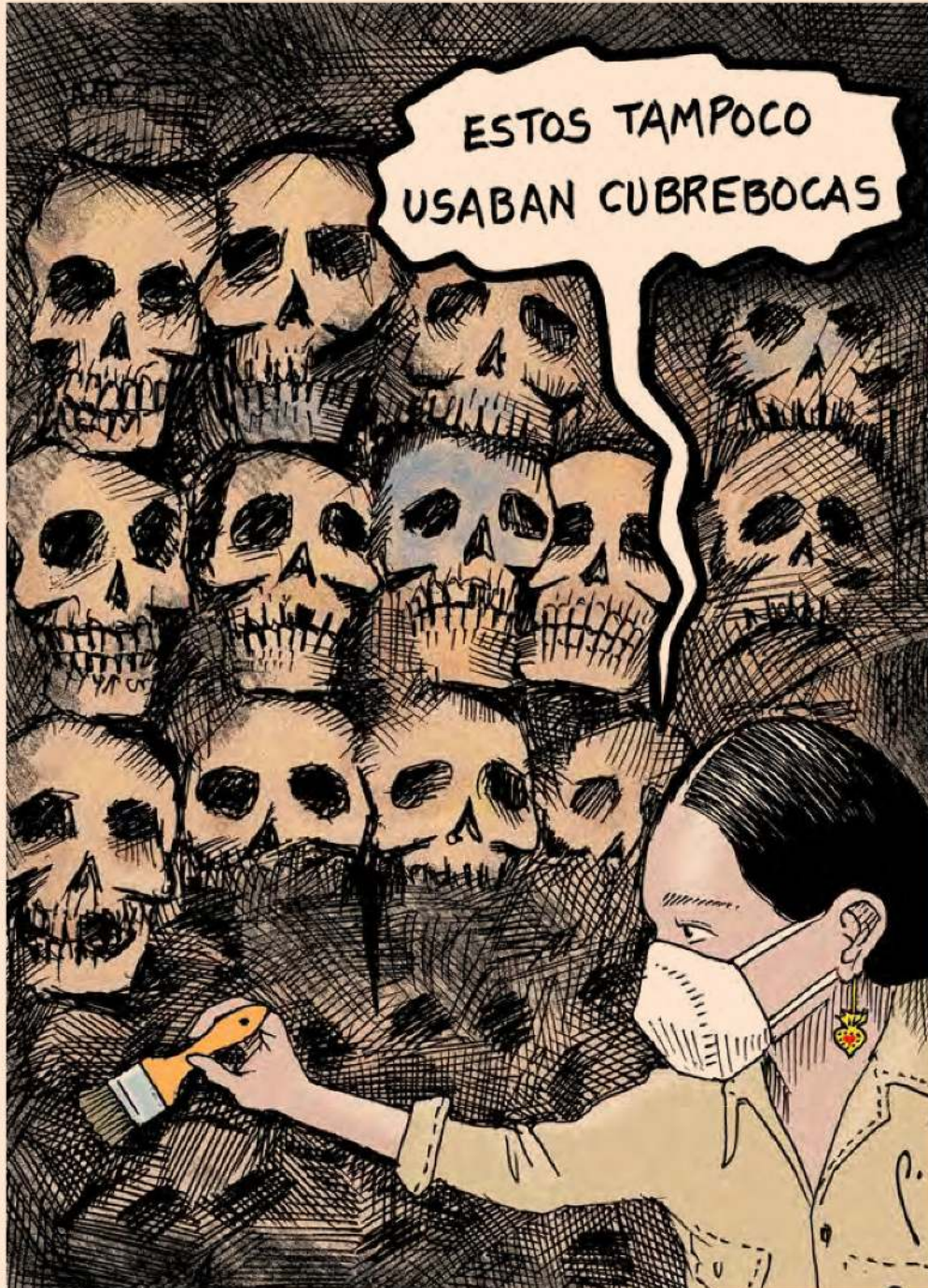


| XOLO ♦ REMODELACIÓN |



Hallazgo en el Gran Tzompantli

Perujo



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/GOLPE DEFINITIVO DEL COLEGIO ELECTORAL



Educar para la libertad



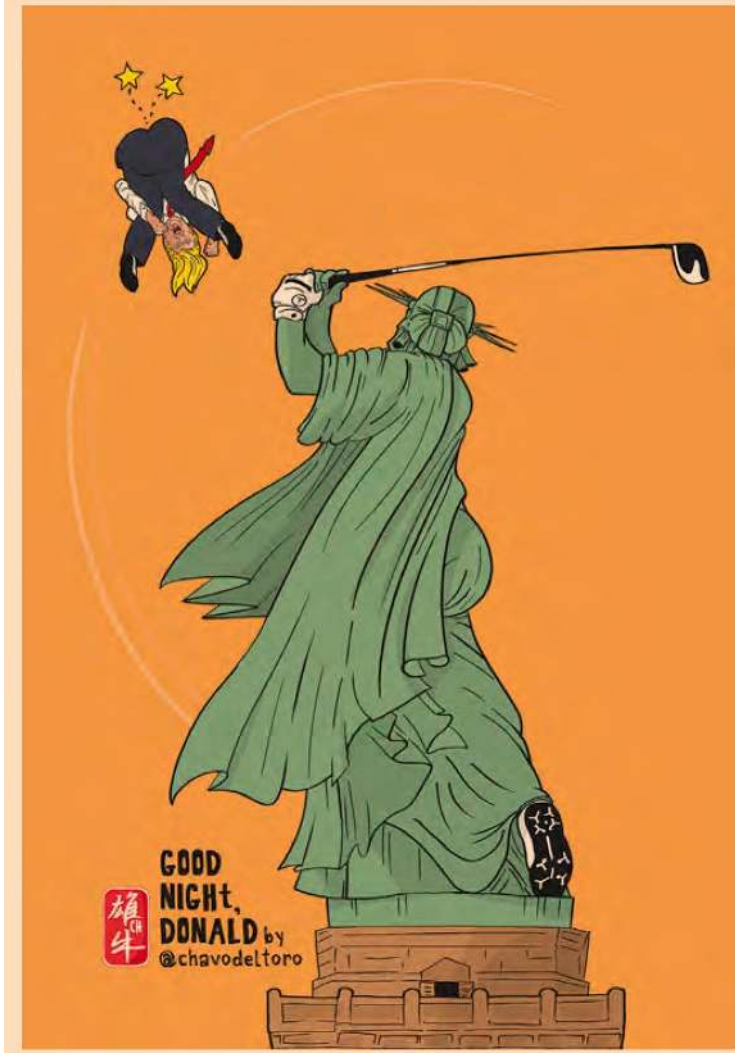






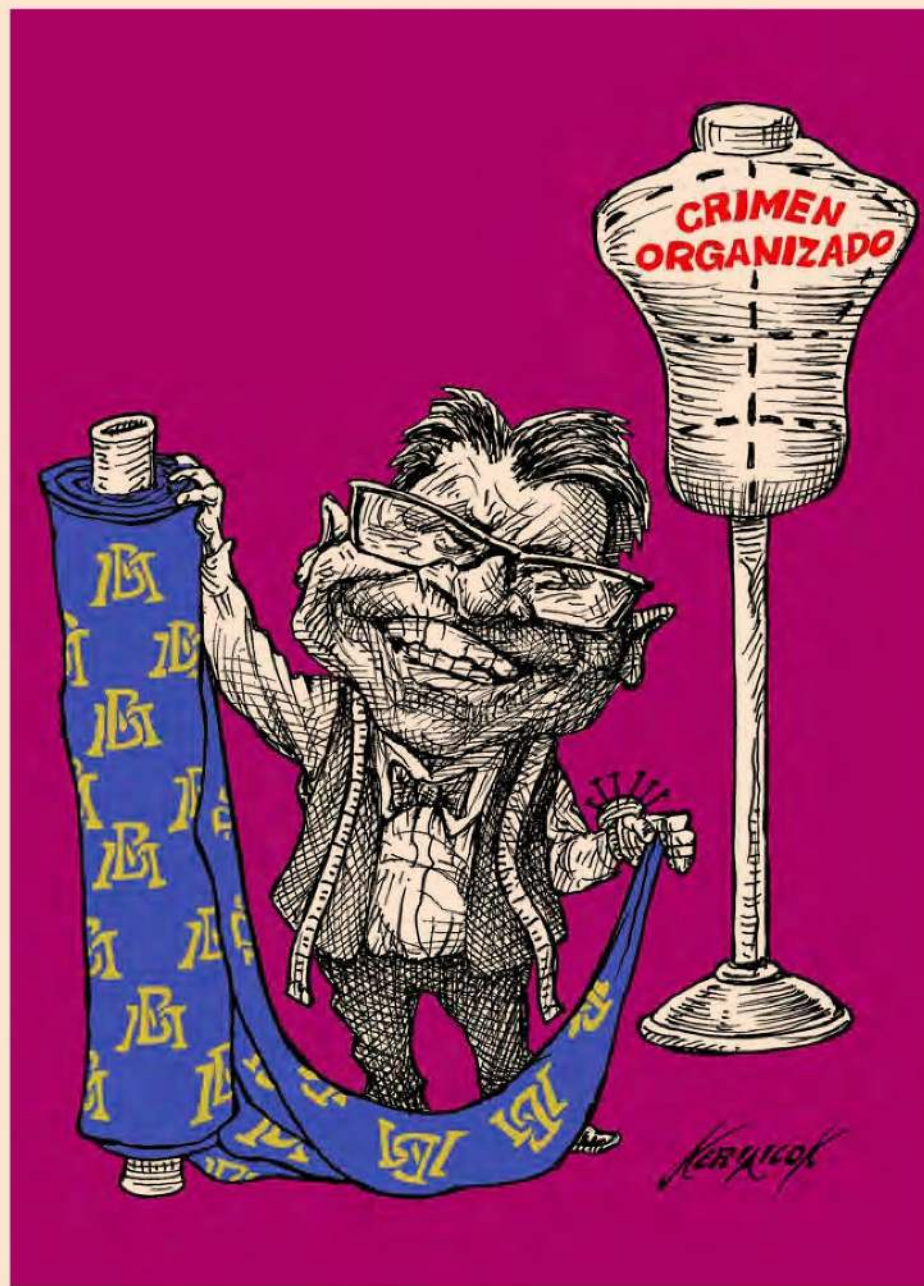
Good night, Donald

Chavo del Toro



De-sastre

Nerilicón



RAPÉ/TRABAJO HUMILLANTE



TECDMX

Comisiones aprueban gasto de CDMX para 2021

Congreso reduce 0.8% su presupuesto al proyecto que presentó el Gobierno; recortan 22.35 millones de pesos, por lo que será de mil 743.7 mdp

HÉCTOR CRUZ

De último momento, el Congreso local aceptó una reducción de 0.8% del presupuesto al proyecto que presentó la jefa de Gobierno el 30 de noviembre pasado, por lo que determinaron recortar 22.35 millones de pesos a los mil 766 millones 54 mil 290 pesos que pedían ejercer para 2021; es decir, quedará en mil 743.7 millones.

De acuerdo con el documento, el gasto neto total estimado del Sector Público de la Ciudad de México en el decreto asciende a 217 mil 962 millones 153 mil 520 pesos y corresponde con la previsión aprobada en la Ley de Ingresos, "con lo que se mantendrá finanzas equilibradas, tanto en gasto como en captaciones", dijo la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Guadalupe Morales Rubio.

Además, se añaden dos artículos transitorios para referir que con base en el comportamiento de los ingresos e indicadores económicos que se tengan en 2021, la Secretaría de Finanzas, en coordinación con el Instituto y el Tribunal Electoral, plantear la ampliación de recursos a estos órganos y fortalecer la organización y el desarrollo del proceso electoral local ordinario.

De igual forma, adicionan un artículo transitorio para que en el presupuesto del Metro se contemplen los recursos necesarios para el pago correspondiente del proyecto para la modernización integral de la Línea 1.

Asimismo, para dar certeza a la rehabilitación de los mercados públicos, establecieron que en la asignación a la Secretaría de De-

sarrollo Económico se prevén 210 millones de pesos para continuar con el mantenimiento de los mercados públicos.

"Sensibles a la problemática de violencia género, el dictamen establece que al menos 20% de las viviendas que se edifiquen deben estar destinadas a las víctimas de violencia por necesidad de vivienda en sus programas sociales", señaló Morales Rubio.

Aclaró que las erogaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados importan la cantidad de 82 mil 227 millones 642 mil 700 pesos, mientras que las erogaciones previstas para las alcaldías importan la cantidad de 39 mil 873 millones 587 mil 903 pesos.

Conforme a la estimación de ingresos contemplada para el ejercicio 2021, las asignaciones presupuestales que se prevén para los Órganos de Gobierno serán de 8 mil 281 millones 208 mil 683 pesos, y para los Órganos Autónomos, la cantidad de 11 mil 959 millones 551 mil 377 pesos.

Mientras que el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2021 corresponderá a mil 395 millones 575 mil 576 pesos, los cuales están comprendidos en las erogaciones previstas en el artículo 7 del decreto.

Antes, los legisladores aprobaron los dictámenes del Código

Fiscal y la Ley de Ingresos para 2021, los cuales, sin establecer nuevos pagos o incrementos fiscales, estiman una recaudación de 217 mil 962 millones 153 mil

520 pesos, "que será la misma cantidad que gastará el Gobierno local para equilibrar las finanzas", destacó Morales Rubio.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Valentina Batres Guadarrama, explicó que el dictamen a la iniciativa del Código Fiscal enviada por la jefa de Gobierno "se presenta en sentido positivo", ya que las comisiones unidas concuerdan con los cuatro ejes impulsados por el Gobierno capitalino: hacer más con menos, Ciudad innovadora y de derechos, eficiencia recaudatoria y seguridad jurídica.

El paquete económico que ayer se aprobó en comisiones hoy será presentado ante el pleno para que lo aprueben sin mayor problema en el pleno, cumpliendo así con lo que dicta la constitución capitalina.

Se preve que el documento pase sin ningún problema, pues los coordinadores parlamentarios consensuaron el documento.

Con la aprobación del documento, prácticamente concluirá el periodo ordinario de sesiones del Congreso. ●

GUADALUPE MORALES RUBIO
Presidenta de Presupuesto

"[Con la previsión aprobada en la Ley de Ingresos] se mantendrán finanzas equilibradas, tanto en gasto como en captaciones"

"Sensibles a la problemática de violencia género, el dictamen establece que al menos 20% de las viviendas que se edifiquen deben estar destinadas a las víctimas de violencia"

217 MIL

962 MILLONES DE PESOS
es el gasto neto total de la Ciudad de México.

8,281

MILLONES 208 MIL 683 PESOS
es lo asignado para los Órganos de Gobierno.





El paquete económico para el próximo año que ayer se aprobó en comisiones hoy será presentado ante el pleno del Congreso local para que sea avalado.



CIUDAD PERDIDA

Echen las luces a las mañas del TEPJF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación busca los argumentos falsos, pero los que más se parecen a la verdad, para otorgar el registro a una organización política cuyo líder se encuentra en la cárcel, por pillo.

PARA EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México, y también para el tribunal local, la organización Enrédate por México no podía convertirse en un partido político, entre otras consideraciones, porque recibió aportaciones de personas no identificadas, con lo que contraviene los criterios que marca la ley.

PERO LOS MIEMBROS de ese tribunal, que ojalá en algún momento, alguna vez, rindan cuentas por sus decisiones, han echado mano de las argucias para tratar de poner en la arena de lo político a ese grupo de personas que, no entendemos con qué fin que no sea el de cubrirse de impunidad, busquen convertirse en otro membrete con el que se pueda confundir más al electorado.

EL ASUNTO DEMANDA algo más que la atención del lector o la ira de algún político, urge una investigación que no sólo señale las tropelías de un grupo que confundieron el servicio público con el negocio y el mercadeo, sino también todo lo que atañe a la actitud de los miembros del tribunal.

ES POSIBLE QUE desde la Cámara de Diputados se pueda enderezar la investigación que, si bien no pueda hacer nada por un fallo amañado, sí pueda exhibir algún mal manejo, en caso de que lo hubiera, y mostrara a la población en manos de quiénes está la justicia, no sólo electoral, también lo que corresponde a los organismos políticos del país.

NO ES POSIBLE que, muy a pesar de lo que la gente expresa de la política en general, estos jueces sigan haciendo lo que se les pega la gana, cubiertos siempre por las fisuras que deja la ley y las mañas que desarrollan quienes la conocen a fondo.

De Pasadita

YA ES HORA de entender, sin flagelarnos, que la situación de la pandemia ha obligado a ir tomando decisiones a contrapelo, decisiones de emergencia que en algún momento podrían parecer contradictorias, pero que dan razón a la ruta que hoy seguimos.

LA CIUDAD DE México ha perdido en la emergencia sanitaria 350 mil empleos, trabajos que se diseñaron conforme a las necesidades de los gobiernos que pretendieron crear un lugar de servicios en donde la labor en las fábricas, por decir algo, se olvidó, y ahí, en los servicios, es donde más fuerte pegó la pandemia.

DE LOS EMPLEOS eliminados, únicamente se han recuperado 40 mil, y el muy alto número de vendedores en la calle, que viven el día con día, es decir, que no pueden dejar de salir a trabajar, han echado por tierra las proyecciones y los símbolos que se habían establecido frente a un fenómeno totalmente desconocido.

HOY, MÁS DE cerca, sabemos que la economía es el interruptor de las luces del semáforo epidemiológico, y que el rojo, el naranja, el amarillo y todos los demás colores que algo significaron en algún momento, ya no sirven. Medir la situación de la pandemia sin tener en cuenta lo económico sería un error de consecuencias catastróficas. Quienes hoy atacan a Claudia Sheinbaum y le exigen que pinte de rojo la luz sanitaria de la capital, ya midieron la catástrofe y buscan que la jefa de Gobierno caiga en esa trampa para destrozarla.

SHEINBAUM HA AGUANTADO hasta ahora, con el precio que eso significa para alguien que se halla en la contienda política, las críticas y las provocaciones porque sabe que no puede llevar al despeñadero económico a la capital, y porque no permitirá, suceda lo que suceda, que la pobreza arrolle a la gente de la ciudad que gobierna.

ÉSE ES SU compromiso, y nada la hará cambiar. El semáforo ya no sirve, la decisiones cotidianas son lo que marcará la batalla contra el virus.





▲ Personas caracterizadas de reyes magos y Santaclós realizaron ayer una protesta en el Zócalo para pedir al gobierno que les permita ocupar espacios en la vía pública para sus

tradicionales romerías a las que acuden las familias a tomarse fotografías con los personajes más esperados por los niños.
Foto Alfredo Domínguez



TEPJF

APRUEBAN VÍA LIBRE
PARA AMLO
Y SUS MAÑANERAS

Señalan magistrados que organismo excede facultades

Tira TEPJF medidas de INE contra AMLO

Piden a Presidente y a gobernadores evitar intervenir en las elecciones

GUADALUPE IRÍZAR

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer las medidas cautelares de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que le ordena al Presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de expresiones y declaraciones electorales.

En sesión privada, por mayoría de votos y a propuesta de la magistrada ponente Janine Otálora, aprobaron la sentencia que establece que no se pueden emitir medidas cautelares sobre “actos futuros de realización incierta”, pues implicarían una censura previa.

Las medidas cautelares, señala la sentencia, son accesorias, deben ser parte de un procedimiento principal y no pueden ser dictadas sobre situaciones que todavía no suceden.

A la par de la revocación, los magistrados aprobaron una medida de apremio al INE “por no ajustarse a criterios establecidos por la sala superior”.

“La sala superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva, sobre actos futu-

ros, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución Política”, informó el TEPJF.

En un comunicado oficial, el órgano jurisdiccional expuso que las expresiones del Ejecutivo federal –controvertidas por el PAN y el PRD–, no ameritan ser objeto de tutela preventiva por la vía cautelar.

La sentencia también menciona la necesidad de que el Presidente de la República, su gabinete, así como los gobernadores y presidentes municipales de todo el país deben evitar intervenir en los procesos electorales y respetar y hacer valer el principio de neutralidad y lo establecido en el artículo 134 constitucional.

La sentencia del TEPJF se dio a propósito de un recurso interpuesto por la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República en

contra de las medidas cautelares aprobadas por la comisión del INE el 4 de diciembre, que ordenaba al titular del Ejecutivo federal abstenerse de realizar o emitir declaraciones de índole electoral.

Lo anterior, después de que partidos de oposición de inconformaran con descalificaciones de López Obrador –de gira Baja California– hacia la coalición que están integrando rumbo a 2021.

Por otra parte, el TEPJF revocó también el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular a siete mujeres en las 15 gubernatu-

ras en disputa en 2021, aunque vinculó a los partidos políticos a hacer efectiva la paridad en el actual proceso electoral.

Asimismo, ordenó a los Congresos federal y locales a legislar sobre paridad para los siguientes procesos electorales.

La mayoría integrada por los magistrados José Luis Vargas, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y Felipe de la Mata votaron por la revocación del acuerdo tras señalar que el INE carece de atribuciones para dar lineamientos, y apuntar que son atribuciones de los congresos.



Sentencia de TEPJF

/// La sala superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva”.



Los magistrados del Tribunal Electoral federal sostuvieron ayer una sesión a distancia.



Ordena Trife a partidos designar a 7 candidatas

GUADALUPE IRÍZAR

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, intentó orientar la votación sobre la postulación de mujeres candidatas para la renovación de 15 gubernaturas en 2021.

En una votación confusa, debido a la errática conducción del Magistrado Vargas, la Sala Superior del TEPJF ordenó a los partidos a presentar al menos 7 candidaturas de mujeres en las 15 gubernaturas que estarán en disputa el año entrante y cumplir con la paridad constitucional.

Vargas abrió la puerta a una aclaración de la votación, luego de que una mayoría de cuatro magistrados (Janine Otálora, Reyes Rodríguez, Mónica Soto y Felipe de la Mata) se impuso a su propuesta de que la paridad quedara sólo en un exhorto a los partidos políticos.

“Se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidaturas a las Gubernaturas del presente proceso electoral hagan efectivo el principio de paridad.

“Y que esto sea acorde con lo que hoy se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones estenográficas”, señaló el Magistrado



Los magistrados del Trife en sesión virtual.

Vargas al leer la sentencia con ese añadido.

En el resolutivo también se ordenó a los Congresos federal y locales a legislar sobre paridad para los siguientes procesos electorales.

La resolución se volvió confusa en el momento en que Vargas advirtió que la vinculación a los partidos a cumplir con la paridad era contradictoria, pues el proyecto original que ordenaba la postulación de ocho mujeres candidatas había sido rechazado.

Finalmente, aceptó que incluiría los resolutivos en un engrose de sentencia que, por turno, le tocará resolver.



Legislativo aprueba cambios al Poder Judicial

La iniciativa fue propuesta por el ministro presidente de la Suprema Corte

HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra del PAN y MC, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma al Poder Judicial que propuso el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, y que busca fortalecer sus funciones y estructura.

Pese a que esta reforma fue calificada como un debilitamiento directo al equilibrio de poderes y que no se tendrán recursos para instrumentarla, el dictamen se aprobó con 319 votos a favor, 88 en contra y fue enviada a las Legislaturas locales para su aval.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez Ruiz (Morena), expresó que estos cambios marcarán una nueva etapa en el sistema jurídico mexicano, porque atiende la necesidad de fortalecer a la Suprema Corte como tribunal constitucional, lo que “abonará en el fortalecimiento del Estado de derecho y de la protección de los derechos humanos de los mexicanos”.

Dijo que los cambios tienen el fin de fortalecer el papel del tribunal constitucional de la SCJN, crea un sistema novedoso adoptando el método de precedentes judiciales, depura la materia de controversias constitucionales,

elimina cuestiones de legalidad, al tiempo que se amplían, como hipótesis de procedencia, las omisiones, las cuales pueden ser de cualquier orden.

Señaló que amplía la facultad de promover controversias constitucionales a los órganos autónomos locales, fortalece la declaratoria general de inconstitucionalidad, restringe la procedencia del recurso de revisión en amparo directo y elimina la posibilidad de impugnar los acuerdos del Presidente cuando determina desechar un recurso de esta clase.

También elimina los tribunales unitarios de circuito y son sustituidos por los colegiados de apelación, los plenos de circuito son sustituidos por los regionales, cambia la denominación de contradicción de tesis por el de contradicción de criterios, elimina el recurso de revisión administrativa del que conoce la Corte y concede tal facultad al Consejo de la Judicatura Federal, fortalece la facultad reguladora de la SCJN, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo que se conoce como facultad autorreguladora.

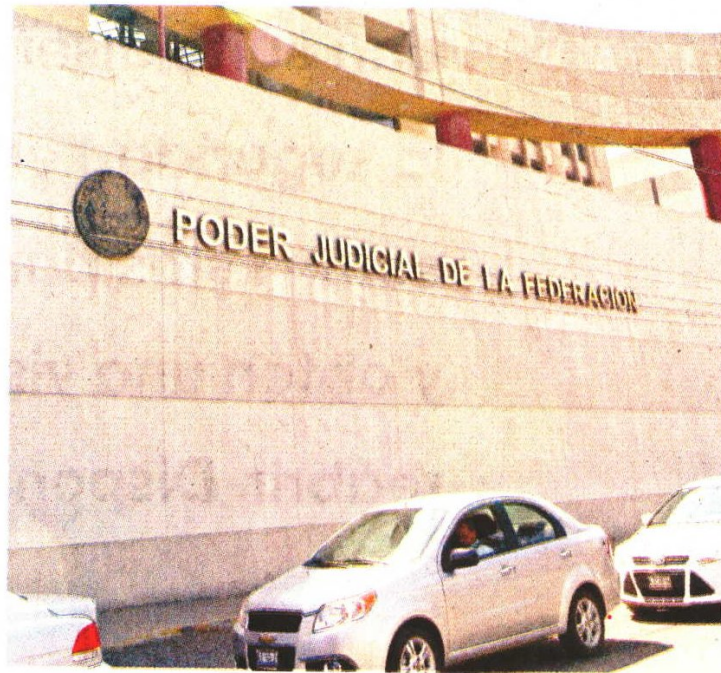
Amplía la aplicación de la carrera judicial, adopta la paridad género y, sustituye la denominación del Instituto de la Judicatura Federal por el de Escuela Federal de Formación Judicial. ●

319

VOTOS

a favor y 88 en contra fue aprobado el dictamen y enviado a las Legislaturas locales para aval.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Con la reforma, el presidente de la SCJN busca fortalecer las funciones del Poder Judicial.



Tribunal electoral da revés al INE sobre paridad

También le da la razón a AMLO
y revoca las medidas cautelares

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral que ordenaba a los partidos respetar la paridad de género en la asignación de candidaturas para las 15 gubernaturas en disputa en 2021.

El pleno determinó por unanimidad que el INE no tiene facultad para emitir lineamientos faltantes en la legislación y que no atrajo su facultad para elaborarlos.

Se aprobó vincular el tema al Congreso federal y a los locales para que regulen la paridad antes del proceso electoral inmediato 2020-2021.

La Sala Superior también revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que ordenaban al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir declaraciones de índole electoral. Los magistrados lo llamaron a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y apegarse a la no intervención de servidores públicos en un proceso electoral.

EL DATO

El 6 de noviembre, el INE aprobó que los partidos políticos debían registrar, al menos, siete mujeres candidatas.

Revocan acuerdo del INE sobre paridad de género



Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consideran que el instituto carece de facultades para dar tal directriz a los partidos políticos

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante el cual ordenó a los partidos políticos a respetar la paridad de género en las candidaturas para las 15 gubernaturas en disputa en 2021.

Tras poco más de cuatro horas de discusión, los magistrados estuvieron de acuerdo en que el INE no tiene facultad para emitir los lineamientos faltantes en la legislación correspondiente sobre la paridad de género.

El problema, se señaló en el proyecto elaborado por la magistrada Janine Otálora, es que el INE no atrajo su facultad para poder elaborar los lineamientos, como autoridad administrativa.

“El INE debió ejercer su facultad de atracción, por ello es que propongo la revocación”, dijo.

En el mismo proyecto, propuso que, a manera de dar continuidad al cumplimiento de paridad de género, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atrajera su facultad de ordenar la equidad; sin embargo, eso fue rechazado.

Se aprobó, además, vincular al Congreso federal, así como a los locales, para que regulen la paridad de género antes del proceso electoral inmediato 2020-2021.

Se hizo un engrose, a través del cual se vincula a los partidos políticos, para que en las candidaturas que presenten para las gubernaturas en disputa en 2021 se respete la paridad de género.

El pasado 6 de noviembre, el INE aprobó los lineamientos para garantizar el principio de paridad en las candidaturas a gubernaturas para el proceso electoral que ya está en curso. La autoridad electoral aprobó que los partidos políticos debían registrar, al menos, siete mujeres candidatas.

El acuerdo fue impugnado, entre otros, por el Senado de la Re-

pública, que acusó al Instituto Nacional Electoral de extralimitarse en sus funciones y realizar tareas que le competen solamente al Poder Legislativo.

Y es que el INE alegó que tras las reformas constitucionales en 2019 sobre paridad de género no se ha realizado y en consecuencia votado —en el Legislativo— la reglamentación correspondiente, por lo cual existe un vacío legal sobre la aplicación de este principio.

Ayer la Sala Superior sometió a discusión el asunto.

Janine Otálora, autora del proyecto, señaló que si bien el INE no tiene facultad para haber elaborado los lineamientos sobre paridad sí es necesario que se considere este principio como necesario para avanzar en el tema.

Por ello propuso que el Tribunal determinará la necesidad de emitir lineamientos en donde se expusiera que los partidos políticos debieran nombrar a ocho mujeres de entre las 15 candida-

turas para gubernaturas. Sin embargo, fue rechazado.

Aceptarlo, aseguró el magistrado Felipe Fuentes, es caer en el mismo vicio que el Instituto Nacional Electoral.

El magistrado presidente, José Luis Vargas, mencionó que el INE actuó excediendo sus atribuciones al imponer directrices a los partidos políticos para elegir candidaturas a gubernaturas.

Cuestionó que si el INE no tiene esa facultad por qué el Tribunal Electoral debiera hacerlo.

Vargas Valdez defendió que se respete el principio de paridad, pero añadió que no por ello se debe ir a contracorriente de lo que señala la propia Constitución mexicana.

“Los partidos políticos tienen una corresponsabilidad, que es construir mecanismos para la paridad”, indicó.

A su vez, la magistrada Mónica Soto subrayó que un vacío nor-

mativo no debe implicar ir en detrimento de los derechos político-electorales de las mujeres. ●

4

HORAS

fue la duración del debate en el TEPJF donde se definió que el INE no puede emitir lineamientos.



DECISIÓN

El TEPJF estimó que las expresiones en cuestión no ameritan ser objeto de tutela preventiva.



TONADA DE TWITTER

TEPJF

“La mayoría de los magistrados determinaron constreñir al titular del Poder Ejecutivo federal (...) a respetar y hacer valer el principio de neutralidad”



AMLO puede dar declaraciones electorales, determinan

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la emisión de declaraciones de índole electoral.

En sesión privada, la Sala Superior del TEPJF revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas

y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) mediante las cuales se ordenó al titular del Ejecutivo federal abstenerse de emitir expresiones y/o declaraciones de índole electoral, así como no utilizar los espacios de comunicación oficial y/o aprovechar las funciones inherentes a su cargo para los mismos efectos.

“La mayoría de los magistrados determinaron constreñir al titular del Poder Ejecutivo federal y su gabinete, así como a los titulares de los poderes estatales y municipales, a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y las normas previstas en el artículo 134 para la no intervención de servidores públicos en el proceso electoral”, indicó el tribunal.

Así, el pleno estimó que las expresiones materia de la controversia no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Todo ello luego de que durante una gira en Baja California y en la conferencia matutina del 30 de noviembre el titular del Ejecutivo federal realizó manifestaciones que, a consideración del PRD, dipu-

tados de ese partido y PAN invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

El pleno manifestó que la Sala Superior ya ha considerado en precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva. ●



ORDENAN A LOS CONGRESOS LEGISLAR

Revoca TEPJF el acuerdo de paridad para 2021 del INE

Exigía a los partidos destinar a mujeres al menos 7 candidaturas para gubernaturas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que obligaba a los partidos políticos a garantizar el principio de paridad de género en las elecciones 2020-2021 para renovar 15 gubernaturas.

Durante una sesión pública celebrada anoche de manera remota, la Sala Superior resolvió también, por unanimidad, obligar a los Congresos federal y locales a regular el tema de la paridad en las candidaturas a los gobiernos estatales, medida que no aplicaría para la elección de 2021, sino para la de 2024.

En otro polémico resolutivo, cuyos efectos son confusos y quedaron en suspenso, los magistrados resolvieron que, de forma vinculante, los partidos políticos nacionales deben garantizar la paridad en el proceso electoral de 2021, por lo que deben postular a mujeres en al menos a 7 de 15 gubernaturas en disputa.

Lo incierto de la decisión deriva de que este punto no estaba previsto en el proyecto original de la magistrada Janine M. Otálora Malassis, el cual pretende garantizar la paridad en el proceso electoral de 2021, pero que fue rechazado en su totalidad.

En la votación, algunos magistrados propusieron que se hiciera un exhorto a los partidos políticos para que “de buena fe” cumplieran con la paridad en las próximas elecciones, pero el magistrado Felipe de la Mata Pizaña se pronunció en el sentido de que no fuera un exhorto sino una decisión vinculante, es decir, obligatoria.

A esa propuesta se sumaron las magistradas Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto y Reyes Rodríguez Mondragón, quienes votaron por el proyecto original.

Esta votación generó una confusión, señalada por el magistrado Indalfer Infante González, la cual derivó en un intercambio de opiniones por más de 40 minutos sobre los efectos de la decisión.

José Luis Vargas, presidente del TEPJF, señaló que esa es una decisión incongruente y con poco sustento jurídico, ya que el magistrado De la Mata Pizaña votó en contra del proyecto original, el cual llegaba a la conclusión de la vinculación a los partidos políticos, mismo que se rechazó por mayoría de 4 votos.

“Hay algunos magistrados que se están aprovechando de esa confusión”, dijo Vargas.

El magistrado Felipe de la Mata hizo ver que su voto no fue una propuesta de modificación del proyecto original, y pugnó porque el sentido de la votación y sus efectos se determinen a partir del análisis de la versión estenográfica. Ello, al final, fue aceptado. Al cierre de la edición el TEPJF no había aclarado los efectos de sus decisión.

FOCOS

El objetivo. La intención del Instituto Nacional Electoral era que, por primera vez en la historia, mujeres recibieran la mitad de las candidaturas para gubernaturas en juego.

La decisión. Tras casi 4 horas de discusión, magistradas y magistrados decidieron que el INE no tiene facultad para emitir los lineamientos faltantes en la legislación correspondiente respecto a la paridad de género.



DETERMINA TEPJF

REVOCA 'AVISO' DEL INE PARA QUE AMLO NO HABLE DE LA ELECCIÓN DEL 21. **PÁG. 34**

TEPJF quita freno a AMLO sobre 2021

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer el apercibimiento que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente Andrés Manuel López Obrador, para que deje de pronunciarse sobre la elección de 2021.

En sesión privada y por mayoría de votos, el TEPJF estimó que las expresiones del mandatario no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, pues se tratan de actos futuros de realización incierta.

Destacó además que la Comisión de Quejas del INE no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva al respecto, pues constituye censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución.

Puntualizó que lo que procede es constreñir al Presidente y su gabinete a hacer valer el principio de neutralidad previsto en el artículo 134 de la Constitución.

Además, determinó establecer una medida de apremio al INE por no ajustarse a criterios establecidos por la Sala Superior.

El 4 de diciembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró procedentes las medidas

cautelares para que el presidente López Obrador se abstuviera de realizar comentarios sobre los comicios en curso.

Según el INE el mandatario emitió declaraciones dentro del proceso que implica a comicios del próximo año, lo que conllevaría un desacato al principio de imparcialidad a que está obligado el Ejecutivo.

—David Saúl Vela

“Yo creo que yo tengo el derecho de expresarme, es el derecho de manifestación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



TEPJF apoya paridad para candidaturas a gobernador

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el INE no tiene facultades para establecer la paridad de género en las candidaturas a gobernador, pero, por cuatro votos a favor y tres en contra se vinculó a los partidos a que busquen siete candidatas para el mismo número de entidades.

En una votación en la que se dio un enredo de interpretaciones, los magistrados Reyes Rodríguez, Janine Otálora,

Felipe de la Mata y Mónica Aralí Soto Fregoso, es decir, la mayoría, votaron por vincular a los partidos políticos, mientras que el presidente José Luis Vargas, Indalfer Infante y Felipe Alfredo Fuentes Barrera por solo exhortarlos a que lo hicieran

También se vincula al Congreso de la Unión y a los congresos locales a legislar en la materia antes de que inicie el proceso electoral 2024.

La discusión duró casi cuatro horas para llegar al fallo.

—Aurora Zepeda



Foto: Archivo

El TEPJF aceptó que no tiene facultades para exigir a partidos la paridad en candidaturas.



FALLO

Tribunal corrige a INE sobre mañaneras

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral revocó el acuerdo de la Comisión de Quejas que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir expresiones de índole electoral y utilizar espacios de comunicación oficial, y/o aprovechar sus funciones inherentes a su cargo, por considerar que se estaría cometiendo un acto de censura previa que viola el principio de legalidad.

En sesión privada no presencial, bajo el formato de videoconferencia, la mayoría de las magistradas y los magistrados estimaron que las expresiones materia de la controversia no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Lo anterior, luego de que durante una gira en Baja California y en la conferencia matutina del 30 de noviembre, el titular del Ejecutivo federal realizó manifestaciones que,

a consideración del PRD, diputados de ese partido y PAN, invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

Manifestaron que la Sala Superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva, sobre actos futuros, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución.



Las medidas cautelares son accesorias, y por lo tanto siempre deben ser parte de un procedimiento principal, y por lo tanto no pueden ser dictadas sobre situaciones que aún no acontecen. El Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva.”

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN**



Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas

GEORGINA SALDIERNA

Por mayoría de cuatro votos a favor, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que los partidos políticos deberán postular a siete mujeres como candidatas a gubernaturas de las 15 que estarán en disputa el próximo año.

Ello durante una caótica sesión en la que los magistrados no supieron cómo primero rechazaron un proyecto que contenía medidas afirmativas para que las fuerzas políticas registraran ocho mujeres candidatas y luego aceptaron una propuesta para que tuvieran la obligación de inscribir a siete.

La confusión se evidenció cuando luego de que los jueces emitieron su sufragio, el secretario de acuerdos, Carlos Vargas, indicó que había cuatro votos a favor de únicamente exhortar a los partidos políticos a registrar siete mujeres candidatas. Señaló que quienes habían sufragado en este sentido fueron Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y José Luis Vargas, cuando en realidad el primero se manifestó por obligarlos y no por hacerle un simple llamado.

A partir de ello, los integrantes de la sala superior plantearon la necesidad de revisar la versión estenográfica para tener certeza.

El magistrado Indalfer Infante, quien había sufragado por el exhorto, dejó en claro que la propuesta de obligar a las fuerzas políticas a registrar siete mujeres, planteada por su colega Felipe de la Mata, había logrado cuatro de siete votos.

Ante la situación, José Luis Vargas, magistrado presidente que se hará cargo del engrose del proyecto, declaró: se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidatos a las gubernaturas en el presente proceso electoral, haga efectivo el principio de paridad y esto sea acorde con lo que se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones esteno-

gráficas.

En la sesión pública, los jueces acordaron previamente, por unanimidad, revocar el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular siete mujeres para las gubernaturas, por considerar que el organismo no tiene facultades.

Así, vincularon a estas últimas instancias a que establezcan un modelo de paridad horizontal, que haga efectivo el derecho de las mujeres a ser votadas en condiciones de equidad para las gubernaturas, lo cual deberá realizarse antes del inicio del próximo proceso comicial.



Faltan autoridades municipales a reunión con indígenas wixaritari

JUAN CARLOS G. PARTIDA,
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Autoridades municipales de Mezquitic volvieron a faltar la semana pasada a una reunión convocada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco para acordar los términos del porcentaje de presupuesto del ayuntamiento que le toca a la comunidad indígena wixaritari de Waut+a (San Sebastián Teponahuatlán), al norte de Jalisco.

Con esto van dos ocasiones en que el gobierno de Mezquitic desoye el mandato del Tribunal Electoral Federal, que resolvió en favor de los indígenas el reclamo presupuestal a principios de 2020, y desde entonces ordenó que basado en el porcentaje de población que tienen los comuneros wixaritari, en relación con la población total municipal, se repartieran los recursos que tocan a Mezquitic para que los indígenas los administren por sí mismos.

Como ocurrió a principios de año, las tácticas del municipio de Mezquitic buscan dar largas a la resolución del tribunal, pues alegan que no cuentan con la información suficiente sobre la forma en que la comunidad indígena transparentará y comprobará el uso de recur-

sos, si bien esa fiscalización ya no correspondería al municipio, sino a los órganos estatales.

El viernes pasado el tribunal fue notificado de que tanto personal del IEPC como autoridades de Waut+a que acudieron a la reunión realizada en Colotlán, donde se quedaron esperando sin éxito la llegada de representantes de Mezquitic.

Los abogados de la comunidad esperan que esta misma semana el tribunal resuelva ante la falta de respuesta, imponiendo no sólo una sanción a las autoridades municipales, sino determinando y otorgando el porcentaje de presupuesto que tocará a los indígenas ante la falta de acuerdo.

El reclamo presupuestal de Waut+a, también por cuestión territorial, incluye al municipio de Bolaños, con el cual sí se han desarrollado reuniones que permitieron afinar algunas discrepancias y se encuentran listos para iniciar una consulta en la comunidad en la que se acuerden las condiciones que habrá en cuanto a transparencia y rendición de cuentas en el uso del dinero público.

El presidente del IEPC, Guillermo Almaraz Cross, dijo que la actitud de las autoridades de Mezquitic podría facilitar la ruta para que Waut+a se convierta en el municipio 126 de Jalisco y el primero indígena.



TEPJF: se revocan medidas cautelares del INE en contra de López Obrador

Desechan orden del Instituto de abstenerse a emitir declaraciones sobre los comicios

DE LA REDACCIÓN

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó ayer las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de emitir declaraciones de índole electoral y utilizar los espacios de comunicación oficial y las funciones inherentes a su cargo para incidir en el proceso comicial en curso.

De realización incierta

Argumentó que no se pueden emitir medidas cautelares sobre actos futuros de incierta realización, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución.

Los magistrados determinaron asimismo "constreñir al titular del Poder Ejecutivo federal y su gabinete, así como a los titulares de los poderes estatales y municipales a

respetar y hacer valer el principio de neutralidad y las normas previstas en el artículo 134 para la no intervención de servidores públicos" en las elecciones.

El pasado 30 de noviembre, el mandatario se refirió a las coaliciones de los partidos de oposición tanto en una gira por Baja California como en una conferencia de prensa posterior, lo que a consideración de PAN y PRD era una invitación a votar por el partido Morena, actualmente en el gobierno, y en contra de ellos. En sesión privada,

la mayoría de las integrantes de la sala superior estimaron que las expresiones materia de la controversia no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Además, recordaron que en casos precedentes han determinado que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de esa naturaleza sobre actos futuros, pues constituye un acto de censura previa que viola

el principio de legalidad previsto en la Constitución.

Los magistrados determinaron establecer una medida de apremio al INE por no ajustarse a criterios establecidos por la Sala Superior del mencionado tribunal.





▲ Los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sesionaron ayer de manera virtual, pero en sesión pública. Fotograma tomado de Internet.



Deberán postular a 7 mujeres a gubernaturas

GEORGINA SALDIERNA

Por mayoría de cuatro votos a favor, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó ayer que los partidos políticos deberán postular a siete mujeres como candidatas a gubernaturas de las 15 que estarán en disputa el próximo año.

Ello durante una caótica sesión en la que los magistrados no supieron cómo primero rechazaron un proyecto que contenía medidas afirmativas para que las fuerzas políticas registraran ocho mujeres candidatas y luego aceptaron una propuesta para que tuvieran la obligación de inscribir a siete.

La confusión se evidenció cuando luego de que los jueces emitieron su sufragio, el secretario de acuerdos, Carlos Vargas, indicó que había cuatro votos a favor de únicamente exhortar a los partidos políticos a registrar siete mujeres candidatas. Señaló que quienes habían sufragado en este sentido fueron Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Indalfer Infante y José Luis Vargas, cuando en realidad el primero se manifestó por obligarlos y no por hacerle un simple llamado.

A partir de ello, los integrantes de la sala superior plantearon la necesidad de revisar la versión estenográfica para tener certeza.

El magistrado Indalfer Infante, quien había sufragado por el exhorto, dejó en claro que la propuesta de obligar a las fuerzas políticas a registrar siete mujeres, planteada por su colega Felipe de la Mata, había logrado cuatro de siete votos.

Ante la situación, José Luis Vargas, magistrado presidente que se hará cargo del engrose del proyecto, declaró: se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidatos a las gubernaturas en el presente proceso electoral, haga efectivo el principio de paridad

y esto sea acorde con lo que se ha discutido en esta sesión y que consta en las versiones estenográficas.

En la sesión pública, los jueces acordaron previamente, por unanimidad, revocar el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular siete mujeres para las gubernaturas, por considerar que el organismo no tiene facultades.

Así, vincularon a estas últimas instancias a que establezcan un modelo de paridad horizontal, que haga efectivo el derecho de las mujeres a ser votadas en condiciones de equidad para las gubernaturas, lo cual deberá realizarse antes del inicio del próximo proceso comicial.



MANCERA GESTIONA QUE SE LE DÉ EL REGISTRO: SHEINBAUM

Indaga la FGJ otro delito del líder de Enrédate por \$986 millones

Las pesquisas, por coalición de servidores públicos en la Secretaría de Finanzas // Revocar resolución del IECM sería un antecedente gravísimo, dice la mandataria // Vásquez y allegados están presos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició una nueva investigación contra el líder de la asociación política Enrédate por México, Miguel Ángel Vásquez Reyes, por el presunto desvío de casi mil millones de pesos en la pasada administración para el pago de la nómina de la citada organización.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa realiza gestiones para que se conceda a la organización el registro como partido político.

En videoconferencia, Sheinbaum Pardo afirmó que sería “un antecedente gravísimo” que, como se pre-

vé, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emita un fallo favorable, pese a las irregularidades documentadas en su momento por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Recordó que Vásquez Reyes, quien fue jefe del gabinete y subsecretario de Capital Humano durante el gobierno de Mancera Espinosa, así como varios de sus allegados, se encuentran presos por actos de corrupción. “¿O qué, van a hacer las reuniones del comité ejecutivo de ese partido en el reclusorio?”, preguntó.

“Imagínense, el presidente de ese partido está en la cárcel por corrupción; todos los allegados a este personaje están en la cárcel por corrupción. Además, hay una

investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera de los recursos que se utilizaron para el acceso de este partido al posible registro”, expresó.

Agregó que en su momento el IECM encontró diversas irregularidades en el financiamiento de la

asociación política, además de que una persona de “nuestra unidad de inteligencia social que tenemos en el gobierno, porque quiero decirles que yo sigo recibiendo llamadas martes y jueves de la ciudadanía, me comentó que hay un personaje, el anterior jefe de Gobierno, el senador (Miguel Ángel) Mancera, que está muy interesado en que le den el registro a este partido”.

Sheinbaum Pardo fue tajante al expresar su rechazo y reiteró que “el presidente del partido (está) en la cárcel por corrupción, los allegados al presidente del partido

(están) en la cárcel por corrupción, y el senador Mancera haciendo gestiones para que le den el registro de partido”.

Por ello, dijo, su administración está proporcionando toda la información a la sala regional del TEPJF en torno a las investigaciones que tienen abiertas contra los ex funcionarios de la anterior administración local que promueven a Enrédate por México.

Además de Vásquez Reyes, también se encuentran en prisión Sinthya Campos Fernández, ex directora de Desarrollo Profesional en el gobierno local y quien fue designada como secretaria general de la asociación política. A ambos se les acusa de delitos de uso ilegal de atribuciones y ejercicio indebido del servicio público.

Más irregularidades

En tanto, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que inició una nueva carpeta de investigación contra Vásquez Reyes por el desvío de recursos públicos por casi mil millones de pesos para, presuntamente, la nómina de la

estructura de Enrédate.

Lo anterior, como resultado de una denuncia presentada contra el ex jefe de gabinete en la administración de Mancera y otro ex funcionario, identificado como Néstor Abreu Cruz, por el delito de coalición de servidores públicos cometido en la Secretaría de Finanzas.

Las investigaciones establecen que Vásquez Reyes, junto con otros ex funcionarios de la Secretaría de Finanzas, realizaron contrataciones de empresas de manera indebida con el propósito de realizar análisis y cálculos del impuesto sobre la renta como participación federal.

Sin embargo, explicó que dicho gravamen se recupera de manera automática con la presentación de las declaraciones del impuesto sobre la renta y el timbrado de nómina del gobierno y que la dependencia contaba con el personal para realizar dicha actividad, por lo que se presume que la contratación de terceros era una simulación.

En la fiscalía de justicia capitalina se sospecha que se formalizaron tres contratos entre 2017 y 2018 con diferentes empresas por cerca de 986 millones de pesos.





◀ **En videoconferencia, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió en su llamado a los capitalinos a no bajar la guardia para evitar contagios de Covid-19. Foto La Jornada**



#Elecciones2021

Paridad para gubernaturas

Con la decisión del TEPJF los partidos políticos estarán obligados a registrar al menos 7 candidatas para las 15 gubernaturas de 2021

INDIGO STAFF

Después de un largo debate y de una discusión que parecía no tener salida, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) vinculará a los partidos políticos para que respeten el principio constitucional de paridad y postulen al menos a 7 mujeres en sus candidaturas a las 15 gubernaturas que estarán en juego durante el próximo año.

Al haber una omisión legislativa para regular las candidaturas, el TEPJF resolvió ayer que se debe de respetar el mandato constitucional de paridad en todos los cargos de elección popular, por lo que también vinculó al Congreso federal y a los Congresos locales a legislar al respecto para el siguiente proceso electoral.

El proyecto que presentó la magistrada Janine Otálora fue rechazado por cuatro magistrados hombres pero después de avanzada la discusión se concluyó que fueran siete y no ocho, como se proponía originalmente, las candidaturas para mujeres.

Esta nueva adhesión fue avallada por la mayoría y el magistrado presidente José Luis Vargas dijo que se agregaría en el engrose del acta de sentencia.

Previamente, el proyecto fue aprobado con los votos a favor de Otálora, Reyes Rodríguez y Mónica Soto.

“La brecha entre mujeres y hombres en cargos de decisión es un problema mayúsculo y estructural que debe derrotarse. Es a través de medidas como la paridad en gubernaturas que damos un buen paso para revertir esta medida abona a la integridad electoral al asegurar que la candidatura en nuestra democracia no deje fuera a la mitad del talento que existe en nuestro país”, argumentó al respecto el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón durante su ponencia.

En contra del proyecto votaron el magistrado presidente José Luis Vargas, Felipe Fuentes e Indalfer Infante y Felipe de la Mata Pizaña quien aclaró que su “posición sería individualizada”.

“La única manera de hacer viable la paridad dado que ya está en caso el proceso electoral, sería bajar el bloque de convencionalidad y constitucionalidad y ordenar directamente a los partidos nominar en paridad”, argumentó para después decir que aún falta mucho por trabajar ya que las candidaturas no garantizan que las gubernaturas las ganen mujeres y por lo tanto podría no ser una medida suficiente.

Finalmente, después de diversas réplicas y confusiones se aprobó la paridad en las candidaturas de las gubernaturas.





Los magistrados tardaron varias horas en ponerse de acuerdo.



ALA SOMBRA

Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside **José Luis Vargas**, debe votar lo referente a la paridad en las gubernaturas del próximo año. Se espera que el mencionado órgano desestime las impugnaciones al respecto y ratifique lo dispuesto por el Instituto Nacional Electoral, de **Lorenzo Córdoba**, y los partidos postulen sólo la mitad de sus abanderados de un mismo género.

El instituto político que va más avanzado en el asunto, por cierto, parece ser el Movimiento de Regeneración Nacional de **Mario Delgado**, pues definió ya al menos a cuatro de las candidatas que lo representarán en la boleta electoral.

Después de poco más de un mes de averiguaciones, la Fiscalía General de Quintana Roo, de **Óscar Montes de Oca**, ejerció acción penal contra once mandos y elementos policiacos, por los delitos de lesiones y abuso de autoridad ante los hechos suscitados el pasado 9 de noviembre, cuando una marcha feminista fue dispersada a balazos.

Según los reportes de aquel organismo, nueve de los implicados son mandos y dos son elementos policiacos, quienes, al momento de los hechos, se desempeñaban como secretario, subsecretario, director, tres coordinadores, tres supervisores y dos elementos de operación.

Nos cuentan que diversas instituciones educativas del país están haciendo ya planes para hacer frente a las afectaciones que la pandemia está causando a la salud mental del personal médico, de limpieza y vigilancia de los hospitales.

La intención, dicen, es que se logre una cobertura nacional de atención psiquiátrica y psicológica, en la que participen solidariamente la academia, la iniciativa

privada y las organizaciones civiles especializadas, para poner en marcha múltiples programas como el denominado "Nosotros también nos cuidamos", de la Asociación Psiquiátrica Mexicana y el departamento de Informática Biomédica de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Con el mencionado programa se busca que, a través de videollamadas, los trabajadores de la salud puedan acceder a sesiones gratuitas de terapia con especialistas en la materia, mismas que contribuyan a sobrellevar esta muy larga pandemia.



Dicen los que saben que es ilegal que **FRANCISCO CERVANTES** pretenda extender hasta septiembre del próximo año su presidencia al frente de la Concamin. Por tanto, debe convocar a más tardar el 31 de marzo de 2021 a elecciones de la Confederación, como lo marcan los estatutos y la Ley de Cámaras Empresariales. Los enterados nos cuentan que el oficio que firmó un funcionario de la Secretaría de Economía para que el actual presidente de Concamin extienda su mandato no cuenta, y que varias cámaras aglutinadas en esta Confederación piden a la nueva titular de Economía, **Tatiana Clouthier**, que respete y haga respetar la Ley de Cámaras. Asimismo, abstenerse de participar en la vida interna de este organismo empresarial, pues sospechan que la orden de todo este relajo viene desde Palacio Nacional.



ALEJANDRO OYERVIDES



TEPJF revoca medidas del INE contra AMLO. • Pág 36

El Tribunal Electoral también revoca acuerdo sobre candidatas a gobernadora

Revés al INE sobre medida cautelar aplicada a AMLO

Rolando Ramos

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares que emitió el Instituto Nacional Electoral (INE) por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir expresiones o de claraciones de índole electoral, utilizar los espacios de comunicación oficial o aprovechar las funciones inherentes a su cargo para ello.

En sesión privada no presencial y por videoconferencia, la mayoría de magistrados resolvió que las expresiones matteria de la controversia, promovida por el PRD y PAN, no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

De ahí que se determinó sólo constreñir al titular del Ejecutivo federal y a su gabinete, así como a los titulares de los Ejecutivos de las entidades federativas y municipios a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y las normas previstas en el artículo 134 constitucional de no intervención de servidores públicos en el proceso electoral.

El fallo estableció una medida de apremio al INE por no ajustarse a criterios fijados por el máximo tribunal electoral.

Por la tarde, la Sala Superior del TEPJF revocó también el acuerdo del INE para obligar a los partidos políticos a postular al menos a siete mujeres como candidatas a gobernadoras en los 15 es-

tados en que habrá comicios el próximo 6 de junio para renovar la gubernatura.

Tras casi cuatro horas de discusión y votar la sentencia, los magistrados se enfrascaron en un largo debate que terminó en confusión.

Al final, José Luis Vargas Valdez, presidente del máximo tribunal, leyó el contenido de la resolución que, aclaró, luego del engrose respectivo “tiene que ser compatible con el sentido de la votación y, de no ser el caso, se generará alguna aclaración de quienes votaron por vincular a los partidos (políticos) para que sean armónicos con los resolutivos, lo que corresponde a quien lo propuso, siempre y cuando no vaya en contra del criterio mayoritario de la revocación y la vinculación a los congresos federal y locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, puedan legislar”.

Y anticipó: “Veo muy difícil que en el ejercicio de sus atribuciones tengan la

misma potestad el Congreso federal y los congresos locales, y los partidos políticos. Me parece que es incompatible, pero eso corresponderá a quien votó a favor de esa parte: la vinculación a los partidos políticos”.

Sobre el recurso de apelación 116, cuya elaboración del engrose correspondiente estará a su cargo, estableció:

“Primero, se acumulan los medios de impugnación precisados en la sentencia; segundo, se revoca el acuerdo impugnado; tercero, se vincula al Congreso de la Unión, así como a los congresos locales a regular la paridad en gubernaturas antes del inicio del próximo proceso electoral que sigue de manera inmediata al proceso 2020-2021; y cuatro, se vincula a los partidos políticos para que en la postulación de sus candidaturas a las gubernaturas del presente proceso electoral hagan efectivo el principio de paridad”.

Durante el

debate, se propuso vincular a los partidos, no sólo exhortarlos, a postular a al menos siete mujeres a gobernadoras, propuesta que fue avalada por la mayoría de magistrados.





El tema electoral
ha acaparado la
escena política
nacional, de cara
al proceso 2021.

FOTO: REUTERS



Dejan a Congreso la equidad de género

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) revocó el acuerdo del INE que imponía a los partidos políticos la postulación de mínimo siete mujeres a las gubernaturas en 2021 sin dejar claro cómo obligar a los partidos a cumplir con la paridad.

El magistrado Felipe de la Mata propuso que, ante la imposibilidad de atraer facultades, el Tribunal sí podía aplicar una vinculación directa desde su jurisprudencia para que los partidos postularan a las siete mujeres que el INE planteaba.

A esa postura se sumaron las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora, así con el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, sin embargo, el magistrado presidente Vargas aclaró que el proyecto fue rechazado y la propuesta de De la Mata fue “accesorio”, por lo que corres-

ponde que otro magistrado realice un engrose y por orden alfabético le correspondía a él.

Vargas acordó que quienes votaron en contra realizarán un engrose una vez que se revise cómo votó cada uno.

La sentencia concluyó que “se revoca el acuerdo, se vincula al Congreso de la Unión y Congresos locales a regular paridad en gubernaturas antes del inicio del próximo proceso electoral inmediato a 2020-2021”. ■



REVOCA TEPJF ACUERDO PARA QUE 7 MUJERES FUERAN CANDIDATAS A GOBERNADORAS

Pide a partidos que, en la medida de lo posible, atiendan el principio de paridad de género

REDACCIÓN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que ordenaba a los partidos políticos la paridad de género con la postulación de siete mujeres como candidatas para competir por las 15 gubernaturas en 2021, al considerar que dicha autoridad se excedió en sus facultades, al violar el principio de reserva de ley.

Con ello, se dejó sin efecto el acuerdo del INE de que cada partido postulara al menos a 7 mujeres en las elecciones del próximo año.

Asimismo, por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF acordó vincular a los partidos políticos a que, en la medida de lo posible, en atención a sus disposiciones internas, en las elecciones del próximo 6 de junio, en lo que toca a la selección de sus candidaturas a las gubernaturas, y respetando el principio de paridad de género, postulen el mayor número de mujeres posible.

En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, los magistrados afirmaron que el hecho de que a la fecha no existan directrices por parte de la legislatura para la postulación paritaria en gubernaturas, no habilita a las autoridades electorales a imponer obligaciones a los partidos políticos, pues se trata de una cuestión que, constitucionalmente compete definir en exclusiva a los Congresos Estatales y al Congreso de la Unión.

En consecuencia, también vincularon a los referidos órganos legislativos para que legislen y garanticen la paridad respecto de las gubernaturas en los próximos procesos electorales, posteriores a los de 2021.

El magistrado Indalfer Infante González expuso que el proyecto del INE re-

basa sus facultades. "Considero que es en la sede parlamentaria donde debería llevarse a cabo este debate", apuntó.

De igual forma, el presidente del TEPJF, José Luis Vargas Valgas, indicó que los congresos deben legislar y establecer un mecanismo para que los partidos políticos puedan lograr la paridad.

Durante la sesión, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, las magistradas Janine M. Otálora Malassis y Mónica Arali Soto Fregoso votaron a favor del proyecto del INE.

Cabe destacar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revisó tres impugnaciones que buscaban echar abajo el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que obliga a los partidos políticos a postular a siete mujeres como candidatas a alguna de las 15 gubernaturas a elegirse en 2021.

De acuerdo con los asuntos en instrucción de la Sala Superior del Tribunal Electoral, se trata de tres recursos en contra del acuerdo (INE/CG569/2020) aprobado el pasado 6 de noviembre: uno del Partido Acción Nacional (PAN), otro del Senado de la República, con mayoría morenista, y uno más del también morenista Alejandro Rojas Díaz Durán.

La organización "Equilibra", "Centro para Justicia Constitucional" y la aspirante a la candidatura a la gubernatura de Michoacán, Selene Lucía Vázquez Alatorre, presentaron un cuarto recurso, pero éste para defender la decisión del INE y argumentar que la paridad implicaría 15 candidaturas de mujeres debido a que actualmente hay 30 gobernadores hombres.●





Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante sesión pública por videoconferencia. Especial





#REFORMAJUDICIAL

Aprueban fin de nepotismo

ESTABLECEN REGLAS MÁS PRECISAS PARA LA ELECCIÓN DE JUECES Y LA CARRERA JUDICIAL

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Cámara de Diputados aprobó la reforma judicial que, entre otras cosas, establece que las controversias constitucionales sólo procedan por violaciones directas a la Carta Magna.

Antes de esta reforma, estas controversias procedían en un abanico más amplio de casos, incluso, cuando sólo se trataba de violaciones a ordenamientos legales.

Los cambios avalados por 319 votos a favor y 88 en contra también convierten a los tribunales unitarios de circuito (integrados por un magistrado) en tribunales colegiados de apelación (integrados por tres).

A su vez, puntualizan que

el ingreso y permanencia de los jueces y magistrados a la carrera judicial está sujeto a reglas específicas, una medida que, de acuerdo con Morena, termina con el nepotismo.

Con la reforma, la Corte también adquiere facultades

para resolver contradicciones de criterios emitidos por alguna de las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La reforma también fortalece el sistema de defensoría pública y los procesos de capacitación judicial.

SEGURIDAD NACIONAL

Las comisiones unidas de Gobernación y Defensa Nacional aprobaron el dictamen de reformas a la Ley de Seguridad

Nacional para regular el desempeño de agentes extranjeros en territorio mexicano.

El dictamen fue avalado por 30 votos a favor, 9 en contra y seis abstenciones. Será discutido hoy por el Pleno de San



Lázaro. La propuesta otorga a la Secretaría de Relaciones Exteriores (previa consulta con las secretarías de Defensa y Marina) la facultad de autorizar el internamiento en México de agentes extranjeros, en el marco de los convenios que este país haya suscrito.

Su internación será temporal y tendrá como finalidad intercambiar información. De hecho, estarán obligados a entregar a la Cancillería y la Secretaría de Seguridad un informe mensual. **H**

LÍMITES A AGENTES FUEREÑOS

1

- Los agentes extranjeros no podrán realizar detenciones en territorio nacional.

2

- Si cometen delitos los agentes, no tendrán inmunidad.

3

- Si incumplen en México los tratados internacionales, serán expulsados del país.

319

VOTOS FUERON A FAVOR DE LA REFORMA.

88

DIPUTADOS VOTARON EN CONTRA DE LA LEY.

30

VOTOS A FAVOR EN LA REFORMA DE SEGURIDAD.



CLASE POLÍTICA



**Por Miguel
Ángel Rivera**

¿Ahora sí, López Obrador felicitará a Biden?

Diplomáticos y políticos han recomendado a manera reiterada al presidente López Obrador extender su felicitación a Biden lo antes posible, como un gesto para fomentar buenas relaciones.

“Para el final del día (en referencia a este lunes) sabremos si el señor Biden será (declarado presidente) electo. ¿Es hoy el día correcto para que el señor López Obrador levante el teléfono y felicite al señor Biden?”.

La pregunta estaba dirigida a la embajadora de México en los Estados Unidos, Martha Elena Bárcena Coqui, durante una videoconferencia con integrantes del Instituto Baker, de la Universidad de Rice, ubicada en Houston, Texas, institución a la que se le reconoce por distinguirse en educación liberal y en la investigación científica.

Contra una vieja tradición que atribuye a los diplomáticos de todo el mundo utilizar un lenguaje poco claro, con el cual se evita particularmente comprometerse con un sí o un no rotundos, esta vez la embajadora mexicana dio una respuesta concreta y directa: “Ésa ha sido mi recomendación”.

Bárcena Coqui también comentó que, “desde la campaña y hasta ahora, ha sostenido que la gente no debe tener dudas sobre la inte-

gridad y la fuerza de las instituciones estadounidenses”.

En efecto, ayer sesionó el Colegio Electoral de los Estados Unidos y avaló el triunfo del candidato del Partido Demócrata, Joe Biden, mientras el presidente saliente y abanderado del Partido Republicano para repetir en el cargo, mantiene su denuncia de que fue despojado de la victoria mediante un gran fraude electoral.

Como es ampliamente conocido, para la elección de presidente de los Estados Unidos, los votos de los ciudadanos no se cuentan directamente, sino que sirven para decidir a quién se entregarán los votos que corresponden a cada uno de los estados, que son los decisivos y esa es la responsabilidad del colegio electoral: anunciar a qué candidato corresponden los votos de cada estado. Para que un candidato sea declarado triunfador, debe reunir un mínimo de 270 votos del colegio electoral que tiene un total de 538 integrantes.

Biden ganó en los dos aspectos, en materia de votos individuales recibió más de 74 millones, la mayor

cantidad que haya reunido presidente alguno de los Estados Unidos y recibió 360 votos de los electores, con lo cual superó ampliamente el mínimo de 270.

Estos antecedentes son necesarios porque nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, es uno de los contados mandatarios del mundo que hasta el momento no ha felicitado a Biden por su victoria.

Con amargas experiencias por supuestos fraudes electorales a lo largo de su carrera política, López Obrador tiene motivos para negarse a reconocer el resultado de unas votaciones antes de que se pronuncie la autoridad correspondiente. Pero el problema que en Estados Unidos no hay un INE o un Tribunal Electoral Federal que proclamen al vencedor.

Lo más cercano es la reunión del colegio electoral, donde se oficializa la suma de votos para cada candidato, pues anteriormente lo único disponible son los recuentos realizados por los principales medios de comunicación del país. Y, si se trata

de formalidades, falta todavía que el Congreso ratifique el resultado que le remita el colegio electoral, lo cual ocurrirá hasta enero.

En consecuencia, el Presidente mexicano -que hasta ahora se ha cobijado en la doctrina Estrada de no reconocer o desconocer a un gobierno extranjero- tiene fundamentos para decir que espera a que haya una decisión oficial.

Lo malo es que -sobre todo por la visita a Trump en plena campaña electoral de los Estados Unidos- para muchos observadores la posición del mandatario mexicano no es por respeto a la legalidad, sino una manifestación que respalda la rebeldía de su “amigou” Trump.



Por eso, diplomáticos y políticos nacionales han recomendado a manera reiterada al presidente López Obrador extender su felicitación a Biden lo antes posible, como un gesto que servirá a fomentar las buenas relaciones con el futuro gobierno de la Unión Americana, que entrará en funciones el cada vez más cercano 20 de enero.

Por cierto, la sugerencia de la embajadora Bárcena Coqui se da en un contexto en el que la diplomática anunció también su próxima jubilación luego de 43 años en el Servicio Exterior Mexicano, como cónsul, embajadora y representante ante organismos de la ONU.

**AL CUARTO PARA LAS DOCE,
DIPUTADOS REVISARÁN
REFORMAS AL BANCO
DE MÉXICO.**

En el último día de sesiones de este año -la Constitución fija como límite el 15 de diciembre- los diputados federales tendrán una agenda muy pesada, en donde sobresalen la Ley de Seguridad Interior -que obliga a agentes extranjeros que operan en nuestro país a informar de sus actividades a las autoridades nacionales- y, sobre todo, las reformas a la Ley Orgánica del Banco de México.

Esta última iniciativa, previamente aprobada por el Senado, generó una larga serie de protestas porque supuestamente pone al banco central en riesgo de convertirse en "lavadora" de dinero ilegal y lesiona su autonomía.

Pero la modificación también tiene sus decididos partidarios. Así como hemos dado voz a quienes se oponen, enseguida reproducimos un recuento de los partidarios del cambio:

"El coro de voces contra la reforma a la Ley del Banco de México muestra que la defensa de poderes fácticos e intereses creados aún persiste en nuestro país para mantener el régimen de privilegios del pasado reciente.

"En el estado de cuenta más reciente, Banco de México reportó que las reservas internacionales ascienden a 194 mil millones de dólares que, si usted quiere saber dónde están, se topará con un clan de funcionarios públicos que siguen acostumbrados a vivir en la opacidad.

"La razón de este secreto es que las reservas de todos los mexicanos no están en nuestro país, sino *resguardadas* en bancos estadounidenses. Así, el entreguismo del Banco de México pone la riqueza mexicana en manos de extranjeros.

"A cambio, México recibe apenas 0.25% de interés anual, una cifra muy baja con la que los bancos estadounidenses hacen negocio redondo al contar con financiamiento barato para prestar caro.

"Los directivos del Banco de México ocultan esta verdad al pueblo, que sus reservas están en manos de Citibank y del Bank of America, cuyos personeros en México han encabezado la ofensiva contra la reforma para preservar sus cotos de poder y negocio.

"No es casualidad que estos dos bancos ejerzan presión contra el Poder Legislativo para frenar la reforma, y sobre la ABM a través de sus aliados, los bancos extranjeros BBVA, Santander, HSBC y Scotiabank.

"La campaña del Banco de México y los bancos internacionales se basa en mentiras; la más notoria es que Banxico se convertiría en lavador de dinero de procedencia ilícita. Este argumento se cae por su propio peso, pues ya existen controles muy estrictos contra el lavado de dinero que todos los bancos en México están obligados a cumplir.

"Y, además, Banxico no captaría los dólares en manos de individuos, sino que lo haría a través de las instituciones del sistema financiero regidas por los mismos controles para garantizar su origen lícito.

"Si, como lo prevé la reforma, las reservas internacionales dejan de estar en poder de los bancos estadounidenses y pasaran a manos del Banco de México, está claro que los perdedores de un lucrativo negocio serían Citibank y Bank of America.

arcangelpaz@me.com





Por unanimidad, el Tribunal determinó hacer valer el principio de neutralidad y de no intervención de servidores públicos en el proceso electoral

El TEPJF, en sesión privada no presencial, estimó que las expresiones del Ejecutivo no ameritan ser objeto de tutela preventiva /CORTESÍA TWITTER TEPJF

SESIÓN PRIVADA DEL TEPJF

Revocan medidas cautelares del INE

SARAHÍ URIBE

Los magistrados consideraron que el Instituto electoral no tenía atribuciones para censurar a López Obrador

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de emitir expresiones de índole electoral, así como utilizar los espacios de comunicación oficiales y/o aprovechar las funciones inherentes a su cargo.

En sesión privada no presencial, los magistrados estimaron que las expresio-

nes del Ejecutivo no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Lo anterior luego de que durante una gira por Baja California y en su conferencia matutina del 30 de noviembre, el titular del Ejecutivo federal realizara manifestaciones que, a consideración del PRD y el PAN, invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

Los integrantes del TEPJF manifestaron que la Sala Superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de

Quejas y Denuncias del INE no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva sobre actos futuros, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad.

Por unanimidad, los magistrados y magistradas determinaron constreñir al titular del Ejecutivo federal y su gabinete, así como a los titulares de los poderes estatales y municipales a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y de no intervención de servidores públicos en el proceso electoral.

Al cierre de esta edición, el TEPJF seguía analizando la propuesta de la magistrada Janine Otálora para elevar de siete a ocho el número mínimo de candidaturas que los partidos políticos deben asignar a mujeres en los comicios del próximo año para renovar 15 gubernaturas.



#ENGUBERNATURAS

ORDENA PARIDAD

*Anuló acuerdo del INE,
pero vinculó a partidos a
postular a 7 candidatas*

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del INE que obliga a los partidos políticos a postular siete mujeres como candidatas a gobiernos locales. Sin embargo, una mayoría de cuatro avaló vincular a los partidos a postular ese número de candidatas.

El tema provocó un enfrentamiento entre los magistrados durante la sesión.

Janine Otálora presentó un proyecto de sentencia que proponía revocar el acuerdo, pero concedía una "medida afirmativa" para ordenar a los partidos la postulación de ocho mu-

jeras como candidatas. Esa propuesta fue rechazada por José Luis Vargas, Indalfer Infante, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata.

Sin embargo, de la Mata planteó incluir un resolutivo que vinculara a los partidos a postular siete mujeres como candidatas a gubernaturas.

Su propuesta fue aprobada también por Otálora, Reyes y Mónica Soto.

Al notar que habían dado luz verde a una propuesta similar a la que rechazaron, comenzó la discusión.

El magistrado Vargas, presidente del TEPJF, aseguró que no podía votarse a favor un punto que no se incluía en el proyecto, pero Indalfer Infante explicó que cualquier tema nuevo puede ser votado a favor e incorporado.

"Si en este asunto se sometió a votación si se vinculaba o no a los partidos (a postular siete mujeres) y obtuvo cuatro votos, la votación se tiene que respetar", pidió. Al final, el presidente del TEPJF acató la votación. ■

**CUMPLIR**

Se vincula a los partidos para que en la postulación de sus candidaturas hagan efectivo el principio de paridad".

**JOSÉ LUIS
VARGAS**
PRESIDENTE
DEL TEPJF

**DEBATE
AMPLIO**

• La discusión del proyecto de Janine Otálora duró casi cuatro horas.

• Se ordenó a los congresos legislar para instrumentar la paridad de género.

• En México sólo siete mujeres han sido electas como gobernadoras.



• **DIFERENCIA.** Los magistrados del TEPJF se enfrascaron en un debate.



EL FALLO | **DAN LA RAZÓN A AMLO**

El TEPJF dio la razón al presidente Andrés Manuel López y rechazó las medidas cautelares del INE, que impedían al mandatario emitir expresiones de índole electoral



Obligan a partidos a postular a 7 mujeres

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a los Congresos de la Unión y locales a garantizar la paridad en los cargos de elección popular, incluido el de gobernador, para la elección posterior a la de 2021.

Si bien los magistrados desecharon el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para imponer la paridad total en las candidaturas a gobernador que estarán en juego el próximo año, por considerar que no tiene facultades para legislar, también impusieron que los partidos deberán postular a siete mujeres a esos cargos.

Al resolver las impugnaciones presentadas por el PAN, el Senado y varios ciudadanos, el TEPJF rechazó el proyecto de la magistrada Jeanine Otalora que proponía ampliar a ocho el número de candidaturas femeninas para gobernadoras en 2021.

Los magistrados reconocieron que la Constitución señala que todos los puestos de elección popular deben ser competidos por hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, pero no hay una legislación que establezca las reglas para la democracia paritaria cuando se trata de cargos unipersonales, es decir, cuando sólo encabezará ese cargo una persona.

El magistrado José Luis Vargas propuso que el TEPJF asumiera una decisión para girar instrucciones al Poder Legislativo para que emita una reglamentación.

EL TEPJF

ordena al Congreso a legislar para garantizar la paridad en elecciones por gubernaturas 2021; desecha acuerdo del INE en la materia

15

Gubernaturas estarán en juego el próximo año



Gestiona Mancera el registro del partido Enréd@te: Sheinbaum

Gestiona Mancera registro de Enréd@te: Sheinbaum

HILDA ESCALONA

El senador Miguel Ángel Mancera fue señalado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de posiblemente gestionar con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el registro como nuevo partido local a Enréd@te por México, de Miguel Ángel Vásquez Reyes, ex funcionario capitalino que permanece en prisión acusado de diversos delitos desde febrero del 2020.

“En nuestra unidad de inteligencia social que tenemos en el gobierno, lo que quiero decirles que sigo recibiendo llamadas martes y jueves de la ciudadanía, una persona me comentó que hay un personaje, el anterior jefe de gobierno, el senador Mancera (Miguel Ángel Mancera) está muy interesado en que le den el registro a este partido, entonces por ahí a lo mejor anda haciendo gestiones para que le den la autorización”, expuso en videoconferencia.

En conferencia de prensa, la mandataria expresó su preocupación respecto a que eso ocurriera.

“Pues sería un antecedente gravísimo, imagínense el presidente de ese partido está en la cárcel por corrupción, todos los allegados a este personaje están en la cárcel por corrupción; entonces imagínense que una sala superior además, hay investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera sobre los recursos que se utilizaron para el acceso del partido al posible registro”.

Reiteró que sería muy grave que el TEPJF de un fallo a favor pues el Consejo General del Instituto Electoral capitalino emitió una resolución en la que negó el

registro como partido político a la organización Enréd@te por México AC por no comprobar el origen lícito de los recursos en efectivo que recibió durante el proceso para convertirse en partido político local.

“Hay investigación de la unidad de inteligencia sobre los recursos que se utilizaron para el acceso de este partido al posible registro, entonces, el Instituto Electoral ya dio una opinión precisamente basada en esto”, detalló.

Al preguntarle si su Gobierno puede hacer algo al respecto, Sheinbaum Pardo informó que su administración está dando toda la información a la sala del Tribunal

“Pero es casi obvia la resolución, ¿o qué van a hacer las reuniones del comité ejecutivo del partido en el reclusorio? Digo, a lo mejor”.



Acusa Sheinbaum a Mancera de gestionar el registro como nuevo partido a Enréd@te por México, de Miguel Ángel Vásquez, quien está en prisión /FOTO:

MAURICIO HUÍZAR



#RESPUESTA

TEPJF DA REVÉS AL INE

*Revoca la decisión que
impedía a AMLO hablar
del proceso electoral*

POR NAYELI CORTÉS

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El TEPJF revocó la decisión de la Comisión de Quejas del INE de ordenar al presidente Andrés Manuel López Obrador no pronunciarse sobre el proceso electoral de 2021.

Además, se emitió una medida de apremio para el INE por no ajustarse a los criterios emitidos por la Sala Superior, que marcan que los funcionarios sólo están obligados al uso imparcial de recursos públicos.

El proyecto de la magistrada Otálora proponía confirmar las medidas aplicadas por el órgano, pero como ocurrió con el caso del acuerdo sobre paridad de género, el bloque de Felipe Fuentes, José Vargas, Mónica Soto, Indalfer Infante y Felipe de la Mata se pronunció en sentido contrario.

“La mayoría de los magistrados determinaron constreñir al titular del Ejecutivo federal, así como a los titulares de los poderes estatales y municipales, a respetar y hacer valer el principio de neutralidad previsto en el artículo 134 constitucional”, indicó el TEPJF en un comunicado.

La medida dictada por la Comisión de Quejas y Denuncias fue una respuesta a un recurso presentado por el PRD y el PAN, contra expresiones del Presidente. **■**

SIN
ABRIR
PUERTA

1

• El tema fue discutido ayer por la tarde en una sesión privada.

2

• AMLO criticó la alianza que buscan hacer el PRI y el PAN.





- **PRIMERO.** El Tribunal Electoral emitió una medida de apremio para el INE.



Da el Trife la razón al presidente

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio ayer la razón al presidente Andrés Manuel López Obrador en el diferendo con el INE sobre declaraciones de índole electoral, y ordenó levantar las restricciones al respecto.

El Tribunal revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

Da Trife la razón a AMLO y revoca restricción de INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio ayer la razón al presidente Andrés Manuel López Obrador en el diferendo con el INE sobre declaraciones de índole electoral, y ordenó levantar las restricciones al respecto.

El Tribunal revocó las medidas cautelares que emitió la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, mediante las cuales se ordenó al titular del Ejecutivo Federal abstenerse de emitir expresiones y/o declaraciones de índole electoral, así como no utilizar los espacios de comunicación oficial y/o aprovechar las funciones inherentes a su cargo, para los mismos efectos.

Asimismo, el organismo determinó revocar el acuerdo del INE que obligaba a los partidos políticos a postular a por lo menos a siete mujeres a las 15 gubernaturas en las elecciones de 2015.

En una accidentada sesión en la que los magistrados electorales tuvieron que revisar la versión estenográfica

para determinar el sentido de los votos, señalaron que el INE no tiene facultades para emitir lineamientos en materia de paridad de género, pero aseguraron que es necesario hacer valer este principio, aunque sin determinar como se haría.

Pero los magistrados electorales dejaron en claro que el TEPJF tiene

jurisprudencia para vincular a los partidos para que hagan efectiva la paridad de cara a las elecciones de junio de 2021, además de que también vincularon al Congreso de la Unión y a los Congresos locales para que

hagan lo propio.

El proyecto de la magistrada Janine Otalora proponía ejercer la facultad de atracción e imponer a los partidos al menos 8 candidatas a las gubernaturas, pero otros magistrados consideraron que tampoco tenían facultad para ello.

Después de más de cuatro horas de discusión, los magistrados dejaron en suspenso su sentencia hasta hacer una revisión de la versión, pero la mayoría determinó que no se hiciera solo un exhorto sino hacerlo de manera obligatoria, con bases en sus propias tesis jurisprudenciales.

Pero al haber sido desechada la sentencia de la magistrada Otalora, el presidente del Tribunal, José Luis Vargas,

consideró que no se podía hacer una adenda a algo que no se aprobó, pero consideró que es otro magistrado el que debería hacer el engrose y le corresponde a él realizarlo.

Los Magistrados afirmaron que el hecho de que a la fecha no existan

directrices por parte de la legislatura para la postulación paritaria en gubernaturas, no habilita a las autoridades electorales

a imponer obligaciones a los partidos políticos, pues se trata de una cuestión que, constitucionalmente compete definir en exclusiva a los Congresos Estatales y al Congreso de la Unión.

Finalmente, también vincularon a los referidos órganos legislativos para que legislen y garanticen la paridad respecto de las gubernaturas en los próximos procesos electorales posteriores a los de 2021.

Declaran colegio electoral presidente a Biden



Deja Bárcena embajada en EU por jubilación



DIA HABIL



Por Alberto Montoya

¿Y la felicitación a Biden? Trife deja que AMLO se entrometa

Habemus presidente. **Joseph Biden** es presidente de Estados Unidos. Su triunfo aplastante de noviembre fue confirmado, validado por el colegio electoral.

Donald Trump se irá en enero, pero **Andrés Manuel López Obrador** se niega a felicitar al demócrata, por lealtad al republicano.

Con todo y que lo presionó y usó cuantas veces quiso con su muro fronterizo, el amago de incremento a los aranceles a productos mexicanos si no detenía la ola migrante hacia su territorio y la constante burla y maltrato a los connacionales, que llamó asesinos y violadores.

Biden será el presidente 46 de Estados Unidos a partir del 20 de enero, cuando tome posesión.

Andrés Manuel se irá hasta el final con **Donald John**.

Siente que si se pronuncia por **Biden** cuando el magnate evasor de impuestos aún no se ha ido oficialmente podría dañar su relación presuntamente sincera y tersa.

La presión a Bárcena

Martha Elena Federica Bárcena Coqui, **Martha Bárcena** para la banda, no aguantó más la grilla barata en la embajada de México en territorio trumpista y anuncia que se va.

La esposa de **Agustín Gutiérrez Canet** se pronunció desde el principio por reconocer y felicitar a **Biden**.

Sus 43 años de experiencia en la vida diplomática mexicana son suficientes para saber cuándo es momento de irse.

Ella sugirió siempre a **Andrés Manuel** manifestarse a favor del ganador de la elección de noviembre.

Y no una, sino varas veces.

Y aunque **Andrés Manuel** la escucha, no le gustó que la ignorara.

Y que la obligara, así como al resto de los funcionarios del gobierno federal, a no felicitar a **Biden** ni por asomo.

A callar como momias.

Pico de cera.

Ayer, cuando anunció que se jubilará "por una decisión absolutamente personal y en la que no influyó nadie", fue cuestionada por reporteros sobre su posición al conocerse la decisión del colegio electoral, y fue contundente:

-Desde el principio, desde la campaña, lo he sugerido siempre: reconocer a **Biden** y acercarse a él.

Cuando se preparaba la visita de **Andrés Manuel** a la Casa Blanca en julio pasado para entrevistarse con **Trump**, le sugirió que debía reunirse también con **Biden**, pero se negó con el argumento de que no se iba a entrometer en la vida política de los estadounidenses.

No escuchó, no aceptó y su candidato perdió.

Habrà que ver si en la mañanera de este martes aborda el tema, si alguno de los reporteros de verdad, no los de la primera fila, le preguntan.

El más feliz con el retiro de **Bárcena** es **Marcelo Ebrard**, porque para ella, *El Carnal* era -y es- un florero en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y eso nunca le gustó al que ya se siente candidato presidencial para 2024.

No debe olvidarse que mientras **Ebrard** ni se enteraba, **Bárcena** puso sobre aviso a **López Obrador** de que **Salvador Cienfuegos Zepeda**, secretario de la Defensa con **Enrique Peña Nieto**, era investigado por la DEA.

Y por sus nexos con el narcotráfico.

Hoy, **Cienfuegos Zepeda** duerme en casa como angelito gracias a **Trump**, que se lo entregó envuelto en papel celofán y con moño navideño, como premio por no haber reconocido a **Biden** y para que apaciguara a la clase militar, que comenzó a alebrastarse por el maltrato de Washington en total impunidad.

Trife consiente a AMLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, para más fácil), repleto de leales a Morena y a **Andrés Manuel**, dio la razón ayer a éste.

Si, la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) -medidas cautelares les llaman- de que no debe entrometerse en la elección intermedia de 2021, fue bateada por los

magistrados.

Que son actos futuros de realización incierta.

¡Ah, cañón!

Me cae que cómo se la sacan y marean a la banda.

No me quiero imaginar a **Andrés Manuel**, que hoy andarà como pavorreal en su mañanera.

¿De dónde surge todo?

De su visita a Mexicali, donde dijo que Morena -y él, obvio- ganaràn la Cámara de Diputados de nuevo y lo que significa.

Vámonos: En el Estado de México dicen en los verificentros que ya no tienen calcomanías u hologramas, pese a que los autos que apenas recibieron sus placas -de ese dichoso reemplazamiento caro y sin sentido- se supone pueden y deben ser verificados durante lo que queda de diciembre.

¿Quién responde por eso?

Habrà que sufrir e ir de verificentro en verificentro rogando que hagan la prueba.

¿O cómo?

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex



TEPJF da revés a INE en veto a AMLO y paridad

La Sala Superior dejó sin efecto la tutela que prohibía al Presidente pronunciarse sobre temas electorales; tiró además imposición de paridad de género en gubernaturas de 2021

POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ G.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que impedían al presidente Andrés Manuel López Obrador emitir declaraciones de índole electoral. Esta comisión “no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva sobre actos futuros”, determinó el Tribunal. Más tarde, la Sala Superior dejó sin efecto el acuerdo del INE que obligaba a los partidos a postular a siete mujeres en las 15 gubernaturas en disputa en 2021. Sin embargo, ordenó a los Congresos federal y locales a legislar sobre paridad, al considerar que el Instituto se excedió en sus facultades al violar el principio de reserva de ley. **Págs. 6 y 12**

El TEPJF prohíbe a INE callar a priori a AMLO

MAGISTRADOS CALIFICAN COMO un acto de censura la determinación de la Comisión de Quejas y Denuncias; viola la Constitución, señalan



POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@contrareplica.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) en el acuerdo por las que ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador que se abstenga de emitir expresiones y declaraciones de índole electoral, así como utilizar los espacios de comunicación oficial o aprovechar las funciones inherentes a su cargo para esos mismos efectos.

Por mayoría de votos, el TEPJF subrayó que dicha comisión del INE no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva, sobre actos futuros, ya que constituyen un acto de censura previa que viola la Constitución

En sesión privada no presencial, bajo el formato de videoconferencia, la mayoría de los magistrados estimaron que las expresiones en materia de la controversia no ameritan ser objeto de tutela preventiva en la vía cautelar, ya que se trata de actos futuros de realización incierta.

Lo anterior, luego de que durante una gira en Baja California y en la conferencia matutina del 30 de noviembre, el titular del Ejecutivo Federal realizó manifestaciones que, a consideración de diputados del PRD y del PAN, invitaban a reflexionar el voto de la ciudadanía a favor de Morena y en contra de ellos.

Argumentaron que la Sala Superior ya ha considerado en algunos precedentes que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral no tiene atribuciones para emitir una determinación de tutela preventiva, sobre actos futuros, pues constituye un acto de censura previa que viola el principio de legalidad previsto en la Constitución Política.

Determinaron establecer una medida de apremio al INE por no ajustarse a criterios establecidos por la Sala Superior.

En la resolución se explicaron que las

medidas cautelares son accesorias, y por lo tanto siempre deben ser parte de un procedimiento principal, y por lo tanto no pueden ser dictadas sobre situaciones que aún no acontecen.

Asimismo, determinaron constreñir al titular del Poder Ejecutivo Federal y su gabinete, así como a los titulares de los Poderes Estatales y Municipales a respetar y hacer valer el principio de neutralidad y las normas previstas en el artículo 134 para la no intervención de servidores públicos en el proceso electoral. ●





No obstante, el Tribunal Electoral recomendó a los titulares del Poder Ejecutivo, desde el federal, hasta el municipal, no intervenir en el proceso electoral. [Cuartoscuro](#)



Desechan acuerdo del INE sobre paridad

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó la resolución del Instituto Nacional Electoral que ordenaba a los partidos políticos la paridad de género con la postulación de siete candidatas para competir por las 15 gubernaturas en 2021; pero, los vinculó para que respeten dicho principio.

Lo anterior, al considerar que dicho órgano electoral se excedió en sus facultades, al violar el principio de reserva de ley.

En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, las y los magistrados afirmaron que el hecho de aún no existan directrices para la postulación paritaria en gubernaturas, no habilita a las autoridades electorales a imponer obligaciones, pues se trata de una cuestión que constitucionalmente, compete a los Congresos Estatales y al Congreso de la Unión.

En ese sentido, vincularon a dichos órganos legislativos para que legislen y garanticen la paridad respecto de las gubernaturas en los procesos electorales posteriores a los de 2021, indicó el TEPJF en un comunicado.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal electoral también acordaron vincular a los partidos políticos a que –en la medida de lo posible y en atención a sus disposiciones internas– en las elecciones del próximo 6 de junio, postulen el mayor número de mujeres posible.

LEVANTAN MEDIDAS IMPUESTAS A AMLO

En otro tema, la Sala Superior revocó las medidas cautelares emitidas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, según las cuales ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de emitir declaraciones de índole electoral, usar los espacios de comunicación oficial, o aprovechar su cargo para favorecer a determinados partidos.

La mayoría de magistrados estimó que las expresiones no ameritan ser objeto de tutela preventiva por la vía cautelar, pues se trata de actos futuros de realización incierta.

Ello luego de que durante una gira por Baja California y en la conferencia del 30 de noviembre, el Presidente realizó manifestaciones que según el PRD, diputados federales de ese partido y el PAN, invitaban a reflexionar el voto en favor de Morena y en contra de ellos. / 24 HORAS



IECM



RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Campañas y pandemia, combinación peligrosa

Que alguien le avise a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que estamos justo en medio de lo que parece la peor parte de la pandemia y en el inicio de la etapa más activa, en las calles, del proceso electoral. Y a todas luces esta combinación luce peligrosa.

Vienen las convocatorias de los partidos, para las precampañas que inician este 23 de diciembre y se extenderán hasta el 31 de enero de 2021. Justo en plena saturación hospitalaria.

Los partidos deben generar convocatorias que eviten que las y los precandidatos se lancen a las calles en busca de la simpatía popular. Derrochando recursos que no hay. Arriesgando a sus brigadistas, a la gente, tocando puertas y creando un mayor riesgo de contagio.

Hay que hacer a un lado la ambición, porque también provoca el uso ilegal del aparato de gobierno para tratar de ganar popularidad. Bien harían los alcaldes y alcaldesas en supervisar lo que hacen sus funcionarios, para que no los expongan a vivir un 2021 en medio de procedimientos sancionadores y denuncias ante el INE, el IECM e incluso la FEDE (antes FEPADE).

Lamentablemente, cegados por la codicia y ante la pasividad del INE y del IECM, partidos y precandidatos están pintando bardas, colgando lonas, repartiendo volantes, regalando pavos e incluso haciendo festejos, contraviniendo las indicaciones de la jefa de Gobierno.

Y todo esto sucede en la CDMX, mientras el secretario de Gobierno, Alfonso Suárez del Real, ni se inmuta. Tal vez dirá

que no tiene competencia en la materia. Gran error, tiene sobre sus hombros la gobernabilidad de la ciudad y debe convocar a que las fuerzas políticas se sienten para llegar a acuerdos de civilidad política y de medidas sanitarias.

Tal vez recordará que en 2018 Morena se negó a sentarse en la misma mesa que los partidos con los que competía y a los que atribuía prácticas políticas ilegales y clientelares. La diferencia es que ahora ellos son gobierno y tienen que gobernar para todos. Y eso incluye a la oposición.

Morena debe poner el ejemplo, pero ni ellos mismos se ponen de acuerdo. Una muestra de ello es la falta de información interna, que ha generado incertidumbre y desconfianza entre sus bases. La imposición de los candidatos permea el ambiente. A tal grado que, cobró fuerza la *fake news* de que el pasado domingo sería el registro de aspirantes a gobernar las alcaldías. Mario Delgado, a través de @CEN-MorenaMX, tuvo que salir a desmentirlo.

En este escenario, contarán mucho las redes tejidas durante años por equipos políticos en cada territorio. Por ello, Mario Delgado, Claudia Sheinbaum y Bertha Luján deben hacer a un lado sus filias y fobias para poder sumar liderazgos en cada alcaldía. De otro modo, la oposición lo hará y le arrebatará al presidente Andrés Manuel López Obrador la consolidación de la 4T. Nadie querrá ser el mensajero de esa derrota. Aún hay tiempo. Es tiempo de unidad y reconciliación.

ENTRE GITANOS

1) Hoy se dará a conocer al ganador de la encuesta para elegir al candidato de Morena en Guerrero. Seguramente será Pablo

Amílcar Sandoval, por ser el más allegado y de mayor confianza del presidente Andrés Manuel López Obrador.

2) La competencia electoral ocasiona que muchos políticos aprovechen las pugnas locales para llevar agua a su molino. Como el diputado federal del PES, Francisco Javier Saldívar, quien le dio cuerda a la *fake news* de que en San Lorenzo Acopilco, en la alcaldía Cuajimalpa, se están entubando manantiales para llevarse el agua a nuevos desarrollos inmobiliarios. Esto lo saben en Sacmex, a cargo de Rafael Bernardo Carmona. Aunque extrañamente, en vez de ayudar a desmentir, sus funcionarios fueron a un recorrido con el diputado Saldívar, en una camioneta oficial, pero con placas NWC-36-58 del Estado de México. Metiendo en un embrollo a la jefa de Gobierno, quien ha venido apoyando a los comuneros y trabajando bien con el alcalde Adrián Rubalcava.

• Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



INE

Exigen ante la Corte fondos para consulta

VÍCTOR FUENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó una controversia constitucional para reclamar la falta de presupuesto para organizar, en agosto de 2021, la primera consulta popular en México, para determinar si el Gobierno debe esclarezcer “decisiones políticas del pasado”.

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió ayer a trámite la demanda del INE, que reclama los dos decretos publicados por el Congreso para convocar a la consulta, solicitada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador con la idea de enjuiciar a cinco ex presidentes de la República.

Dichos decretos, publicados el 28 de octubre y el 19 de noviembre, no contemplan los mil 499 millones de pesos que el INE requirió para organizar la consulta, recursos que tampoco fueron autorizados en el Presupuesto de Egresos de 2021 para el órgano electoral.

En el segundo decreto, el Congreso aplazó al 15 de julio la entrada en vigor de la convocatoria, pero de todos modos ordenó al INE “ejecutar las acciones preparatorias necesarias para la consulta”.

Si bien la controversia fue admitida, y el ministro o ministra –cuyo nombre no ha publicado la Corte– ya emplazó a juicio a ambas cámaras del Congreso,

y al Ejecutivo federal, no

se concedió por ahora una suspensión para forzar la entrega inmediata del dinero al INE.

“No ha lugar a abrir de oficio el incidente de suspensión, ya que se impugnan actos de carácter negativo”, señala el fallo.

Dichos “actos negativos” consisten en que “el Congreso no previó los mecanismos que proveyeran del presupuesto necesario al INE, para hacer frente a su encomienda constitucional como órgano autónomo, por lo que la medida cautelar no puede tener por efecto reconocer y/o constituir aún de manera provisional, el derecho que se pretende en el fondo del asunto”, agrega la resolución.

Por tratarse de materia electoral, es previsible que los ministros de la Corte dará trámite prioritario a esta controversia cuando regrese de su receso, que inicia este miércoles y termina el 3 de enero, de tal forma que pueda dictar sentencia con el tiempo suficiente para financiar la consulta, si es que los ministros le dan la razón al INE.

La Suprema Corte está especialmente obligada a resolver este litigio a tiempo, pues fue dicho tribunal el que, el pasado 1 de octubre, por 6 votos contra 5, avaló la materia de la consulta planteada por el Presidente López Obrador, pero reformuló totalmente la pregunta que se había propuesto.



Fallo de la Suprema Corte

// La medida cautelar no puede tener por efecto reconocer y/o constituir aún de manera provisional, el derecho que se pretende en el fondo del asunto”.



CARLA HUMPHREY

Manifiesto Nacional por una democracia paritaria y libre de violencia de género

En el desarrollo de los procesos electorales es común observar que los partidos políticos y las autoridades electorales administrativas firman un acuerdo de civildad que garantiza, entre otros puntos, que en el desarrollo de la elección y durante las campañas electorales, los y las candidatas y los propios partidos, se conducirán con civildad y respeto hacia sus contrincantes, haciendo prevalecer un ambiente, sí de confrontación política, pero sin los llamados golpes bajos que suelen ser recurrentes por la efervescencia de la competencia en la búsqueda de obtener la preferencia de las y los electores.

Sin embargo, hace unos días todos los partidos políticos suscribieron con el Instituto Nacional Electoral (INE) un documento que es digno de resaltar por su importancia en la búsqueda de

materializar una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, me refiero al Manifiesto Nacional de los partidos políticos por una Democracia Paritaria y Libre de Violencia de Género.

Dicho documento sienta una serie de compromisos para que cada partido en sus decisiones internas, su plataforma, en la designación de sus candidaturas, en sus estrategias electorales, configuren un proceso electoral más paritario y respetuoso de los derechos humanos.

En este sentido, el Manifiesto suscrito en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y de los 16 días de activismo por la eliminación de la violencia contra las mujeres, establece cinco puntos que los partidos políticos se comprometieron a materializar.

Primero. Promover con un enfoque de género y derechos humanos políticas de prevención, atención y sanción a través de

protocolos y mecanismos especializados en violencia política por razón de género contra las mujeres, dirigidos a eliminar las causas estructurales que generan y toleran esta violencia.

Segundo. Respetar y cumplir de manera efectiva los lineamientos electorales contenidos en el Acuerdo INE/CG517/2020 que incorpora los criterios de la denominada #3de3SViolencia, evitando registrar en las candidaturas a personas que cuenten con antecedentes y/o sentencia como: 1. Deudor por morosidad de pensión alimenticia, 2. Agresor sexual incluyendo el acoso y hostigamiento sexual, y 3. Agresor contra las mujeres por razones de género en el ámbito familiar.

Tercero. Garantizar el principio de la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular colegiados y unipersonales que postulemos en el proceso 2020-2021, y asegurar la presencia paritaria en todas las estructuras partidarias y el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres, así como su permanencia en los espacios de toma de decisiones.

Cuarto. Promover la realización de campañas de difusión y sensibilización sobre la paridad como principio democrático, los derechos políticos y electorales de las mujeres, así como de prevención y erradicación de la violencia política en razón de género y la #3de3VsViolencia.

Quinto. Impulsar a través de medios de comunicación campañas que presenten a las mujeres de forma justa, respetuosa y diversa, eliminando perjuicio y estereotipos sexistas.

En razón de estos cinco puntos, tenemos la convicción que se sienta un importante precedente para contar, como nunca antes en elecciones, con una democracia paritaria y libre de violencia de género que nos lleve a convertirnos en una mejor sociedad. ●

Consejera electoral



JOSÉ WOLDENBERG

IFE-INE: treinta años

1. En México se ha construido un consenso sólido en materia política: la única vía legal y legítima para arribar a los cargos de representación y gobierno es la comicial. Los partidos, gobiernos, corrientes académicas, medios de comunicación, asociaciones civiles, coinciden en ese estratégico punto. Y aunque parezca mentira es una edificación relativamente reciente, porque los códigos revolucionarios del pasado (tanto los del oficialismo de antaño como desde cierta izquierda), nunca lo asumieron como un compromiso profundo. Hoy, eso ya no es así.

2. Por ello es necesario contar con una autoridad en la materia capaz de ofrecer garantías de imparcialidad a todos. Y por todos entiendo partidos, gobiernos, ciudadanos, medios de comunicación, agrupaciones civiles, etc. Esa es la misión del INE y sus resultados están a la vista. Las elec-

ciones mexicanas han sido capaces de expresar las oscilaciones en los humores públicos de la población y ello ha permitido alternancias en los gobiernos de una manera institucional y pacífica. Se escribe fácil, pero fue una construcción con ciertos grados de dificultad a la que concurrieron las distintas fuerzas políticas del país y por supuesto el cuerpo de funcionarios públicos que laboran y laboraron en el IFE-INE.

3. Vale la pena recordar que el IFE nació para atender una necesidad apremiante. La crisis post electoral de 1988 mostró, para quien quisiera verlo: A. Que la diversidad política del país había desbordado los estrechos marcos de un sistema de partido hegemónico, y que la sociedad mexicana, diversa, plural, contradictoria, no cabía ni quería hacerlo bajo el manto de una sola organización partidista. Y B. Que ni las normas, ni las instituciones ni los

funcionarios estaban capacitados para procesar de manera limpia y transparente los resultados electorales. Esas dos realidades, del tamaño de una Catedral, empujaron a construir una nueva institucionalidad electoral que fuera capaz de inyectarle credibilidad —y con ello legitimidad— a nuestros procesos electorales.

4. El IFE-INE se convirtió en un Instituto central de nuestra vida política. Ha permitido que el expediente electoral sea lo que los libros de texto dicen que debe ser: fórmula para la convivencia y competencia de la diversidad política y para inyectar legitimidad a gobiernos y congresos. Y para ello es necesario subrayar una de las características básicas y estratégicas que hacen que el Instituto cumpla con su misión.

5. Autonomía. Los partidos son maquinarias muy poderosas, con recursos humanos, financieros y materiales nada despreciables. Y

así debe ser. Pero de manera inercial creen que sus intereses particulares son en automático los intereses generales. Por ello es necesaria una autoridad capaz de organizar de manera independiente los comicios y no alineada a ninguno de los competidores. Esa capacidad para autogobernarse y para definir por sí misma la ruta de la institución y del proceso electoral (por supuesto apegado a la ley) es un requisito para que el INE siga cumpliendo con su encomienda. No creo exagerar si digo que la presente administración no valora esa autonomía y que desearía alinear no solo al INE, sino al resto de los órganos de Estado autónomos, a la voluntad presidencial. Pero si eso llegara a suceder perderíamos todos: ciudadanos, partidos y hasta el propio gobierno, porque el ancla de la credibilidad en el expediente electoral se habría vulnerado. ●

Profesor de la UNAM

La presente administración no valora la autonomía y desearía alinear no solo al INE, sino al resto de los órganos autónomos

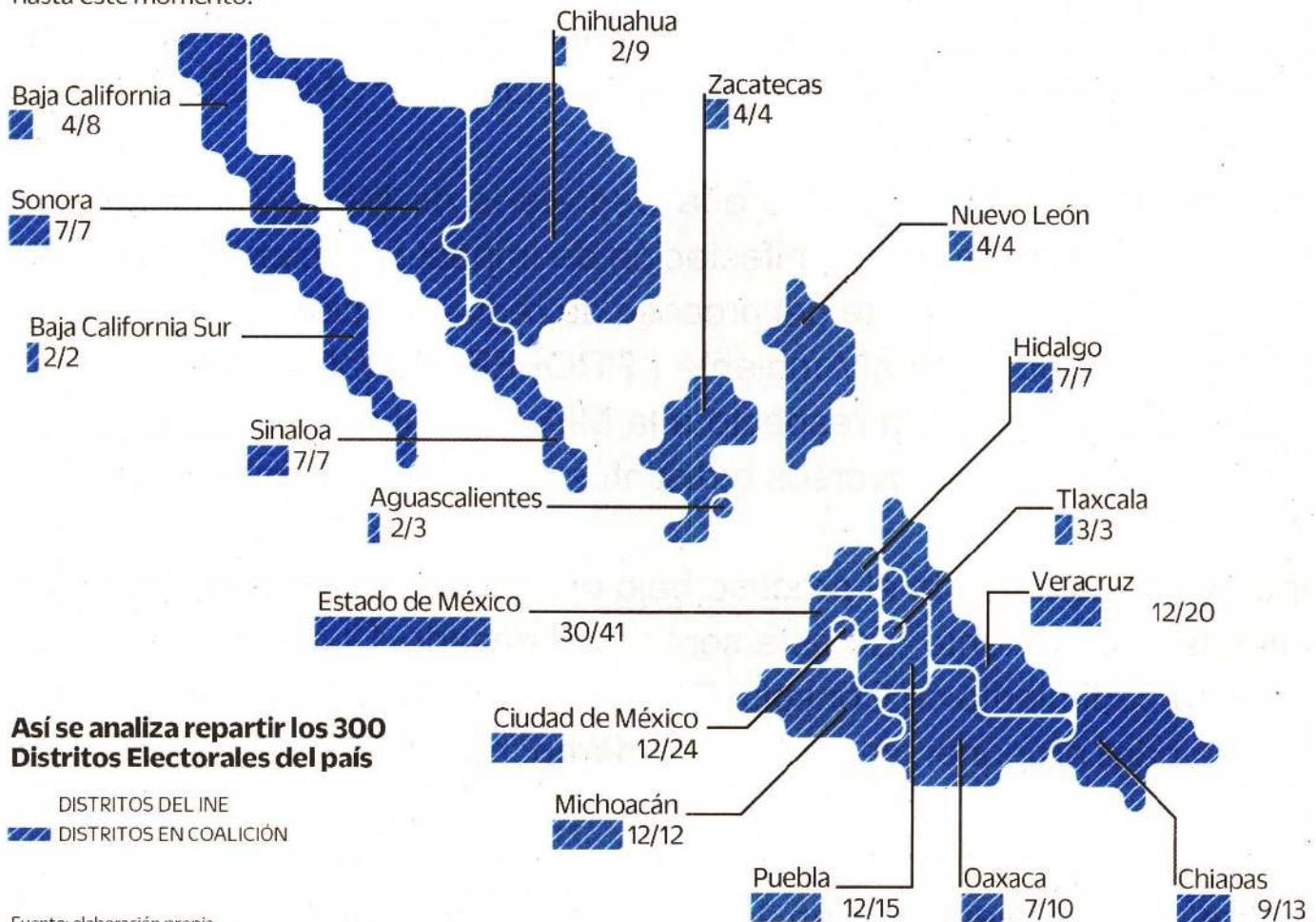


PRI, PAN Y PRD PELEARÁN UNIDOS EN 150 DISTRITOS

Buscan arrebatarse la Cámara de Diputados a Morena y a la 4T, con un plan para ejecutar tiros de precisión por zonas y revertir el grave deterioro social, económico y político, señalan

Mapa electoral

Así se distribuye por estados la repartición de los distritos que negocian PRI, PAN y PRD para ir en alianza hasta este momento.



HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN ARVIZU

—nacion@eluniversal.com.mx

Los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) alistan la firma de una coalición parcial en aproximadamente 150 de los 300 Distritos Electorales para la renovación de la Cámara de Diputados en 2021; sin embargo, podrían llegar a ir juntos, de facto, hasta en 190 zonas en total, debido a las estrategias que está definiendo cada instituto político.

Desde hace más de tres meses, las dirigencias nacionales de estos tres partidos comenzaron las pláticas y negociaciones para esta coalición, y se ha analizado distrito por distrito, por lo que se acordó ir con un candidato común sólo en las zonas en las que se le puede ganar a Morena y así “ejecutar tiros de precisión”.

De entrada, los 150 distritos se van a dividir con equidad, es decir, 50 para el PAN, 50 para el PRI y 50 para el PRD.

De manera paralela, las tres dirigencias nacionales perfilan firmar una gran alianza opositora para ocho de las 15 gubernaturas: Nayarit, Zacatecas, Sonora, Baja California Sur, Colima, San Luis Potosí, Tlaxcala y Michoacán.

Los líderes nacionales de esos institutos políticos defienden su alianza y dicen que sus identidades están intactas y justifican que su coalición responde a combatir el presidencialismo exacerbado que ha logrado el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y de Morena, que está destruyendo al país, por lo que se requiere frenar y regresar a los equilibrios ya logrados.

Aseguran que los agravios del pasado ahí siguen, no se han borrado, pero es necesario hacerlos a un lado por el reto superior de reorientar la vida del país, y esto es mayor que sus diferencias. También acusan que el Titular del Ejecutivo federal está preocupado con este bloque opositor, que hasta varias mañaneras las ha dedicado a tratar de ensuciar la alianza y ha mantenido sus críticas, a pesar de la exigencia del INE para que deje de hacerlo.

Siguen las negociaciones

En los próximos días seguirá la negociación entre las dirigencias nacionales para la definición de esta coalición.

El Consejo Nacional y la Comisión Permanente del PAN ya avalaron coaliciones con el tricolor y el sol azteca, y se espera que el próximo fin de semana el PRD y el PRI hagan lo mismo para tener listo el convenio de alianza el 23 de diciembre, fecha límite para este registro ante el INE.

De acuerdo con fuentes consultadas, el unirse sólo en 150 distritos de manera oficial responde a que ese es el piso mínimo que te permite la Ley Electoral para suscribir un convenio de coalición parcial, pero por las estrategias de cada instituto político esta alianza se podría incrementar de 150 a 190 distritos e ir juntos de facto o con declinaciones en contra Morena. Esto sería para que cada partido obtenga sus propios votos y les ayude a la repartición de legisladores plurinominales que hace el INE.

PAN, PRI y PRD van en coalición parcial y no en alianza total para no repetir los errores en los que cayó la alianza electoral de 2018 Por México al Frente, y que encabezó el abanderado panista Ricardo Anaya, en donde los tres emblemas fueron juntos en la boleta y con la actual coalición, cada partido tendrá su logotipo en la papeleta, y se les contarán los votos de manera independiente.

¿Cómo se eligen los distritos?

De acuerdo con las fuentes consultadas, describen que el ir en coalición parcial en algún estado, no significa que en todos los distritos de esa entidad se vayan a coaligar, de ahí se desprende el

hacer los “tiros de precisión”, para lo cual desde hace tres meses las presidencias nacionales y locales de cada entidad de los tres partidos han sostenido reuniones y, con base, en los resultados electorales de las pasadas elecciones federales de 2018, se hizo el análisis y distribución.

Por ejemplo, para alcanzar los “tiros de precisión” se elegía un distrito de cualquier entidad y se hacía la ecuación, y si la suma de la votación de los tres partidos da-

ba para ganarle a Morena esa zona, quedaba marcada para ir en coalición, además de que la suma de los tres partidos hace más atractivo para cualquier candidato enfrentar a Morena.

Las fuentes consultadas agregan que ha habido mucha honestidad de cada uno de los tres partidos para aceptar en dónde son fuertes y dónde no, además de que los números hablan por sí solos, “no es a dónde tú quisieras encabezar la alianza, es

dónde tengas posibilidades reales de ganar”, describen.

Los candidatos

Después de que las dirigencias hayan definido el convenio final de los distritos, vendrá la selección de los abanderados, y de acuerdo con el tablero de repartición de las candidaturas, cada instituto político elegirá a sus aspirantes a través del método que mejor les convenga.

Los distritos de la coalición también podrían incrementarse, por la inestabilidad, rupturas y los pocos espacios que pudiera haber en Morena para 2021, es decir, si PAN, PRI y PRD detectan a algún candidato competitivo resentido con Morena, analizarían postularlo y así hacerle frente al partido en el gobierno.

Propuesta ciudadana

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advierte que el gobierno de Morena no ha

dado resultados y hoy los tres partidos construyen una coalición robusta, ciudadana, en la que participan más de 500 organizaciones sociales del país “para defender a México, a la democracia y a las instituciones”.

“Hemos construido una plataforma a partir de contrastes, cifras y datos de lo que no le han cumplido al país, así lo haremos, construiremos esta propuesta y plataforma con los ciudadanos para defender los intereses de México. Reconozco tanto en el PRD como en el PAN la disposición para construir y pensar en México y vamos a ir en esta coalición, la estamos construyendo en la mayoría de las 15 gubernaturas, en una coalición parcial y



flexible para entre 150 y 170 distritos y eso nos hará ser mucho más competitivos pensando siempre en México”, detalla.

Crítica que el gobierno de Morena tenga hoy un país donde no hay crecimiento económico, de sarrollo, donde no hay vacunas para la influenza o sarampión, donde los niños con cáncer no son atendidos, donde desaparecieron las guarderías y los fideicomisos, recortes brutales al campo, a mujeres, en ciencia y tecnología, sin inversión pública en alguna entidad de la República que genere desarrollo. Destacan los niveles de inseguridad.

El dirigente subraya también la capacidad del PRI para ganar elecciones como en Coahuila e Hidalgo en 2020.

Identidad intacta y clara en el PAN

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, asegura que su identidad está clara e intacta y señala que el ir en coalición con otras fuerzas políticas no es, en ningún momento, claudicar sus posiciones, sino precisamente reafirmarlas.

Considera que como la principal fuerza de oposición en México asumen la responsabilidad histórica que les corresponde frente al gobierno de Morena que está destruyendo la economía, las instituciones, el Estado de derecho y el equilibrio de poder.

“Acción Nacional, junto con la sociedad civil, seguirá buscando en esta situación extraordinaria conjuntar a las fuerzas de oposición del país, con el fin de frenar el desastre que está causando el mal gobierno morenista, así como sus pésimas gestiones estatales y municipales. Hoy, Acción Nacional está convocando a las fuerzas sociales y políticas de oposición a sumar esfuerzos para que en 2021 podamos construir una nueva mayoría en la Cámara de Diputados, que permita reconducir la política económica, social, de salud y, por supuesto, de seguridad”, opina Cortés.

Expone que están obligados a escuchar a la sociedad y por eso se están aliando. Añade que los agravios ahí están, todas las no coincidencias ahí siguen, no se borran, “pero sí se dejan a un lado por el momento, porque tenemos un reto superior, que es detener la discusión por lo que está ocurriendo en nuestro país”, dice.

PRD

El líder nacional del partido del sol azteca, Jesús Zambrano, explica que con esta alianza están combatiendo el presidencialismo exacerbado con tintes y contenidos dictatoriales, porque es el regreso al país de un solo hombre y desglosa que sería antinatural para el PRD no combatirlo y no restituir el equilibrio de poderes que se había logrado.

“Los riesgos de que el país continúe rumbo al precipicio son mayores y son lo que nos obliga a buscar una alianza de un programa básico, mínimo. Son mayores esas cosas que los agravios que se cometieron en el pasado contra nosotros. Hoy, la necesidad de reorientar la vida del país es mucho mayor que nuestras diferencias”, indica Zambrano.

Afirma que el Presidente está preocupado con esta coalición, por eso le ha dedicado varias maneras aunque se está entrometiendo en el proceso electoral, a pesar de que criticó mucho —en 2006— a Vicente Fox y fue cuando dijo: “Cállate, chachalaca” y ahora hasta reta al INE.

Zambrano Grijalva adelanta que el PRD se está reorganizando y resurgiendo en una gran cantidad de regiones del país, ya que si estuvieran al borde de la extinción no habrían ganado 10 municipios el pasado 18 de octubre en Hidalgo, “para nada está muerto el PRD, ya nos han enterrado muchas veces y seguimos vivos, hoy estamos mucho más actuantes que hace dos años y medio, el día de la elección”.

El representante del PRD en el INE, Ángel Ávila, califica que esta es una alianza histórica, inédita, obligada por las circunstancias de ver en riesgo la viabilidad del país: “Es una alianza que va a proponer como primer punto el contrapeso democrático que necesita este país para que mejoren las cosas.

“Si logramos hacerle entender a la gente que esta alianza no es buscar sólo el poder por el poder, sino quitarle poder al Presidente para que no siga dañando y no siga llevando al país al despeñadero, será muy audaz”, asegura.

“En el PRD nos vamos a reservar el derecho de admisión de aquellos compañeros que decidieron irse en algún momento a otros partidos, tam-

poco hay que cerrar la puerta. Se tiene que analizar caso por caso, si en algún momento alguien que pudo haber buscado una candidatura en Morena no la logra, habría que revisar caso por caso y ver en qué circunstancia pudiera o no aceptarse, dentro del PRD o dentro de esta coalición ese caso en específico”, opina Ávila. ●





MARKO CORTÉS M.
Dirigente nacional del PAN

"El PAN convoca a las fuerzas sociales y políticas de oposición a sumarse para que en 2021 se construya una nueva mayoría en la Cámara de Diputados"



ALEJANDRO MORENO C.
Líder nacional del PRI

"Reconozco tanto en el PRD como en el PAN la disposición para construir y pensar en México y vamos a ir en esta coalición, la estamos construyendo"



JESÚS ZAMBRANO G.
Presidente nacional del PRD

"Los riesgos de que el país continúe rumbo al precipicio son mayores y son lo que nos obliga a buscar una alianza de un programa básico, mínimo"

UNIÓN DE FUERZAS

Incluso en varios estados, la coalición opositora analiza cómo hacerle frente a Morena.

8

GUBERNATURAS

de las 15 que estarán en juego en los comicios de 2021 podrían ir en una gran alianza opositora de PAN, PRI y PRD.

50

DISTRITOS

serían para el PAN, 50 para el PRI y 50 para el PRD, pues los 150 distritos se van a dividir en equidad, aseguran.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los tres principales partidos de oposición buscan una coalición ciudadana, en la que participen más de 500 organizaciones sociales del país para defender a México.



TELECOMUNICACIONES

El padrón de los celulares vulnerará la privacidad y convertirá al IFT en un INE

La iniciativa busca regular tarjetas SIM y tener datos biométricos de los usuarios

El regulador de las telecom dijo que no está facultado técnica ni financieramente

ANA LUISA GUTIÉRREZ
algutierrez@elfinanciero.com.mx

La creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que contendrá nombre, domicilio y datos biométricos de las personas, pondrá en grave peligro la seguridad y privacidad de los ciudadanos y amenaza con convertir al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un Instituto Nacional Electoral (INE), advirtieron expertos.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la creación del Padrón, así como la regulación de tarjetas SIM de prepago para combatir la extorsión y el secuestro del crimen organizado.

La iniciativa fue turnada al Senado, para su análisis y posible aprobación o rechazo.

Rafael Eslava, titular de la Unidad de Concesiones y servicios del IFT, comentó que de acuerdo con la reforma, el órgano regulador de las telecomunicaciones será el encargado de instalar, operar y mantener el Padrón.

Sin embargo, reconoció que el Instituto no está facultado ni técnica ni financieramente para crear un

registro.

“El IFT no tiene dentro de su presupuesto para el año que entra visualizado un proyecto de esta envergadura, antes que capacidad técnica, ni siquiera tenemos presupuesto para hacerle frente”, comentó.

Agregó que la iniciativa es vulnerable porque los distribuidores autorizados por los operadores de telecomunicaciones deberán almacenar la información, lo que provocaría un riesgo para los ciudadanos.

Jorge Fernando Negrete, presidente de Digital Policy and Law, advirtió que los diputados mezclan las funciones de una autoridad regulatoria como el IFT con una política de seguridad pública, por lo que opinó que lo que se quiere es generar las bases para una Cédula de Identidad Nacional, quitándole el registro de electores al INE.

“Es una clara invitación de tratar de crear una cédula por el tema de los datos biométricos y personales,

el antecedente para una cédula de identidad nacional, pero que no metan temas de seguridad”, dijo.

Dijo que la iniciativa es una invitación abierta al tráfico de tarjetas SIM para el crimen organizado, pues las podrán importar desde Estados Unidos en donde no existe este padrón.

Por su parte, Luis Fernando García, director ejecutivo de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales, destacó que la creación y mantenimiento del Padrón tendría un enorme costo económico, tanto para el IFT como para los concesionarios y autorizados de telecomunicaciones, que podría ascender a más de 21 mil millones de pesos, cuyos ingresos podrían ser invertidos en desplegar más infraestructura para cerrar la brecha digital del país.

“Atenta contra el derecho de expresión y más en México en donde hay tantos ataques a la prensa, a personas de derechos humanos. Es no entender el país en el que vivimos, en donde la diferencia entre la delincuencia organizada y el Estado es inexistente o al menos borrosa”, advirtió el directivo de R3D.

Además, recordó que dicha iniciativa es una política reeditada de Renaut, diseñada en el gobierno de Felipe Calderón e impulsada por Genaro García Luna, la cual sólo



sirvió para aumentar en 40 por ciento la extorsión, pues los datos de los usuarios se filtraron en el mercado negro y se vendía en 500 pesos.

Destacó que las autoridades cuentan con herramientas para investigar delitos como la extorsión, a través del historial de llamadas, con el que es posible saber la fecha y hora y ubicación geográfica de los delincuentes.

Los expertos coincidieron que esta medida sólo se ha implementado en naciones que pertenecen a un régimen totalitario:

Afganistán, Irán, Irak, Rusia, China, pues en ningún país democrático se exige la entrega de datos biométricos para la compra de un chip de telefonía móvil.

VEN REZAGO EN TELEFONÍA MÓVIL

El Padrón desconectaría a muchos usuarios al no estar de acuerdo en otorgar sus datos personales y no contar con alguna identificación oficial para realizar el trámite, por lo que rezagará a grupos vulnerables como personas de edad avanzada, a la población rural y a quienes no tienen algún documento oficial.

Negrete aseguró que este tipo de iniciativas son el resultado de una falta de estrategia digital en el país.

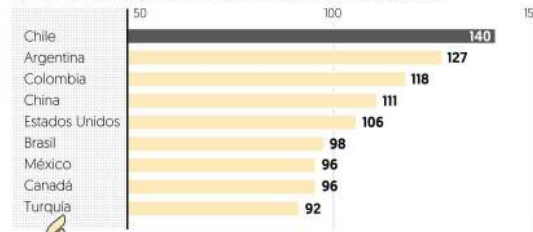
EL PADRÓN

De Registro de Telefonía Móvil dejaría a millones desconectados por la falta de documentación oficial.

Comparativo internacional

La penetración de líneas móviles en México está por debajo de Chile, Argentina y Colombia.

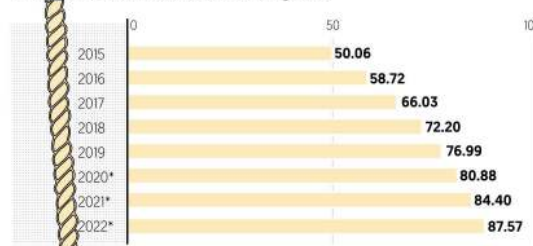
■ Líneas ide servicios móviles de telecom por cada 100 habitantes



Seis de cada diez

En 2020, el número de usuarios de smartphones en México ascendería a 80 millones 880 mil, cerca del 64% de la población total del país.

■ Millones de usuarios de teléfonos inteligentes

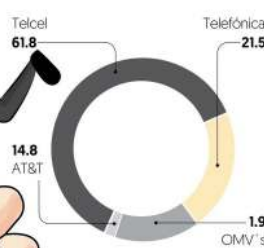


*Expectativa

Controlan mercado

El 62% de las líneas móviles son de Telcel y el 21.5% son de Telefónica.

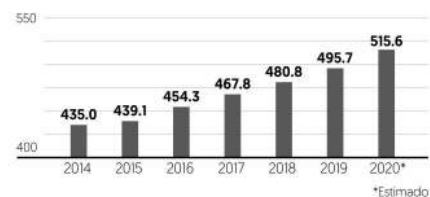
■ Part% en el total de las líneas móviles



Con fuerte 'señal'

Según datos de Statista, los ingresos del sector telecomunicaciones en general tendrá un alza de 4%.

■ Miles de mdp en ingresos de las telecomunicaciones en México



*Estimado

Fuente: IFT, Statista y The CIU



La alianza opositora y sus detractores



**Fernando
Belaunzarán**

Integrante de la dirigencia
colegiada del PRD

opinionexcelsior@gimm.com.mx

No basta la suma de logos para asegurar el triunfo, pues ni siquiera tienen asegurado el voto de sus electores tradicionales.

La emergencia no lo justifica todo, pero ayuda a entender. Hay apremio por recobrar la independencia del Poder Legislativo y eso implica contar con otra mayoría en la Cámara de Diputados. Para lograrlo, la oposición requiere ganar las siguientes elecciones, las cuales se vislumbran inequitativas por la intervención ilegal del Presidente, la manipulación facciosa de instituciones y el uso clientelar de programas sociales.

La alianza resulta necesaria para conseguir el objetivo, pero es insuficiente. No basta la simple suma de logos para asegurar el triunfo. Enfrente tendrán otra coalición, la cual contará con los inagotables recursos del oficialismo, y no se puede obviar que los partidos opositores fueron castigados en las urnas hace apenas dos años. Ni siquiera tienen asegurado el voto de sus electores tradicionales, pues primero deberán explicarles y convencerlos de respaldar una opción unida a sus adversarios históricos.

La política se hace con lo que se tiene y en las condiciones existentes. La idealidad, pensar en lo que nos gustaría en contraste con lo que tenemos, no debe ser el freno que lleve a rechazar lo posible, sino la perspectiva que contribuya a acercarse a ella y a atender fallas y debilidades detectadas por la indispensable autocrítica. Los partidos opositores arrastran su crisis, no se han renovado y se han visto ausentes y perplejos ante el nuevo es-

cenario. El desastre de la actual administración no los redime y limitarse a representar algo menos malo y dañino que lo que hoy tenemos no es una plataforma que entusiasme.

Por eso la diferencia está en si aprovecha o no su principal ventaja comparativa respecto a la alianza construida desde el poder. La unidad opositora para enfrentar las pretensiones

hegemonistas del Presidente es demanda ciudadana, lo mismo que reivindicar la pluralidad y los contrapesos institucionales, hacer del Congreso un dique de racionalidad frente a caprichos perniciosos y construir la alternativa mediante un proyecto compartido de nación.

Cientos de organizaciones civiles conformaron Sí por México con tales propósitos. Sin ese esfuerzo ciudadano seguramente la oposición habría ido separada en un momento en el que se juegan avances democráticos y libertades conquistadas por la lucha de generaciones de mexicanos.

Además del llamado a la unidad, pusieron sobre la mesa un programa mínimo de amplio consenso que debiera ser base de la propuesta programática: democracia plena, seguridad, acceso a la justicia, combate a la corrupción, economía inclusiva que combata la pobreza y la desigualdad, educación y salud universales y de calidad, igualdad sustantiva y erradicar la violencia hacia las mujeres; ambiente sano y sustentable.

La irrupción cívica por la alianza opositora debe de tener como correlato de los partidos apertura, altura de miras y generosidad. En lugar de verla como un salvavidas para no cambiar, debieran mirarla como la oportunidad para reinventarse, actuando distinto. Eso tendría



que expresarse en la postulación de candidaturas limpias, muchas de ellas ciudadanas. En lugar de empujar por cuotas partidarias, aceptar perfiles de personas honestas y comprometidas con el proyecto, de tal manera que no sean vulnerables en la campaña, ni tampoco en el cargo por presiones del poder que usa la procuración de justicia como herramienta de extorsión a sus adversarios políticos.

Eso contribuiría a dar respuesta a críticas legítimas y contrarrestar la estrategia oficial que quiere presentar a la coalición opositora como un intento de regresar al pasado reciente y recuperar privilegios perdidos. La mejor vacuna frente a ello es mostrar visión de futuro y retomar la *expertise* de la sociedad civil para plantear soluciones serias a los graves problemas.

Aunque lo niegue, al presidente López Obrador le preocupa la alianza opositora. Baste ver el tiempo que dedica en denostarla, violando la Constitución y las medidas cautelares que le impuso el INE; preludio de la operación electoral de Estado que vendrá. Pero no hay para dónde hacerse. La democratización del país requirió derrotar al PRI en las urnas. Evitar la restauración autoritaria necesita hacer lo propio con Morena.

La irrupción
cívica por
la alianza
opositora debe
de tener como
correlato de
los partidos
apertura y
generosidad.



Va PAN por Calderón para
integrar bloque opositor.





Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*

Twitter: @pacoguerreroa65

El valor del voto desde el extranjero

La evolución y modernización de los sistemas democráticos han expandido durante la última década la adopción y aplicación de diferentes mecanismos para la emisión del voto en el extranjero.

La globalización económica nos ha acompañado durante décadas. Sus efectos son notables en el comercio y el desarrollo tecnológico. Pero, al mismo tiempo, el crecimiento exponencial de los intercambios entre naciones ha viralizado enfermedades hasta llevarlas a una categoría de pandemia. El covid-19 es una consecuencia no deseada de la creciente globalización. Un doloroso daño colateral.

En esa ruta de creciente globalización, la democracia también se ha internacionalizado. La evolución de los sistemas políticos, los procesos de democratización y la ponderación de los sistemas de gobierno sobre la existencia de millones de personas viviendo fuera de su lugar de origen ha hecho inevitable el reconocimiento de los derechos políticos de la diáspora a través del ejercicio del sufragio desde el extranjero.

En el marco de la conmemoración de 30 años de la fundación del IFE-INE, tuve el privilegio de reflexionar sobre la importancia cardinal que el voto desde el exterior tiene en México y en nuestro continente.

No podemos olvidar que México es uno de los países de la región con mayor porcentaje de población viviendo fuera de su territorio. Uno de cada 10 mexicanos nacidos en México ha decidido ser migrante. Se calcula que, de una población de casi 57 millones de latinos en Estados Unidos, más del 63% es de origen mexicano, es decir, más de 36 millones de personas.

La Carta Internacional de los Derechos Humanos establece que los derechos políticos de todas las personas son inalienables. En esa dirección, la relevancia e influencia de los migrantes sobre las decisiones de política en sus países de nacimiento cada día cobra mayor vigencia.

Considerando el contexto político, así como la evolución democrática de cada país, las normas para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos se han diseñado teniendo en cuenta las prioridades, particularidades e idiosincrasia de cada nación.

En la medida en que la comunidad migrante es cada vez más grande y la transnacionalización de la economía se incrementa, el tema del voto en el extranjero se hace más relevante. En la actualidad, 112 países y territorios en el mundo

cuentan con algún mecanismo de voto en el extranjero.

En América Latina, 16 países garantizan el derecho al sufragio para sus ciudadanos residentes en el exterior, lo cual, según un estudio comparado del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional Electoral de México (INE), convierte a nuestro continente en la región en la que se registra el mayor porcentaje de democracias que reconocen y han adoptado regulaciones para permitir el sufragio fuera de sus fronteras.

Durante la pandemia, la OEA ha tenido la oportunidad de observar seis elecciones. En el marco de estas observaciones, fue posible presenciar los procesos de voto en el extranjero en República Dominicana y Bolivia para sus elecciones generales. En ambos casos, y como era de esperarse, el voto en el extranjero se adaptó a las diferentes medidas que cada país estableció para controlar la emergencia sanitaria.



BALANCE

La evolución y modernización de los sistemas democráticos, así como las más activas exigencias de los ciudadanos alrededor del mundo, han expandido durante la última década la adopción y aplicación de diferentes mecanismos para la emisión del voto en el extranjero.

La intensificación de los procesos migratorios y las tendencias hacia una mayor democratización han generado un contexto positivo



para la reivindicación de los derechos políticos de los migrantes, quienes asumen cada vez más un papel crítico en las dinámicas políticas de sus países.

Votar desde el extranjero es un valor democrático que debemos expandir y consolidar. El reconocimiento de derechos políticos como el derecho al sufragio y de la representación parlamentaria es un paso trascendental en la universalización del sufragio. Votar desde el exterior es un derecho ganado a pulso que debe permanecer y fortalecerse.

**Los puntos de vista son a título personal.
No representan la posición de la OEA.*

No podemos
olvidar que
México es uno
de los países
de la región con
mayor porcentaje
de población
viviendo fuera
de su territorio.

112 PAÍSES

y territorios en el mundo
cuentan con algún mecanismo
de voto en el extranjero.



¿Autonomía? No me hagan reír

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

A propósito de una reforma constitucional que no comentaré, la oposición de derecha, algunos despistados (y también críticos serios e inteligentes) clamaron sobre la "autonomía" del Banco de México (BdeM). Perdón, pero no me hagan reír: no existe semejante cosa.

Antes de que se inventara la "autonomía", fue director general del BdeM Miguel Mancera Aguayo (1982-1994), licenciado por el ITAM con posgrado en la universidad de Yale. Su gestión fue fundamental para instrumentar el Consenso de Washington y demás dictados de los organismos financieros internacionales. En 1994, cuando se reformó la Constitución para inventar la "autonomía", Mancera fue el primer presidente de la institución durante los tres años siguientes. Actualmente es uno de los 12 varones (ninguna mujer) que integran la junta de gobierno del ITAM (tres de ellos de apellido Bailleres). En el ITAM, Mancera fue maestro de Pedro Aspe Armella y Francisco Gil Díaz, a su vez, maestros de José Antonio Meade y Luis Videgaray.

Según la reforma constitucional de 1994, el gobernador de la institución es designado por el presidente con la aprobación del Senado. Así, Ernesto Zedillo designó con la aprobación de la mayoría priísta del Senado, a Guillermo Ortiz Martínez, quien hasta el día anterior había sido secretario de Hacienda del mismo gobierno. Ortiz Martínez es licenciado en economía por la UNAM y doctor en lo mismo por la universidad de Stanford. Después se ha dedicado a los negocios financieros. Como gobernador del BdeM continuó las políticas financieras neoliberales iniciadas por Mancera y dictadas por Salinas y Zedillo... es decir, por los organismos financieros internacionales.

En 2010, Felipe Calderón, con la aprobación de la mayoría *prianista* del Senado, nombró a Agustín Carstens, quien hasta 20 días antes había sido... sí, lo adivinó usted, lector amigo, su secretario de Hacienda. Carstens es licenciado en economía por el ITAM, doctor en lo mismo por la universidad de Chicago, doctor *honoris causa* por el ITAM y hoy se dedica... sí, lo adivinó usted, lector, a los negocios financieros.

En 2017, el licenciado Enrique Peña Nieto designó gobernador del BdeM a Alejandro Díaz de León Carrillo, quien había sido alto funcionario de Hacienda y de la banca gubernamental de los gobiernos de Peña y Calderón. Licenciado en economía por el ITAM con una maestría en Yale... continúa en el cargo y acaba de reclamar contra la reforma constitucional que no comentaré, argumentando que viola la "autonomía" del BdeM. Ni él ni los opinólogos que dicen lo mismo pero con mayor escándalo, reparan en que la reforma fue aprobada también por los senadores de oposición.

Mancera, Ortiz, Cartens y Díaz de León son parte de un grupo político impulsado por el presidente Miguel de la Madrid y su secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, al que también pertenecen quienes fueron secretarios de Hacienda de 1986 a 2018: Gustavo Petricioli (1986-88); Pedro Aspe Armella (1988-94), el fugaz Serra Puche (1994); el Ángel (de la dependencia) Gurría Treviño, que dejó la Secretaría de Relaciones Exteriores para remplazar a Guillermo Ortiz (1998-2000); Francisco Gil Díaz (2000-06); Ernesto Cordero, quien remplazó a Cartstens (2009-11); José Antonio Meade (2011-12 y 2016-17); Luis Videgaray Caso (2012-16) y José Antonio González Anaya (2017-18). No está de más señalar que Petricioli, Aspe, Gil Díaz, Cordero, Meade y Videgaray se licenciaron en el ITAM y que casi todos se doctoraron en las universidades de la llamada Ivy League o la de Chicago.

¿Autónoma una institución cuyos gobernadores obedecieron sin cortapisas los lineamientos económicos del grupo en el poder, del que formaban parte? No me hagan reír.

Es como la supuesta autonomía del INE/IFE, a cuyo consejero presidente lo designan las mayorías de la Cámara de Diputados y que de 2003 a 2018 estuvieron abiertamente al servicio del poder: Luis Carlos Ugalde (2003-07), Andrés Albo Márquez (2007-08); Leonardo Valdés Zurita (2008-13) y Lorenzo Córdova fueron impuestos por la mayoría de los diputados sin consenso y contra la opinión de la oposición. Señalamos hace unos años: "¿Democracia? Si la oposición desconfía fundadamente del árbitro, no hay democracia. Hagamos a un lado el repertorio de corruptelas, trapacerías y fraudes. Basta con esa condición. No lo digo yo: lo dicen los teóricos en quienes se fundan los transicionólogos" (<https://bit.ly/383qppB>). Y "La clave institucional de la destrucción de la democracia (operada por Elba Esther Gordillo y su inmediato auxiliar Miguel Ángel Yunes) fue el golpe (hasta hoy irremediable) a la imparcialidad, neutralidad y credibilidad del IFE" (<https://bit.ly/2WfwnhH>).

Del Inai mejor ni hablo, no vaya a ser que falle en mi contra y me niegue la información elemental que, por su intermediación, exijo al ITAM (<https://twitter.com/HistoriaPedro/status/1332705372315013122?s=20>).

Twitter: @HistoriaPedro

“

Es como la supuesta autonomía del INE/IFE, a cuyo consejero presidente lo designan las mayorías en San Lázaro y que de 2003 a 2018 estuvieron abiertamente al servicio del poder



ACUSA FXM INTROMISIÓN

● Fuerza por México (FXM) acusó de intromisión en los comicios de Tamaulipas al Gobierno estatal, luego de que las autoridades locales notificaron a FXM que quedaba fuera del proceso por no presentar la plataforma para la elección local, aunque luego el órgano electoral admitió el error.

El líder de este partido, Gerardo Islas, adelantó que considera pedir al Instituto Nacional Electoral la atracción del proceso en esa entidad “ante la ilegal intromisión del Ejecutivo estatal”.





La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.com.mx

Lo que no debe destruir la 4T

Muchos cambios a las leyes que hace, o que intenta, la 4T se hacen desde la ignorancia, pero nunca desde la inocencia. Hay una clara intención de dismantlar a las instituciones que dan estabilidad económica, social, política y demás, en nuestro país.

Centralizar el poder y hacer a los ciudadanos dependientes de las decisiones y las dádivas de un poder central. Esas calamidades que México había superado ya, hoy se buscan reinstaurar a un costo altísimo para la estabilidad.

La concentración del gasto público en torno a los programas asistencialistas del gobierno se ha dado sin la mayor oposición. Básicamente porque no existe una oposición con fuerza y con el entendimiento suficiente para frenarlo.

La mayoría en el Congreso del presidente Andrés Manuel López Obrador le ha permitido llegar al extremo de extinguir fondos y fideicomisos para manejar una gran bolsa de recursos con total discrecionalidad. Esa pinza de la dependencia económica de millones de personas ya la ha cerrado la 4T.

La otra, la del dismantelamiento institucional está en marcha. Es la que más calamidades puede traer al país y la que también ha encontrado alguna resistencia.

El reciente intento de vulnerar la autonomía del Banco de México y abrir la puerta de par en par a los lavadores de dólares en la economía mexicana ha si-

do un buen ejemplo de cómo aun con todo el poder, todavía queda un poco de resistencia del sentido común en México.

No sólo pasó sin dificultad alguna por la Cámara de Senadores, sino que además hubo un claro intento gubernamental de que la historia no llegara a la población. Muchos medios callaron como momias, pero el tamaño de la aberración superó la mordaza y con la ayuda de las benditas redes sociales al menos se dejó en evidencia a sus promotores y los daños, lo que los hizo recalcular sus riesgos políticos.

Pero el intento de dismantlar todos los avances que ha tenido el país se mantiene.

Y entre sus víctimas más notables, por el tamaño del daño que se puede provocar está, además del Banco de México, el Instituto Nacional Electoral y sin duda el Poder Judicial.

A México le costó un par de generaciones salir de las ocurrencias del populismo de los años 70 y 80, pero se logró construir una cimentación institucional que, a pesar de malos gobiernos, ha hecho de la economía mexicana una resistente y confiable para el mundo.

Pero golpear esos fundamentos para copiar esos fracasados modelos unipersonales de algunos países sudamericanos, puede ser la condena para que México se mantenga en la oscuridad por décadas.

Los países pueden resistir las ocurrencias, mientras éstas no dinamiten los fundamentos del país. Las buenas intenciones de transformación no pueden permitir, mucho menos fomentar, la destrucción de las instituciones.

México tiene un gobierno que polariza, que quiere dividir entre los que le siguen, que gozarán la categoría de ser los buenos, contra los que se oponen, que evidentemente serán los villanos.

Las instituciones lo que permiten es que ese maniqueísmo no rompa los equilibrios de una nación que va mucho más allá de la visión de un grupo que estará temporalmente en el poder.



[¿SERÁ?]



Volver a los viejos tiempos

Nos recuerdan que cuando se ciudadanizó al INE, años después de la caída del sistema con **Manuel Bartlett**, se buscaba a un árbitro de los procesos electorales que evitara que el Ejecutivo metiera las manos y afectara la equidad de la contienda. No obstante, con la determinación del Tribunal Electoral que revoca la medida cautelar del Instituto Nacional Electoral para que el jefe del Ejecutivo no se meta en la contienda de #2021 desde las conferencias de prensa mañaneras, se ha vuelto a esos tiempos en que la inequidad electoral es legal... ¿Será?

¿Al diablo la globalización?

De aprobarse hoy la Ley del Banco de México, después de las advertencias de especialistas de la 4T, incluso de Moody's, el mensaje sería claro. A este Gobierno no lo intimidan ni lo someten los poderes globales. ¿Será?

Dos mujeres, un camino

En Tlaxcala ya están definidas las candidatas al Gobierno estatal: por un lado **Anabell Ávalos**, ungida como candidata de unidad del PRI al Gobierno estatal, apoyada por toda la militancia y los sectores de su partido, y quien también se perfila como virtual abanderada de la mega coalición Unidos por Tlaxcala; y por el otro lado, **Loirena Cuéllar**, designada candidata de Morena en medio de denuncias por manipulación de programas sociales, quejas de violaciones al proceso interno, hasta filtraciones de audios se dieron en el proceso de selección para golpear a sus contendientes. La moneda está en el aire. ¿Será?

Desesperación ante la inacción

Omar Bello, periodista desplazado de Guerrero, quien junto con otras personas mantiene un plantón desde hace más de un mes a las afueras de la Secretaría de Gobernación, manchó sus manos de sangre luego de extraerla de su brazo para marcar una de las paredes de la Segob. Los desplazados exigen ser recibidos por el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas**; demandan apoyo por parte del Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas. Algunos dicen que ya no hay recursos para esos apoyos. ¿Será?

¿Criterio selectivo en el Invea?

Hay quienes se preguntan si en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, que lleva **Teresa Monroy**, se está aplicando una especie de criterio selectivo para retirar anuncios espectaculares; esto porque desde el mes de octubre se han desinstalado diversas estructuras debidamente registradas, mientras que se han mantenido otras que a la vista denotan una falta de mantenimiento o que están fuera del padrón de anuncios autorizados. ¿Será?

Van por Toluca

Nos dicen que los panistas creen que tienen posibilidades de arrebatar la capital mexiquense a Morena y que como sienten que tienen más posibilidades que el PRI, ya hasta están cerrando filas en torno a un personaje. Se trata de **Gerardo Pliego**, quien en la elección pasada obtuvo la mayor votación alcanzada por Acción Nacional en Toluca. ¿Será?



Sin jurisprudencia para avalarlo

El proyecto proponía que el Tribunal ejerciera la atracción de imponer normas con las que los partidos políticos postulen a ocho mujeres a las gubernaturas; quienes votaron en contra consideraron que el INE no tenía facultades para hacerlo y la Sala Superior tampoco.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Derechos digitales y voto por internet

Como vengo alegando, en democracia contamos con nuevos derechos digitales que no han sido adecuadamente traídos al derecho positivo a pesar de ser indispensables en esta fase superior de la vida virtual, inducida por la pandemia. Me refiero a derechos como el derecho a no ser localizado o localizada y perfilado o perfilada al usar los grandes buscadores de internet o los sistemas de geolocalización; el derecho al olvido, al pseudonimato, al legado digital, al teletrabajo digno, seguro y bien remunerado; a la desconexión, a la neutralidad de internet y al avance regulado y sustentable de la inteligencia artificial y de las neuro tecnologías, entre otros. Para estas materias, el derecho aun no genera las respuestas completas que se requieren.

Sin embargo, para los derechos humanos tradicionales, como los civiles y políticos, la más sofisticada teoría jurídica si nos provee de respuestas de avanzada para proyectar y preservar correctamente estos derechos históricos hacia el entorno digital, pues tienen o deberían tener exactamente la misma naturaleza, efectos, rango y alcance que en el ámbito analógico.

El caso del derecho al voto es emblemático. En su núcleo central, este derecho encarna la posibilidad (y deber) de todas las personas de participar en la formación de los órganos del estado, ya sea expresando nuestras preferencias políticas, programáticas o ideológicas por alguna opción electoral, ya sea postulándonos a alguna candidatura.

Esos componentes se consideran, por igual, centrales para el voto en papel que para el voto por internet y no tendríamos razón suficiente para darles tratamiento disímulo. Dicho de otra manera, si tenemos derecho a votar, deberíamos poder hacerlo por cualquiera de los dos métodos ya que negarnos una modalidad y llevarnos a tomar la otra es lesionar la esencia misma de la prerrogativa electoral.

A este dilema se enfrentó hace unos días el Consejo General del INE, al contestarle a un ciudadano que solicitó votar por internet en el 2021. Al parecer apartándose de

su línea decisoria más reciente, el Consejo respondió por mayoría, con tres notables disidencias, más o menos así: “Si no está expresamente en la ley, no se puede (por ahora); lo veremos después (quizá) porque el proceso electoral ya comenzó.”

La respuesta sorprende, pues hace muy poco el Consejo aprobó acuerdos innovadores como el de paridad en gubernaturas, que tampoco está en la ley o en la constitución de manera expresa, pero para cuya argumentación si acudió, igualmente para desahogar una consulta ciudadana, a sofisticadas técnicas interpretativas, relativas al derecho internacional de los derechos humanos, la jurisprudencia nacional y de la Corte Interamericana, el parámetro de regularidad normativa, el control de convencionalidad, la perspectiva de género y el principio pro-persona. El jueves le cuento más, pues como ha quedado claro últimamente, todo indica a que el futuro del derecho electoral está en las disidencias.

• gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2



LA IMPERIOSA NECESIDAD DE TENER UN PODER LEGISLATIVO SIN MAYORÍAS ABSOLUTAS

LEONEL LUNA ESTRADA

Hace 82 años, la Constitución de 1938 dictó el principio de separación de poderes a través de su artículo 49, el cual decía que la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y que no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona.

A la distancia, hoy tenemos un Poder Legislativo poco independiente del Poder Ejecutivo, lo que pone en riesgo a la democracia. La causa principal es que Morena cuenta con una mayoría aplastante que obedece ciegamente al Presidente de la República, lo que no ayuda a los tan necesarios contrapesos y al debate en temas trascendentes para el país.

En la historia de nuestro país, podemos mencionar varios momentos históricos que demuestran el interés de algunos gobernantes por tener todo el poder por encima de la ley suprema que es la Constitución. Si el Poder Ejecutivo controla la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, cuenta con suficiente capacidad para ver aprobados sus proyectos, sus leyes y reformas Constitucionales. Entonces, ¿dónde queda el equilibrio de poderes?, ¿y la democracia? ¿y respeto a la voluntad ciudadana?

Los contrapesos en la Cámara de Diputados, Senado de la República y en los Congresos locales son indispensables para garantizar la gobernabilidad en el país.

En los últimos dos años, hemos sido testigos de algunos excesos por parte de Morena y obediencia ciega a lo que dicte el Poder Ejecutivo, lo que no siempre

conviene a la ciudadanía y más en estos momentos de pandemia que se necesita escuchar la voz de todas y todos, no solo de unos cuantos, no solo del quienes están en el partido en el poder.

En las elecciones del próximo año, quienes votan tienen la oportunidad de cambiar esta situación, se necesitan contrapesos, que la composición en las Cámaras sea más plural, lo que seguramente ayudará a la toma de decisiones a favor de la población y no de unos cuantos.

Los grupos parlamentarios de oposición han librado verdaderas batallas en los órganos legislativos, han detenido una que otra reforma o iniciativa de ley que atenta contra la democracia, en otras ocasiones han apoyado aquellas que significan un cambio a favor de ciertos sectores de la población, pero la mayoría de veces solo han sido testigos de acciones que ponen en riesgo la separación de poderes.

Este tema es tan trascendente que hace unos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) anunció un proyecto para frenar el objetivo de Morena que es volver a tener la mayoría en el Congreso con una sobre representación. Piensa aplicar dos filtros para que se cuenten los votos por coalición y no sólo de manera individual. Sin duda, no debemos de perder vista que por el bien de la democracia y la gobernabilidad, se requieren contrapesos en el Poder Legislativo y cambiar esta situación, está en manos de los ciudadanos.



DE PE A PA “Chachalacas” del poder



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

El Presidente de la República tiene límites, no puede intervenir en política, no puede criticar a los partidos políticos, ni hablar bien del suyo. En tiempos electorales, el Presidente debe cerrar el pico y no estar friega y friega como un molesto pajarraco del poder. En tiempos de elecciones, el Presidente debe ser cauto, discreto y muy respetuoso de las distintas fuerzas políticas para no influir en los ciudadanos, ni trastocar el proceso electoral.

Los artículos 41 y 134 de la “ley de leyes” son clarísimos al impedir terminantemente la intervención del Presidente de la República en asuntos electorales. Perversamente, AMLO cree que tiene derecho de réplica o que como cualquier ciudadano puede ceñirse a los artículos 6° y 7° constitucional que consagran la libertad de expresión, pero resulta que de acuerdo a las reformas constitucionales del 2007 que ponen bozal a los jefes del ejecutivo en turno, no le dan derecho a estar como *chachalaca* interviniendo, ya sea para criticar o para hablar bien de unos y otros. No, el Presidente tiene límites, a diferencia de los ciudadanos de a pie, como usted y como yo.

AMLO engaña a sus adictos haciéndose la víctima o mártir, pues pa-

ra él, la justicia “está por encima de la ley, y la voluntad popular por encima de la ley y cree que es él, el que dictamina la ley”. ¡Vaya perverso galimatías que nada tiene que ver con la realidad de la Carta Magna, que nos dice que el Presidente de la República tiene límites en asuntos de la democracia y muchos otros tópicos!

Pero, además, AMLO resulta ser un incongruente por los 4 costados, pues en las elecciones presidenciales de 2006, Vicente Fox andaba como *chivo en cristalería* haciendo campaña en favor del PAN, a grado tal de que AMLO le dijo: “¡ya cállate, chachalaca!”. Ese tipo de intervencionismo de Fox motivaría la reforma electoral de 2007, que hoy marca límites al Presidente para intervenir en política. Es decir, que AMLO hace hoy, lo que justamente criticaba ayer. ¿Hay congruencia en un politicastro que hoy dice que sí, y mañana dice que no o que sin ninguna ética política hace lo que le da la gana, a pesar de que las leyes se lo impiden?

No cabe duda que el poder transforma y marea a los politicastros que como ocurre en el caso de AMLO, pareciera rendir culto a satanás “el padre de la mentira”, pues en lo que va de su

desgobierno contabiliza ya casi 29 mil mentiras a los mexicanos y lo peor, es que muchos le siguen creyendo. AMLO sabe de qué tamaño es la ignorancia del pueblo de México.

La semana pasada, el INE acordó imponer un bozal a AMLO, a tal grado de proponer acabar con la mañaneras de Palacio durante el proceso electoral, pero como el Presidente sigue haciendo honor a *don terquitas*, pues el asunto ya está en manos del Tribunal Federal Electoral y veremos muy pronto de qué están hechos los señores magistrados del Trife. Veremos qué tantas cosas de varón tienen para impedirle a AMLO que siga como chachalaca dividiendo y enfrentando a los mexicanos aprovechándose del proceso electoral para favorecer a su partido, Morena, y perpetuarse en el poder. En Palacio cundió ya la temblorina, pues en muchos estados de la república se han encendido los semáforos rojos, y no por la pandemia del coronavirus, sino por qué la alianza PRI-PAN-PRD se convirtió en la peor amenaza para Morena y el nerviosismo del Presidente se nota todos los días en su canto de *chachalaca* herida.

info@agenciamn.com



VA LORENA CUÉLLAR POR TLAXCALA

Suman cuatro candidatas de Morena para gubernaturas

Experiencia. Fue la mejor ubicada en el sondeo de la Comisión Nacional de Encuestas y tiene una gran trayectoria, destaca Mario Delgado

DIANA BENÍTEZ Y KARINA AGUILAR

Con Lorena Cuéllar, Morena sumó la cuarta candidata mujer para las 15 gubernaturas que se elegirán en 2021, anunció su líder nacional, Mario Delgado.

“Tenemos los resultados del sondeo para Tlaxcala y nos da mucho gusto anunciar a otra mujer. Ella será la cuarta mujer que nos representará en Tlaxcala como defensora de la cuarta transformación, coordinadora estatal para la defensa de la 4T.

“Ella resultó como la mejor posicionada en el sondeo que hizo la Comisión Nacional de Encuestas. Lorena –todos la conocen– tiene una gran trayectoria en su estado natal”, destacó.

La actual diputada con licencia fue presidenta municipal, senadora, diputada local y federal, y exdelegada del Gobierno federal.

La morenista agradeció el nombramiento a los integrantes de la Comisión de Elecciones y al pueblo tlaxcalteca.

“Soy una mujer de compromisos, soy una mujer de retos y de resultados. Es un gran compromiso el que hago y sin duda no le fallaré al pueblo de Tlaxcala”, refrendó Cuéllar.

“El único lugar donde puede haber transformación desde luego es con Morena; estoy segura que en el 2021, las y los tlaxcaltecas habrán de decidir bien”, abundó.

Delgado aprovechó para criticar la alianza PRI-PAN en la entidad, partidos a los cuales –consideró– sólo les une la corrupción.

Durante el pasado fin de semana, Morena también nombró a Clara Luz Flores, Marina del Pilar y Layda Sansores como sus candidatas a las gubernaturas de Nuevo León, Baja California y Campeche, respectivamente.

Por disposición del Instituto Nacional Electoral (INE) para atender el principio de equidad de género, los partidos políticos deberán postular a por lo menos ocho mujeres en las candidaturas para gobernador.

DECLINAN POR AYALA EN BC

En tanto, el presidente municipal de Ensenada, Baja California, Armando Ayala, agradeció el apoyo de sus compañeros militantes de Morena de cara a la elección del candidato para la gubernatura de esa entidad.

Al argumentar que “la fuerza de Baja California es la unión”, el aspirante confió en que el apoyo de los militantes y simpatizantes le permitirá ganar la encuesta abierta que realizará Morena entre la ciudadanía para designar a sus candidatos, proceso que fue dado a conocer por el dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado.

En un principio eran cinco los aspirantes en la contienda interna; no obstante, Jesús Ruiz Uribe y Mario Escobedo declinaron a competir y se unieron al proyecto de Armando Ayala.

COMPROMISO.

La morenista agradeció el nombramiento. Las otras abanderadas –hasta el momento– son Clara Luz Flores, Marina del Pilar y Layda Sansores, para las gubernaturas de Nuevo León, Baja California y Campeche, respectivamente.





• QUEBRADERO

Un diciembre contra la pared**Javier
Solórzano
Zinser**

Con la pandemia todo se vive al límite. Que haya habido diferentes interpretaciones sobre ella tiene más que ver con la falta de información y, en algunos casos, soberbia, para atenderla.

En estos días, los precarios límites están siendo rebasados. Mucho tenemos que ver en ellos los ciudadanos. Es comprensible el hartazgo y la necesidad; sin embargo, se ha cruzado una cuestionable conducta ciudadana que nos ha relajado. Por más que la autoridad nos ha exhortado a quedarnos en casa la respuesta en un gran número de casos ha sido la contraria.

Los ciudadanos estamos rompiendo las reglas en momentos en que los sistemas de salud están siendo rebasados. En un reporte del Hospital General informó que de las 140 camas que tienen para atender la pandemia 138 están ocupadas, “si no es que en este momento estemos saturados”.

Las consecuencias de lo que estamos viviendo llevan a una infinidad de interpretaciones sobre el sentido de la vida que hemos ido asumiendo en medio de la pandemia. Una cosa es que un empresario plantee que la vida “se vive una sola vez” y otra, que millones de mexicanos en la adversidad tengan que salir de sus casas para poder vivir por ellos y sus familias; salir, más allá de los hartazgos, es buscar el sustento.

En perspectiva hemos enfrentado las contradicciones en la estrategia del Gobierno ante la pandemia que han provo-

cado, a querer o no, confusión entre los ciudadanos. La insistencia en que no acudiéramos a los hospitales “de no ser que se tengan signos claros y graves de contagio” terminó siendo contraproducente.

El “eviten ir a los hospitales” para que no se saturaran, más como mecanismo para ponderar la estrategia oficial que para enfrentarla, terminó por crear temores entre los ciudadanos que en muchos casos los llevó a morir en sus casas. No hubo saturación, pero sí hubo muchas muertes producto de la confusión en la que se cayó por temores, como ir a consulta para saber si se estaba contagiado.

El contradictorio vocero acabó confundiéndonos más cuando dijo que 60 mil personas muertas por Covid-19 sería una “catástrofe”. De igual manera pareció sin sentido que el mundo entero estuviera usando el cubrebocas, teniéndolo como mecanismo de defensa ante la pandemia, en tanto que él recomendaba al Presidente que no necesariamente lo usara.

La actitud del Presidente al no usarlo produjo un efecto expansivo, el incidente de Fernández Noroña en el INE es un caso más en este sentido.

Los días por venir van a ser todavía mucho más complicados. La saturación hospitalaria en algunas ciudades va a colocar al sistema de salud y a sus destacados trabajadores en



situaciones límite. El personal lleva nueve meses en la primera línea sin bajar la guardia.

En muchos casos han tenido una gran cantidad de limitaciones en cuanto a los instrumentos para atender a miles de personas. Están agotados y por momentos desesperanzados, lo que los mantiene a flote es su vocación de servicio, porque saben que viven sobre la línea final. El dato que confirma todo esto es que somos el país con el mayor número de personal de salud muerto por Covid-19.

El viernes nos decía el doctor Antonio Domínguez, del Hospital General: “Resulta desalentador ver que la gente sale a la calle o hace fiestas en medio de lo que estamos viviendo y lo que nosotros como personal de salud vemos día con día”.

Asumamos que diciembre es atípico. Asumamos que tenemos que hacer las cosas como nunca antes lo habíamos hecho. Asumamos que se trata de los nuestros y de nosotros en primera persona.

● RESQUICIOS

Todo indica que la extraordinaria embajadora Martha Bárcena tomó la decisión de jubilarse. Es un personaje estelar en el servicio exterior. Ha enaltecido la política exterior con sus conocimientos, su compromiso y amor por el país. Se le va a extrañar por su acucioso trabajo, difícil desde donde se le vea, que hizo en Washington con todo y las adversidades de aquí y de allá.

LOS DÍAS por venir van a ser todavía mucho más complicados. La saturación hospitalaria en algunas ciudades va a colocar al sistema de salud y a sus destacados trabajadores en situaciones límite



Gobierno de la Ciudad de México

Sugieren expertos calificar aptitudes para conducir

Cuestionan laxitud en licencias tipo A

Reconocen avance tecnológico para la renovación digital, pero no convence

AMALLELY MORALES

Aunque la digitalización para renovar la licencia de conducir tipo A es un avance tecnológico, no representa ninguna ventaja para la seguridad vial, pues el proceso para obtenerla sigue siendo laxo, aseguraron expertos.

En entrevista con REFORMA, los especialistas destacaron que el Gobierno de la CDMX tiene un mayor pendiente para garantizar que las licencias de conducir tipo A se les otorguen sólo a personas que tienen los conocimientos y aptitudes para conducir en la Ciudad.

“Seguimos perdiendo la batalla en las licencias para conducción, no tendría que hacerse más fácil, sino al contrario, más difícil, tendría que ser necesario que se aplicaran protocolos de actualización.

“A pesar de que no existen estudios, es muy necesario saber qué tanto la gente entiende sus derechos y obligaciones. La gran mayoría de automovilistas no saben los derechos que tienen los ciclistas, como el derecho a pasarse el rojo del semáforo”, señaló Francisco de Anda, experto en seguridad vial.

El especialista agregó que lo más importante es que el proceso garantice que,

quienes obtengan su licencia, conocen las reglas y tiene todos los conocimientos de conducción.

“No abona para nada a la seguridad vial, es una medida populista no atinada y sin fundamento técnico”, lamentó.

Víctor Alvarado, gerente de Movilidad del Poder del Consumidor, aseguró que el avance tecnológico es positivo, sin embargo, lo más importante es que el Gobierno aproveche esta tecnología para hacer más riguroso el proceso de obtener una licencia.

“El sector había estado rezagado tecnológicamente, sí es un avance tecnológico, pero el tema de la laxitud sigue vigente, simplemente es como un paso para la cuestión tecnológica.

“Pero ahora hay que procurar otros temas a favor de la seguridad vial para asegurarse que el emitir una licencia sea producto de comprobar conocimientos y pericias”, aseveró.

La digitalización de la licencia, consideró Alvarado, es una decisión acertada, por la disponibilidad de teléfonos celulares de los capitalinos, así como el acceso al internet con el C5, sin embargo, el Gobierno tiene un pendiente mayor.

“Sabemos que las personas pueden sacar su licencia con laxitud, sabemos que los incidentes viales han ido en aumento y los sistemas de puntos no han funcionado.

“Esta (licencia de conducir digital) es una buena medida, pero con esto no se van a resolver problemas de seguridad vial, se tienen que tomar acciones, y Gobierno de la CDMX tiene que hacerse de la tecnología para enfrentar las pérdidas que se están viviendo en siniestros”, aseguró Alvarado.



Aseguran superar retrasos en pruebas PCR

SELENE VELASCO

Al reconocer la tardanza en días anteriores para entregar los resultados en pruebas PCR, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, aseguró que los retrasos se superaron, pero advirtió que podrían presentarse de nuevo.

REFORMA publicó ayer que una veintena de personas que entre octubre y noviembre se realizaron pruebas para detectar el nuevo coronavirus, confirmaron que todavía hasta este fin de semana esperaban su resultado.

Por ello no se pudieron aislar y representaban riesgo de contagio.

¿Se superaron los problemas para PCR y ahora garan-

tizan que no habrá tardanza más allá de cinco días?, se le preguntó.

“Siempre puede haber algún problema, pero lo más importante hoy es que ya no sólo son pruebas de PCR”, respondió la Jefa de Gobierno en conferencia.

Destacó la realización de pruebas rápidas como combate a los retrasos.

Agregó que al día se realizan 4 mil 500 pruebas PCR y unas 15 mil de antígenos.

“Las pruebas PCR se tardan tres o cuatro días máximo, precisamente porque estamos haciendo pruebas de antígeno”, afirmó Sheinbaum.

Mientras los test se incrementaron en la Capital del País, la positividad se estancó.

Entre mayo y junio, señalada como la etapa más crítica de la pandemia, había tasas de positividad arriba de 50 por ciento. Es decir, de cada 10 personas que se hacían una prueba, más de cinco estaban contagiadas.

Desde agosto y hasta la semana pasada, las cifras han revelado que la tasa de positividad se mantenía entre 21 y 26 por ciento.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



En la CDMX se han tomado medidas correctas contra el Covid-19 como el uso de mascarillas, pero cerrar comercios no ayuda.

Gente importante

"La mitad del daño que se produce en este mundo se debe a gente que se quiere sentir importante".

T.S. Eliot

No hay duda del recrudecimiento de la pandemia, pero a veces parece que las autoridades están más interesadas en aparentar que están haciendo algo que en detener la propagación de la enfermedad.

El gobierno de la Ciudad de México decidió que la mejor forma de reducir los contagios en esta época navideña es cerrar los comercios formales del Centro Histórico cada lunes. La idea, dicen, es reducir el flujo de personas, pero no hay relación entre el objetivo y la supuesta medida preventiva. En el mejor de los casos, quienes no puedan hacer las compras un lunes las harán otro día y aumentarán entonces la aglomeración; en el peor, harán sus compras en los cientos de puestos informales en el Centro Histórico, los cuales no están cerrando.

No hay señales de que las tiendas establecidas sean centros de contagio, especialmente porque aplican estrictas reglas sanitarias. En Quebec, Canadá, donde el gobierno provincial estaba considerando también cierres de comercios por razones de salud, la Metropolitan Fashion Cluster, que agrupa a tiendas de ropa, dio a conocer información que señala que "el sector de menudeo no es un vector

significativo en la propagación del coronavirus". Andrew Lofti, dueño de Dynamite y Garage, dos cadenas con tiendas en Canadá y Estados Unidos, explicó: "Veo a mis empleados, 4,500,

y hay cero transmisión en el centro de trabajo. Esta es gente que está en el frente de batalla. No hay organización pública que pueda rivalizar con nuestros resultados". Según el Metropolitan Fashion Cluster, la tasa de transmisión en tiendas de menudeo es de 0.00001 por ciento.

Lejos de ayudar a contener el coronavirus, el cierre de comercios puede crear problemas mayores al aumentar el número de clientes del comercio informal. El único resultado práctico es dar la impresión de que las autoridades están haciendo algo, aunque no logren nada. Son las personas que describió T.S. Eliot en su obra *The Cocktail Party*, que se creen importantes y toman medidas que afirman que benefician a todos, pero que en realidad provocan daños a los demás.

La Ciudad de México no es la única entidad que está tomando estas decisiones contraproducentes. Nuevo León ha cerrado los comercios durante los fines de semana, lo cual ha aumentado las aglomeraciones en los demás días. Las prohibiciones a la venta de bebidas alcohólicas están generando solo distorsiones de mercado, ya que los consumidores se abastecen en otros lugares o por otros medios.

No es esta la primera vez que el

gobierno capitalino toma medidas inútiles o incluso dañinas. En un momento limitó la circulación de los vehículos privados y cerró un número importante de estaciones del Metro y el Metrobús. El resultado fue aumentar la saturación del transporte público e incrementar los contagios. Lo sorprendente es que esto ocurre en una ciudad

que ha tenido mejores políticas para detener el Covid-19 que el negligente gobierno federal.

La pandemia ha crecido de manera muy significativa. Es importante impulsar medidas que reduzcan los contagios. El gobierno capitalino ha hecho lo correcto al promover el uso de las mascarillas, aun en momentos en que el gobierno federal lo desaconsejaba. Las medidas de aislamiento pueden ayudar, si están bien pensadas. Pero cerrar los comercios formales no tiene más consecuencia que apoyar el comercio informal que no protege a sus clientes. Ser importante no significa ser eficaz.

• LA EMBAJADORA

Es muy difícil que un miembro de carrera del servicio exterior llegue a ser embajador en Washington. Esta legación es el sueño de cualquier diplomático profesional. El súbito anuncio de que la embajadora Martha Bárcena se va a retirar ahora, al inicio del gobierno de Joe Biden, solo permite dos preguntas: ¿Quién se lo pidió y por qué?



Exhiben con mapeo aumento de movilidad

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México mostró un mapa para señalar los cambios en movilidad, con respecto a la semana pasada.

Sin embargo, no cuentan con un diagnóstico sobre esas diferencias, por lo que se desconoce si los aumentos son por necesidades básicas o por gusto.

“No lo calificamos, solamente mostramos lo que son los datos”, dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

“Lo que estamos mostrando es este llamado, las repercusiones que está teniendo y que la ciudadanía sepa en dónde se está cumpliendo, en dónde no, y que nos ayude a que esto se cumpla”, agregó.

El mapa clasifica las zonas por colores: amarillo si hubo estabilidad en la movilidad; verde si hubo disminución y naranja y rojo si se registraron aumentos.

Consideró que la próxima semana se verían resultados del llamado a disminuir la movilidad y que haya menos contagios y hospitalizados.

José Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), dijo que mostrar los cambios en movilidad no busca realizar un juicio, pero destacó que el número de personas que salen a trabajar es constante.

El incremento, agregó, fue en zonas comerciales y pese a las aglomeraciones recientes, aseguró que otras zonas como el Centro han tenido menor movilidad.



Alejandro Mendoza

El mapa se podrá consultar en el portal de la CDMX.



'No todo son sanciones'

SELENE VELASCO

Aunque reconoció que la CD-MX alcanzó el límite de hospitalización por Covid-19 -hasta ayer 4 mil 549- y enfatizar 14

veces durante su conferencia que los contagios aumentaron por fiestas, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiteró su rechazo a aplicar sanciones. "También hay responsa-

bilidad de los ciudadanos. No todo es el Gobierno, no todo son las sanciones, no todo son las multas, no todo es la cárcel", enfatizó la Mandataria capitalina.



FORTALECE CDMX MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las nuevas medidas implementadas requieren la participación ciudadana para evitar más contagios por Covid-19 en temporada decembrina

STAFF

Con el objetivo de contrarrestar el aumento en hospitalizaciones y romper la cadena de contagios al cierre del año, el gobierno de la CDMX lanzó un llamado para los ciudadanos en el que vuelve a pedir que se queden en casa, sobre todo durante esta época festiva.

El llamado que lanza Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, pide responsabilidad de aislamiento para que la población permanezca en casa si no hay nada verdaderamente importante a qué salir, y en caso de que sea necesario hacerlo, guardar la sana distancia.

Específicamente para esta temporada también se pide que se pospongan todas las fiestas o reuniones, y que la comunicación con amigos y familiares sea por teléfono o videollamadas para que solo exista contacto entre habitantes de la misma casa.

Como se ha recomendado anteriormente, en caso de que se presenten síntomas como dolor de cabeza,

fiebre, tos, dolor de garganta y dolor de cuerpo, el llamado pide que se hable de inmediato a los números de atención médica de la Ciudad de México para recibir

orientación profesional.

Las acciones de prevención también se piden a todas las empresas de la ciudad, que deberán retomar actividades remotas e implementar el trabajo en casa para que se reduzca al mínimo el contacto entre colaboradores.

Por su parte, el Gobierno de la CDMX suspendió las actividades de todas sus oficinas no esenciales y de atención al público, por lo que habilitó 52 trámites que se pueden realizar en línea que están disponibles en: tramites.cdmx.gob.mx.





Amplían capacidad hospitalaria

Uno de los objetivos más importantes de las medidas implementadas por el Gobierno de la CDMX es evitar que los enfermos graves de Covid-19 mueran por no recibir atención médica oportuna; para lograrlo, las autoridades sanitarias expandieron su capacidad con 600 camas adicionales de hospitalización distribuidas en:

- Hospital General
- Ajusco Medio
- Unidad Temporal Citibanamex
- Sedena
- IMSS

Y 120 camas adicionales para pacientes con Covid-19 que necesitan estar en observación.

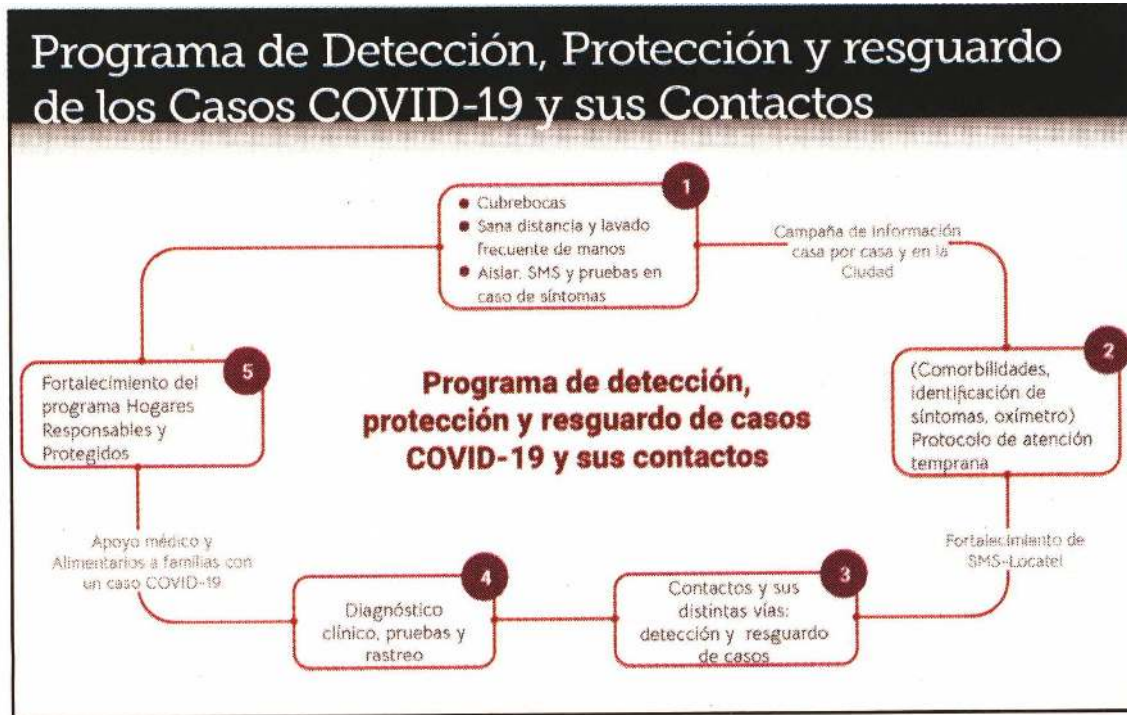
Intensifican rastreo de casos

El Gobierno de la CDMX dio a conocer que fortalecerá el rastreo de casos a través del registro de código QR, que comenzó a im-

plementarse en negocios y lugares públicos cerrados. Esta medida, anunció la jefa de gobierno, se extendió al transpor-

te público y próximamente aplicará en Metro, Metrobús, Trolebús, la Red de Transporte de Pasajeros y transporte concesionado.







Chivos en cristalería

“La venganza es una especie de justicia salvaje”
Francis Bacon.

No hay mejor definición de chivo en cristalería que la Cuarta Transformación.

Son unos genios para la destrucción, caprinos aturullados, bestias pues, que no pueden concebir más institucionalidad que la marcada por su estrechez mental.

No es mi afán ser peyorativo en la descripción, pero de verdad que no puedo entender cuál es la lógica de la devastación más allá que la del chivo en cristalería: esos animalitos convertirían en mierda el entorno que no entienden para sentirse cómodos, para saberse dueños de su ambiente, para controlar su territorio.

La Cuarta Transformación llegó al poder bajo la esperanza popular de mejorar nuestro país, tuvieron el apoyo de millones que hoy se sienten traicionados, si bien la ira de la nación movió montañas para exiliar al régimen corrupto, nadie quiso, con ello, firmar una patente de corso. Este régimen ha abusado de su poder como ningún otro en la historia contemporánea, eso será doloroso y, peor, será muy costoso para todos.

La iniciativa que obliga al Banco de México a comprar dólares en efectivo es un suicidio económico, no tiene ningún sentido, no beneficia a nadie más allá de un empresario consentido e investigado por prácticas corruptas y a los cárteles que riegan con sangre los territorios convertidos en estados fallidos.

No es cierto que apoyen a los migrantes ni a los trabajadores del

turismo, más bien, parece que deben pagar una factura con vistas al próximo año electoral, ¿a costa de nuestra precaria economía?

El Banco de México es la tablita que nos ha salvado de ahogarnos en las ocurrencias del Cuarta Transformación, tenemos uno de los Bancos Centrales más prestigiosos del planeta, ¿con qué cara llegarán ahora a decir a sus pares que están obligados a guardar en sus bóvedas cientos de millones de dólares, literalmente, manchados de sangre?

Lo peor, es que la mayoría no entiende lo grave del asunto, somos un pueblo con hambre que piensa más en el plato de comida que en el futuro macroeconómico. Déjeme ponerlo en palabras más fáciles: esta idea tan bárbara, tan salvaje, nos pondrá a la par de los países más bananeros del globo, o sea, seremos más miserables.

Los ricos, de verdad ricos, no sufrirán, no hay ninguna *vendetta*, la gran mayoría ha sacado todo

el capital posible del país y varios se aprestan a huir con su dinero a otros lares menos silvestres.

Los que no somos ricos nos terminaremos jodiendo. Trabajando más y ganando menos. Siendo testigos de un régimen arrebujado en sus ocurrencias, mientras su pueblo muere por la estupidez de sus acciones.

Ojalá que no pase. Ojalá que alguien detenga esta iniciativa. Ojalá que no sea deporte nacional darnos un balazo en el pie. Ojalá que alguien atrape al chivo en cristalería.

De Colofón.- Sheinbaum descalifica el “Seguro Popular” y se burla de los “vendedores de seguro”, que pequeños gobernantes son cuando quieren quedar bien con sus jefes. ●

@LuisCardenasMX



Obligar a Banxico a comprar dólares es un suicidio económico



BAJO RESERVA

¿Mulará Sheinbaum a diputados fiesteros?

::::: A pesar de que 92 diputados federales se han contagiado de Covid-19, los legisladores se aferran a tener reuniones de esparcimiento. Ayer, la bancada del PRI montó, en un jardín de la Cámara de Diputados, dos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Moreno

enormes carpas para una comida de fin de año y con motivo de la conclusión del periodo ordinario de sesiones. Nos cuentan que se tenía planeada la asistencia del dirigente nacional priista, **Alejandro Moreno**, pero finalmente el líder priista canceló. Sin embargo, los diputados

priistas decidieron no desaprovechar todo y se consintieron con un menú compuesto de sopa de hongos; carpaccio de salmón ahumado y arúgula con aderezo de mostaza y miel. Y como plato fuerte, pato merlot con aceitunas negras, papa paja y espárragos frescos o filete de res. Y no se crea que pese a que hay emergencia decayó el ambiente, pues mientras los legisladores comían disfrutaron de música en vivo. Al parecer alguien advirtió que la fiesta podría acabar en un escándalo mediático y decidieron que los diputados fuera llegando en grupos pequeños para no hacer bola. Nos dicen que no sería mala idea que doña **Claudia Sheinbaum** les hiciera llegar sus multas a los diputados fiesteros.

La estrella de la 4T se está apagando

::::: Nos hacen notar que de unos días a la fecha es cada vez más frecuente que el pretenciosamente llamado rockstar de la 4T, el doctor **Hugo López-Gatell**, deja de asistir a las



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hugo López-Gatell

conferencias vespertinas en las que se informa diariamente sobre el estado que guarda la pandemia de Covid 19. Antes, nos dicen, don Hugo no se perdía ni una sola, e incluso, los martes salía al escenario dos veces, en la mañana con el Presidente, y en la de las siete de la noche. Sin embargo,

ahora sus ausencias son fre-

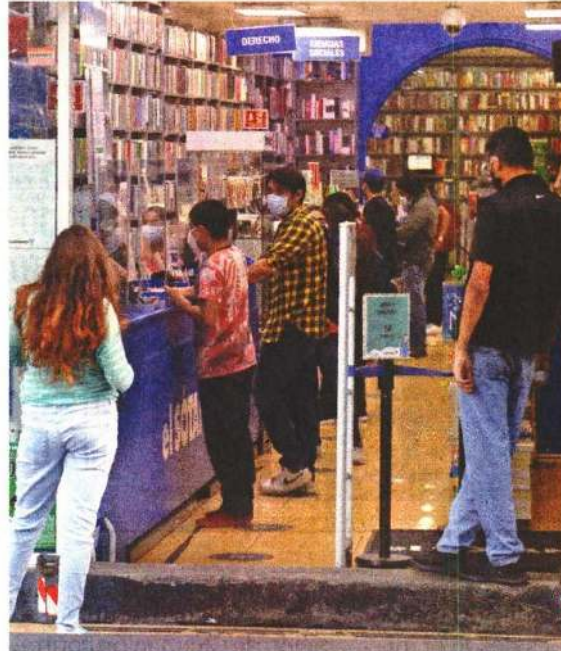
cuentes. Algunos se preguntan qué sucede. ¿Será que el doctor está cansado? ¿Será que ya se están cansando del doctor? El caso, nos hacen ver, es que la estrella de la autollamada Cuarta Transformación parece haber comenzado a apagarse.

Legisladores de la 4T van por todo antes de las elecciones

::::: Las bancadas de Morena, PT y PES en la Cámara de Diputados echaron toda la carne al asador para el fin del periodo ordinario e irse con el menor número de pendientes al año electoral. Nos describen que los diputados federales de Morena aprobaron este lunes la reforma constitucional para mejorar al Sistema Judicial; también otro dictamen para meter en cintura a las empresas de seguridad privada. Pero este miércoles, a pesar de las voces en contra y para finalizar el periodo ordinario, los legisladores de la 4T van por la reforma a Banxico para poder adquirir dólares sin importar su procedencia; también aprobarán reformas a la Ley de Seguridad Nacional para regular el ingreso y actividades de agentes extranjeros. Así una vez con la tarea hecha y cumpliéndole al Presidente de la República con aprobar sus reformas se pueden ir de vacaciones o a preparar sus campañas para buscar la reelección en el 2021.



Negocios que no cierren a las 17:00 horas serán suspendidos 15 días



Autoridades capitalinas mantendrán operativos de vigilancia en los establecimientos.

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los establecimientos mercantiles no esenciales que no cierren a las 17:00 horas de lunes a domingo y se encuentren en los perímetros A y B del Centro Histórico, así como en las 200 colonias prioritarias serán suspendidos total o parcialmente hasta por 15 días naturales.

Según la *Gaceta Oficial*, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), en coordinación con las demás autoridades competentes de la Ciudad, realizarán las actividades de supervisión y vigilancia a los establecimientos y demás actividades que se encuentran operando.

Quedan exentos de la medida los que tienen giro de hospedaje y considerados como actividad esencial.

“En caso de que en las visitas de supervisión y vigilancia se constate algún incumplimiento, la autoridad verificadora ordenará la suspensión temporal total o parcial

de la actividad hasta por 15 días naturales, sin perjuicio de cualquier otra sanción que corresponda”, indica el aviso.

Los negocios ubicados en los perímetros A y B del Centro Histórico podrán brindar servicio al público hasta las 17:00 horas, pero la Secretaría de Gobierno, en coordinación con la de Desarrollo Económico, determinarán posibles cierres alternados.

En cuanto a los que operan en las colonias de atención prioritaria, únicamente podrán brindar servicio al público de lunes a domingo hasta las 17:00 horas.

“Se pusieron en marcha campañas para alertar sobre la importancia de cortar cadenas de contagio”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX



Fortalecen campaña

La jefa de Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum, informó que pusieron en marcha intensas campañas para alertar a la población sobre la importancia de cortar las cadenas de contagio, como la instalación de carteles en zonas de riesgo con mensajes de: “Quédate en casa. No es tiempo de fiestas”.

Por otro lado, las patrullas cuentan con un nuevo audio para orientar y disuadir a la población de realizar reuniones: “Emergencia por Covid-19. Están subiendo las hospitalizaciones.

“Usa Locatel para información, cero contagios. Sólo con la participación vamos a salir adelante”.



EL CABALLITO

Rgresan médicos cubanos a la CDMX



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oliva López Arellano

En los próximos días arribará a nuestro país, de nueva cuenta, la legión de médicos cubanos que se sumará a la lucha contra la pandemia de coronavirus en la Ciudad de México. Nos platican que serán alrededor de 20 especialistas en la materia para apoyar las labores de contención. Esta noticia no ha caído del todo

bien entre el personal que labora en los hospitales, sobre todo por la amarga experiencia que les dejó su pasada incursión en la capital, donde lejos de ayudar, algunos doctores consideraban que sólo estorbaban, además de que costaron al erario más de 4 millones de pesos. La secretaria de Salud, **Oliva López Arellano**, tendrá que hacer una buena labor para atemperar los ánimos y ver en cuáles hospitales los colocan.

PAN vende caro su amor

En los últimos días del periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino, los panistas, encabezados por **Mauricio Tabe**, literalmente vendieron caro su amor. Nos comentan que el



Mauricio Tabe

Gobierno central y los diputados de Morena tuvieron que entregarles la posición de la Contraloría del Instituto de Transparencia e incluso obligaron a que la titular del área, que recién habían nombrado, renunciara al cargo. Todo ello para que pasara sin problemas el

nombramiento de **Pablo Benlliure**, como director del Instituto de Planeación. Los panistas también convinieron en aprobar el presupuesto del Gobierno a cambio de que no se presentara la iniciativa Niños Trans. Vaya que ahora sí apretaron tuercas los del blanquiazul.

El punto al que Sheinbaum no quiere llegar

En la administración capitalina están sumamente preocupados por la situación de la pandemia, y es que nos comentan que están



Claudia Sheinbaum

a un paso de llegar a la situación que no quería la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de que la capacidad hospitalaria fuera rebasada por la demanda del servicio, y que se llegue, como en otros países, a que la gente pueda morir en las calles. La única opción que tienen a la mano es ampliar el número de camas en los

hospitales, aun cuando ya no tengan un lugar físicamente para ponerlas, porque la idea es no negar el servicio a la ciudadanía, que desafortunadamente sigue saliendo a las calles.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



ALERTA MUNDIAL  **COVID-19 EN MÉXICO** **1,255,974** CASOS CONFIRMADOS **114,298** MUERTOS

Al límite, hospitales del Valle de México por Covid

La CDMX rebasa cifra de hospitalizaciones de mayo y en Edomex hay centros médicos con **ocupación al 100%**

SALVADOR CORONA Y EMILIO FERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales del Valle de México se encuentran al "límite" de su capacidad para recibir y atender pacientes con Covid-19, debido al repunte de casos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, advirtió: "Estamos

justamente en el límite que estuvimos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía. Por eso le llamamos emergencia".

La Ciudad de México superó ayer, con 4 mil 598 hospitalizados, el pico máximo que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4 mil 553.

El secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O'Shea, in-

dicó que hay hospitales al 100% de su capacidad en Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Toluca. Dijo que cuentan con cuatro centros para ampliar el número de camas.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la ciudadanía a quedarse en casa del 14 al 24 de diciembre para bajar los contagios.

| METRÓPOLI | A18

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Son 10 días, eso es lo que le pido a la gente; que estos 10 días sobre todo (se queden en casa), porque del 14 al 24 se llenan las calles"

RESTRICCIONES



Cierre de comercios no esenciales en el Centro Histórico y las 200 colonias prioritarias a las 17:00 horas de lunes a sábado.



Tiendas de la zona centro de la ciudad, afiliadas a la ANTAD, no abrirán domingo y lunes.



Los restaurantes deberán cerrar a las 19:00 horas, pero pueden seguir vendiendo comida para llevar.



Ambulantes deben retirarse a las 16:00 horas.



Ley Seca en Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Cuajimalpa y Milpa Alta.



La alcaldía Cuauhtémoc cerrará de manera alterna sus 39 mercados públicos y tianguis.



Las romerías y fiestas navideñas están canceladas en las 16 alcaldías para evitar aglomeraciones.



Museos en la capital del país estarán cerrados hasta enero para evitar contagios.



Cierre de dependencias y órganos autónomos hasta el 15 de enero.



Hospitales, al límite de su capacidad

Por aumento en contagios, **sistema de salud en Valle de México, a punto de llegar a máxima saturación;** CDMX supera pico más alto

**SALVADOR CORONA
Y EMILIO FERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los hospitales del Valle de México se encuentran al límite de su capacidad ante el crecimiento exponencial de enfermos por coronavirus que se han presentado desde noviembre, por lo que el sistema de salud está a punto de llegar a su máxima saturación.

La Ciudad de México superó este lunes, con 4 mil 598 hospitalizados, el pico máximo de personas internadas que se registró el pasado 22 de mayo, que fue de 4 mil 553.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía. Por eso le llamamos emergencia por Covid-19.

“Debemos entrar a un nivel de estabilización y reducción, ¿cómo lo vamos a lograr?, sólo con la participación de todos, [pero] no es la misma situación que vivíamos en mayo”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Al respecto, el secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O’Shea, habló de la preocupante situación en la entidad, pues tienen hospitales a 100% de su capacidad en municipios como Tlalnepantla y Nezahualcóyotl.

La mandataria capitalina mencionó que el crecimiento de

casos positivos se debe a que hace un mes hubo un relajamiento social, por lo que se comenzaron a realizar fiestas y reuniones.

Por primera vez, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hizo un llamado a la población para que los próximos 10 días se queden en su casa, ya que, explicó, del 14 al 24 de diciembre aumenta de manera usual la afluencia en las calles por compras navideñas.

“Son estos 10 días. Ayuden todos, vamos a cuidarnos, porque así evitamos que haya más contagios, [así como] la saturación de hospitales. De todas maneras estamos ampliando la capacidad hospitalaria, pero no queremos que la gente se enferme o pierda la vida”, manifestó.

De acuerdo con información de la Agencia Digital de Innovación Pública, el monitoreo que se realiza por medio de las antenas de teléfonos celulares informó que en la Ciudad hay una reducción de casi 3% en el número de personas en la calle, pero hay zonas donde siguen los movimientos, como Santa Fe.

Sin espacio

En los últimos días, hospitales del Estado de México reportaron que están a 100% de su capacidad, como el Hospital Regional de Tlalnepantla y el Regional de Nezahualcóyotl, ambos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym),

además del Centro Médico Toluca, que tiene una ocupación de 96%, informó el secretario de Salud mexiquense.

En las últimas cuatro semanas aumentó 31% la ocupación de camas hospitalarias en el territorio estatal debido a que la población no acató las recomendaciones sanitarias, pues han participado en fiestas o reuniones donde hay más de 100 personas.

“En todo el sector Salud [tenemos] 2 mil 181 pacientes de hos-

pitalización y, de éstos, 394 son pacientes que están intubados. Esto es importante porque el pico máximo de ocupación histórica fue el 3 de junio, con 2 mil 284, todavía no llegamos, pero espero que no lo rebasemos”, añadió el funcionario local.

Explicó que el porcentaje de ocupación en camas generales es de 71%, mientras que para terapia intensiva es de 53%. Detalló que quedan 2 mil 226 camas disponibles y 580 con ventilador.



Desde el inicio de la pandemia, el gobierno del Estado de México acondicionó cuatro centros hospitalarios (el Centro de Convenciones de Toluca, Ciudad Jardín, Nezahualcóyotl, Centro Cultural Bicentenario de Texcoco y el Auditorio de Tonanitla) donde hay disponibilidad de 600 camas, aproximadamente.

Esos sitios entrarán en funcionamiento cuando el nivel de ocupación hospitalaria que opera en el Estado de México llegue a 85%,

con el fin de que los pacientes que no tengan Covid-19 sean atendidos en esos espacios.

“Los tenemos desde el inicio de la pandemia, no hubo necesidad de usarlos en el pico anterior, pero no los levantamos ni los quitamos, ahí siguen, tienen oxígeno, está la cama, tienen la adaptación de baños, en caso de ser necesario que tengamos que reconvertir un hospital en puro Covid”, aseguró el funcionario mexiquense. ●

15 DE DICIEMBRE

4,598

HOSPITALIZACIONES

por coronavirus se registraron ayer en la Ciudad de México.

10

DÍAS

pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador que la población se quede en casa.

31%

SUBIÓ

en las últimas cuatro semanas la ocupación de camas en el

Estado de México.

CENTROS DISPONIBLES

Según el portal de disponibilidad hospitalaria del Gobierno, los centros que aún cuentan con camas generales para recibir pacientes son:

- Hospital General de Zona 47 (IMSS), ubicado en Iztapalapa.
- Hospital de Pediatría 1 Siglo XXI (IMSS), alcaldía Cuauhtémoc.
- Hospital Infantil de México *Federico Gómez* (para menores de edad), Cuauhtémoc.
- 22 Batallón de Policía Militar (Defensa Nacional), Miguel Hidalgo.
- Hospital General de la Zona 27 (IMSS), alcaldía Cuauhtémoc.
- Hospital Pediátrico La Villa (Secretaría de Salud de la Ciudad), GAM.
- **Con disponibilidad media son:**
- El 81 Batallón de Infantería y Escuela Militar de Infantería (Sedena), ubicado en Tlalpan.
- Hospital General de Zona C/MF 8 (IMSS), en

Álvaro Obregón.

- Hospital General 2 Villa Coapa, Coyoacán.
- Hospital General de Zona 30 (IMSS), Iztacalco.
- Hospital General de Zona 2A (IMSS), Iztacalco.
- Hospital de Especialidades 1 CMN Siglo XXI (IMSS), Cuauhtémoc.
- Hospital General 1 La Raza (IMSS), Azcapotzalco.
- Hospital Juárez de México, Gustavo A. Madero.
- Hospital General de Zona C/Umaa 48 (IMSS), Azcapotzalco.





VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

Los comercios ubicados en los perímetros A y B del Centro Histórico, así como de las 200 colonias de alto contagio acataron la medida de cerrar a las 17:00 horas, ante la advertencia de ser sancionados.



Juzgado 19° Familiar
Exp. 1740/2007
Secretaría "B"

EDICTO

Al calce un sello ilegible.

En los autos del juicio **INTESTAMENTARIO** a **BIENES DE URIBE CASTELAR FÉLIX**, expediente número 1740/2007 (INCIDENTE DE LICENCIA PARA VENDER), la C. Juez Décimo Noveno de lo Familiar de la Ciudad de México señaló las: **ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUNO**, para que tenga lugar la Audiencia de Remate en Pública Subasta en Segunda Almoneda respecto del bien inmueble ubicado en **CALLE DOCE DE DICIEMBRE NÚMERO CUATRO, COLONIA ESCANDÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11800, EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL**, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**, la cual resulta con la rebaja del veinte por ciento de la tasación, siendo postura legal la que cubra la dos terceras partes de la cantidad mencionada con anterioridad de conformidad a lo que dispone el artículo 573 de la Ley Adjetiva Civil, para intervenir en el remate los licitadores deberán de exhibir el **DIEZ POR CIENTO** del valor del inmueble mediante Billeto de Depósito expedido por **BANSEFI**, y sin cuyo requisito no serán admitidos, debiéndose anunciar el remate por medio de edictos que se fijarán en los Tableros del Juzgado, en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y en el Periódico "EL UNIVERSAL", publicándose dichos Edictos por **DOS VECES** debiendo mediar entre una y otra publicación **SIETE DÍAS HÁBILES**, y entre la última publicación y la fecha del remate igual plazo, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 570 de Ley Procesal, en consecuencia, se convocan postores.

Ciudad de México, a 13 de octubre
del 2020

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA LOURDES ESPARZA
CASTILLO



HOSPITALIZACIÓN
Alcanza la CDMX nivel máximo de ocupación.
PÁG. 28

PIDE SHEINBAUM EXTREMAR MEDIDAS

La CDMX alcanza pico máximo de hospitalizaciones por coronavirus

La capital del país alcanzó ayer una ocupación hospitalaria del 66 por ciento; prevén un aumento en número de camas

Alza de contagios, por las reuniones familiares, asegura la jefa de Gobierno

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Ciudad de México alcanzó la cifra récord de 4 mil 598 hospitalizaciones, con lo cual se superó el pico máximo alcanzado, desde que inició la pandemia, registrado el pasado 23 de mayo, cuando se reportaron 4 mil 573 hospitalizaciones.

De acuerdo con el Semáforo Epidemiológico Covid-19 del gobierno de Claudia Sheinbaum, la capital del país alcanzó ayer una ocupación hospitalaria del 66 por ciento.

La Ciudad de México tiene una capacidad instalada de 6 mil 959 camas de hospital para pacientes con Covid-19, por lo quedan 2 mil 361 camas disponibles.

“No queremos sobrepasar la capacidad hospitalaria”, alertó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México,

quien urgió a la ciudadanía a extremar medidas ante la emergencia por el incremento en el número de hospitalizaciones por Covid-19.

Por ello, solicitó a la población respetar las cinco reglas para bajar el número de contagios en la capital:

Quedarse en casa; si se sale, usar cubrebocas y guardar sana distancia; no realizar fiestas, reuniones y posadas; una sola persona para hacer compras, y si se es positivo aislarse y llamar a Locatel.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo. Por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este llamado. Por eso le llamamos emergencia por Covid a la Ciudad de México. En efecto estamos en esa circunstancia”, aseveró.

De acuerdo con Sheinbaum Pardo, la capacidad hospitalaria de la Ciudad de México ha crecido con respecto a la que se tenía en mayo, lo cual es bueno porque todavía se puede atender a más personas.

No obstante, consideró que es ne-

cesario que la capital del país entre a un nivel de estabilización y después de reducción tanto en el número de contagios como hospitalizaciones.

“¿Cómo lo vamos a lograr? Sólo con la participación de todos. No es la misma situación que vivíamos en mayo. Por eso decimos que nuestra

política tiene que ver con un análisis científico de la situación, una información a la ciudadanía, pero también mucha sensibilidad social

“Por eso es este llamado a la responsabilidad ciudadana, buscando que así sea. Siempre se pueden tomar más medidas, pero estamos



buscando la responsabilidad ciudadana”, urgió.

Refirió que, de acuerdo con la experiencia en otros países, el incremento del número de contagios de Covid-19 está relacionado con reuniones familiares, además de que existe una mayor vulnerabilidad de la población en la época invernal.

Explicó que esto ocurre en otras partes del mundo y ejemplificó que el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, explicó hace unos días que 73 por ciento de casos en la ciudad tiene que ver con las fiestas.

“Es lo que hemos estado diciendo en la Ciudad de México, que en mucho esta pandemia tan larga que hemos vivido generó estas reuniones, estas fiestas que, entre otras cosas, fueron las que en mayor proporción incrementaron el número de contagios en la ciudad”, explicó.

La jefa de Gobierno, no obstante, descartó aplicar multas por no usar cubrebocas en los espacios públicos.

Por ello cuestionó: “¿De qué sirve multar a una persona que no usa cubrebocas en el espacio público si la mayor parte de los contagios está en las fiestas, en reuniones familiares, donde se pierde la sana distancia y está uno mucho tiempo en esa condición en un lugar cerrado?”.

Se prevé que hoy, Sheinbaum anuncie un aumento en la capacidad hospitalaria, junto con Insabi, IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar y la Unidad Temporal CitiBanamex.

FOCOS

La razón. “¿De qué sirve multar a una persona que no usa cubrebocas en el espacio público si la mayor parte de los contagios está en las fiestas, en las reuniones

familiares?”, cuestionó la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, ante el alza en casos de coronavirus en la capital.

Habría anuncio. Se espera un alza en la capacidad hospitalaria en la capital del país, en coordinación con el Insabi, IMSS, ISSSTE, Sedena,

la Secretaría de Marina y la Unidad Temporal CitiBanamex.

Llama a responsabilidad.

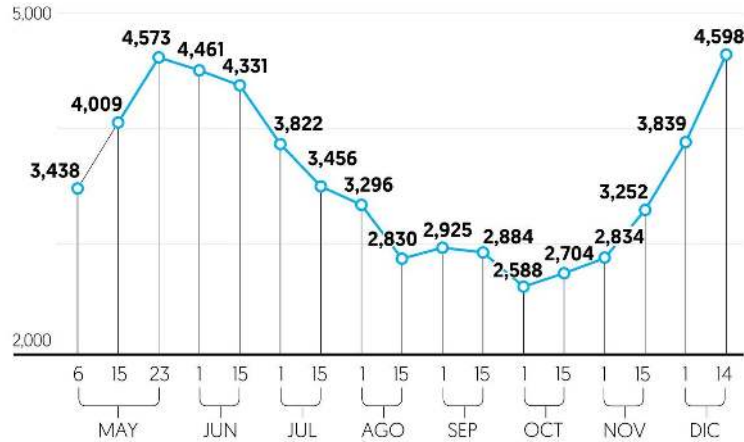
“Siempre se pueden tomar más medidas, pero estamos buscando la responsabilidad ciudadana” para frenar los contagios, aseguró Sheinbaum Pardo, ayer.



Supera récord de mayo

Sólo entre el 7 y 13 de diciembre, las autoridades capitalinas registraron un aumento de 7% en pacientes internados.

■ Hospitalizaciones en CDMX



Fuente: GCDMX.



FOTOGRAFÍA ESPECIAL

MENSAJE. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.





C



Nuevas narrativas

Citlalli Hernández

@CitlaHM

¿Si hacemos nuestra parte?

Estamos cerrando un año complicado para la población mundial. La pandemia de covid-19 rompió nuestra normalidad prácticamente durante todo 2020.

Esta situación nos reta a pensar cómo no volver a la normalidad que no nos satisface, pero fundamentalmente a construir mejores realidades, donde nos pensemos en colectivo y no de manera aislada. También hay que decirlo: esta pandemia desnudó las deficiencias de nuestros sistemas económicos, sociales, gubernamentales y de salud.

En el caso mexicano, iniciamos la pandemia entre desinformación, mitos, personas incrédulas y la exigencia por parte de un sector privilegiado que pedía que el gobierno federal llamara a quedarnos en nuestras casas antes de tiempo.

Dicha exigencia se dio con un afán de lucro político por parte de la oposición, pero también porque del otro lado del continente ya lo estaban haciendo y se creía que, al no hacerlo nosotros, se cometería un error. Fue quedando claro, con el tiempo, que la propagación del virus se dio antes en Europa que en América y que romantizar el trabajo en casa y el “encierro” sólo podían hacerlo unos cuantos, porque llamar a quedarnos en nuestras casas antes de tiempo, en un país donde el 60% de los empleos son informales, era absurdo.

Afortunadamente, la rehabilitación y fortalecimiento del sistema de salud iba en marcha desde el inicio del sexenio. Por lo que el primer reto que se planteó el gobierno de México fue el de garantizar las camas e insumos suficientes para que, en caso de necesitar hospitalización, ninguna persona contagiada se quedara sin atención médica —como lamentablemente pasó en algunas partes del mundo y por lo que se perdieron muchas vidas—. Hasta la fecha se ha cumplido: el sistema de salud no ha colapsado. Fue en el momento de mayor contagio que se hizo un llamado a quedarnos en casa para “aplanar la curva” y evitar el riesgo de que los hospitales se desbordaran de personas contagiadas.

Después de cumplir con ambos objetivos —a diferencia de algunos países—, el gobierno federal optó por la vía democrática, es decir, confiar en la ciudadanía y pedirle corresponsabilidad para salir adelante de manera conjunta, no emitir medidas restrictivas y tampoco detener la economía.

Los afanes autoritarios surgen por la concepción equivocada de que el pueblo no sabe lo que tiene que hacer y entonces hay que imponerle “por su bien”, aunque ello implique coartar su libertad. Por eso, es importante destacar que el Presidente de México ha reiterado su confianza en la ciudadanía, ha-

ciendo lo que le toca como gobernante y confiando en que la ciudadanía hará su parte. Todos los días se informa sobre el avance de contagios entidad por entidad y se estableció un sistema de semáforos (rojo, naranja y verde) para que los distintos sectores de la población cuenten con la información necesaria para el desarrollo de sus actividades y su cuidado.

Algunas entidades se encuentran actualmente en verde, pero otras, como la Ciudad de México, se encuentran en naranja con alerta al máximo: el nivel de contagios avanza fuertemente y los hospitales se están llenando; eso quiere decir que, en caso de que no volvamos a aplanar la curva de contagios, quienes no nos hemos enfermado hasta ahora estaríamos en mayor riesgo de enfrentarnos a un sistema hospitalario al límite. Pensar en que algo más debe hacer el Gobierno de la Ciudad de México, por ejemplo, sería cruzar la línea y comenzar con medidas restrictivas y autoritarias, lo cual sabemos que no pasará, por lo que la pelota no está en su cancha.

Nos toca fortalecer poniendo de nuestra parte, porque algunas personas hemos fallado y hemos sido profundamente irresponsables con nuestra libertad garantizada. No son pocos los casos que conozco de amigos, familiares o vecinos que, como si no pasara nada, realizan reuniones, fiestas o hasta viajes; y tampoco son pocos los casos de personas arrepentidas por haberlo hecho y provocar contagios masivos en su círculo cercano. El Presidente ha pedido a la ciudadanía que los próximos diez días actuemos con profunda responsabilidad: que del 14 al 24 de diciembre nos cuidemos entre todas y todos. Hagamos nuestra parte, no salgamos si no es necesario y, al hacerlo, tomemos con seriedad las medidas: uso de cubrebocas, lavado de manos constante y, sobre todo, sana distancia.



Los gobiernos locales, el gobierno federal y el personal de salud han destinado toda su atención al combate de la pandemia; hay apoyos económicos, la vacuna llega el próximo año y no ha colapsado la atención hospitalaria. Nos toca poner de nuestra parte: es mejor tardar en ver a nuestros seres queridos que dejar de verlos para siempre.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Al borde del colapso

Estamos en el peor momento del covid-19. El sistema de salud está rebasado, agotado, bloqueado. No se da abasto. A este ritmo, los pacientes que se pongan graves no tendrán a dónde los reciban, coinciden los especialistas.

El número de camas con respirador disponibles ha disminuido a niveles alarmantes, sobre todo en la Ciudad de México. La jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no logra esconder su angustia. La cosa está tan grave que tuvo que admitir que estamos al límite.

La capital superó el número de hospitalizaciones que se tuvo el pasado 22 de mayo —considerado como el pico más alto de la pandemia— con cuatro mil 573 camas ocupadas de enfermos de covid.

Un inventario sobre las camas y ventiladores en unidades del IMSS en la CDMX y el Edomex da una idea de la situación: no hay disponibilidad en 19 de 25 hospitales; en seis van de una a cuatro. Conforme se acercan las fiestas decembrinas —posadas, Nochebuena, comida de Navidad, vacaciones— aumenta la preocupación.

El Presidente pidió al “pueblo” que se guarde los próximos 10 días. Sólo 10 días.

“El 24 se acostumbra a pasar la noche en familia y estos días es cuando hay más tráfico, cuando sale más la gente, las compras...”, dijo en la mañanera.

Pero **López Obrador** se muestra reacio a imponer medidas restrictivas, como el uso obligatorio de cubrebocas, limitar la actividad o declarar toque de queda en las zonas más afectadas. “Prohibido prohibir”, repite.

¿No le hace que esté en juego la vida de un sinnúmero de mexicanos? Es pregunta.

Los expertos del Grupo Eurasia, con sede en varias ciudades del mundo, hacen notar que la 4T ha depositado todas sus esperanzas en la campaña de vacunación. “México está bien posicionado para obtener vacunas, pero su implementación podría ser un desafío”, advierte en su reporte de ayer.



* El nerviosismo de **Claudia** se viene expresando desde el fin de semana. No es para menos. La CDMX es el epicentro de la pandemia. Ella tampoco se anima a poner el semáforo en rojo.

Le preguntaron sobre el mensaje del exsecretario de Salud, **Salomón Chertorivski**, que incluye su propuesta para corregir el rumbo de la pandemia.

Respondió con una grosera descalificación: “Probablemente sea el mensaje de un vendedor de seguros... Es el inventor

del Seguro Popular”.

Chertorivski replicó ayer: “No soy vendedor de seguros, pero reconozco que es una profesión honesta. Muchas mujeres y hombres así se ganan la vida”.

Y dio la cachetada con guante blanco:

“Efectivamente, me tocó implementar el Seguro Popular, logrando que 53 y medio millones de mexicanas y mexicanos que antes no tenían financiamiento para su salud la tuvieran y nunca faltaron los medicamentos oncológicos para niñas y niños. Hoy ya sabemos lo que pasó”.



* Sensible baja la de **Martha Bárcena**, la primera mujer embajadora de México en Estados Unidos.

Intempestivamente anunció que en unos meses se jubila, tras 43 años de servicio.

“En consulta con el presidente **López Obrador** he tomado la decisión de jubilarme de manera anticipada. Nadie más intervino ni tuvo opinión ni influencia sobre esta decisión personal”, aseguró en Twitter.

La aclaración parece vinculada a las versiones que corren de que las diferencias con el canciller **Marcelo Ebrard** originaron la jubilación anticipada.

En los corrillos diplomáticos nos comentan la abierta animadversión de **Agustín Gutiérrez Canet**, esposo de **Bárcena**, hacia el canciller. “Es un rechazo sistemático, personal, consistente...”, aseveran.



La salida de la embajadora se concluirá en los próximos meses, entretanto seguirá al frente de la embajada.

El Colegio Electoral ya ratificó oficialmente el triunfo de **Joe Biden**. Al cierre de esta columna no había noticias de alguna llamada de **López Obrador** al presidente electo de EU.

El mandatario mexicano es uno de los poquísimos jefes de Estado en el mundo —si no es que el único— que no le ha llamado a Biden para felicitarlo. Dijo que lo haría cuando se oficializara su triunfo. ¿Y luego?

En una charla virtual, organizada por el Instituto Baker de la Universidad de Rice, le preguntaron a la embajadora **Bárcena** si ayer, con el reconocimiento del Colegio Electoral a **Biden**, era el “día correcto” para que **López Obrador** levante el teléfono y felicite al señor **Biden**.

—Esa ha sido mi recomendación. Siempre dije, durante la campaña y ahora, que no debería haber dudas sobre la integridad y la fortaleza de las instituciones estadounidenses —respondió.



Alistan Ángel. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó ayer los avances en los trabajos de rehabilitación de la columna del Monumento de la Independencia, mismos que registran 88 por ciento. Detalló que se invirtieron 14 millones de pesos para contrarrestar los daños que sufrió, principalmente, durante los sismos de septiembre de 2017.



¿CUÁNDO ENTENDEREMOS?

Por aquí y por allá, como seres sin raciocinio, ignorantes y faltos de sensibilidad para con los demás, los seres humanos nos mostramos indolentes con el sufrimiento del semejante.

En la primera línea de combate a la covid-19 se encuentra personal de la salud y trabajadores varios del sector que a diario arriesgan su vida y que dan todo por salvar la vida de los demás. ¿Cómo les pagamos? Haciendo fiestas multitudinarias, reuniones, aglomeraciones, porque es día de San Judas, Día de Muertos, de la Virgen de Guadalupe y, así, veremos reuniones diversas para celebrar la Navidad y la llegada del Año Nuevo. Y, claro, esto no es únicamente en México, en todo el mundo está sucediendo.

Simple y sencillamente no entendemos que al arriesgarnos unos arriesgamos a los demás. Los llamados de las autoridades de salud y de los gobernantes, especialmente de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, ahí están. Se exhorta a la ciudadanía a no salir y, de ser necesario, hacerlo con las medidas precautorias pertinentes. No podemos decir que los gobernantes no han cumplido con su labor.

He escuchado críticas en todos lados en contra de las autoridades sanitarias a nivel federal y estatal, sin importar el color partidario que representen, ¿pero ya nos pusimos a ver que en realidad los irresponsables son los ciudadanos que no dejan de hacer fiestas y jolgorio por cualquier pretexto?

Para muestra, un botón, leo en **Excélsior** que, con motivo del campeonato del equipo León, los aficionados se arremolinaron para celebrarlos: "A pesar de las recomendaciones sanitarias y de que los partidos de la final del torneo Guardafanes 2020 se llevaron a cabo a puerta cerrada, el título del León desató un festejo multitudinario en territorio guanajuatense. Los aficionados de La Fiera salieron a las calles para acompañar el trayecto del camión del equipo esmeralda del estadio al hotel de concentración".

ADRIANA EVANGELINA GARCÍA H.
CIUDAD DE MÉXICO



Más internados que en lo peor de mayo

ESTAMOS EN EL LÍMITE: SHEINBAUM

La CDMX lleva dos días con más camas ocupadas que hace siete meses; ayer eran cuatro mil 598

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La Ciudad de México superó desde el domingo el número de hospitalizaciones por covid-19 del 22 de mayo, día considerado como el peor en su tipo durante la pandemia.

De acuerdo con el gobierno de la ciudad, el 13 de diciembre sumaban cuatro mil 606 ingresos hospitalarios en centros públicos y privados (mil 060 en terapia intensiva); 33 más que los cuatro mil 573 de hace siete meses.

En tanto, el Semáforo Epidemiológico Covid-19 contabilizaba ayer cuatro mil 598 camas ocupadas.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo. Por eso le llamamos emergencia por covid en la Ciudad de México. En efecto, creció la capacidad hospitalaria que teníamos en mayo, eso es bueno porque todavía se puede atender a más personas, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y después de reducción. ¿Cómo lo vamos a lograr?, sólo con la participación de todos”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum, en videoconferencia de prensa.

En la capital, la RED IRAG reporta una ocupación de 82.46 por ciento de las camas destinadas para la atención general de SARS-CoV-2; mientras que la ocupación de las de terapia intensiva es del 71.15 por ciento.

Sólo del 22 de noviembre a la fecha hubo mil 211 hospitalizaciones más, un promedio de 58 por día.

De seguir este ritmo presentado en las últimas tres semanas, las camas serán insuficientes, como lo sostuvo el viernes el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

“Están subiendo las hospitalizaciones, estamos en alerta, en emergencia por covid-19 en la ciudad; se está haciendo todo el esfuerzo por parte del Gobierno de México, del Gobierno de la Ciudad de México, para aumentar capacidad hospitalaria, pero necesitamos siempre de la participación ciudadana”, dijo Sheinbaum.

La RED IRAG también muestra que por lo menos 12 hospitales de la capital habilitados para covid-19 están saturados y el resto reportan una ocupación de entre 75 y 99 por ciento.

De acuerdo con el informe presentado por la administración capitalina, hasta el domingo pasado en toda la ciudad se tenían mil 371 camas para la atención general de pacientes covid. La

Secretaría de Marina es la que menos disponibilidad presentaba, con 20. Le siguen Pemex, con 75; ISSSTE, con 112; IMSS, con 120, y la Secretaría de Salud local, con 108.

Con relación a camas con respirador, sólo había 990: la Secretaría de Marina reportaba cuatro; Pemex, 52; ISSSTE, 66; Secretaría de Salud federal, 137; Secretaría de Salud local, 199, y el IMSS, 292.





Foto: Héctor López

MIENTRAS, EN EL CENTRO. Así lucieron calles del primer cuadro ayer, cuando sumaban 19 mil 084 muertes por covid-19 en la ciudad y 264 mil 330 casos acumulados (31 mil 465 activos).



Yo lector

CICLISTAS

El día de hoy vi una nota en el periódico **Excélsior** sobre un grupo de jóvenes ciclistas que decidió realizar una protesta en las calles de la Ciudad de México.

La manifestación en cuestión bloqueó partes de la avenida Insurgentes y tenía como objetivo exigir mejores medidas de seguridad para los capitalinos que han decidido usar activamente la bicicleta como medio de transporte y recordar las muertes que ha habido a causa de autos que han atropellado a algunos ciclistas. Lo increíble de todo esto es que ésta siga siendo una problemática de una de las ciudades más grandes del mundo. Es cierto que, hasta ahora, durante la gestión de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, hemos comenzado a ver avances en torno a este tema —vías exclusivas para las bicicletas y mejor iluminación—, pero, más allá de eso, no olvidemos que los principales responsables son los conductores.

Además de una mejor infraestructura y una política de movilización incluyente, es importante que los mexicanos que conducen sean educados sobre lo importante que es estar al volante de un auto —una máquina de al menos una tonelada que puede, de un segundo al otro, acabar con la vida de otra persona— que se mueve a gran velocidad, en convivencia con otros mexicanos sin otra protección más que la de su propio cuerpo. Y es que es sabido que para contar con la licencia de conducir no hace falta más que pagar el importe y presentar los documentos necesarios. Desde ahí ya empezamos mal. ¿Cómo se esperaría que los conductores sean respetuosos si no tienen los fundamentos de convivencia básicos?

Es urgente que se trabaje en este tema, pues ofrecer seguridad vial es el principio para que otros habitantes de la Ciudad de México se animen a subirse a su bicicleta, lo que devendrá en beneficios para su salud y la del medio ambiente.

RAMÓN HERRERA
CIUDAD DE MÉXICO



Baja movilidad de personas en calles y Metro: gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México informó que disminuyó 3 por ciento la movilidad de personas en las calles y 7 por ciento en el Metro, en comparación con la semana pasada, como resultado de la campaña que inició para detener la cadena de contagios de Covid-19.

Lo anterior, agregó la administración local, es muestra de que los capitalinos han respondido al llamado de quedarse en casa para detener la cadenas de contagios por el nuevo coronavirus y confió en que baje aún más la movilidad.

En el caso de la movilidad peatonal, el director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña Merino, dijo que en casi toda la ciudad se ha registrado un decremento en el tránsito de personas, salvo en algunas zonas comerciales, como Santa Fe.

Lo anterior, explicó, con base en el monitoreo que se realiza por medio de las antenas de teléfonos celulares de la ciudad y, aunque en algunas zonas hubo un aumento de

peatones, en general, en la mayor parte de la ciudad hubo decrementos y estabilizaciones, aunque no aportó datos sobre el número de personas que transitan en las calles de la capital.

En tanto, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loeza, resaltó que en el Metro se registra una disminución de la afluencia entre 7 y 8 por ciento respecto de los poco más 2 millones de validaciones de la tarjeta de movilidad integrada que se registraban la semana anterior en los accesos de ese sistema de transporte.

Al señalar que en el caso del Metrobús se registra una situación similar, manifestó que en cuanto a tránsito vehicular, en las alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuauhtémoc, Iztacalco, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo se registra una disminución; mientras en Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tláhuac se reportan algunos incrementos, aunque tampoco dio a conocer datos concretos.





Sheinbaum: se retornó a niveles críticos de hospitalización

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que hasta ayer se tenían registrados 4 mil 498 pacientes en nosocomios Covid. Advirtió que sólo con la participación de ciudadanos se logrará detener

la cadena de contagios. En el Centro de la ciudad siguen sin freno las aglomeraciones en algunas calles, como en El Carmen, Correo Mayor o el callejón *El Girón*. Foto Luis Castillo. A. CRUZ Y B. RAMÍREZ / P 31

HOSPITALIZACIONES POR COVID

La ciudad está en situación crítica, como la vivida en mayo: Sheinbaum

La relajación social reciente, causa // Fiestas, principal foco de contagio

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Jornada

Oficial, el triunfo de Biden; llama a dar vuelta a la hoja

La ciudad está en situación crítica, como la vivida en mayo: Sheinbaum

Con un registro de 4 mil 498 internados hasta ayer, la Ciudad de México volvió a los niveles más críticos de la pandemia en materia de hospitalizaciones reportada en mayo, señaló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, quien reiteró que sólo con la participación de los ciudadanos se logrará detener la cadena de contagios.

Al insistir en que la evidencia científica muestra que el principal foco de transmisión del nuevo coronavirus son las fiestas, señaló que de un mes a la fecha hubo una "relajación social" y comenzaron a hacerse estos eventos, por lo que se

está tratando de hacer un estudio al respecto. Agregó que de poco sirve cerrar una plaza comercial si no se atiende el llamado a evitar las reuniones familiares masivas.

En videoconferencia, advirtió que si las medidas implementadas hasta ahora no son suficientes para disminuir los contagios, lo cual, dijo, se verá esta semana, se aplicarán otras más restrictivas, entre las que no descartó el cierre de negocios no esenciales. Asimismo, insistió que no se impondrán multas por no usar el cubrebocas.

"Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo, por eso es esta insistencia a la ciudadanía, por eso le llamamos 'emergencia por Covid en la Ciudad de México"

", expresó la titular del Ejecutivo local. Abundó que si bien aún se puede atender a más personas en los nosocomios, es necesario entrar a un nivel de estabilización y después de reducción. "Siempre se pueden aplicar más medidas, pero estamos buscando la responsabilidad ciudadana".

Según datos del gobierno capitalino, hasta ayer había disponibles 2 mil 361 camas en hospitales para pacientes con Covid-19 y se reportaba una ocupación de 71.5 por ciento de camas generales y de 50.2 por ciento de enfermos en terapia intensiva.

Por otra parte, expresó que las grandes tiendas "no tienen una saturación muy grande y hay me-

didias sanitarias muy estrictas, de allí que se tomó la decisión de que en las colonias de alto contagio sea donde se reduzca el horario de los establecimientos mercantiles para que cierren a las 17 horas.

En dichos territorios, añadió, se reforzó la campaña de prevención con la colocación de carteles con la leyenda "Estás en una colonia de altísimo contagio de Covid-19. Ayudanos, el reto es cero contagios", y las medidas de quedarse en casa y, si es necesario salir, usar cubrebocas, respetar la sana distancia, no hacer ni asistir a fiestas y, en caso de dar positivo al coronavirus, aislarse y avisar a los contactos.

Hizo especial énfasis en el tema de las celebraciones: "claro que

sentimos y nos duele que no haya fiestas navideñas; todos anhelamos esta época del año, donde nos reunimos con nuestras familias, pero en esta ocasión tenemos que cuidar a los más vulnerables".

Precisó que en la ciudad se realizan 20 mil pruebas para detectar el nuevo coronavirus, lo que significa una tasa de aplicación de 4 mil 890 muestras por cada 100 mil habitantes al mes.





▲ Acceso a la calle 16 de Septiembre por el Eje Central Lázaro Cárdenas, el cual fue restringido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Foto Luis Castillo



QUÉDATE en CASA

NO ES TIEMPO DE FIESTAS

#ProtégeteYProtegeALosDemás



**USA
CUBREBOCAS**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Dialogan alcaldías para retirar romerías tras la cancelación

Xochimilco espera convencer a los comerciantes semifijos aún instalados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A unos días de la cancelación de las romerías en la Ciudad de México, en algunas alcaldías continúa la presencia de puestos de temporada.

La alcaldía Xochimilco reconoció que opera una romería en el centro de la demarcación, cuyo permiso fue emitido antes de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunciara la cancelación.

“Se encuentra instalada a 20 por ciento de su capacidad prevista y estamos dialogando con los comerciantes para equilibrar entre lo complejo de la situación en salud pública y la necesidad de ellos de recuperar su inversión; no es negligencia, pero seguimos en las mesas de negociación”, afirmó Guerrero de la Cruz Clavel, director de Gobierno de Xochimilco.

De acuerdo con el gobierno, las romerías son parte de la riqueza

cultural en pro de conservar las tradiciones que potencien la actividad comercial.

Alcaldías como Iztapalapa retiraron desde el miércoles pasado una romería en la zona de Nextlalli integrada por 38 puestos. Mientras Azcapotzalco retiró otras.

Autoridades de otras demarcaciones mantienen diálogo con los líderes para retirar los puestos de sus demarcaciones. En Álvaro Obregón, Tláhuac y Cuauhtémoc —donde se instala una de las vendimias más grandes en Buenavista— se aprobó la comercialización de artículos navideños sin modificar el giro de los tianguis, como ocurrió en Venustiano Carranza, que vendían mercancía decembrina, pero que tuvo que ser retirada debido a la aglomeración de personas.

En conjunto, las demarcaciones antes mencionadas negaron permiso a más de una treintena de romerías este año.





LLAMADO. Ayer se lanzó una nueva campaña para exhortar a la población a quedarse en casa.

Alertan sobre venta de falsas pruebas Covid

Jorge, quien trabaja en una empresa de textiles, se realizó una supuesta prueba Covid-19 que compró a un conocido, la cual le marcó un resultado negativo; sin embargo continuaba con síntomas como tos seca, dificultad para respirar, fiebre y estornudos.

Optó por hacerse la prueba en uno de los macroquioscos que dispone el Gobierno de la Ciudad de México, ahí el resultado fue positivo.

El trabajador comenta que le vendieron una prueba falsa, pues su conocido desconoce si el producto que vende tiene autorización sanitaria.

Raúl Sapién, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), dijo a **24 HORAS** que han detectado que grupos criminales han comenzado a distribuir pruebas falsas, en especial la Familia Michoacana.

Detalló que el CNSP ha detectado que es principalmente en tianguis de la alcaldía Gustavo A. Madero e Iztapalapa donde se comercializan estas pruebas.

Mencionó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha generado seis alertas por falsificación de pruebas Covid.

“Se genera un resultado falso porque esas pruebas son falsas, y pues una persona que está infectada con este virus es un foco de contagio y por ende va a seguir contagiando a otras personas”, destacó.

Las principales rutas en donde convergen la mayor influencia de actividad delictiva de este tipo de insumos se tiene en Michoacán, Puebla, Estado de México y Ciudad de México.

/MARCO FRAGOSO



Investigan desvíos con empresas simuladas

Miguel Ángel N., exsubsecretario de Administración y Desarrollo Humano del Gobierno de la Ciudad de México durante la administración de Miguel Ángel Mancera, recibió otra denuncia en su contra; ahora por presuntamente desviar recursos a través de empresas simuladas.

Esto luego de que una persona posiblemente relacionada con los hechos por los que se investiga a Vázquez lo denunciara; parte de los recursos posiblemente desviados se destinaron para el pago de nóminas en la estructura de una nueva agru-

pación política que busca su registro.

En un mensaje a medios, Ulises Lara López, vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, informó que en la denuncia se señala que Miguel Ángel N., junto con otras personas, posiblemente participaron en la simulación de empresas para desviar recursos del erario público.

“Posiblemente realizaron contrataciones de trabajo indebidas a efecto de realizar la recuperación del impuesto sobre la renta como participación federal”, destacó el vocero.

Señaló que dicho impuesto se recupera de manera automática con la presentación de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y el Timbrado de Nómina.

Para ello, los imputados posiblemente formalizaron tres contratos, entre los años 2017 y 2018, que ascendieron a un monto cercano a los 986 millones de pesos.

“Cabe recordar que Miguel N., fue vinculado a proceso el pasado mes

de marzo, luego de que el agente del Ministerio Público le formulara imputaciones ante un juez de Control, por su probable participación en delitos cometidos por servidores públicos”, recordó. / DANIELA WACHAUF



●● Miguel N., junto con otros exservidores públicos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, posiblemente realizaron contrataciones de trabajo indebidas a efecto de realizar la recuperación del Impuesto Sobre la Renta como participación federal”

ULISES LARA LÓPEZ, vocero de la Fiscalía



INDAGATORIA. El vocero de la FGJ explicó el modus operandi.



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Les urgen apoyos,
no una medalla

Hace 21 mil muertos de covid (el 5 de noviembre sumaban 93 mil 228, hoy pasan de 114 mil), el director de Epidemiología de la Secretaría de Salud, José Luis Alomía, informó que mil 884 “profesionales de la salud” habían fallecido y otros 140 mil 196 estaban infectados.

Dado que por esa causa México tiene la mayor tasa de letalidad del mundo (nueve de cada cien enfermos no sobreviven), al menos mil 200 médicos, enfermeras, químicos, técnicos, laboratoristas, personal de limpieza y camilleros forman ya parte de la trágica estadística.

Habitualmente deficientes, las condiciones que privan en clínicas y hospitales públicos explican, pero solo en parte, tantas bajas, pero sin duda incide también la insuficiencia generalizada de equipos de protección para quienes tratan pacientes y corren el riesgo de infectarse. Por eso no admite discusión que se les vea como héroes.

Lo que desconcierta es que el Senado resolviera “distinguirlos” con la medalla Belisario Domínguez, reconocimiento por demás impersonal porque ninguno, entre decenas de miles que atienden la pandemia, siquiera tocará esa presea.

Integrantes de la que algunos llaman “cámara alta”, los senadores representan a las entidades federativas, pero nunca procuraron que el Poder Ejecutivo federal y los gobiernos de sus estados hicieran lo conducente para que el personal que trata de mitigar la peste recibiera los apoyos que debió tener desde un principio, tanto en aditamentos de seguridad sanitaria como en salarios y prestaciones acordes con su hazañosa responsabilidad.

Para vergüenza de las autoridades a cargo de la desastrosa “estrategia” contra la pandemia y de los oportunistas senadores, abundan testimonios públicos de que lo más importante para el personal implicado es que se contenga la conducta irresponsable de amplios sectores sociales que se desplazan

por todos lados como si no se viviera una emergencia, y que reprochan la crasa inutilidad del *mariscal* Hugo López-Gatell y la negligente negativa del presidente López Obrador a servir de ejemplo en el conveniente uso del cubrebocas.

El mandatario volvió a equivocarse ayer al reafirmar “*mi confianza en la gente* cuando se hacen llamados a que nos cuidemos”, y apoyar este dicho en la ausencia de tumultos en La Villa el pasado fin de semana. “¿Qué se está *demostrando?* Que *la gente actúa de manera responsable*, hay que tenerle confianza...”. Yerra, porque para contener la propagación de la enfermedad se requieren acciones de gobierno tan disuasivas como las que aplicó Claudia Sheinbaum quien, *con efectivos de la Guardia Nacional y la policía preventiva*, impidió el acceso de millones de fieles a la Basílica de Guadalupe.

Desatados los demonios en vísperas del invierno que propicia las influencias, desactivado el “semáforo sanitario” que se volvió ridículo y sin esperanza de que el *Poder de los Poderes* rectifique un ápice, lo único efectivo contra la pandemia, incluso para el personal médico, sigue siendo el *sálvese quien pueda*. ■

Ninguno, entre
decenas de miles
que atienden la
pandemia, siquiera
tocará esa presea...



•CDMX SUPERA PICO DE HOSPITALIZACIONES; SHEINBAUM APELA A RESPONSABILIDAD CIUDADANA Pág. 13

ROMPE RÉCORD CDMX EN HOSPITALIZACIONES POR COVID

QUEDAN 2 MIL 361 camas disponibles para pacientes contagiados

POR ALEJANDRO REYNOSO
nacion@contrareplica.mx

La capital del país superó el pico máximo de hospitalizaciones por Covid-19 que se había registrado en el mes de mayo de este año, al llegar a las 4 mil 598 personas internadas, hace siete meses el número de personas hospitalizadas legó a 4 mil 573; la diferencia es de 45 pacientes más, con lo que se rompió un récord durante la pandemia.

De acuerdo con el portal <https://semaforo.covid19.cdmx.gob.mx/>, este lunes 14 de diciembre se registra una ocupación hospitalaria del 66 por ciento, esto incluyendo hospitales reconvertidos, unidades temporales y extensión de camas en nosocomios públicos.

Este lunes autoridades de Salud de la Ciudad de México reportaron que su capacidad es de seis mil 959 camas, por lo que aún quedan dos mil 361 disponibles para pacientes contagiados de Covid-19.

Al respecto, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, indicó que la capital se encuentra con los mismos niveles de hospitalizaciones de mayo, es decir, entre los más altos registrados; es decir, actualmente hay una ocupación de camas del 66%.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo y, por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este llamado, y por eso le llamamos emergencia por Covid-19. En efecto, nos encontramos en esas circunstancias”, subrayó.

“¿Cómo lo vamos a lograr? Sólo con la participación de todos”, apun-

tó Sheinbaum.

Respecto a la decisión tomada por el gobierno de la CDMX, de no declarar semáforo rojo, sino en su lugar emitir una Alerta por Covid-19, comentó que por el momento no se han tomado medidas más estrictas como el cierre de establecimientos no esenciales.

“Siempre se pueden tomar más medidas, pero lo que nos parece fundamental es la participación de la ciudadanía y la responsabilidad ciudadana”, señaló.

Argumentó que el imponer sanciones y multas a la población como se ha hecho en otros estados, no garantiza la disminución de los casos de Covid-19.

“Nosotros no lo vamos a hacer, pero pueden algunos gobiernos decidir que van a multar a una persona por no llevar cubrebocas en la calle y después se realiza una fiesta de Navidad con 100 personas y es ahí donde hay los contagios”, apuntó.

La mandataria local indicó que el crecimiento de casos positivos de coronavirus se debe a que hace un mes hubo un relajamiento social y comenzaron a realizarse fiestas, por lo que se buscará hacer un estudio sobre cuántos casos se pudieran dar Covid-19 antes estas reuniones.

“Hay publicaciones científicas de otras ciudades del mundo, justamente es esto lo que generó el incremento en el número de contagios, dada esa información que tenemos es el llamado de quedarnos en casa y sana distancia y a la no realización de fiestas en este periodo, claro sentimos y nos duele que no haya

fiestas navideñas”.

Al ser cuestionada sobre el confinamiento que declaró Alemania por la emergencia sanitaria y si la Ciudad de México puede volver a cerrar establecimientos, la mandataria capitalina aseguró que cerrar lugares no detendría los contagios por lo que es necesario realizar pruebas para que se “detenga la cadena de contagios”.

“Siempre podemos poner más medidas... vamos ver el resultado de estas pero si se tienen que tomar más medidas vamos a tomar más medidas, pero estamos buscando siempre con la ciencia, conciencia y sensibilidad social”, aseguró.

“Estamos justamente en el límite en el que estuvimos en mayo, por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este llamado y por eso le llamamos emergencia por Covid en la Ciudad de México”, comentó la mandataria, ante el crecimiento exponencial de los hospitalizados.



Sheinbaum precisó que las acciones indispensables dependen de la ciudadanía: “Ha aumentado la capacidad hospitalaria, pero tenemos que bajar la curva de contagios, sin la participación ciudadana no se puede, pues el mayor número de contagios se da en las reuniones.

“A lo mejor cerramos una plaza comercial, pero no estamos atendiendo el otro tema que tiene que ver con la participación ciudadana... El llamado que están haciendo en otros países es el de no realizar fiestas familiares. Siempre podemos tomar otras medidas, pero esta semana vamos a mostrar las pruebas de lo que estamos haciendo, y este llamado a la población a evitar contagios”, concluyó. ●

En videoconferencia de prensa, dijo que creció la capacidad hospitalaria que teníamos en mayo, eso es bueno porque todavía se puede atender a más personas, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y después de reducción.



Calcula el gobierno capitalino que hace un mes hubo un relajamiento social, se realizaron fiestas y empezó el repunte en los contagios. **Cuartoscuro**



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Mucha gente habla de multar a las personas por no usar cubrebocas en el espacio público, pero de qué sirve si la mayor parte de los contagios están en la fiesta





Línea 13

JALÓN DE OREJAS A JULIO CÉSAR MORENO

•Luego de que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reiterara que las romerías no están permitidas debido a que son espacios en los que se facilita la propagación del Covid-19, advirtió que hablarán con el alcalde de Venustiano Carranza, el perredista Julio César Moreno, quien ha dado carta abierta para que la vendimia navideña se instale a las afueras de los centros de abasto. Así pues, el mercado de Sonora, Jamaica y los que existen en las colonias de esa demarcación, en su mayoría lucen los tradicionales puestos con artículos navideños.

RENUNCIA INESPERADA

•De manera sorpresiva el Congreso de la Ciudad incluyó en su sesión el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control del InfoCDMX. Y es que en sesión convocada de manera urgente, las Comisiones de Combate a la Corrupción y de Vigilancia de la ASCM, presentaron una nueva terna para esta designación debido a la inesperada renuncia de Gabriela Limón. En su lugar fue designado Aarón Romero Espinoza. Debemos recordar que en la sesión anterior el diputado del PAN, Héctor Barrera había solicitado, mediante reserva, que el hoy contralor fuera designado en el cargo.

AJUSTES Y AJUSTADOS

•El Congreso de la Ciudad aprobó la Décimo Primera modificación de la integración de las Comisiones, para devolverle la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte al PRD. Cabe recordar que el 11 de septiembre de 2019, la diputada Evelyn Parra del PRD anunció su separación de la fracción del partido del Sol Azteca y en su lugar fue designada la diputada

Leonor Gómez Otegui. Sin embargo, debido a que Gómez Otegui se declaró legisladora sin partido, no puede detentar la presidencia y por ello se decidió devolverla al PRD, toda vez que Parra Álvarez regresó al redil de ese partido.

MANTIENEN PRESUPUESTO

•Este lunes, las y los diputados locales de la CDMX aprobaron el Programa Operativo Anual del Congreso de la Ciudad para el siguiente año. El proyecto enviado por la Jucopo al Pleno considera para el legislativo local más de 1 mil 766 millones de pesos y para la Auditoría Superior de la Ciudad de México, un monto de 400 millones de pesos para 2021. Finalmente el acuerdo fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su integración en el proyecto de Presupuesto que se prevé sea aprobado hoy en el Pleno.



Avance del 88 por ciento en remodelación del Ángel

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Los trabajos de rehabilitación de la columna del Monumento del Ángel de la Independencia registran un avance de 88 por ciento y para ello se han invertido 14 millones de pesos, luego de los daños que sufrió principalmente durante los sismos en septiembre de 2017.

“Prácticamente terminamos con la estructura del Ángel de la Independencia, va a estar listo para las celebraciones del próximo año. Toda esta semana vamos a estar presentando, al mismo tiempo que las acciones relacionadas con la atención al Covid y la atención a la emergencia, las distintas actividades del gobierno de la Ciudad que se mantienen en operación”, indicó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

En tanto, el secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina explicó que los sismos de septiembre de 2017 ocasionaron grietas en el recubrimiento de piedra y desajustes en los sillares y piezas de cantera, así como daños en la camisa de acero del interior de la columna del Ángel de la Independencia.

Para llevar a cabo la rehabilitación se hizo un diagnóstico de la estructura, se determinaron deformaciones y evaluaciones en caso de un posible sismo durante las labores, se instaló un sistema de refuerzo temporal, así como el retiro y reemplazo de las placas de la columna

afectadas, donde han participado 60 trabajadores de manera directa y se han generado 150 empleos indirectos.

Asimismo, se instaló un andamiaje de 42 metros alrededor del monumento y un anillo soporte para fijar la columna a partir de tensores, se colocaron 100 puntos de control (51 dianas reflectantes y 49 pernos de bronce) en obeliscos y cantera para monitoreo constante de

movimientos o posibles deformaciones durante el proceso de reforzamiento.

Luego, se colocaron ocho puntos de fijación, es decir, ocho lastres (cada uno de ellos de 20 toneladas) con un total de 40 toneladas por cada punto y de ellos, se desprenden 32 cables de tres cuartos de pulgada, mismos que se fueron tensando gradualmente por pares.

De igual forma, se recordó que la columna tiene 78 placas de las cuales 16 están dañadas, es decir, el 20 por ciento. El diagnóstico presentó agrietamientos en los sillares de la columna, un efecto de intemperismo y separaciones importantes debido a los movimientos que ha sufrido durante los sismos. También se observaron placas deformadas y fisuradas, a una altura aproximadamente de 12 metros de forma anular.

Esteva Medina indicó que el procedimiento constructivo consiste en el corte de las placas dañadas en la primera sección, se realiza la apertura

de cala para revisión de conexiones y de barras existentes para sustituirlas, intercalarlas y soldarlas.

Después se efectuará el colado de sección y anclaje de las placas nuevas, se instalan pernos de cortante, la soldadura de uniones de placas y el relleno de espacio anular con lechada fluida que es expansiva.

En el primer cinturón de acero a 14 metros de altura y en el segundo a 15.32 m de altura ya concluyeron los trabajos de demolición de concreto dañado; limpieza con aire comprimido; colocación de mortero en juntas entre sillares existentes; aplicación de cal-agua sobre mortero; corte, retiro y sustitución para cada cinturón de 47 barras de acero A-36 de 1.80 a 2.10 metros de largo cada una, unidas con bulbos de soldadura; y pruebas de laboratorio en bulbos de soldadura.



INDIGONOMICS

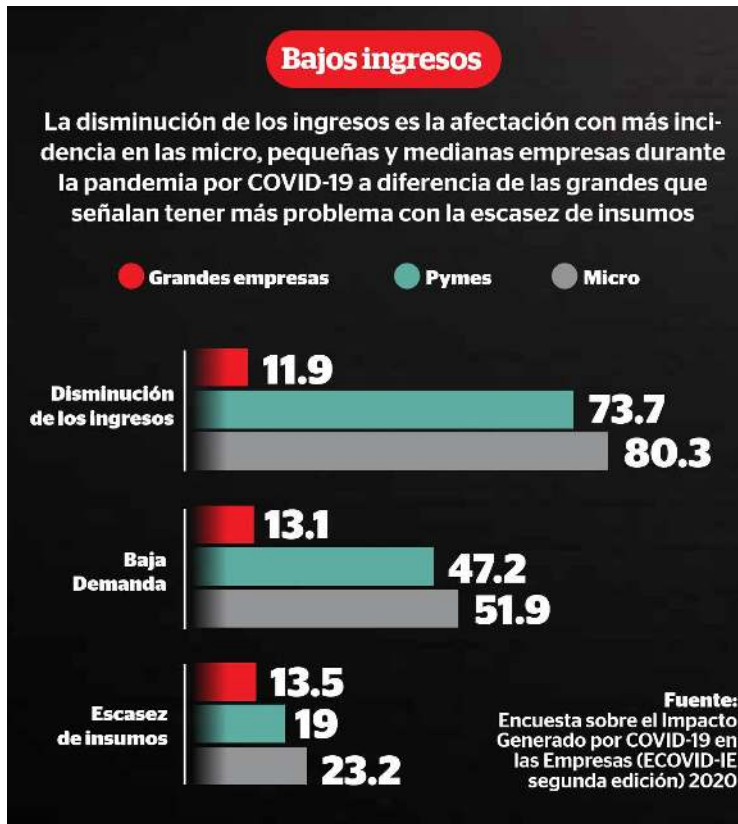


Operar en alerta roja

La época decembrina es sinónimo de abundancia para los negocios de la capital del país, pero este año operan con ganancias que apenas les ayudan a sobrevivir y bajo la amenaza de cierre por el repunte de contagios de COVID-19

28





Si nos fuéramos a Semáforo Rojo se dispara la cifra de pérdida de negocios, entre el 20 y 25% de las unidades económicas en la Ciudad de México”

Armando Zúñiga
Presidente de Coparmex CDMX



POR MARÍA FERNANDA NAVARRO
@mafemavarrro25

El 2020 no da tregua a los micro, pequeños y medianos negocios de la Ciudad de México. La última batalla del año parece librarse en esta época navideña, considerada como la temporada económica más importante, sobre la que ronda la amenaza de cierre debido al repunte de contagios por COVID-19 en el corazón económico del país.

Cerrar significa morir, así que la única opción viable para los empresarios capitalinos es continuar operando con medidas estrictas de sana distancia como lo ha establecido el Gobierno de la Ciudad de México, coinciden líderes de cámaras de comercio y patronales.

Este año, 49 mil 700 unidades económicas cerraron de forma definitiva en la capital del país, de acuerdo con la Encuesta sobre el Impacto Generado por COVID-19 (ECOVID-IE segunda edición 2020), elaborada por el INEGI.

Esta cifra se podría duplicar si se establece Semáforo Rojo en la capital del país, es decir, el nivel de riesgo epidemiológico máximo; y con ello la suspensión de todas las actividades consideradas como no esenciales, advierte Armando Zúñiga, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de la Ciudad de México.

“Si nos fuéramos a Semáforo Rojo se dispara la cifra de pérdida de negocios, entre el 20 y 25 por ciento de las unidades económicas en la Ciudad de México, a su vez esto duplicaría la caída del PIB y entraríamos en una crisis muy severa y muy difícil de salir. Simplemente lo que ya ha ocasionado la crisis y que se hayan cerrado tantos negocios en meses pasados, lo vamos a recuperar hasta dentro de cinco años”, explica.

Desde el inicio de la pandemia en marzo de este año, en la Ciudad de México se han acumulado 264 mil 330 casos de contagio confirmados, ha registrado 19 mil 084 muertes y actualmente se cuentan 28 mil 947 casos activos, de acuer-

do con el portal de Transparencia COVID-19 del gobierno capitalino. Además 83 por ciento de las camas de hospitalización general están ocupadas, así como 71 por ciento de las camas con ventilador.

Bajo estos estándares el gobierno capitalino encabezado por Claudia Sheinbaum no estableció el Semáforo epidémico en rojo, sino un estado de alerta por COVID-19 en el que solicitó a la población seguir cinco reglas: quedarse en casa y sólo salir si es necesario; usar cubrebocas y sana distancia; que sólo una persona por familia realice las compras; no hacer fiestas o reuniones; y asilarse en caso de ser un caso activo de COVID-19.

Estas medidas han sido aplaudidas por los líderes empresariales capitalinos que señalan que los negocios ya no cuentan con ahorros y operan para sobrevivir, un panorama muy alejado del

dinamismo económico al que están acostumbrados los negocios asentados en el centro del país en diciembre.

“Tradicionalmente diciembre significa un repunte de las ventas para el pequeño negocio de hasta 70 por ciento y ahorita el incremento de sus ventas ha sido al mínimo, es como si estuviéramos en un mes normal, además las restricciones de horarios en la operación de ciertos negocios, sobre todo en el Centro Histórico de la Ciudad les ha pegado bastante”, detalla Eduardo Contreras Pérez, presidente de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope).

El presidente de Canacope además señala que la mayoría de los negocios han acatado los lineamientos de higiene y sana distancia, pese a que eso signifique menos ingresos. Sin embargo, hizo un llamado a las

autoridades capitalinas para reforzar sanciones a las personas que se nieguen a seguir estas medidas toda vez que se ha incrementado el número de casos de consumidores que deciden no atenderlas.

Apoyos necesarios

Las empresas capitalinas han tenido que afrontar este desolador panorama sin un apoyo robusto por parte del gobierno, coinciden

los líderes empresariales consultados por Reporte Índigo.

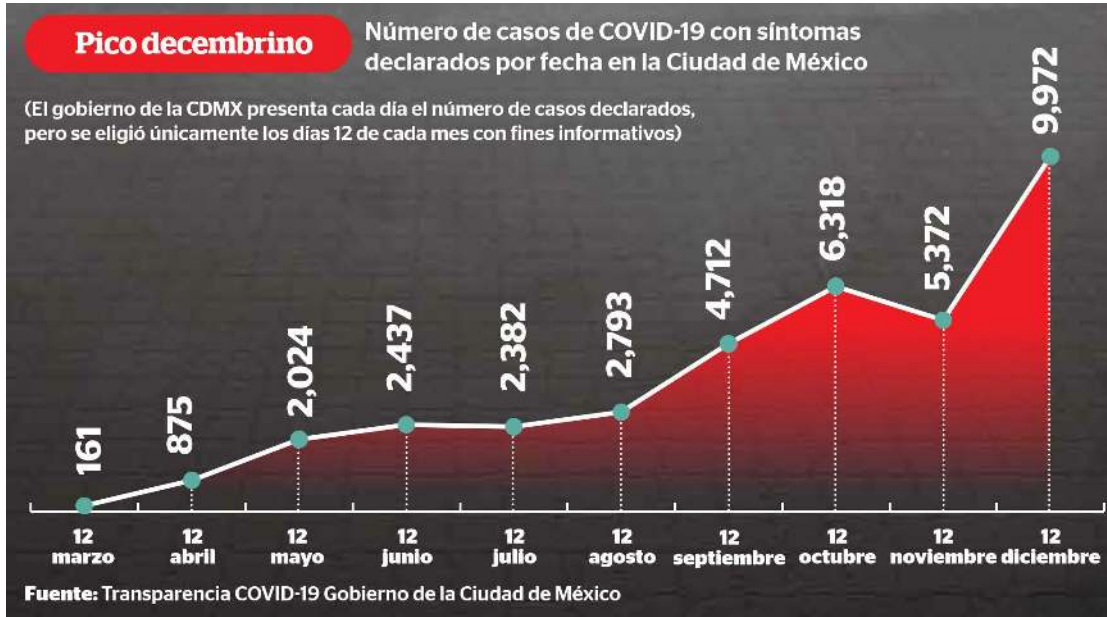
Pese a que la jefatura de gobierno anunció que destinaría 800 millones de pesos para apoyar a las empresas y familias afectadas por la contingencia económica

han sido pocas las beneficiadas, considera Contreras Pérez.

“De cada 10 empresarios del pequeño comercio, solamente dos reportan haber recibido apoyo y de esos dos el monto les alcanzó máximo para 20 días de operación. El apoyo es insuficiente, se debe estructurar un plan con miras al siguiente año, por ejemplo, algunos apoyos enfocados en la renta de locales, que es uno de los problemas más severos que enfrentamos”, explica.

Dos de cada 10 pequeños negocios de la capital del país fueron beneficiados con apoyos del gobierno local, lo que se considera insuficiente







OBRA. Sismos de septiembre de 2017 ocasionaron grietas en el recubrimiento de piedra y desajustes en los sillares y piezas de cantera, así como daños en la camisa de acero del interior de la columna.



GOBIERNO CDMX

Remodelación del Ángel, con 88% de avance: Sheinbaum

Los trabajos de rehabilitación de la columna del Ángel de la Independencia registran un 88% de avance, tras los daños que sufrió por los sismos de septiembre de 2017.

Con una inversión de 14 millones de pesos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la obra concluirá para las celebraciones de 2021.

“Prácticamente terminamos con la estructura del Ángel de la Independencia; va a estar listo para las celebraciones del próximo año. Toda esta semana vamos a estar presentando las distintas actividades del Gobierno de la ciudad que se mantienen en operación”, explicó.

El secretario de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Esteva, detalló que los sismos de septiembre de 2017 ocasionaron grietas en el recubrimiento de piedra y desajustes en los sillares y piezas de cantera, así como daños en la camisa de acero del interior de la columna del Ángel.

Para la rehabilitación se hizo un diagnóstico de la estructura, se determinaron deformaciones y evaluaciones en caso de un posible sismo durante las labores, se instaló un sistema de refuerzo temporal, así como el

retiro y reemplazo de las placas afectadas de la columna. Han participado 60 trabajadores de manera directa y se han generado 150 empleos indirectos.

Esteva comentó que se instaló un andamiaje de 42 metros alrededor del monumento y un anillo soporte para fijar la columna a partir de tensores, se colocaron 100 puntos de control (51 dianas reflectantes y 49 pernos de bronce) en obeliscos y cantera, para monitoreo constante de movimientos o posibles deformaciones durante el reforzamiento.

Luego se colocaron ocho puntos de fijación, es decir, ocho lastres (cada uno de ellos de 20 toneladas) con un total de 40 toneladas por cada punto, y de ellos se desprenden 32 cables de tres cuartos de pulgada, mismos que se fueron tensando gradualmente por pares. La columna tiene 78 placas, de las cuales 16 están dañadas, es decir el 20%.

El titular de la Sobse indicó que el proyecto se realiza en colaboración con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. /MARCO FRAGOSO



RED COMPARTIDA

EL PLEITO POR EL SINDICATO CAPITALINO

La rebatinga al interior del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX, sin elecciones desde hace un año, se puso bien ruda. El anterior y depuesto líder Juan Ayala comenzó a preparar el terreno para retomar el mando, porque desde que le impidieron llegar al cargo inició una denuncia ante los juzgados de la JFCA para que le hicieran válida la toma de nota y así, a más tardar el próximo 5 de enero, estaría a cargo del sindicato. Mientras, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, o lo reconoce como dirigente y reinstala para que 24 horas después tome posesión o promueve se convoque a una nueva elección interna.

La UIF acusó ante la FGR al exdueño del Puebla, Ricardo Henaine, y a su hijo, Javier Henaine, de realizar transacciones bancarias con recursos de procedencia ilícita y mover cantidades de dinero que no corresponden con sus ingresos, la FGR señala que hay movimientos financieros de procedencia ilícita, debido a que ocultó el destino y origen de los recursos. Javier habría realizado transferencias bancarias y tarjetas de crédito entre diciembre de 2013 y febrero de este año.

Quien ya se dio cuenta de que no tiene opciones es Miguel Alemán con Interjet, de plano ya tiró la toalla y la bronca se la queda solo Alejandro del Valle de la Vega, que tiene el cargo de presidente del Consejo de Administración. Estos accionistas deben enfrentar el veto impuesto por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo que suspendió la venta de boletos de la aerolínea por agencias de viajes. Por cierto, el gobierno ya descartó que vaya a tomar el control de la empresa, a pesar de que Miguel Alemán Magnani es del consejo asesor presidencial.

El CEESP lo tiene claro: el Gobierno federal encamina a México al "populismo", por eso sus iniciativas para desmantelar instituciones del país, como Banxico o el Poder Judicial. Todo esto se da justo cuando un grupo de banqueros integrantes de la Asociación de Bancos de México reiteró sus fuertes críticas a las reformas a la Ley del Banco de México que se aprobaron en el Senado y que esta semana se discutirán en la Cámara de Diputados, alertando por los potenciales daños a la autonomía del banco central y de todo el sistema financiero, sin embargo, la impresión que queda es que el Gobierno de López Obrador trata de favorecer con estas reformas a Ricardo Salinas, a pesar de que con estos cambios el sistema financiero mexicano esté en riesgo. ¿Eso no le interesa a la 4T?





Nombres, nombres y... nombres

Alberto Aguilar
@aguilar_dcl

Caen 20 veces ventas de cines por Covid, hoy Canacine y quizá más cierres

A pesar de las vacunas el camino para superar la actual pandemia todavía se ve cuesta arriba dado el repunte de los contagios.

En ese sentido la recuperación de muchos negocios va para largo como por ejemplo el de la exhibición cinematográfica inmerso en su peor crisis.

Oficialmente han cerrado 12 complejos, nueve de Cinépolis de **Alejandro Ramírez** y tres de Cinemex que comanda **Rogelio Vélez**. Obviamente no pueden descartarse que otros más sucumban cuando la demanda no mejora.

Hoy habrá asamblea en Canacine que preside **Fernando de Fuentes** y le adelanto que se hará un balance de las cifras para el cierre del año.

No espere un panorama halagüeño para un negocio del que dependen 50,000 empleados de forma directa, puesto que muchos clientes aún tienen miedo de regresar y los que quisieran hacerlo, han perdido capacidad de pago.

La crisis del cine también repercute en el desempeño de otros negocios. Tan sólo en los centros comerciales los complejos son considerados "ancla" para jalar compradores.

La problemática es complicada. Con cifras del 25 de marzo al 6 de diciembre de Canacine que dirige **Tábita Vilar** apenas se han vendido 11.1 millones de boletos, cifra 20 veces inferior a los 266 millones comercializados en el mismo lapso del 2019.

En otras palabras por la pandemia se han dejado de vender 254 millones de boletos, que en términos de taquilla equivalen a una pérdida 13,832 millones de pesos.

El año pasado antes del Covid un fin de semana promedio era de 4.5 millones de boletos y en la primera semana de diciembre sólo se vendieron 420,000.

Además la pesadilla no ha terminado. Entidades como BC y Zacatecas están en semáforo rojo, en NL hay restricción para abrir los fines de semana, y en la CDMX si bien **Claudia Sheinbaum** no se anima a instalar el semáforo rojo, se está en alerta máxima.

En ese contexto se han reabierto apenas 88% de los cines del país. Cinépolis está en 91.1% de complejos y 87.4% de salas, Cinemex 92.4% y 90.2% y en otros circuitos se están en 55% y 58.2% en cada caso.

Las condiciones de reapertura son distintas por cada ciudad, pero en general los aforos van del 25% al 50 por ciento.

Pronto la industria volverá a realizar una campaña para enfatizar que las condiciones de seguridad en las salas son absolutas con un recargo de aire de hasta 8 veces en cada exhibición.

Otro problema que afecta es la oferta. Hay escasez de material de alto impacto y las productoras generan contenido para plataformas digitales. Para el próximo viernes Warner autorizó en exclusiva para cines "La Mujer Maravilla" que se espera sea de gran ayuda.

Como quiera el cine está convaleciente.

Economía por nuevo TLCUEM a mitad del 2021

Aunque la modernización del TLC con la UE (TLCUEM) inició desde el sexenio pasado con **Ildefonso Guajardo** en Economía, la puesta en marcha sigue pendiente. El último punto que se complicó fueron las compras de gobierno, dada la obligada participación de los estados. Sin embargo, Economía con **Tatiana Clouthier** pretende concluirlo a mediados del 2021. Ahora un elemento cuesta arriba es el retraso del Brexit que exige toda la atención de la UE. Como quiera en la mira para diversificarnos.

Martínez por un nuevo estadio del León

En su carácter de flamante presidente del Club Pachuca, **Jesús Martínez** tiene como meta enfocar su atención a la construcción del nuevo estadio del León, el nuevo campeón de la Liga MX. También crear una universidad ahí. Hace unos días su hermano **Armando Martínez** tomó el timón operativo del grupo con **Martín Peláez** en la vicepresidencia.

Falla apuesta de Del Valle para Interjet

Claramente la apuesta de **Alejandro del Valle** al asumir Interjet estaba en lograr un rescate gubernamental. Ayer Segob de **Olga Sánchez Cordero** echó por tierra esa posibilidad con lo que el margen de sobrevivencia de la aerolínea es marginal.



EXCOLABORADOR DE MAM

Nueva denuncia contra Miguel Ángel "N"

Ante el seguimiento a la investigación integrada en contra del exsubsecretario de Administración y Desarrollo Humano del Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel "N", se informó sobre una nueva denuncia en su contra.

De acuerdo con la denuncia presentada, los imputados posiblemente formalizaron tres contratos, entre los años 2017 y 2018, con diferentes empresas, que ascendieron a un monto cercano a los 986 millones de pesos y parte de los recursos posiblemente desviados se destinaron para el pago de nóminas en la estructura de una nueva agrupación política que busca su registro, según informó el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, Ulises Lara.

La querrela por escrito denuncia la probable comisión del delito de coalición de servidores públicos cometido en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, fue presentada por una persona posiblemente relacionada con los hechos por los que se investiga a Miguel Ángel "N".

A decir, del vocero de la Fiscalía, "el documento referido, presentado ante el Ministerio Público, adscrito a la Coordinación General de Investigación Estratégica, el denunciante señala que Miguel Ángel "N", junto con otras personas como Néstor "N", posiblemente participaron en la simulación de empresas para desviar recursos del erario público". **Arlanna Alfaro**





Los diputados pueden hacer historia, para bien o para mal

No fue el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, en su calidad de presidente de la Comisión de Cambios, sino el responsable de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, **Santiago Nieto**, quien se manifestó sobre la controvertida reforma a la Ley del Banco de México.

Nieto escribió en Twitter el siguiente mensaje:

“En la UIF de Hacienda creemos que la reforma a la ley de Banco de México debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero”.

Tal opinión, como la de varios ejecutivos de bancos, que tuvieron una reunión virtual para hablar del tema fue ignorada por los diputados que se preparan para discutir hoy en el pleno la reforma aprobada por el Senado el miércoles anterior.

La Comisión de Hacienda de los diputados, que se declaró “en sesión permanente”, tiene algunas horas hoy antes de la sesión del pleno para incorporar cambios al documento que recibieron del Senado.

Si antes de las 10:00 horas de hoy los legisladores que integran dicha Comisión no son llamados, es muy probable que el documento se pase a discusión en sus términos y muy probablemente, a menos que ocurra un milagro, la mayoría morenista y sus rémoras lo aprobarán.

Quedará entonces pendiente la promulgación de las reformas, que corresponde al Ejecutivo y al Banco de México, acudir a la Corte como ya anticipó su gobernador **Alejandro Díaz de León**.

Hoy pues los diputados harán historia, para bien o para mal.

El Banco de México, por cierto, reportó en noviembre pasado que las reservas internacionales -las que se temen podrían ser embargadas si hay una violación a la norma internacional sobre lavado de dinero o financiamiento al terrorismo-, ascienden a 194,000 millones de dólares.

Mayoritariamente, este monto está en depósito en Citibank y Bank Of America, que pagan al Banco de México una tasa de interés de apenas el 0.25% anual.

La tasa es baja y parece favorecer a los bancos depositarios que seguro obtienen ganancias muy superiores por el financiamiento que pueden ofrecer con esos recursos.

¿Perderían esos bancos con la reforma a la Ley del Banco de México?

Veremos.

••••

En Morena bien se pudieron haber ahorrado el circo de las famosas encuestas que nadie conoce, nadie sabe quién las realiza y nadie, a quién le pregunta de la militancia morenista, dice haber sido encuestado.

Todos los candidatos a gobernador a los que **Mario Delgado** les ha levantado la mano han sido los preferidos de López Obrador.

En Tlaxcala, en Nuevo León, en Baja California, en Campeche y hoy toca el turno a Sonora, en donde se anunciará que **Alfonso Durazo** “ganó” la encuesta y será el candidato a gobernador.

¡Qué noticia!

Morena encontró en las encuestas de la dimensión desconocida la forma más burda de disfrazar el dedazo priista que tanto criticaban y que al final de cuentas reproducen de forma vergonzante.

Ahí sí, como dice la canción, “se parecen tanto al PRI, que no pueden engañarnos”.

¿O cómo era?

••••

A ver si jugando, la población capitalina le hace caso a la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** para dejar de hacer tumultos.

La funcionaria, que padece daltonismo selectivo, anunció el lanzamiento de un reto “Cero contagios”, con el cual se espera que ahora sí, de veritas, los capitalinos entiendan que lo que está en juego es su vida.

Y si no funciona el reto, seguro se procederá a una tradicional rifa... ¡Pero de ventiladores!



Tendrá la misma validez que su tarjeta plástica

Olvídense de las filas, renueve su licencia de conducir digitalmente

Ángel Ortiz
jose.ortiz
@eleconomista.mx

Todos, en algún momento, hemos tenido que lidiar con las largas filas sin importar para qué sean: en el cajero automático, en el supermercado, en el tráfico, y sí, en los trámites burocráticos, sin embargo actualmente la tecnología juega un rol importante para las actividades que se realizan diariamente, y aunque en algunos aún genera cierta desconfianza, es un hecho que cada día se vuelven parte de nuestra rutina.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad de México anunció la licencia de conducir digital, un trámite que, en tiempos de contingencia, será de gran utilidad para evitar que acuda a alguna oficina y ello represente algún riesgo de contagio.

“(…) Facilitamos la vida a la ciudadanía, y una persona cuya licencia dejó de estar vigente, ya no tiene que ir a hacer ‘cola’, pues ya puede obtener su licencia digital. Así que anunciamos la Licencia Digital de la Ciudad de México que

es muy importante, pero en particular hoy, dentro de esta situación de pandemia, de alerta por Covid, resulta todavía más importante. Es un esfuerzo que hace la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)”, dijo Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México en conferencia de prensa.

Es importante destacar que el trámite de la licencia digital sólo aplica para las licencias Tipo A que actualmente ya se encuentran expedidas, mas no para solicitudes nuevas, por lo que deberán seguirse tramitando de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), para ello se contará con tres fases en las que podrá tramitar su licencia digital así como la renovación de la misma por medio de la App CDMX (que puede descargar en tiendas oficiales de Play Store y App Store) o en el sitio tramites.cdmx.gob.mx.

Al tramitar su licencia de manera digital, ya sea en la aplicación o en la pá-

gina de Internet, estará creando una réplica electrónica de su plástico sin costo adicional y con la misma validez.

Desde su celular

El director general de Gobierno Digital de la ADIP, Eduardo Clark García, explicó que para realizar el trámite en línea solo es necesario ingresar al módulo Cartera Digital de la App CDMX, seleccionar Agregar Credencial para el alta una licencia conducir e ingresar el número de licencia que viene en el documento físico y así, generar automáticamente la licencia digital que se carga desde la aplicación y tiene la misma validez que la plástica.

“En ese momento, si un policía los para por una infracción de tránsito y no traen su licencia en plástico, es exactamente igual que traerla en plástico solamente tiene que enseñar su App CDMX (...) de igual manera tiene un botón para darle vuelta y trae tanto su firma, como un QR que puede verificar cualquier persona, un oficial de tránsito, alguien que quiera validar la identificación como una identificación oficial y ese los lleva a un sitio oficial de la Ciudad de México donde la valida”, comentó.

Explicó que, si la licencia física se encuentra vencida, a partir del miércoles 16 de diciembre se podrá circular con la licencia digital con vigencia de tres años generada en la App CDMX, una vez realizado el pago de derechos correspondiente. Con ello, dijo, no será necesario que las personas acudan de manera presencial para tener un nuevo plástico.

“(…) Van a hacer clic en App CDMX, van a pagar derechos de renovación de la vigencia y en ese momento su licencia va a quedar vigente, es decir que sin tener que ir a una oficina va a venir la nueva vigencia que va a ser de tres años, en el momento que ustedes quieran y tengamos citas los vamos a notificar para que vayan a recoger su plástico con la vigencia que sacaron, ¿qué signifi-



fica esto? que si (hoy) tiene su licencia vencida van a poder seguir manejando en la Ciudad de México sin ningún problema”, precisó.

Otras opciones

El titular de la ADIP, José Merino y el director de Gobierno Digital en la ADIP, coincidieron en que sólo podrán digitalizarse las licencias Tipo A expedidas en la Ciudad de México que hayan sido renovadas con anterioridad y actualizado sus datos en los últimos dos años.

Para el caso de personas que no tengan su fotografía y datos biométricos actualizados, a partir del próximo viernes 18 de diciembre se habilitará en tramites.cdmx.gob.mx la opción para descargar una constancia de un documento PDF donde viene renovada la vigencia, mientras tanto deberán portar su plástico para seguir circulando.

“En un sitio web que vamos a habilitar a partir del viernes van a poder hacer el pago de derechos, van a descargar un PDF donde viene renovada la vigencia y mientras no podamos abrir oficinas gubernamentales van a poder cargar ese PDF junto con su licencia. Con ello no estamos generando un problema adicional de cualquier persona que no pueda renovar su licencia o que no tenga los datos actualizados”, explicó.




Si un policía los detiene por alguna infracción del reglamento de tránsito y no traen su licencia en plástico sólo tiene que enseñarle su App CDMX y eso es igual que tenerla en plástico”.
Eduardo Clark García,
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL EN LA ADIP.



• Esta opción, válida sólo en la CDMX, no tiene costo y busca agilizar este tipo de trámites, así como evitar que por la pandemia los capitalinos se expongan al salir de sus hogares

Física o digital, lo importante es tenerla

La implementación de la licencia de conducir digital

tiene como objetivo agilizar los trámites que usualmente se llevan a cabo en una oficina de gobierno, además de evitar un posible riesgo de contagio y así realizar el trámite desde su hogar.

Agregue la versión digital de su licencia

- 1 Ingrese a la App CDMX.
- 2 Ingrese al módulo Cartera Digital y seleccione Agregar Credencial.
- 3 Seleccione Licencia de Conducir.
- 4 Ingrese el número de licencia que viene en el plástico de su licencia.
- 5 Se generará el documento digital con la misma validez.

¿Cómo renovar su licencia?

Opción 1: Nueva licencia digital en App CDMX / 16 de diciembre

Siempre y cuando cuente con su fotografía y datos completos en la base de datos de la Semovi, en caso de no ser así se le notificará con un mensaje y deberá seguir los pasos de la opción 2.

FUENTE: SEMOVI Y ADIF

Si la vigencia de su licencia de conducir Tipo A terminó, no se preocupe, podrá renovar en línea, pero tome en cuenta estos escenarios:

Opción 2: Constancia temporal para circular por contingencia / 18 de diciembre

Deberá portar el PDF con su plástico anterior y acudir a un módulo posteriormente para actualizar sus datos y recoger su nueva licencia. (En caso de que se requiera validar fotografía u otros datos).

Pasos a seguir

Sus datos deberán estar completos en la base de datos de la Semovi:



Ingrese el número de licencia, el sistema le avisará que su licencia está vencida y desea renovarla.



Acceda a App CDMX.



Ingrese al módulo Cartera Digital.



Realice el pago de derechos (\$870.50).



Una vez procesado el pago, podrá ingresar a App CDMX y dar de alta su licencia digital.





Siguen las cifras altas en CDMX



FOTO: CUARTOSCURO

Este lunes se registraron en México 5,930 nuevos casos de Covid-19, así como 345 defunciones adicionales.

La capital cerró ayer con 264,330 casos acumulados de coronavirus desde el inicio de la pandemia, así como 19,084 defunciones. Lo cual representa que, respecto del domingo, hubo 1,536 casos más de infectados y 108 defunciones. En su videoconferencia del lunes, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reconoció que se está en el límite de hospitalizaciones y si bien destacó el aumento en la capacidad hospitalaria en últimos días, insistió que es necesario reducir el número de contagios. (Redacción)



MAURICIO HUIZAR



La Ciudad de México sin límites

El pasado domingo fue el día con el mayor número de personas hospitalizadas por Covid-19 en la Ciudad de México. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, nuevamente descartó hablar sobre la razón por la que no se declaró el regreso a la fase roja. Y el Centro es caos. Ayer artesanos y hasta Reyes Magos cerraron Eje Central para exigir espacios. **Pág. 17**

Se rompe récord de ocupación hospitalaria

CECILIA NAVA

El pasado domingo se convirtió en el día con el mayor número de personas hospitalizadas por Covid-19 en la Ciudad de México al registrar cuatro mil 598, lo que rebasó el mayor pico registrado durante el semáforo rojo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aceptó que ya se superó y por eso el viernes pasado decretó Alerta por Emergencia, pero nuevamente descartó hablar sobre la razón por la que no se declaró el regreso a la fase roja, como lo establecen los propios lineamientos.

El 13 de diciembre se registraron cuatro mil 598 pacientes que ocuparon una cama en los hospitales de la Ciudad de México, una cifra récord pues rebasó el máximo de hospitalizaciones, ocurrido el 22 de mayo, con cuatro mil 553 personas.

Según lo establecido en el semáforo epidemiológico y en el Plan Gradual Hacia

la Nueva Normalidad, la fase roja se aplica cuando el nivel de hospitalización es mayor a 65 por ciento. Ayer esta cifra ya se rebasó.

“Así es, justamente estamos en el límite que estuvimos en mayo y es por eso esta insistencia, este llamado y por eso le llamamos Emergencia por Covid-19”, respondió Sheinbaum.

Indicó que creció la capacidad hospitalaria comparada con mayo y aunque eso permite hospitalizar más personas, aún se necesita entrar a un nivel de estabilización y después de reducción.

Aseguró que el incremento de contagios ocurre por las fiestas y reuniones familiares, por eso el llamado es que en la medida de lo posible no salgan de casa, además de las restricciones para comercios no esenciales.



Sin embargo, ayer artesanos indígenas bloquearon Eje Central para exigir espacios de venta que les han sido negados desde que la pandemia inició y los nulos apoyos económicos para sobrellevar la afectación económica. En el Zócalo, también protestaron los Reyes Magos pues las romerías decembrinas no están permitidas y eso los ha dejado sin trabajo.

El 22 de mayo, durante la fase roja, ocurrió el pico de mayores hospitalizados con 4 mil 553, una cifra que este domingo se rebasó



La próxima semana, resultados de nueva campaña contra Covid-19

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo mostró ayer optimismo por la reducción en la movilidad de las personas de la semana pasada, tras ponerse en marcha la campaña para que la ciudadanía permanezca en su domicilio y salir solamente si es necesario y disminuir el índice de contagio por Coronavirus en la capital, “esperamos que esta semana haya mayor participación de la ciudadanía”, dijo. >>7



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 5h
Para ser parte de la solución: 5 reglas.



La próxima semana darían resultados de nueva campaña contra Covid-19

Leonardo Juárez R

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo mostró ayer optimismo por la reducción en la movilidad de las personas de la semana pasada, tras ponerse en marcha la campaña para que la ciudadanía permanezca en su domicilio y salir solamente si es necesario y disminuir el índice de contagio por Coronavirus en la capital, “esperamos que esta semana haya mayor participación de la ciudadanía, recordarle que estamos en el nivel de crecimiento de hospitalizaciones todavía, se está ampliando la capacidad hospitalaria, pero es fundamental que



disminuyan los contagios para poder entrar a un proceso de estabilización en el crecimiento de las hospitalizaciones. Esperamos que pueda mostrarse, si todo mundo cooperamos, a partir de la próxima semana”.

Al cuestionarle si esperan llegar a la disminución que se tuvo en mayo-junio, aclaró “son varios temas que estamos siguiendo para la disminución de hospitalizaciones. La realización masiva de pruebas que inició a partir del 27 de noviembre, la realización ya de cerca de 20 mil pruebas diarias, esto se traduce en el aislamiento de las personas positivas. Son 15 días más o menos para que se muestre este impacto, por supuesto la reducción de movilidad permanente, pues nos va ayudar también a la disminución de los contagios”.

Al tocar el tema si ya se contempla la aplicación de un sistema distinto de comunicación de alerta con la ciudadanía en la Ciudad de México, al dejarse ya el semáforo epidemiológico, enfatizó “lo más importante para nosotros es este llamado a la ciudadanía, esta Alerta y esta emergencia por Covid-19, no queremos sobrepasar la capacidad hospitalaria y siempre hemos buscado la confianza en la ciudadanía. Lo que se sabe hoy de la pandemia tiene mucho que ver con las reuniones familiares. Vamos a tener algunos médicos que nos van a explicar durante toda esta semana algunos temas relacionados, inclusive, el tema de la mayor vulnerabilidad frente al invierno, ya nos lo van a explicar los propios médicos, junto con nuestra secretaria de Salud”.

Apuntó, esto está ocurriendo en otros países, pero también el incremento de reuniones familiares... “el gobernador de Nueva York Cuomo, por ejemplo, explicó hace algunos días, esto es similar a lo que sucede en la Ciudad de México, que el 73 por ciento de los contagios en ese condado tienen que ver con las fiestas, es un poco lo que hemos estado diciendo... no un poco, sino es lo que hemos estado diciendo en la Ciudad de México, que en mucho esta... pues esta pandemia tan larga que hemos vivido generó, pues estas reuniones familiares, estas fiestas, que entre otras cosas, fueron las que en mayor proporción incrementaron el número de contagios en la Ciudad”.

Adelantó, “muchas personas por ejemplo hablan de multar a las personas por no usar cubre-bocas en el espacio público, pero de qué sirve multar una persona que no lo usa en estos sitios, si la mayor parte de los contagios está en las fiestas, en las reuniones familiares donde se pierde la Sana Distancia, está uno mucho tiempo en esa condición en un lugar cerrado. Entonces, primero ha habido una participación muy grande de la ciudadanía y nosotros, siempre nuestro objeti-

vo ha sido educar, informar, persuadir y en la medida que informemos, anunciamos en esa medida estamos convencidos que va a seguir participando la ciudadanía”.

Recalcó, “el mensaje más directo a los ciudadanos, es que si estamos en Alerta, en emergencia por Covid-19, es que nos ayuden a cumplir con las cinco orientaciones que hemos estado dando: quedarnos en casa, si necesitamos salir usar cubre-bocas y Sana Distancia, hacer las compras una sola persona en la medida de lo posible. Si eres positivo aíslate, y sobre todo nada de fiestas, posadas o reuniones familiares”.

Agregó, “tomamos la decisión de que lo más importante es la participación ciudadana y que este mensaje de las cinco reglas es fundamental, entonces, es una decisión que hemos tomado en el sentido de decirle a la gente están subiendo las hospitalizaciones, estamos en Alerta, en emergencia por Covid-19 en la Ciudad, se está haciendo todo el esfuerzo por parte de los gobiernos federal y capitalino para aumentar capacidad hospitalaria, pero necesitamos siempre, siempre de la participación ciudadana, siempre de la participación ciudadana, son justamente en estas reuniones en donde hay mayor transmisión de contagios, no solamente en México, sino en muchos otros lugares del mundo como lo han estado mostrando otros gobernantes y distintos artículos científicos”.



Fortalece Puebla sistema de salud ante contagios

El Gobernador Miguel Barbosa reiteró el llamado para que se respeten las medidas de prevención, “ya que las consecuencias podrían ser muy costosas para la salud de la población”; en este sentido, afirmó que no se están respetando las normas establecidas en contra del coronavirus, y hay un comportamiento generalizado de no acatar las recomendaciones, y aunque se preveía que ocurriera, se están rebasando los niveles, por lo que el gobierno está fortaleciendo todo el sistema hospitalario.

Señaló que el sábado pasado, fue el día que más contagios se registraron en el mundo, y la Ciudad de México no fue la excepción, “tiene una alta situación de gravedad, por lo cual deben cuidarse las familias este fin de año, ya que Puebla está pegado a la capital del país”. En este marco, exhortó al confinamiento voluntario de las personas de la tercera edad y cuidarse entre familia, esta vez “no será un fin de año de brindis, ni de posadas, ni de abrazos, es un fin de año de mucho afecto y cariño, en sana distancia”.

El gobernador Miguel Barbosa subrayó que el gobierno de la Ciudad de México, ha sido bien llevado por Claudia Sheinbaum; sin embargo, reconoció que por su cercanía, ha impactado en la entidad, en el tema de contagios.

Aprovechó para realizar un reconocimiento al personal médico, a las doctoras, doctores, enfermeras, enfermeros, y demás trabajadores de la salud, ya que en este año han demostrado una enorme vocación de servicio que ha sido de gran valor; en este marco, reafirmó que el gobierno del estado ha apoyado su trabajo, y se han tomado acciones para protegerlo y fortalecerlo.



Llaman Presidencia y 20 gobernadores a guardarse

● **AMLO** llama a ayudar 10 días y salir sólo si es indispensable; en la misma sintonía Sonora, NL, Michoacán... **pág. 4**



SANDRA Lindsay, la primera enfermera en ser vacunada en EU.

Foto • Reuters

Buscan frenar contagios Edomex, Jalisco, Guanajuato...

AMLO y mandatarios piden no salir de casa

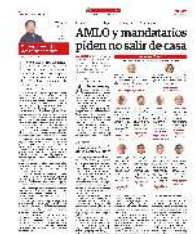
AL MENOS una veintena de gobernadores hacen llamados respectivos a la población; el Presidente solicita evitar reuniones durante 10 días, hasta el próximo 24 de diciembre

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Ante el incremento de contagios y defunciones por Covid-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y al menos 20 gobernadores del país hicieron un llamado encarecido a la población a quedarse en casa y frenar las reuniones con amigos y familiares durante las fiestas decembrinas.

En su conferencia diaria, López Obrador pidió a los mexicanos resguardarse al menos 10 días, del 14 al 24 de diciembre, y evitar las grandes reuniones familiares, para no correr el riesgo de infectarse.

“Ya vamos a salir de la pandemia, ahora que ya vienen las vacunas. Son 10 días, ayuden todos, vamos a cuidarnos, porque así evitamos que haya más contagios, la saturación de hospitales. De todas ma-



neras, estamos ampliando la capacidad hospitalaria y no queremos que nadie se enferme y mucho menos que pierdan la vida", destacó.

Los llamados de los gobernadores van desde el "¡Cuidate, por lo que más quieras!", de Jaime Bonilla, de Baja California, al de "Hoy necesitamos del compromiso de todos para reforzar las medidas y cuidarnos entre todos ante la pandemia", de Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato.

Claudia Pavlovich, de Sonora, lanzó la campaña "alto a las fiestas" y pidió a la ciudadanía actuar con responsabilidad y no realizar ni acudir a estos eventos para evitar contagios; en tanto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a mantenerse en sus hogares tras advertir un aumento en las hospitalizaciones similar al de mayo pasado.

Silvano Aureoles, de Michoacán, recordó que diciembre y enero son de alto riesgo porque "todo mundo espera estos meses para encontrarse con su familia y amigos; sin embargo, debemos de reconocer que el esfuerzo del sector salud para atender a las y los michoacanos es mayúsculo y a nosotros nos toca protegernos".

En el Estado de México, el gobernador Alfredo del Mazo, desde el pasado 4 de diciembre, llamó a la responsabilidad para evitar "peregrinaciones, posadas, celebraciones multitudinarias" y cualquier actividad que ponga en riesgo la salud.

Ignacio Peralta, de Colima, pidió para este mes "hacer un esfuerzo extraordinario para evitar el incremento de contagios de Covid-19. Sé que todas y todos pondremos la parte que nos corresponde".

Enrique Alfaro, de Jalisco, destacó que "ahora que se ve una luz en el camino con la vacuna, vale toda la pena del mundo resistir y cuidarnos para terminar este año con nuestros seres queridos, a distancia, pero con vida".

De San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras dijo que "es momento de actuar con responsabilidad individual y colectiva para frenar la cadena de contagios. Aun no es tiempo de fiestas. No hagas ni asistas a reuniones o lugares concurridos".

Jaime Rodríguez, de Nuevo León, expuso que en estas fiestas decembrinas "en medio de la contingencia a causa del Covid-19, el mejor regalo es la salud. Resistamos y cuidémonos los unos a los otros".

En Puebla, el mandatario Miguel Barbosa aseveró que esta no es una época para realizar "brindis ni posadas navideñas", y llamó a la población a regresar al confinamiento para evitar el aumento de casos que podrían conducir a una "enorme y costosa crisis de salud".

Mauricio Vila, de Yucatán, se adelantó a la época decembrina y desde finales de noviembre pidió a la población a mantener las medidas y evitar las reuniones.

Al llamado a los ciudadanos a actuar con responsabilidad se sumaron los mandatarios y autoridades sanitarias de Chihuahua, Coahuila, Durango, Veracruz, Querétaro, Zacatecas, Tabasco, Morelos.

o el dato

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, recordó que la vacuna contra el Covid no va a solucionar todo de un día para otro, por lo que pidió a la sociedad analizar si es necesario salir.



Una Navidad diferente

El Ejecutivo federal y los locales coincidieron en su solicitud de evitar reuniones.



"SON 10 DÍAS, ayuden todos, vamos a cuidarnos, porque así evitamos que haya más contagios, la saturación de hospitales. De todas maneras, estamos ampliando la capacidad hospitalaria y no queremos que nadie se enferme y mucho menos que pierdan la vida"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"NUEVAMENTE los invito a quedarse en casa. Esta Navidad, como todo el año, va a ser algo diferente, pero es momento de pensar en nuestros seres queridos, no es momento de hacer fiestas, ni posadas, ni reuniones"

Claudia Pavlovich
Gobernadora de Sonora



"SÉ QUE HA SIDO un año muy complejo y agotador, pero ahora que se ve una luz en el camino con la vacuna, vale toda la pena del mundo resistir y cuidarnos para terminar este año con nuestros seres queridos, a distancia, pero con vida"

Enrique Alfaro
Gobernador de Jalisco



"LAS Y LOS guanajuatenses somos gente solidaria y sabemos superar retos. En medida de lo posible por favor #QuedateEnCasa, #LavateLasManos y procura la #SanaDistancia. Hoy necesitamos del compromiso de todos"

Diego Sinhue Rodríguez
Gobernador de Guanajuato



"ES MOMENTO de permanecer en casa lo más posible. Evitemos las fiestas, reuniones, posadas, peregrinaciones y cualquier actividad que ponga en riesgo la salud de nuestras familias. La mejor manera de celebrar es estar en familia, con salud"

Alfredo del Mazo
Gobernador del Estado de México



"ES MOMENTO de actuar con responsabilidad individual y colectiva para frenar la cadena de contagios. Aun no es tiempo de fiestas. No hagas ni asistas a reuniones o lugares concurridos"

Juan Manuel Carreras
Gobernador de San Luis Potosí



"EVITEMOS peregrinaciones, posadas, celebraciones multitudinarias y cualquier tipo de actividad que ponga en riesgo la salud de nuestros seres queridos. La mejor manera de celebrar es cuidando de nuestras familias. Sigamos cuidando todos de todos"

Héctor Astudillo
Gobernador de Guerrero



"REITERAMOS nuestro exhorto al confinamiento voluntario. No es un fin de año de brindis, de posadas, no es un fin de año abrazos, es uno de mucho afecto, cariño pero a distancia, hagan las cosas por el bien de todos"

Miguel Barbosa
Gobernador de Puebla



"EN ESTAS FECHAS decembrinas y en medio de la contingencia que vivimos, el mejor regalo es la salud, lo más valioso que tenemos. Resistamos y cuidémonos los unos a los otros, siguiendo las medidas de higiene y prevención. Por eso, quédate esta #NavidadEnCasa"

Jaime Rodríguez
Gobernador de Nuevo León



"LOS MESES de diciembre y enero son de alto riesgo por todas las actividades que conocemos, todo mundo espera estos meses para encontrarse con su familia y amigos; sin embargo, nos toca protegernos"

Silvano Aureoles
Gobernador de Michoacán



CDMX, PEOR QUE EN MAYO POR BICHO PÁG. 6



En la capital del país se ha superado el pico máximo de contagios registrado en mayo

Los hospitales del Valle de México se encuentran al límite de su capacidad ante el crecimiento exponencial de enfermos por COVID-19 que se han presentado desde noviembre, por lo que el sistema de salud podría llegar a su máxima saturación.

Ante el aumento de contagios por emergencia sanitaria, la CDMX, este lunes, superó con 4 mil 598 hospita-

lizados, el pico máximo de personas internadas que se registró el pasado 22 de mayo que fue de 4 mil 553.

"Estamos en el límite que estuvimos en mayo y por eso la insistencia a la ciudadanía, estamos en emergencia por COVID-19. Debemos entrar a un nivel de estabilización y reducción, ¿Cómo lo vamos a lograr? sólo con la participación de todos, no

es la misma situación que vivíamos en mayo", dijo la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

SIN CUPO. Al respecto, el secretario de Salud, del Edomex, Gabriel O' Shea, manifestó que la situación es preocupante en la entidad, pues ya tienen registrados hospitales al 100% de su capacidad en municipios como Tlalne-pantla y Nezahualcóyotl.

Mientras que la mandataria capitalina dijo que el crecimiento de casos positivos se debe a que hace un

mes hubo un relajamiento social, comenzaron a realizarse fiestas y reuniones.

De acuerdo con la Agencia Digital de Innovación Pública, el monitoreo que se realiza por me-



dio de las antenas de teléfonos celulares reveló que en la mayor parte de la ciudad hay una reducción de casi el 3% en el número de personas, pero hay otras zonas que siguen movimiento al ser zonas comerciales como Santa Fe. **S.CORONA/E.HERNÁNDEZ.**

14

MIL

643 muertes son las que hasta el momento se tienen registradas en la Ciudad de México, mientras que el número de contagios acumulados suman 263 mil.





GN, al quite ante resguardo de policías vulnerables

HILDA ESCALONA

La Guardia Nacional fortalecerá sectores policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México para brindar una mejor seguridad a los capitalinos.

Sobre del tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que cerca de 2 mil 800 elementos permanecen resguardados al ser vulnerables a Covid-19 por lo que ahí también apoyará la Guardia Nacional a la ciudad.

“La Secretaría de Seguridad Ciudadana, tanto el secretario como el subse-

cretario de Operación Policial junto con nuestro compañero Tomás Pliego, el coordinador del gabinete junto con la Guardia han tenido varias reuniones, que están haciendo, fortaleciendo los sectores de la policía en donde hay mayor incidencia delictiva justamente en estas alcaldías donde tienen presencia pero aun más creo que el número es más o menos 2 mil 800 policías, hombres y mujeres que tienen diabetes, hipertensión y que no están cumpliendo todas sus labores en este momento precisamente para protegerlos y justamente en esos sectores en donde hay menos presencia policial los va a reforzar la Guardia Nacional”.

En conferencia de prensa, la mandataria aseveró que ha sido un trabajo muy dedicado de las coordinaciones territoriales para la paz que se están fortaleciendo con la Guardia Nacional.

Sheinbaum Pardo explicó que en breve presentarán al general que ahora encabeza a la Guardia Nacional en la ciudad.



Sheinbaum apuesta por lanzar el reto de “cero contagios”

REDACCIÓN

@DDMexico

Como consecuencia del aumento en el número de hospitalizaciones por la Covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México iniciará otra campaña con carteles y audios en patrullas para pedir a la ciudadanía que se integre a un reto de “cero contagios”.

“Requerimos un esfuerzo todavía mayor esta semana para poder disminuir la cadena de contagios... Es fundamental y es una comunicación directa a la ciudadanía, necesitamos la participación de todos para bajar la curva de contagios”, expresó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria insistió en cumplir con las “cinco reglas para disminuir los contagios” y con ello lograr el objetivo de contención, los mensajes serán, quedarse en casa en la medida de lo posible, usar cubrebocas, mantener sana distancia, no celebrar fiestas, asistir a las compras una sola persona por familia y aislarse totalmente en caso de dar positivo o tener algún familiar cercano enfermo.

En los carteles, que se acompañan con una carta donde se advierte un aumento veloz de contagios y hospitalizados, se destaca la importancia de la temporada decembrina y se pide extremar cuidados.

Ayer el STC Metro informó el cierre de dos accesos de la estación Bellas Artes Línea 2, que conducen a la Alameda Central.



OCUPACIÓN EN NOSOCOMIOS DE LA CAPITAL, AL 66%

La ciudad rebasa su récord máximo de hospitalización

Pandemia. El pico de pacientes internados se alcanzó ayer, al superar a las cuatro mil 533 personas hospitalizadas el 22 de mayo pasado

MARCO FRAGOSO

Al superar las cuatro mil 533 personas hospitalizadas por Covid-19 que se registraron el 22 de mayo pasado, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, reconoció que la capital se encuentra en un pico máximo de hospitalizaciones.

Con poco más de cuatro mil 598 hospitalizados la ciudad llegó a un nuevo pico máximo, con una ocupación hospitalaria del 66%.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo y por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este llamado, y por eso le llamamos emergencia por Covid-19. En efecto, nos encontramos en esas circunstancias”, reconoció la mandataria capitalina.

La jefa de Gobierno también explicó que aumentó la capacidad hospitalaria a comparación del mes de mayo, por lo que aún se pueden atender a pacientes con coronavirus.

En tanto, hizo un llamado a que la ciudadanía participe quedándose en casa y acatando las reglas anunciadas con anterioridad, aunque la situación no es la misma que en meses anteriores.

“Debemos entrar a un nivel de estabilización y reducción, ¿Cómo lo vamos a lograr? Solo con la participación de todos, no es la misma situación que vivíamos en mayo”, dijo.

Además, justificó que el aumento de enfermos se debe a que el mes pasado la gente relajó las medidas sanitarias y empezaron a realizar fiestas, por lo que se buscará hacer un estudio sobre cuántos casos se pudieron dar Covid-19 ante estas reuniones.

“Hay publicaciones científicas de otras ciu-



JEFF ARDUELLO

MEDIDA. Como medida adicional a las restricciones implementadas en los accesos y comercios del Centro, la Alameda Central fue cerrada de nuevo al público para evitar contagios.



es el llamado de quedarnos en casa y sana distancia y a la no realización de fiestas en este periodo, claro sentimos y nos duele que no haya fiestas navideñas”, mencionó.

Por otra parte y ante este constante aumento de hospitalizados por coronavirus, el Gobierno de la Ciudad de México intensificará la campaña “Alerta por Covid”.

El fortalecimiento consiste en instalar carteles en zonas de alto riesgo de contagio, como puntos estratégicos en colonias prioritarias, para recordar las cinco reglas básicas contra el virus.

La campaña es “Quédate en casa. No es

tiempo de fiestas”, en medios de comunicación, redes sociales y mobiliario urbano de la ciudad.

Se entregará casa por casa una carta a cada familia capitalina para invitarlas a evitar la realización de fiestas y reuniones familiares, así como la instalación en puentes vehiculares de zonas del alto riesgo de contagio de carteles para recordar la Alerta por Covid-19.

En tanto, se transmitirá una campaña en medios de comunicación, redes sociales y mobiliario urbano de la campaña Contra el Covid evita “Las tres C”.



Puebla fortalece su sistema de salud ante los contagios

El Gobierno de Puebla se encuentra fortaleciendo todo su sistema hospitalario frente al incremento de contagios de Covid-19.

El gobernador Miguel Barbosa Huerta reiteró el llamado para que se respeten las medidas de prevención, “ya que las consecuencias podrían ser muy costosas para la salud de la población”.

Reconoció que no se están respetando las normas establecidas en contra del coronavirus y hay un comportamiento generalizado de no acatar las recomendaciones, y aunque se preveía que ocurriera, se están rebasando los niveles.

Señaló que el sábado pasado fue el día que más contagios hubo en el mundo, y la Ciudad de México no fue la excepción. “Tiene

una alta situación de gravedad, por lo cual deben cuidarse las familias este fin de año, ya que Puebla está pegado a la capital del país”, advirtió.

Destacó que el Gobierno de la Ciudad de México ha sido bien llevado por Claudia Sheinbaum; sin embargo, reconoció que por su cercanía, ha impactado a la entidad en el tema de contagios.

En este marco, exhortó al confinamiento voluntario. Esta vez “no será un fin de año de brindis, ni de posadas, ni de abrazos, es un fin de año de mucho afecto y cariño, en sana distancia”, dijo.

Aprovechó para realizar un reconocimiento al personal médico y de salud, ya que han demostrado una enorme vocación de servicio.



GOBIERNO DE PUEBLA

CERCANÍA. El gobernador reconoció que el aumento de contagios en la CDMX impacta a Puebla.

Señaló que su Gobierno está del lado de los médicos, pero también con la gente, y si se habla de negligencias médicas, nadie debe sentirse agraviado; si se investigan las cosas, es una posición congruente del Gobierno, pero reiteró que seguirán apoyando a los médicos y de ninguna manera se criminaliza su valioso trabajo. **/24 HORAS**



Quieren al Ángel listo para festejos del próximo año



SE HAN INVERTIDO 14 MDP

Avanzan 88% trabajos en Ángel de la Independencia

➤ Quieren tener listo el monumento para los festejos de 2021

REDACCIÓN
@DDMexico

El Gobierno de la Ciudad de México junto con el secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva, informaron que los trabajos de refuerzo estructural de la columna del Ángel de la Independencia llevan un avance del 88%, luego de los daños tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Asimismo, se detalló que próximamente iniciarán los trabajos de restauración, a fin de que esté listo para los festejos históricos de 2021.

El funcionario explicó que se contó con una inversión de 14 millones de pesos, los cuales, permitieron se realizara previamente un diagnóstico con el cual detectaron un agrietamiento en las placas de acero y columnas, así como sillares.

Por lo anterior se colocaron 100 puntos de control en obeliscos y cantera para el monitoreo de movimientos durante el reforzamiento y, como parte de los trabajos, se han realizado corte de las placas dañadas, que fueron un total de 16.

De igual modo, indicó que toda esta cantera viene de ciertos bancos y se tardará cerca de cuatro meses en llevar a cabo la restauración.

“Estamos por concluir la parte estructural y se comienza la parte de restauración, estamos esperando el proyecto de Cultura y tardarán cuatro meses”, expresó el titular de la dependencia.





@S0B5ECDMX

➤ **Prevén
culminar
el mante-
nimiento a
mediados del
próximo año.**



#ÁNGELDELA INDEPENDENCIA

Se prolonga reparación

TIENE 88 POR CIENTO DE AVANCE. OBRAS SE EXTIENDEN 4 MESES

POR MANUEL DURÁN
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con una inversión de 14 millones de pesos, la recuperación del Ángel de la Independencia lleva un avance de 88 por ciento, por lo cual serán necesarios cuatro meses de trabajo más.

Lajefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que el monumento estará listo para las celebraciones del próximo año. De acuerdo con el programa original, los trabajos debieron haber terminado este mes.

Al ofrecer el reporte de avances, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, explicó que están por concluir el reforzamiento estructural y se comienza la parte de restauración.

“Estamos esperando la entrega del proyecto por parte de Cultura para iniciar estos procesos, que se llevarán del orden de cuatro meses”, precisó.

Recordó que lo primero que se observaron fueron las fisuras en el cilindro de acero al interior.

Para la recuperación, agregó, se hicieron estudios metalúrgicos para determinar si se podían conectar las placas dañadas. Mostró fotografías con el nivel de afectación en las placas de recubrimiento, las fisuras, a la altura de entre 12 y 14 metros, la parte más afectada.

Está en proceso el retiro de dos placas deterioradas, la demolición de concreto en la zona, así como la revisión ocular del concreto existente y el reemplazo de placas. ●

LOS TRABAJOS

1

• La columna tiene 78 placas de las cuales 20 por ciento (16) están dañadas y se van a reparar.

2

• Se instalaron 100 puntos de control en obeliscos y cantera para monitoreo de movimientos.

60

TRABAJOS DIRECTOS EN LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL MONUMENTO HISTÓRICO.

150

EMPLEOS INDIRECTOS SE GENERAN CON LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN.



FOTO: YADÍN XOLALPA



Cambiando de Tema

BOBY MELENDEZ S.

En el colmo de las sinvergüenzadas, casi 40 alcaldes y diputados locales del Estado de México pretenden reelegirse en sus cargos en las próximas elecciones. La mayoría de ellos, por no decir todos, como es el caso de la presidenta municipal de Metepec, **Gabriela Gamboa**, le han fallado a los electores y, por si lo anterior no fuera suficiente, "invierten" su tiempo en "empinar el codo", expone ampliamente en la **Columna Cambiando de Tema** nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, hecho que fue comentado en el noticiero estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, los reporteros **Verenice Téllez Hernández**, **José Francisco Montaña** y **Carlos Abaroa**, quienes destacaron el hecho de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, durante la *mañanera*, haya anunciado la creación y funcionamiento, desde Palacio Nacional, de una oficina para atender todo aquello relacionado con nuestros connacionales que llegan procedentes de Estados Unidos, o bien, retornan a este país en los meses de diciembre y enero de 2021. Con dicho acuerdo, se estima, los derechos y matrimonio de nuestros paisanos

están garantizados. Y **Cambiando de Tema**, la conductora del visto programa televisivo, **Verenice Téllez**, informó que el jefe del Ejecutivo Federal dio a conocer el nombramiento de **Arturo Reyes Sandoval** como nuevo director general del Instituto Politécnico Nacional, lo que garantiza el progreso y avance de esa casa de estudios, una de las más reconocidas del país y a nivel mundial. **Reyes Sandoval es científico y profesor de la Universidad de Oxford**. De seguir en ascenso la hospitalización de contagios por coronavirus, la Ciudad de México, sin duda alguna, tendrá que volver, irremediablemente, a la luz roja del semáforo epidemiológico, lo que resultaría una tragedia para la economía, pero a la vez permitiría salvar muchas vidas. **Hasta el momento suman más de 110 mil las muertes por la**

temible pandemia, y no son pocos aquellos que participan en fiestas, asisten a bares clandestinos y abarrotan centros comercia-

les y otras zonas de alta concentración. A la fecha, tres entidades federativas se encuentran en luz verde, otro número igual en rojo y 24 en naranja, pero los colores pueden cambiar en cualquier momento, por lo que hay que cumplir cabalmente las disposiciones del Sector Salud para evitar siga el contagio masivo, entre dichas reglas se encuentran la sana distancia, lavado de manos, evitar asistir a sitios concurridos y uso de cubrebocas. **Un acierto, la decisión del comercio organizado de la capital del país al cerrar, por lo menos, 36 establecimientos de primer nivel, lo que incuestionablemente repercutirá en la salud de quienes habitamos en la CdMx, donde la mayoría de los hospitales se encuentra al límite de su capacidad.** Muy saludable y alegre se observa la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana de la Federación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, en la entrevista que sostuvo en Palacio Nacional con el presidente **López Obrador**, quien de nueva cuenta hizo un llamado a la población en general para que se abstenga de realizar festejos durante el presente mes y enero próximo.



Carlos Abaroa, Verenice Téllez y Francisco Montaña





**Por Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

¿No que la pandemia estaba domada?

- Escenas dantescas afuera de Hospitales de la CDMX

¿Y dónde quedo eso de que “ya domamos la pandemia”? ¿no que la curva estaba ya aplastada?, ¿no que había que abrazarse y salir a la calle con todo y Covid-19? ¿Y el semáforo epidemiológico y el Programa Centinela que se supone que inventó el funcionario “estrella” de esta llamada Cuarta Transformación? ¿no que íbamos muy bien?

No es osado concluir que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su círculo cercano, no pudieron con esta pandemia; de plano los rebasó y por eso a nivel mundial, México tiene los peores niveles: en número de fallecidos y no sólo de personal sanitario, médico y enfermeras.

La víspera de las fiestas navideñas, el panorama a las afueras de muchos hospitales se presenta verdaderamente dantesco; filas de ambulancias con pacientes con Covid-19 a la espera de que una cama con ventilador se desocupe, o sea, que alguien se muera para inmediatamente, poder ocuparla.

Según se sabe, en la Ciudad de México se le ha negado cualquier posibilidad de tener un periodo de descanso en este fin de año, además de la historia de siempre: el personal hospitalario tiene que comprar de su bolsillo el equipo médico que utiliza, amén de la escasez de todos los implementos necesarios, más aún, en esta pandemia, mientras que el

discurso oficial es que todo está bien.

Aquí valdría también la pena preguntar: ¿no que en esta llamada Cuarta Transformación no hay escasez de medicamentos no solo para el coronavirus? La realidad se impone y una muy mal entendida austeridad también ha hecho crisis en esta difícil coyuntura.

Lo que no deja de llamar la atención es que López Obrador ahora sí esté llamando a tomar las medidas urgentes y necesarias. Ayer, en su gustadísima conferencia de prensa exhortó a guardarse “son diez días, eso es lo que le pido a la gente porque del 14 al 24 (de diciembre), se llenan las calles, porque el 24 se acostumbra a pasar la noche en familia y estos días es cuando más sale la gente”.

¿Habrán sido sus médicos, los laureados **Jorge Alcocer**, secretario de Salud, y su subsecretario “estrella”, **Hugo López-Gatell**, los que lo habrán asesorado para dar desde Palacio Nacional tan contundente mensaje? Por lo pronto, el subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud ya tuvo que rendirse



y confesar a los medios que él no ha podido convencer a su jefe de que use el cubrebocas y de esta manera ponga el ejemplo.

Y como acostumbra, el jefe del Ejecutivo “hizo caravana con sombrero ajeno” al señalar que el pasado 12 de diciembre, la feligresía actuó de manera responsable y no acudió a la Basílica de Guadalupe en masa, sin embargo, esto no fue gracias a la convocatoria que hiciera la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, porque está visto que a ella, nadie le hace caso; esto hay que reconocérselo a la Iglesia Católica y al rector de la Basílica, **Salvador Martínez**, así como diversos actores y actrices que hicieron llamados a no acudir al santuario guadalupano.

Cuestión de reparar en un pequeño detalle: el enojo de la funcionaria capitalina cuando en reiteradas ocasiones le han preguntado sobre el semáforo epidemiológico, que en la capital del país debería estar en rojo. Primero, la señora Sheinbaum le “aventó la bolita” al gobierno federal, concretamente a López-Gatell, que -hay que recordar- tiene una pésima relación con la funcionaria capitalina que por cierto, ha vuelto a ese círculo vicioso de “lo que hace la mano, hace la tras” y ayer, en conferencia de prensa virtual, hizo un llamado a la ciudadanía a que sea responsable y aprovechó para descargar parte de su ineficiencia a los capitalinos al hacer hincapié en que: “También hay responsabilidad de los ciudadanos. No todo es el gobierno, no todo son las sanciones, no todo son las multas, no todo es la cárcel”.

Lo que puede apreciarse en la anterior declaración de Sheinbaum Pardo, es que tiene un miedo terrible en decretar el semáforo rojo en la capital del país, ya que no cuenta con los “amarres” necesarios para hacerlo; las pequeñas y medianas empresas, ya de por sí golpeadas ante la emergencia sanitaria, no podrían resistir otro nuevo cierre, más aún, que el gobierno de esta llamada Cuarta Transformación, no los apoye ni con un alfiler.

MUNICIONES

*** “Mi etapa como embajadora del gobierno del presidente López Obrador ante Estados Unidos está por concluir”, con estas y otras palabras, por sus redes, **Martha Bárcena** anunció que se jubilará de manera anticipada

y descartó cualquier influencia externa para tomar esta decisión que concretará el año entrante. Sin embargo, se dice en los corrillos políticos que la reconocida diplomática con poco más de cuatro décadas de experiencia, le había aconsejado al Presidente que por lo menos saludara el triunfo del virtual presidente de los Estados Unidos, **Joe Biden**, pero que el tabasqueño, de plano, no le hizo caso. Esta salida se da justo en momentos en que el colegio electoral del vecino país del norte, votó para confirmar el triunfo del demócrata.

*** Los gobernadores que conforman la Alianza Federalista, por “las benditas redes”, reiteraron un llamado al inquilino de Palacio Nacional a la transparencia, coordinación y participación en una estrategia integral de vacunación de Covid-19. Y tienen razón los gobernadores federalistas porque, el tabasqueño se la pasa vociferando que supuestamente, ya no hay corrupción, mientras que muchos de los procesos que realizan, están llenos de zonas oscuras y opacidad.

*** Más vale tarde que nunca y este refrán es aplicable en eso del retorno de **Rosa Icela Rodríguez** a la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quien de hecho, ya se reunió con el Presidente para recibir la correspondiente “bendición” de Palacio Nacional.

*** El senador perredista **Antonio García Conejo** hizo público un mensaje en el que se autodesapoyó como aspirante a la candidatura del PRD al gobierno de Michoacán. “Si de temas personales y temas internos se trata, todas las mediciones me colocan como el perfil mejor posicionado en mi partido, lo que agradezco inmensamente a la militancia y a los ciudadanos en general que ven en mí la mejor alternativa, lo que me hace sentir orgulloso”.



*** Otra que dice que ya son muchas campañas por las que ha transitado es **Lorena Villavicencio** que prácticamente es la candidata de Morena al gobierno de Tlaxcala, quien agregó que desde hace dos años, venía punteando en la preferencia de los tlaxcaltecas. ¿Será?

morcora@gmail.com

**No es osado concluir
que el presidente López
Obrador y su círculo
cercano, no pudieron
con esta pandemia;
de plano los rebasó
y por eso a nivel
mundial, México tiene
los peores niveles.**



Hospitales **Covid-19** presentan saturación

En CdMx, 34 colonias pasan a rojo

MUGUEL CELAYA

Una hora estuvo doña Gabina, en plena calle y bajo los fuertes rayos del sol, a la espera de poder ingresar a urgencias de la Unidad de Infectología del Hospital Centro Médico Nacional La Raza, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Desde el inicio, a la familia se le informó que no había lugar, pero no sabía qué hacer ni a dónde dirigirse, así que esperó.

Laura, su hija, comenta que su madre, doña Gabina, de 65 años, estaba perfecta hace 15 días y ayer comenzó a ponerse mal, con severa de falta de aire. Los familiares comentaron que a las 4:00 horas, **doña Gabina "ya estaba más estable, con 70.4 de saturación" y luego, el oxímetro dejó de marcar cualquier cifra. Se espantaron porque su corazón estaba muy acelerado. En silla de ruedas, aguardaba doña Gabina con su mascarilla y su tanque de oxígeno verde.**

Estaba pálida, agotada, encogida y sin emitir palabra alguna. Sus hijos y nueras intentaban animarla. **"Necesitamos internarla, ella tiene un problema en el pulmón. Pero nos dicen que no hay lugar, pero estamos esperando. Llegamos hace como una hora. Está mal. Necesita atención con urgencia"**, explica Laura. La familia solicitó ayuda por redes y personal del IMSS le respondió que harían lo posible. En tanto, una voz del otro lado de la línea telefónica le hacía preguntas a Laura: **"No, ella no tiene seguro, de hecho, entramos y nos dijeron que no hay camas, que no hay espacio y que la sacáramos. Sí, estamos afuera. Nos**

dijeron que en el Autódromo, pero ella está muy mal, no la podemos estar moviendo.

Ella ahorita no está saturando y su corazón está muy acelerado, necesita una urgencia, pero no la quieren recibir". Los minutos pasaban. Doña Gabina fue ubicada debajo del puente. Hubo un momento en el que los hombres corrieron hacia la entrada principal de Unidad de Infectología, luego, se regresaron, con todo y tanque, silla de ruedas, hacia la puerta donde llegaron en primera instancia.

Ahí se les informó de nuevo. **"No hay lugar" y que fueran al Autódromo Hermanos Rodríguez. Los familiares subieron todo de prisa a la camioneta negra. Por alguna razón, la familia se siguió hasta Ecatepec y no llegó al Autódromo Hermanos Rodríguez.**

Afuera del hospital La Raza llegó otro paciente, se quedó en el auto y con oxígeno. Su familia decidió también esperar. **En IMSS cuenta con alrededor de 29 unidades de atención Covid-19 en la Ciudad de México y zona conurbada. En la Ciudad de México tienen 2 mil 600 camas, de las cuales, mil 905 son generales; 82 de cuidados intensivos y 613 con ventilador. Todas están saturadas.**



El reporte documentó 16 camas disponibles repartidas en cinco hospitales fuera de la demarcación. **En HGZ 53 Los Reyes cuatro camas; HGZ 68 Tlaxtepec dos camas; HGZ 76 Xalostoc cuatro camas; HGZ 98 Coacalco una cama; HGZ 196, tres de urgencias y dos de hospitalización.**

Los institutos y hospitales federales, así como los locales, están saturados al cien por ciento. Sin embargo, en el Hospital General de México a los pacientes los dejaban ingresar, no los dejaban en la calle.

Un auto particular ingresó al área de ambulancias del HGM. Mujeres trataron de colocar a joven en una silla de ruedas, pero les costaba trabajo. Estaba semiconsciente, pero incapacitado de movilizarse por sí mismo.

Entre paramédicos y familiares lo colocaron después en una camilla. Minutos más tarde, un oficial gritó "**familiares Rico Negrete, un joven ingresó y le comentaron lo delicado de la situación, sobre todo, la falta de espacio. A lo lejos caminaba a paso lento Martín Rico, de 41 años.**

Se sostenía de su madre y otra mujer que lo acompañaba, daba dos pasos y se recargaba en la pared. Su madre, Rosa Herrera, explicó que su hijo sufre de complicaciones renales y es diabético, pero ayer, de plano, comenzó con la falta de aire.

"Nos la pasamos toda la noche despiertos: él en la cama, bajó su colchón y cobijas, pero no estaba bien, se siente muy mal. Me dijo que vio un ente negro, y yo me asusté, no vaya a ser la muerte. Está desesperado, su corazón late muy rápido y jadea, trata como de jalar aire. Mi hijo se está ahogando. Me dijo, 'mamá no quiero morir'. Espero que salga bien", relató doña Rosa.

En donde viven no hay hospitales. Fueron a diversos médicos, "**según muy buenos, mire, aquí tengo toda la medicina. Está bien cara, solo esta costó más de mil pesos, según para el riñón. Nunca mejoró. Yo lo veo más malo.**"

En el Autódromo Hermanos Rodríguez hay espacio. Llegan los pacientes y el personal, de inmediato, abre la puerta, los sanitizan y los dirige a la zona de evaluación. Pero no todos esos

espacios libres tienen el equipo requerido.

Un paciente de 74 años, muy grave, que llegó a saturar 40 de oxígeno con el apoyo de tanque, estuvo 9 horas en la ambulancia en lo que encontraban un espacio adecuado. Lograron ingresar al adulto al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), que igual está saturado.

Raúl Jiménez, médico de asistencia de la ambulancia, señala que "**desde las cinco de la mañana estamos buscando lugar. En los lugares donde había cama no tenían respiradores o aparatos para intubar. Fuimos a la 46 y nos comentaron que si tenían disponibilidad hoy pero no un respirador. Fuimos a la clínica de Chivatito, de la Sedena; sin embargo, ahí lo tenían con mascarilla y la persona requiere intubación. Se hizo la gestión y pudieron encontrar en el INER una cama disponible, por eso nos trasladamos hasta acá.**

"En mayo, nosotros como ambulancia particular, teníamos un traslado diario. Ahorita de 10 llamadas que recibimos, 6 son de pacientes que tienen covid-19 confirmado, o síntomas similares. Está el contagio muy fuerte", asevera Jiménez. **En esa zona de hospitales, el Gea González y el Instituto de Nutrición están saturados de personas. Cerca de ese lugar, la gente hacía filas para rentar o rellenar sus tanques con oxígeno.**

En CdMx, 34 colonias se suman a semáforo rojo por Covid-19

El Gobierno de la CdMx indicó que 34 colonias se integran al Programa de Atención Prioritaria por semáforo rojo por Covid-19 a partir de ayer lunes.



Agregó que a partir de este lunes, las 200 colonias en semáforo rojo deberán adoptar las medidas extraordinarias anunciadas ayer, por lo que comercios no esenciales deberán cerrar a las 5 de la tarde, además de que queda suspendida la venta de comida en vía pública.

Estas colonias recibirán apoyo económico, sanitario, y reforzarán la detección de casos con quioscos de pruebas rápidas.

El Gobierno capitalino indicó que las colonias del Programa de Atención Prioritaria concentran **8 mil 398 casos activos de Covid, 38 % del total de enfermos en la capital.**

La Secretaría de Salud informó que la Ciudad de México tiene ocupación hospitalaria general de 83 %, y de 71 % en terapia intensiva



Responden a llamado de AMLO; baja movilidad

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que los capitalinos han respondido al llamado del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y de la mandataria local de reducir su movilidad y el tránsito vehicular a fin de disminuir las hospitalizaciones por Covid-19, pero solicitó a la ciudadanía hacer un esfuerzo mayor a fin de cortar las cadenas de contagios.

“Inició ya una reducción de la movilidad por parte de la ciudadanía la semana pasada, se puede ver en el Metro, en el Metrobús, pero requerimos un esfuerzo todavía mayor esta semana para poder disminuir la cadena de contagios”, expresó.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, informó que el monitoreo que se rea-

liza por medio de las antenas de teléfonos celulares reveló que en la mayor parte del territorio de la CDMX hay una reducción de casi 3% en el número de personas que transitan.

Explicó que de acuerdo con el monitoreo si una zona está en amarillo significa que presenta el mismo nivel de movilidad; si se encuentra en verde, hay una disminución y en caso de ubicarse en naranja o rojo representa un incremento en la movilidad.

SUBEN



Iztapalapa, VC, Xochimilco, GAM, Milpa Alta y Tláhuac, reportan incrementos de tránsito





Menos movilidad reducirá cadenas de contagios



LICENCIA DIGITAL
A través de la App CDMX,
los automovilistas ya
pueden generar su licencia
de conducir digital. **P. 02**



LANZAN EN LA CDMX LICENCIA DE CONDUCIR DIGITAL

Los automovilistas de la Ciudad de México ya pueden generar su licencia de conducir digital Tipo A mediante la App CDMX, a fin de que puedan contar con una réplica electrónica del documento plástico y sin costo adicional. Así lo dio a conocer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tras resaltar que este documento digital solo estará disponible para quienes tienen una licencia vigente con temporalidad limitada y sus datos actualizados; en tanto, aquellos que desean renovarla, deberán ingresar a la página tramites.cdmx.gob.mx y colocar su RFC, CURP y número de licencia. De acuerdo con la mandataria capitalina, esta nueva medida a su vez contribuye a evitar que las personas tengan que hacer largas filas en oficinas gubernamentales y salir de sus casas durante la alerta de emergencia por COVID-19. Para tener tu licencia digital, primero debes descargar la App CDMX y dar clic en la pestaña de cartera digital. Luego, selecciona la opción de agregar Licencia de Conducir. Finalmente, ingresa el folio que aparece en el plástico de tu licencia. **(Chilango)**







AFIRMA ALBERTO WOOLRICH

Violencia sin freno, perciben capitalinos

NOEL F. ALVARADO

Opina el jurista que los programas de seguridad del GCDMX aún no dan los resultados esperados

El programa de seguridad del gobierno de la CDMX no ha dado los resultados eficaces como se esperaban, porque se siguen dando hechos de violencia que afectan seriamente a los capitalinos, porque se percibe una inseguridad en justicia, en gobierno, en salud y también inseguridad en lo económico, aseguró el presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, Alberto Woolrich.

Destacó que la seguridad no ha funcionado en la CDMX como la ciudadanía esperaba. "El gobierno se vive una realidad que no existe, porque la incidencia delictiva sigue a la alza y los delitos se siguen cometiendo de manera constante y los afectados siguen siendo los ciudadanos", dijo.

Y, es que el 5 de diciembre de 2018 Claudia Sheinbaum asumió el poder de la Ciudad de México, y con ello el reto de combatir al crimen organizado que se había asentado en la capital desde hace más de dos décadas. En los últimos años, y ya en esta administración, las calles de la capital han sido escenario de hechos de sangre. Aunque se combate de manera frontal a la delincuencia, las ejecuciones, asesinatos, secuestros, extorsiones, cobros de derecho de piso, ataques sexuales, feminicidios y robos en sus diferentes modalidades no cesan, comentó.

Con un panorama que los grupos delictivos Unión Tepito y Fuerza Anti-Unión, fue que Claudia Sheinbaum inició la batalla para erradicar y expulsar de la ciudad a los grupos criminales, como los

tres ya mencionados, y a los que se suman Los Rodolfos, y más de 30 células delictivas que están perfectamente identificadas por las autoridades.

Quien inició el proyecto de seguridad en la CDMX con Claudia Sheinbaum fue Jesús Orta Martínez, quien ahora es buscado por la FGR por haber incurrido en delitos de delincuencia organizada relacionada con el desvío de más de dos mil millones de pesos, presuntamente cometidos cuando fungió como director General de Administración en octubre del 2019.

VIOLENCIA EN LOS 4 PUNTOS

El penalista, también comentó que, el panorama de violencia no solo se mostraba al norte de la ciudad, sino también al sur y oriente, pues la alcaldía Iztapalapa donde ocurrió un multihomicidio en el que seis personas perdieron la vida a consecuencia de disparos de armas de fuego.

Otro hecho que marcó la gestión de Orta Martínez fue el doble homicidio de dos israelíes que se registró en un restaurante de la Plaza Artz, en julio de 2019. Los crímenes fueron cometidos por sujetos que fueron contratados por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Con la renuncia de Jesús Orta, se da paso a Omar García Harfuch, quien venía de dirigir la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), donde una de sus primeras hazañas fue





detener a los participantes de los homicidios de los israelíes Alon Azulay, de 41 años y Benjamín Yeshurun Sutchi de 44 años.

Además, una serie de aciertos en su pasado en la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) llevaron a García Harfuch a ser el nuevo jefe de la Policía capitalina.

Ya como secretario de Seguridad Ciudadana, Omar dio su primer golpe al crimen organizado implementando un operativo en uno de los centros de operaciones de La Unión Tepito, organización delictiva que se asentó entre 2009 y 2010 en la Ciudad de México, desde entonces controló las extorsiones a comerciantes y el narcomenudeo en espacios públicos y establecimientos.

Fue la noche del 21 de octubre de 2019 cuando más de 200 elementos policíacos ingresaron a la vecindad marcada con el número 33 de la calle Peralvillo, colonia Morelos, donde hallaron túneles, laboratorios clandestinos de droga, armas de alto calibre, diversas dosis de estupefacientes, y un millón y medio de pesos.

No obstante, lo que sería un mensaje para el crimen organizado y el "golpe del año" al narcomenudeo, tuvo como consecuencia que de los 31 detenidos que hubo solamente 3 quedaron en prisión y los demás en libertad.

Sin embargo, Harfuch no quitó el dedo del renglón e incluso obtuvo que el Congreso aprobara una iniciativa en la que se dotó a la Policía local con la capacidad de que realizara investigaciones en su área de Inteligencia.

GOLPES A JEFES DELINCUENCIALES

A raíz de esto el jefe de la Policía ha dado distintos golpes a los grupos delincuenciales que operan en la capital, como fue la detención de Oscar Andrés "F" El Lunares, líder de La Unión Tepito, quien fue arrestado en Querétaro, en enero pasado.

Poco a poco el listado de criminales detenidos por Harfuch fue creciendo rápidamente a unos meses de su nombramiento. Aunado a esto, la pandemia del coronavi-

rus atrajo un confinamiento de la población y por ende, según especialistas en temas de seguridad, una reducción en delitos patrimoniales e incluso de alto impacto, como los homicidios.

Lo que dio como resultado en los primeros cinco meses del año una efectividad positiva en la administración de seguridad pública, la cual estuvo a punto de terminar a manos del crimen organizado, pues en junio pasado, el secretario fue emboscado por un comando en calles de Lomas de Chapultepec.

Recordar que Harfuch se dirigía al edificio del Gobierno capitalino, cuando dos automóviles y un camión interceptaron su convoy y abrieron fuego en su contra con armas de alto calibre para atentar contra su vida. Más de 300 impactos fueron los que recibió la camioneta blindada en la que viajaba el jefe de la Policía.

Como los responsables de este atentado, el mismo Harfuch señaló al Cártel Jalisco Nueva Generación. Derivado de las investigaciones y movilizaciones, la FGI y la SSC detuvieron a 18 personas, entre ellas a El Vaca, presunto jefe de plaza del CING y autor intelectual del atentado.

El primero fue el 28 de agosto, en el Bar Quito de Azcapotzalco, donde dos menores de edad fueron "levantados", luego de que se registrara una balacera en el establecimiento. De ahí, los jóvenes fueron subidos a una camioneta y desde entonces se desconoce su paradero.

Las investigaciones apuntan que este hecho es derivado de una disputa entre células de La Unión Tepito y el Cártel Jalisco. A más de dos meses de este suceso, un hombre fue detenido en calles del Centro Histórico, al transportar dos cuerpos descuartizados en un diablito. Las víctimas eran Héctor Efraín y Alán Yahir, adolescentes de origen mazahua que fueron reportados como desaparecidos el 27 de octubre.

Los avances en esta indagatoria revelan que los menores habrían ofrecido datos e información a un grupo criminal para que ejecutaran al hijo de Lized La Chofis, integrante de La Unión Tepito, quien después habría ordenado que los adoles-



centes fueron asesinados.

Mientras la expectativa de este caso aún seguía en el aire, otro crimen similar se reveló en la capital, pues un par de jóvenes fueron arrestados en la colonia Guerrero, cuando cargaban una maleta en la que transportaban el cuerpo sin vida de un menor de edad.

BUSCAN A EXJEFE POLICIACO

JESÚS ORTA Martínez fue quien inició el proyecto de seguridad en la CDMX con Claudia Sheinbaum, pero ahora es buscado por la FGR por haber incurrido en delitos de delincuencia organizada relacionada con el desvío de más de dos mil millones de pesos stas@eficiei



A diario las calles de la Ciudad de México son escenario de hechos de sangre
/FOTO: DAVID DEOLARTE



ALBERTO WOOLRICH,

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DERECHO PENAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO

En el gobierno se vive una realidad que no existe, porque la incidencia delictiva sigue a la alza y los delitos se siguen cometiendo de manera constante y los afectados siguen siendo los ciudadanos”



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Sin semáforo

Gil inventaría un semáforo de color morado, equivalente a la catástrofe. El gobierno capitalino ha sido cuestionado por no modificar el color del parámetro epidemiológico de la pandemia, pero se sabe que su jefe no quiere cerrar la ciudad

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil acusaba fatiga. A Gamés, desigualdramillado (gran palabra), se le ojos los cierran, o como se diga. Resulta que el Presidente indicó que en México se ha llevado a cabo "una política consistente respecto a las clases, otros países han abierto y cerrado. Una política consistente en función de cómo está la situación sanitaria; en el país hay un tratamiento diferenciado en cada parte de la República". Cajum, cajum, sí, muy bien. ¿Podemos tomar una siesta?

López Obrador pidió a los ciudadanos mantener los cuidados contra el covid-19 durante los próximos 10 días, "eso es lo que le pido a la gente, estos 10 días, sobre todo, porque del 14 al 24 se llenan las calles, conozco lo que pasa aquí en la capital, porque el 24 se acostumbra a pasar la noche en familia y estos días es cuando hay más tráfico, cuando sale más la gente; son estos 10 días, ayuden todos, vamos a cuidarnos porque así evitamos que haya más contagios". Cajum, cajum. Sí, con unos diez días la pandemia cederá. ¿Un coyotito?

"Por lo pronto esperemos estos 10 días, nos cuidamos, ya vamos a salir, además ya viene la vacuna, estamos haciendo un esfuerzo, una gestión para que lo más pronto

posible se tenga la vacuna, estamos dedicados a eso, ya desde este mes, como se comprenderá hay mucha demanda de la vacuna en el mundo". Cajum, cajum. Sí, mucha demanda, ¿por qué será? Cosas de la gente impaciente. Pero qué bueno que ya la vacuna esté llegando, es ganancia. ¿Por dónde va llegando?, ¿por Indios Verdes? Ya está cerca, menos mal. Y si les llevamos unas carretas para que lleguen más rápido. No vayamos a usar esos aparatos del demonio llamados aviones.

Extraño aumento del covid

Pobre Gil, una voz en el desierto. Una nota de la redacción de su periódico *El*

Financiero informa que "la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que el semáforo epidemiológico de la capital lo dará a conocer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell (...) Estamos en alerta por covid-19, que es fundamental, importante e indispensable seguir las cinco reglas. Es lo que nos toca informar. El semáforo lo puede dar a conocer más tarde el subsecretario (López-Gatell)".

La jefa de Gobierno solicitó a la población que no salga usted de casa, que las compras las realice solo una persona de la familia, llamar a las autoridades si resultan positivos o si estuvieron cerca de un

paciente con la enfermedad, uso de cubrebocas, y no hacer fiestas y reuniones.



A Gil lo invitaron a una fiesta en la calle de Palmas, pero no pudo ir, no estaba de humor. Y que luego llega la polecía (con e) y los desalojan. Eran nada más cien personas en un sótano, en gran guateque covid. Sheinbaum: "Este día, hay 4 mil 454 personas hospitalizadas por covid, muy cerca del mes de mayo". ¿Y por qué será si el Presidente trae su cubrebocas, ordena pruebas masivas en zonas rojas de covid, qué cosas más extrañas ocurren en México?

López-Gatell vs. Sheinbaum

Además, durante este mes, hay un nivel diario de 400 ingresos por esta causa a los hospitales, añadió la jefa de Gobierno. La región permanece en semáforo naranja desde junio, pero la alerta se activó después de que, en las últimas semanas, el número de pacientes hospitalizados por covid-19 fuera en ascenso. Gil inventaría un semáforo de color morado, equivalente a la catástrofe. La administración capitalina ha sido cuestionada por no modificar el color del parámetro epidemiológico de la pandemia, pero se sabe que su jefe no quiere cerrar la ciudad.

La verdad sea dicha (muletilla patrocinada por Morena y el Presidente) no es fácil cerrar la ciudad y dejar sin empleo a miles, sin comida a miles y miles, en fon, tampoco es enchírame otra, dicho esto sin la menor intención de un albur culinario. Acaso si se hubiera acometido a tiempo la pandemia.

Por lo demás, todo mundo sabe que el subsecretario López-Gatell y la jefa de Gobierno Sheinbaum se detestan. No dejen de odiarse mientras los hospitales se saturan y rompemos récords de contagios y muertes. Por lo demás, sí, Sheinbaum lo ha hecho mejor, mucho mejor que el gobierno federal, pero el jefe es el jefe.

Todo es muy raro, caracho. Como diría François Mauriac: *¡Qué poco cuesta construir castillos en el aire y qué cara es su destrucción!* ■

Gil s'en va

Sí, Sheinbaum lo ha
hecho mejor, mucho
mejor que el gobierno
federal



Por repunte de contagios Hay focos rojos en CDMX ante ocupación hospitalaria por Covid

La disponibilidad de camas generales está en menos de 20%, rebasando línea de seguridad impuesta por el gobierno federal

Por José Luis Montañez

La zona del Valle de México tiene la mayor ocupación de camas a nivel nacional, por lo que el director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, lo consideró “una alerta” por la poca disponibilidad ante el repunte de conta-

gios de Covid-19. La Ciudad de México tiene una ocupación del 83 por ciento de sus camas generales, mientras que el Estado de México alcanza el 71 por ciento, rebasando la línea de seguridad impuesta por el gobierno federal. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró el fin de semana que la ocupación se ubicaba en 74 por ciento en la capital. En ca-

mas con ventilador, la capital del país tienen una ocupación del 71 por ciento. Sin embargo, para el Estado de México la cifra se ubica en el 53 por ciento, debajo de entidades

como Aguascalientes (65 por ciento) y Baja California (63 por ciento). La ocupación nacional se ubicó en el 42 por ciento en camas generales y...



LA Poca disponibilidad de camas en la Ciudad de México rebasa línea de seguridad.



Alerta del Cenaprece

Supera 70 por ciento ocupación hospitalaria en CDMX y Edomex

– *Rebasan línea de seguridad impuesta por el gobierno federal*

La zona del Valle de México tiene la mayor ocupación de camas a nivel nacional, por lo que el director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, lo consideró “una alerta” por la poca disponibilidad ante el repunte de contagios de Covid-19.

La Ciudad de México tiene una ocupación del 83 por ciento de sus camas generales, mientras que el Estado de México alcanza el 71 por ciento, rebasando la línea de seguridad impuesta por el gobierno federal. La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró el fin de semana que la ocupación se ubicaba en 74 por ciento en la capital.

En camas con ventilador, la capital del país tienen una ocupación del 71 por ciento. Sin embargo, para el Estado de México la cifra se ubica en el 53 por ciento, debajo de entidades como Aguascalientes (65 por ciento) y Baja California (63 por ciento).

La ocupación nacional se ubicó en el 42 por ciento en camas generales y 35 por ciento en camas con ventiladores. Campeche y Chiapas son los estados cuya ocupación no supera el 5 por ciento.

El titular del Cenaprece afirmó que se sigue trabajando en la expansión hospitalaria para contener la pandemia en la zona metropolitana del Valle de México, reiterando que el número de ocupaciones de camas se irá modificando en los próximos días.

Llamó a la población a resguardarse en casa, seguir las medidas de mitigación y contención de la pandemia, y en caso de requerir hospitalización enfatizó que debe ir inmediatamente al médico para evitar complicaciones.

LLAMADO URGENTE A LA POBLACIÓN

La Secretaría de Salud hizo un llamado urgente a la población del Valle de México a implementar cinco reglas para reducir los contagios de

coronavirus así como las hospitalizaciones: 1. Quédate en casa, si no tienes que salir no lo hagas. 2. Si es indispensable que salgas usa cubrebocas y mantén sana distancia siempre. 3. No fiestas, no posadas, ni reuniones con amigos y familiares. 4. Las compras las deberá realizar solamente una persona del hogar. 5. Si eres positivo a covid-19 aíslate 15 días y llama a Locatel al 5556581111 para seguimiento médico.

“Ya estamos hartos”, coincidió López Ridaura con el hartazgo de algunos jóvenes que ante los meses de confinamiento rompen las medidas sanitarias al hacer fiestas, pero hizo el llamado a no realizar estas actividades.





La Ciudad de México tiene una ocupación del 83 por ciento de sus camas generales, mientras que el Estado de México alcanza el 71 por ciento.



Pandemia. López Obrador pide a la población extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas, mientras se extiende el cupo y prosiguen las gestiones de adquisición del biológico

Simulacro el 18 de diciembre y vacunación a partir del 22: Ssa

BLANCA VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El 18 de diciembre habrá un simulacro y “alrededor del 22 de diciembre” comenzará la aplicación de la vacuna de Pfizer, planea la Secretaría de Salud.

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a quedarse en casa y extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas mientras se amplía el cupo. PÁGS. 6 A 8

Primer cuadro, amurallado
Sheinbaum cerca más sitios por hospitalización récord

Amplían cerco por récord en hospitalización

Pandemia. López Obrador pide extremar precauciones los próximos 10 días para evitar la saturación de camas en CdMx, mientras prosiguen las gestiones de adquisición de la vacuna



ALMA P. WONG, JANAYNA MENDOZA
Y PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México superó el pico máximo de hospitalizados por covid-19, por lo que el gobierno capitalino cercó espacios, restringió horarios en el Centro Histórico y colonias en rojo, como una manera de ordenar e inhibir la movilidad y reducir los contagios.

Las medidas en el primer cuadro de la ciudad incluyen el cierre a las 17:00 horas, de lunes a sábado, de las tiendas y comercios no esenciales, y el próximo domingo 20 de diciembre comenzarán a alternarse para cerrar domingo y lunes, mientras que el comercio en vía pública se retirará a las 16:00 horas y deberán alternarse para no operar domingo y lunes.

Asimismo, se determinaron vías de acceso y salida del centro con un amplio tapiado de vallas metálicas que abarcan vialida-

des esenciales como Eje Central, avenidas Hidalgo y Juárez, así como Dr. Mora; el cierre de las estaciones del Metro Zócalo, Allende y el acceso sur a Bellas Artes.

Además, los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales permanecerán cerrados los lunes; la Alameda y la explanada de Bellas Artes fueron resguardadas con vallas y los museos permanecerán cerrados hasta el 10 de enero, mientras que la explanada del Zócalo sigue amurallado.

En un recorrido hecho por las calles de Madero, República de El Salvador y 5 de Mayo se pudo observar a policías que entre vallas metálicas realizaban cortes de circulación con filas para evitar aglomeraciones y así mantener la sana distancia, además de vigilar el uso correcto de cubrebocas.

Hasta ayer la capital registra-

ba 4 mil 598 personas hospitalizadas, con 66 por ciento de ocupación hospitalaria.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que se alcanzaron los niveles más críticos de la pandemia, como ocurrió en mayo, por ello urgía a intensificar el llamado a permanecer en casa.

Reiteró que si es necesario salir de casa se debe hacer con cubrebocas y mantener sana distancia, no hacer fiestas ni reuniones, que las compras las haga una sola persona del hogar, y si se es positivo, aislarse.

Sheinbaum dijo que se puede buscar cerrar centros comerciales, pero no servirá si la gente no hace caso sobre no hacer fiestas, que es donde se registran el mayor número de contagios.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo, por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este llamado y por eso le llamamos emergencia por covid en Ciudad de México.

“Creció la capacidad hospitalaria que teníamos en mayo, eso es bueno porque todavía se puede atender a más personas, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y después de reducción, ¿cómo lo vamos a lograr? Pues, solo con la participación de todos”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la población a que extreme precauciones los próximos 10 días para frenar los contagios en la capital y al mismo tiempo evitar la saturación de hospitales.

Dijo que mientras la población

se cuida, su gobierno está buscando que se cumplan los convenios que se tienen con farmacéuticas para garantizar que las vacunas contra el covid lleguen a tiempo.

“Son estos 10 días que ayuden todos; vamos a cuidarnos porque así evitamos que haya más contagios, saturación de hospitales. Estamos ampliando la capacidad hospitalaria, pero no queremos que nadie se enferme, mucho menos que pierdan la vida, tenemos que cuidarnos, sí podemos hacerlo sin necesidad que nos digan: ‘¡firmes, no se mueva, no salga!’”. Ya sabemos: sana distancia, lavarnos las manos y salir solo si es indispensable”. ■





Se restringieron horarios y movilidad en el Centro Histórico y reabrió la Basílica. ARACELI LÓPEZ



Cerco sanitario

Ante el rebrote de contagios en Ciudad de México, el gobierno capitalino implementó nuevas restricciones, principalmente en el Centro Histórico

→ Acceso → Salida Estación cerrada

Medidas

- 

Cierre de comercios no esenciales a las 17:00 horas.
- 

Prohibida la venta de comida en la vía pública.
- 

Venta de comida en tianguis solo para llevar.
- 

Ningún ambulante después de las 16:00 horas.
- 

Venta de alcohol hasta las 19:00 horas.

Vialidades cerradas

1. República de Uruguay
2. República de El Salvador
3. Meave
4. Vizcaínas
5. José María Izazaga (de 20 de Noviembre a Circunvalación)
6. Las Cruces
7. Jesús María
8. Topacio
9. Roldán
10. Santo Tomás
11. Anillo de Circunvalación (de San Pablo a Lecumberri)
12. Misioneros
13. Ramón Corona
14. Emiliano Zapata



• FUENTE: Gobierno de CdMx • INFORMACIÓN: Vanessa Calvo • GRÁFICO: Mauricio Ledesma



ENTREVISTA. El proyecto en Miguel Hidalgo ha tenido éxito y requiere continuidad, dice Víctor Hugo Romo

“Soy el mejor alcalde de la ciudad; requiero continuidad”

Reelección, camino que ha abierto Víctor Hugo Romo, alcalde de Miguel Hidalgo, para concluir; subraya los proyectos de seguridad, movilidad y reconstrucción, entre otros iniciados por su administración

[Eloísa Domínguez]

Víctor Hugo Romo (Ciudad de México, 1978), es alcalde de Miguel Hidalgo; gobierna a esta demarcación política de 89 colonias por segunda vez y es firme al considerar que ya se ha consolidado como el mejor alcalde de la Ciudad de México. ¿Qué viene ahora?, le pregunta Crónica en entrevista y comenta: “Debo continuar para concretar los proyectos”.

Conocido como un hombre que es capaz de generar interlocución y hablar con claridad lo mismo ante los pobladores de Polanco que ante los de la Tacubaya, el alcalde aborda la puerta abierta por la reforma que permite la reelección: “Por obvias razones, tu servidor te tiene que decir que la neta; soy el mejor alcalde, así lo dicen las encuestas que hablan de un desempeño bueno y para dar continuidad a los cinco ejes de gobierno que encabezó se requiere la reelección”.

En específico, señala que la seguridad, la movilidad, el combate a la desigualdad, el gobierno de calidad y la reconstrucción e infraestructura, son temas que requieren tres años adicionales

de continuidad. “Yo aspiro, quiero apuntarme en el proceso de reflexión que va a convocar mi partido, para poder seguir ayudando y aportando mi experiencia a los miguelhidalguenses”.

Romo Guerra dice haber transitado hace tiempo por la curva del aprendizaje y que por ello puede ahora dar tiros de precisión, otra razón que esgrime para respaldar la idea de mantenerse en el cargo.

La alcaldía es, además, el cargo público que mejor le viene, pues argumenta que se define como “un miguelhidalgólogo”.

Maestro en finanzas, en la charla con CRÓNICA, Romo destaca las acciones que ha realizado para enfrentar en su demarcación al virus SARS-CoV-2. Ese tema fue obligadamente uno de los centrales en su Segundo Informe de Gobierno

De ser una de las alcaldías con mayor riesgo de contagio, hoy es una de las principales en tomar las mejores medidas para evitar la propagación de coronavirus, asegura.

Otros temas, de carácter más permanente, también fueron informados por el alcalde a dos años de tomar el cargo, por

ejemplo, señala que la administración de Miguel Hidalgo es una de las más transparentes de la ciudad, y sustenta sus afirmaciones en resultados proporcionados por el propio InfoCDMX.

Enfatiza que la alcaldía que gobierna pasó de ser las más inseguras a la más segura en dos años, al registrar una reducción de la incidencia delictiva de 47 por ciento, en donde jugaron un papel los faros del Saber y otros proyectos culturales.



Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, su nombre completo, admite que aún se deben enfrentar problemas de seguridad. Sobre el tema, rememora que el gobierno central de Claudia Sheinbaum decidió no contratar más las alertas vecinales, que eran de gran auxilio para adultos mayores en la alcaldía, por lo que él decidió renovar el contrato para no dejar desprotegida a su población.

“Acabo de cerrar el contrato con la empresa que da el servicio. Sin embargo, también se utiliza la app para teléfonos celulares para solicitar los servicios de la policía”, relata.

“Creo que hay avances importantes, por eso el tema de la reelección...”

Hay Romo para rato, porque me creo una persona equilibrada, con conocimiento de causa y técnica, y hay que seguir dando resultados con los cinco ejes de gobierno que son seguridad, movilidad, combate a la desigualdad, gobierno de calidad reconstrucción e infraestructura”.

Rememora que el gobierno central de Claudia Sheinbaum decidió no contratar más las alertas vecinales, que eran de gran auxilio para adultos mayores en la alcaldía, por lo que él decidió renovar el contrato para no dejar desprotegida a su población





Tiraditos

PIERDE Y PATALEA LA ESPOSA DEL EXVOCERO CÉSAR YÁÑEZ

•De manera fortuita nos enteramos de una primera queja de **Dulce Silva Hernández**: un audio puesto en circulación de manera anónima en redes sociales exhibió el reclamo contra el presidente **López Obrador** por parte de la ahora exaspirante a candidata de Morena a la gubernatura de Tlaxcala. Se le escucha decir: "te voy a ser honesta, honesta, honesta. Yo la verdad estoy muy a disgusto con Andrés Manuel. Fijate que yo esperaba otra cosa... no han hecho las cosas bien". Ahora, tras el anuncio de **Mario Delgado**, se dice víctima de despojo de la candidatura. Denuncia que hubo una operación cupular para dar el triunfo en la encuesta partidista a **Lorena Cuéllar**. Y los reclamos toman relevancia, pues Dulce Silva Hernández, además de polémica empresaria, es la esposa (recuérdese la Boda Fifi) de quien fuera durante muchos años vocero de AMLO y actualmente ocupa la Coordinación General de Política y Gobierno en la 4-T.

BIDEN YA ES GANADOR... ¿AMLO LO FELICITARÁ?

•El Colegio Electoral de Estados Unidos ratificó los resultados del 3 de noviembre que dan ganador a **Joe Biden** sobre **Donald Trump** en las elecciones presidenciales. Pero aún el republicano no da su brazo a torcer, pese a que hace dos semanas había dicho que se iría de la Casa Blanca si la confirmación se daba. Pero Trump no es el único que guarda silencio, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tampoco ha felicitado a Biden por su victoria, pese a las reiteradas recomendaciones de su embajadora en EU, **Martha Bárcena**, de que lo haga. ¿Qué esperan en Palacio Nacional?

DE REFILÓN APROBARÁN CAMBIOS A LEY BANXICO

•Como el exacto colofón de un año para el olvido, hoy la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados desahogará el tema que levantó ámpula, preocupación y rechazo dentro del sistema financiero mexicano, la iniciativa del senador **Ricardo Monreal** para modificar la Ley del Banco de México. El propio autor del revuelo dijo ayer por la mañana que el Poder Legislativo estaba ya prácticamente de vacaciones y que, aunque no estaba en sus manos, sino del Congreso, la discusión se pasaría a febrero, pero también como líder de la Jucopo contribuyó y adelantó que hoy sería el Día D. Lo cierto



SUPERAMOS HOSPITALIZACIONES DE MAYO

EN EL PUNTO MÁS CRÍTICO, LA CDMX

● Ayer, rebasamos la marca al contabilizarse 4 mil 598 ingresos en la capital, es decir 25 internamientos más que hace siete meses **10**

RECONOCE SHEINBAUM

EN EL PUNTO MÁS CRÍTICO, LA CDMX

Se encuentra al nivel de hospitalizaciones registradas el 22 de mayo, el pico más alto

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la capital, reconoció que la Ciudad de México

se encuentra al nivel de hospitalizaciones por Covid-19 que hubo en mayo, el punto más crítico de la pandemia. Llamó a la población a continuar con las medidas sanitarias que permitan llegar a un nivel de estabilización.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo

y por eso es, esta insistencia a la ciudadanía, este llamado y por eso le llamamos emergencia por Covid en la CDMX. Entonces en efecto estamos en esa circunstancia, en efecto creció la capacidad hospitalaria que teníamos en mayo, eso es bueno, porque todavía se puede atender a más personas, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y después de reducción. ¿Cómo lo vamos a lograr?, sólo con la participación de todos”, indicó la jefa de Gobierno.



Este lunes se reportó que la capital superó el número de hospitalizaciones que se tuvieron el pasado 22 de mayo, día que era considerado como el del pico más alto de la pandemia, con 4 mil 573 camas ocupadas, la marca quedó rebasada al contabilizarse cuatro mil 598 ingresos a los distintos hospitales de la capital, es decir 25 hospitalizaciones más que hace siete meses.

El Semáforo Epidemiológico Covid-19 del Gobierno capitalino, también muestra que el número de camas destinadas para la atención de enfermos Covid-19, son seis mil 959; y en la actualidad el 66 por ciento se encuentran ocupadas.

Indica que del 22 de noviembre a la fecha, hubo mil 211 hospitalizaciones más, un promedio de 58 por día, 400 por semana.

262

mil 794 casos de Covid-19; 34 mil 585 casos activos se tenían hasta el pasado domingo

747

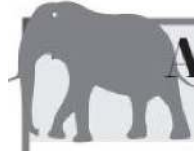
mil 732 pruebas de detección se realizaron hasta el pasado domingo; 72.4% negativas





- Llama a continuar con la medidas de sanidad





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

¿Quién relevará a Bárcena en la Embajada de México en USA?

El fin de semana pasado a todos los periodistas que cubren las actividades del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se nos realizó una prueba Covid-19, en atención a un brote que hubo. Este espacio hace un llamado a las y los lectores, así como a la población en general de que esto NO ES JUEGO; el Covid es real y puede poner en jaque múltiples proyectos, les recordamos tomar en cuenta las indicaciones del doctor **Hugo López-Gatell** y de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**: ¡Quédate en casa!

En noticias más agradables, para olvidar un poco el COVID-19 desde casa, quien seguro celebró gustoso fue el presidente electo **Joe Biden**, ya que por fin el Colegio Electoral ratificó su triunfo; dicen que la renuncia de **Martha Bárcena** se dio bajo este contexto, por aquello que ella se sentía más identificada con **Donald Trump**. Veremos a quién designan en esa importante comisión. Dicen los que saben, que en los pasillos de la Cancillería quien suena para ocupar el puesto de la embajadora es el consentido de don **Marcelo Ebrard**: el flamante **Roberto Velasco**, pero habrá que esperar...

POST-IT: Muchas críticas y opiniones encontradas se han dado a raíz de las quejas al Poder Judicial, y a su vez el poco control que el ministro presidente **Arturo Zaldívar** tiene en todos los juzgados, ya que prefieren ocupar la tribuna que el presidente **López Obrador** ha extendido desde las conferencias matutina; para pedirle a doña **Olga Sánchez Cordero**, secretaria de Gobernación que actúe en contra de las injusticias que mantienen contra múltiples jueces.

Habrá que ver si de esto informa el ministro **Zaldívar** en su venidero informe, y a su vez preguntarle si ya le ha llegado información al respecto de una tal **Sandra Sarabia**, que trabaja en el Tribunal Agrario de Puebla, ya que nos contaron, sólo sirve a sus intereses personales despojando a los campesinos de los recursos que el gobierno les entrega por salvoconducto de la SEDATU dirigida por **Román Meyer**.





Foto: Cuartoscuro

Y los capitalinos continúan sin entender que se vive una emergencia.

CDMX rebasa 19 mil muertes y alcanza 264 mil 330 casos

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Tras el fin de semana, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó que en las últimas 24 horas, se llegó a los 264 mil 330 casos confirmados acumulados de personas que han estado contagiadas de SARS-CoV-2 en las últimas semanas.

De esta forma, ayer se dio a conocer que el cambio del último día fue de un mil 536, según las cifras con la metodología actualizada para informar de los casos acumulados por el nuevo coronavirus.

En el renglón de los confirmados activos estimados se actualizó la información a 31 mil 465 personas,

lo que significó un incremento de tres mil 120, que en las últimas dos semanas han estado enfermas del nuevo coronavirus.

De las defunciones por consecuencia de contraer el Covid-19, en la capital del país se ubicaron en 19 mil 084, por lo que se habría informado a las autoridades de 108 personas fallecidas, antes de las 20:00 horas de ayer.

En el Resumen de casos Covid-19, que da a conocer la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum en sus redes sociales, entrada la noche, con la estructura de la información modificada, también se indicó que la tasa de incidencia sigue creciendo y

se ubica en 2,930.93.

El gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Salud local recuerdan que estamos en Emergencia ante los incrementos de los contagios y la saturación por hospitalizados, por lo que insistieron en observar las medidas sanitarias para tratar de evitar los contagios y complicaciones por enfermarse de Covid-19.

En caso de tener el más simple síntoma de resfriado, gripa o hasta dolor de cabeza se debe acudir a un centro de salud o quiosco para que se les aplique una prueba rápida o una PCR, para confirmar o descartar que se tenga SARS-CoV-2.



TRES EN RAYA

#OPINIÓN



EL ESTADO CATASTRÓFICO

Los hospitales en la capital están rebasados y el semáforo ha perdido su razón de ser

VERÓNICA
MALO
GUZMÁN

El escenario trágico se dibujaba ya hace algunos meses. Ahora se ha instalado en México. La cifra de 60 mil muertos casi ha sido duplicada. Los hospitales en la capital están rebasados y el semáforo ha perdido su razón de ser. Un millón 250 mil 44 infectados y casi 115 mil fallecidos son los testi-

monios silenciosos de que la pandemia ha superado cualquier pronóstico negativo y que tampoco hay una estrategia para disminuir el número de contagios.

Aún teniendo una sesión de información diaria, ya ni siquiera los medios asisten a ella; tal vez porque ya se dieron cuenta que lo ahí dicho no lleva la exactitud requerida. Muestra de ello fue que en la conferencia de prensa del sábado solo acudió un reportero. La autoridad debería contemplar la posibilidad de reutilizarlas en modalidad de videoconferencia.

Esta falta de *quórum* no se debe a ausencia de interés. Tan sólo demuestra que la autoridad federal sigue sin saber transmitir el nivel de la tragedia y no quiere o no puede comunicar de forma directa lo que sucede y las previsiones que al respecto se están tomando.

Poco se puede esperar cuando los hospitales están saturados, cuando ha dejado de importar el color del semáforo epidemiológico y cuando se sabe que vienen en camino 500 médicos cubanos. ¿Quién pagará por sus servicios? ¿Qué actividades realizarán? No se supo antes, la primera vez que vinieron. Nada hace suponer que habrá respuesta para estas interrogantes ahora.

Y es en el azote de la pandemia cuando más se nota la mala estrategia emprendida por el gobierno federal. Pareciera que se trata de una pasarela de vanidades y soberbia. Hugo López-Gatell, inmutable por un lado, mientras Marcelo Ebrard hace malabares

para traer la vacuna, no perder foco, ni seguidores, y Claudia Sheinbaum luce desbordada, abandonada por la autoridad federal y la desidia de la población.

Y la calamidad sólo se incrementará. El antes divertido maratón Guadalupe-Reyes inició. Demasiados fiesteros tomarán este pretexto para reunirse. Las desgracias por esta necedad serán conocidas a principios del próximo año; será entonces cuando nos rasguemos las vestiduras. Cierto es que poco o nada ayuda el ejemplo de quien más arrastra en este país, el cual se niega a usar cubrebocas y tampoco sabe guardar sana distancia. Si fuera Enrique Peña Nieto, probablemente nadie le haría caso dado su bajo nivel de popularidad, pero tratándose de López Obrador (quien continúa manteniendo un alto índice de aceptación) las cosas son muy distintas.

Mientras las vacunas llegan y Cofepris decide si les da entrada o no (arriesgando que las empresas que las fabrican las envíen a otros países, puesto que la FDA ya otorgó la autorización a diferentes marcas), la pandemia continúa cobrando víctimas.

México, en términos del virus, se encuentra en un estado catastrófico. Tan solo hay un candidato eterno que no enfrenta la realidad, mientras los muertos y los contagiados continúan. La situación es alarmante.

**LOS POLÍTICOS
A CARGO
NO CUMPLEN
SU MISIÓN**



Baja movilidad, pero se necesita más para cortar los contagios

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo informó que los capitalinos han respondido al llamado de reducir su movilidad y el tránsito vehicular a fin de disminuir las hospitalizaciones por Covid-19, pero solicitó a la ciudadanía hacer un esfuerzo mayor a fin de cortar las cadenas de contagios.

Ello, luego de señalar que el monitoreo que se lleva a cabo por medio de las antenas de teléfonos celulares reveló que la Ciudad de México registra una reducción de apenas casi 3.0 por ciento

en el número de personas que transitan; el Metro reporta una disminución de entre 7.0 y 8.0 por ciento en su afluencia.

“Inició ya una reducción de la movilidad por parte de la ciudadanía la semana pasada, se puede ver en el Metro, se puede ver en el Metrobús, pero requerimos un esfuerzo todavía mayor esta semana para poder disminuir la cadena de contagios”, dijo en videoconferencia prensa, en lo que es otro de sus llamados a los capitalinos.

En tanto, el titular de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP),

José Antonio Peña Merino, señaló que el monitoreo que se hace por medio de las antenas de teléfonos celulares indicó que en la mayor parte del territorio de la Ciudad de México hay una reducción de casi 3.0 por ciento de personas entre antenas.

“Realmente la inmensa, la mayor parte del territorio de la ciudad,

de las antenas han mostrado una estabilización o incluso una reducción respecto a la semana previa”, dijo.

Explicó que de acuerdo con el monitoreo si una zona está coloreada de amarillo significa que presenta el mismo nivel de movilidad; si se encuentra en verde señala que hay una disminución y en caso de ubicarse en color naranja o rojo representa un incremento en la movilidad de personas entre antenas.



#DECONTAGIOS

REPUNTE, POR FIESTAS Y REUNIONES

LA CIUDAD VIVE UN CASO SIMILAR AL DE NUEVA YORK, DONDE 73 POR CIENTO DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS SE DEBE A LA ACTIVIDAD SOCIAL EN SITIOS CERRADOS

POR MANUEL DURÁN

Las fiestas y reuniones son la principal causa del repunte de contagios por COVID-19 en la Ciudad de México, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Ayer, en medio del mayor nivel de contagios y hospitalización desde mayo (cuatro mil 598 personas hospitalizadas), cuando se presentó el pico pandémico (cuatro mil 553), la titular del Ejecutivo capitalino presentó una nueva campaña de información con carteles, una carta a la ciudadanía, trípticos y audios en patrullas para pedir a la ciudadanía que asuma su responsabilidad. El jueves, refirió, inició la campaña masiva para un nuevo llamado a quedarse en casa: "Estás en una colonia de altísimo contagio de COVID-19. Ayúdanos al reto cero contagios", se lee en los carteles. En la campaña se pide usar cubrebocas, hacerse pruebas y aislarse en caso de ser positivo o tener contacto con algún enfermo. Sheinbaum hizo énfasis en no realizar fiestas y en la carta a la ciudadanía se advierte un aumento veloz de contagios y hospitalizados. "Esto está ocurriendo en otros países, pero también el incremento de reuniones familiares... El gobernante de Nueva York, por ejemplo, explicó, y me llamó mucho la atención— porque es similar a lo que

sucede en la Ciudad de México— que 73 por ciento de los contagios en ese condado tienen que ver con las fiestas", precisó.

Y más allá del color del semáforo epidemiológico, señaló, lo más importante es no superar la capacidad hospitalaria.

"Estamos en el límite, como estuvimos en mayo, por eso es esta insistencia a la ciudadanía, este pedido especial y por eso le llamamos Emergencia por COVID-19 en la Ciudad de México", admitió.

Explicó que se están pegando carteles en distintos lugares: "Quédate en Casa. No es tiempo de fiestas"; además de la entrega de la carta donde se invita a que en esta época decembrina las familias eviten las fiestas y las reuniones.

En el audio que se coloca en las patrullas se escucha: "Emergencia por COVID-19. Están subiendo las hospitalizaciones, debemos bajar los contagios con estas tres reglas: uno, quédate en casa; dos, si debes salir, usa siempre cubrebocas y mantén sana distancia; tres, no hagas fiestas, ni reuniones familiares. Usa Locatel para información, cero contagios, sólo con la participación vamos a salir adelante".

Para reportar fiestas masivas, agregó, las personas pueden llamar al 911, para que los policías puedan disuadir sin entrar a reprimir ni actuar autoritario.

El titular de la Agencia Digital de

Innovación Pública, José Merino, reportó que en pruebas se están aplicando unas cuatro mil 890 por cada 100 mil habitantes.

"Por día, 1 por ciento de la población, más o menos, se está haciendo prueba; es muchísimo, si tú lo compras respecto a otras entidades, la ciudad está haciendo —al día de hoy— la mitad o más del total de pruebas del país", precisó

'UNA FALTA DE RESPETO'

Sobre las críticas al Gobierno de México por el manejo de la pandemia y los señalamientos directos al presidente Andrés Manuel López Obrador, donde incluso se le montaron adjetivos como "pinche", Sheinbaum lo consideró una "falta absoluta de respeto".

"Están muy molestos, cuando México es de los seis países del mundo que ya tiene vacuna y el gobierno federal destina muchos recursos para aplicarla", dijo. ●

23

● HOSPITALES DE LA ZMVM, CON CAPACIDAD CRÍTICA.

1057

● PERSONAS INTUBADAS, EN LA CAPITAL DEL PAÍS.



FOTO: ESPECIAL



NADA DE REVERNS

• Sheinbaum reforzó su llamado a no convocar ni asistir a jolgorios.

“
CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO
DE LA CDMX

• ESTAMOS JUSTAMENTE EN EL LÍMITE (DE LA OCUPACIÓN HOSPITALARIA) QUE ESTUVIMOS EN MAYO, POR ESO PEDIMOS A LA CIUDADANÍA SU APOYO”.

SUBEN EL TONO

- 1 • La nueva campaña para prevenir y contener contagios de COVID-19 es más explícita.
- 2 • A las colonias de atención prioritaria se les considera ahora de "altísimo riesgo" para sus pobladores.
- 3 • El mensaje "Quédate en casa. No es tiempo de fiestas" permanece en carteles y va a radio y TV.
- 4 • Entregarán una carta a cada familia para invitarla a evitar la realización de fiestas y reuniones.



FOTO: GUILLERMO O'GAM



AL LÍMITE

• Los hospitales de la Ciudad de México presentan una ocupación de casi 80 por ciento, la cual se considera "crítica".



Nuevo récord de hospitalizaciones por COVID en la Ciudad de México

[Adriana Rodríguez]

13



CDMX supera pico de hospitalizaciones por coronavirus

❖ Con 4 mil 598 pacientes, rebasa el número registrado en mayo, cuando la ocupación de camas llegó a 72.7% y ahora es de 82.46%

[Adriana Rodríguez]

Con cifras que superan a las de mayo, la Ciudad de México registró un nuevo récord en el número

de hospitalizaciones por COVID-19, cuyo pico máximo había sido en el mes de mayo.

“Estamos justamente en el límite que estuvimos en mayo y, por eso es esta insistencia a la ciu-



dadanía, este llamado, y por eso le llamamos emergencia por COVID-19", dijo al respecto la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum, en videoconferencia de prensa.

En el pico más alto en mayo se registró un total de 4,553 pacientes y para este lunes se contabilizan 4,598 pacientes. De esta manera, la cifra de mayo queda superada este lunes con 45 personas internadas.

En ese entonces, en la capital del país se registraba una ocupación hospitalaria en camas generales de 72.7%, de 57.5% de camas con ventilador y 64.2% en la unidad de cuidados intensivos.

De acuerdo con el director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, la capital del país, encabezada por Claudia Sheinbaum

Pardo, registra una ocupación del 82.46 por ciento, mientras que la entidad encabezada por Alfredo del Mazo Maza, tiene un 71.60 por ciento de ocupación.

Tras dar estas cifras, consideró que la zona del Valle de México representa "una alerta" al tener una mayor ocupación a nivel nacional.

Por otra parte, este fin de semana, el médico cirujano Antonio Domínguez, alertó en un videomensaje difundido en su cuenta de Twitter que el Hospital General de México, estaba en "semáforo rojo" y que las unidades se encuentran con las mismas condiciones registradas en mayo pasado.

"El Hospital General de México, que es uno de los hospitales más grandes de América es un

hospital que al día de hoy se ha convertido en un hospital con semáforo rojo. ¿Qué significa esto? Que el número de internamientos nos está rebasando, y tenemos unidades llenas y estamos volviendo a las características que tuvimos en mayo pasado. Si en el Hospital General ocurre esto, imagínense lo que está ocurriendo en el resto del país", expuso a través de redes sociales.

MÁS ALLÁ DE COLORES, RESPETEMOS LAS MEDIDAS.

Luego de que ante este panorama se le cuestionara a la jefa de Gobierno sobre la aplicación del semáforo epidemiológico, reiteró que la capital se encuentra en alerta por COVID y pidió que "más allá de un color u otro", se respeten las medidas sanitarias para evitar la propagación de más contagios.

A pesar de que este lunes, la jefa del Ejecutivo local reconoció que se ha alcanzado la ocupación registrada en mayo, aseguró que las condiciones no son iguales, pues se incrementó la capacidad hospitalaria y agregó que es necesario estabilizar la pandemia, para lo cual, agregó, llamó a la población a colaborar.

"Ha aumentado la capacidad hospitalaria y se está incrementando, pero lo más importante es bajar la curva de contagios y lo que estamos haciendo de manera responsable también, es buscando la participación ciudadana; sin la participación ciudadana no se puede, ¿por qué? Porque, entre otras razones, el mayor número de contagios está justamente en las fiestas y reuniones familiares masivas", expuso.





Los hospitales de la capital están saturados y siguen llegando más pacientes COVID-19.



CUARTOSCURO



HOSPITALIZACIONES DE NUEVO AL LÍMITE EN LA CAPITAL

➔ AUNQUE REPORTAN UNA BAJA EN MOVILIDAD, LOS CONTAGIOS ESTÁN EN NIVELES COMO EN MAYO PASADO. MI CIUDAD / 3



INSISTEN EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA

Movilidad a la baja, pero las hospitalizaciones en pico

➔ Capitalinos responden a la campaña de "alerta y emergencia" por la Covid-19 para reducir contagios

EFE
@DDMexico

La movilidad en la Ciudad de México disminuyó 3% en promedio los últimos siete días, de acuerdo con los datos oficiales más recientes; pero las hospitalizaciones por Covid-19 superaron el nivel máximo de mayo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó sobre la reducción generalizada de la movilidad en casi todas las colonias, lo cual, dijo, refleja que la campaña de "alerta y emergencia" por la pandemia está funcionando.

El monitoreo del que parten los datos se realiza desde el principio de la pandemia y se basa en el número de dispositivos móviles que se mueven entre las diferentes antenas de la ciudad. Con base en este parámetro, la movilidad general habría disminuido un 3%.

"Una parte muy importante de la población ha reaccionado al llama-

mado que hemos estado haciendo. El jueves inició la campaña masiva de llamado a quedarnos en casa, y va a incrementarse esta semana. Hacemos un llamado a seguir ayudando cooperando", expuso la mandataria en conferencia de prensa.

Asimismo, indicó que en el caso del Metro, la reducción con respecto a la semana anterior se registró en hasta 7%.

Sobre las alcaldías que han incrementado su movilidad son Iztapalapa, Venustiano Carranza, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Milpa Alta y Tláhuac; mientras que Coyoacán, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Tlalpan, Magdalena Contreras y el resto ha sido menor su movilidad, incluidos los días atípicos.

SE SUPERA EL PICO

Por otra parte, ayer se alcanzó el pico máximo de hospitalizaciones, con 4 mil 598 pacientes, mientras que el límite anterior había sido en mayo con 4 mil 553.

Esto quiere decir que la Ciudad de México registró una ocupación de 66%, que incluye unidades temporales, hospitales reconvertidos y expansión de camas en nosocomios públicos, es decir, aún quedan 2 mil 361 para personas contagiadas por la Covid-19.

"Así es, estamos en el límite en el que estuvimos en mayo y por



eso es esta insistencia a la ciudadanía. Creció la capacidad hospitalaria, pero necesitamos entrar a un nivel de estabilización y luego de reducción, algo que solo lo vamos a lograr con la participación de todos”, agregó la mandataria capitalina.

Cuestionada sobre el cese de la utilización del semáforo epidemiológico en la capital, Sheinbaum Pardo dijo que en un momento como el actual lo importante es hacer saber a la población que se está atravesando una situación de emergencia y pedir su colaboración.

“Qué mensaje más directo puede haber que decir que estamos en alerta, en emergencia por Covid-19 y pedir que se cumplan con las recomendaciones (...) ese es el mensaje que queremos transmitir, más allá de un color a otro”, concluyó.



CUARTOSOLURO

➤ La movilidad en la capital disminuyó un 3 % en promedio los últimos siete días.



BRINCAN MEDIDAS CONTRA COVID-19

Bares no respetan restricción de venta

No se pueden ofrecer bebidas alcohólicas después de las 19:00 horas, pero en Cuauhtémoc y Tlalpan no acatan esta medida

MANUEL COSME

Por no respetar los horarios de venta de bebidas alcohólicas y las medidas sanitarias impuestas para reducir aforos, personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) ha impuesto sellos de suspensión de actividades a 52 bares y restaurantes.

Del 20 de noviembre -cuando se ordenó que todos los restaurantes sólo podían ofrecer bebidas alcohólicas antes de las 19:00 horas y que los bares ya no podían reabrir como restaurantes- hasta el pasado 11 de diciembre, personal del Invea ha suspendido 17 restaurantes y 35 bares.

De acuerdo al listado de ese organismo sobre las sanciones impuestas a comercios durante la pandemia de Covid-19, la alcaldía Cuauhtémoc es la que más locales concentra con 30, entre ellos La Marchela, El Kaliman, Cervecería Chapultepec, Vancouver Wings y Cueva de Lobos.

Le sigue la alcaldía Tlalpan con 10: Criminal Wings, Teikit, El Jaibol y Parrilla al Punto son algunos de los sancionados.

En tanto las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Miguel Hidalgo, reportan tres locales suspendidos cada una, Benito Juárez dos y Azcapotzalco uno.

A este número de bares se suman los 78 que fueron suspendidos, según dicho listado, desde el 26 de marzo de este año, cuando inició el confinamiento para pre-

venir contagios de Covid-19.

De esta manera, los negocios de ese giro a los que se les han impuesto los sellos, entre el 20 de noviembre al 8 de diciembre, son casi la mitad de los que fueron sancionados desde que inició la cancelación de actividades no esenciales.

Una de las formas que los encargados de esos negocios emplean para eludir las restricciones ordenadas por el Gobierno

de la Ciudad de México, es dar el servicio de venta de bebidas alcohólicas con las cortinas abajo, fuera del horario establecido para lo cual, previamente, los meseros del lugar proporcionan a los clientes los números de sus teléfonos celulares, el interesado les marca y se les franquea la entrada.

En algunos casos, los meseros avisan a los comensales que ya va llegar la hora de suspender la venta de bebidas, por lo que le recomiendan pedir más antes de que se venza el plazo; o de plano, sirven sin respetar la restricción.



Otra forma es la que se detectó el sábado pasado, en un bar de las Lomas de Chapultepec, donde se habilitó una bodega en el sótano para dar el servicio clandestinamente.

El sitio no cumplía las medidas sanitarias ni de protección civil, faltaba ventilación, los asistentes no respetaban la sana distancia y se vendían bebidas alcohólicas.

Autoridades de la alcaldía

Miguel Hidalgo informaron que además de las acciones del Invea, en el último mes ocho establecimientos fueron suspendidos por no respetar los horarios y vender bebidas alcohólicas para consumir; además 70 fiestas fueron desactivadas.

VENTA DE ALIMENTOS

Otra de las medidas que el gobierno de la Ciudad de México activó para evitar aglomeraciones y con ello el crecimiento de contagios es la restricción de la venta de comida en vía pública.

Desde ayer, los puestos de comida callejera colocados en las 200 colonias capitalinas que concentran los casos activos de esta enfermedad debían evitar seguir con sus labores, pero no en todas las calles ocurrió.

En la colonia Portales, en la alcaldía Benito Juárez, puestos de chilaquiles y caldos de gallina aún laboraron. En la colonia Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, algunos puestos de tacos sabían de la medida pues les fue anunciada desde el viernes pasado, pero no tienen más detalles sobre cuándo no deben laborar y cómo es que les llegará el apoyo económico.

Con información de Maleny Navarro



CIERRES COMERCIALES

OTRA limitación de horario aplica a partir de las 17:00 horas para giros no esenciales en las 200 colonias de alto contagio Covid-19



La alcaldía Miguel Hidalgo es de las que menos suspensiones a bares ha registrado con solo tres locales castigados por incumplir/MAURICIO HUIZAR



Congreso de la Ciudad de México

Aprueba el Congreso en segundo intento nombramiento de Chong

Ya es fiscal anticorrupción // Benlliure dirigirá el Instituto de Planeación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó los nombramientos de Rafael Chong Flores como fiscal anticorrupción y de Pablo Benlliure Bilbao como director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y rechazó ratificar a dos magistradas del Tribunal Superior de Justicia local.

Una semana después de que Chong Flores fue rechazado por el pleno, el dictamen fue puesto a consideración nuevamente y fue objeto de críticas por la oposición, que lo consideró ser un "fiscal carnal".

En la discusión, el presidente de la Comisión de Administración y Justicia, Eduardo Santillán, aseguró que Chong cuenta con las características técnicas, trayectoria, carácter, fuerza y autoridad moral para combatir la corrupción; ello, pese a que el propio Chong reconoció que fue

integrante del Comité de Elecciones de Morena a nivel estatal, municipal y nacional.

El diputado Jorge Gaviño sostuvo que no hubo una exhaustiva revisión, como presumió Santillán, pues no hubo discusión en la elección.

En total se emitieron 46 votos a favor, apenas dos más de los necesarios para su aprobación.

En tanto, 44 votos bastaron para avalar a Pablo Benlliure como director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, a quien

se criticó que había preparado el andamiaje jurídico al participar en la expedición de las leyes de planeación para ser titular del organismo. Tanto Chong como Benlliure rindieron protesta ante el pleno.

Rechazan dos ratificaciones

En tanto, el pleno rechazó la ratificación de Rosa Laura Sánchez y Patricia Gudiño como magistradas del Tribunal Superior de Justicia local, por considerar que su actuar no

ha sido con perspectiva de género ni de apoyo a las mujeres.

Fueron 20 diputados de Morena, entre ellos Valentina Batres, Guadalupe Chavira y José Luis Rodríguez, los que votaron en contra de la ratificación de Sánchez, quien apoyó una sentencia para no castigar con cárcel a dos menores de edad que violaron y asesinaron a una joven de 17 años.

Batres dijo que el rechazo no responde a un debate jurídico, sino político, donde el Congreso debe dar

un mensaje de apoyo a las mujeres y a favor de la igualdad.

En el caso de Patricia Gudiño—quien propuso instaurar la alienación parental para sancionar a padres de familia que manipulen a sus hijos en contra de uno de sus progenitores—su no ratificación fue avalada por 46 votos. Dicha propuesta fue realizada luego de que el ex magistrado Manuel Cavazos acusó a su esposa de manipular a sus hijas para culparlo de violación sexual en su contra.





@CONGRESO_CDMEX

Avalan presupuesto para el Congreso

El pleno de Congreso de la Ciudad de México aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este órgano legislativo para el ejercicio 2021, el cual contempla mil 766 millones 54 mil 290 pesos.



Casos fatales obligan a revisar protocolos de búsqueda

Por niños desaparecidos, 5 reportes al día en CDMX

ALERTA AMBER se activó en 3 mil 496 ocasiones en la capital mexicana, desde 2019; activistas denuncian fallas en su aplicación y piden que la herramienta se convierta en ley

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

En la Ciudad de México, durante los dos últimos años, se activaron 3 mil 496 alertas Amber, para la localización de menores de edad reportados como desaparecidos ante la Fiscalía General de Justicia local (FGJCDMX). Esto significa que, en promedio, hay 5.08 alertas activadas cada día en la capital del país.

Si bien durante el último año hubo una disminución respecto a 2019, ésta fue de apenas 125, es decir 7.2 por ciento, por lo que la cifra de menores de 18 años perdidos se ha mantenido constante, tomando en cuenta, además, que más niñas, niños y adolescentes estuvieron más tiempo en casa este 2020, por la contingencia del Covid-19.

De acuerdo con una solicitud de información realizada por *La Razón*, con número de folio 0313100182520, de las 3 mil 496 alertas, 3 mil 451 ya fueron desactivadas y 45 siguen activas.

Aunque al final la mayoría de los niños aparece, hay casos emblemáticos que conmocionaron a la CDMX y al país entero y que pusieron en entredicho la buena aplicación de la Alerta Amber, ya que una tardía activación de este mecanismo estuvo asociada con la muerte de 10 pequeños desde 2018, según la FGJCDMX.

El asesinato de la niña Fátima, el 15 de febrero de 2020, conmocionó a México. La menor, de apenas siete años, torturada y abusada sexualmente después de que una mujer que no era su madre la recogió en la escuela, dejó ver una cadena de negligencias en la investigación que partieron de una tardía activación de la Alerta Amber.

Este caso fue un parteaguas en el proceso por el que pasan las personas que buscan a un menor extraviado. Fátima desapareció el 11 de febrero, ese mismo día sus familiares reportaron su ausencia, pero la Alerta Amber no se activó hasta 24 horas después;

el 12, tres días más tarde, fue hallada, sin vida y con una cruda huella de violencia.

Éste no ha sido el único expediente que evidencia fallas en la activación de la Alerta Amber que termina en tragedia. Los cuerpos desmembrados de los niños mazahuas Alan Yahir, de 12 años, y Héctor Efraín, de 14, fueron hallados en bolsas de plástico que trasladaba un supuesto miembro de una banda criminal, el pasado 31 de octubre, en el Centro Histórico de la CDMX. Los adolescentes desaparecieron el 27, pero sus familias tuvieron que esperar 48 horas para que la referida alerta comenzara a circular.

Desde 2013, la Alerta Amber ha sido una herramienta fundamental para el tratamiento de la búsqueda de menores de edad en México. Para su operación existe un protocolo que obliga al agente del Ministerio Público a iniciar una carpeta de investigación especial, solicitando inmediatamente y sin necesidad de que transcurra plazo alguno, la activación de la alerta, sólo basta tener conocimiento de la ausencia, extravío, sustracción, no localización o desaparición de cualquier niña, niño o adolescente.

CADA AUTORIDAD LA APLICA COMO QUIERE. Es importante aclarar que la Alerta Amber no es el protocolo con el que las autoridades buscan a los menores desaparecidos, sino que es parte de éste. Se trata de una herramienta para publicitar la ausencia. "El gran problema es que, al quedar su activación en (manos de) cada Fiscalía, éstas pueden actuar de manera discrecional y poco efectiva, lo cual fue advertido desde 2015 por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas", recordó para *La Razón* Juan Manuel Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

En el documento "Observaciones finales sobre los informes periódicos cuarto y quinto consolidados de México" se insta al

país a "simplificar y armonizar en los estados los procedimientos para activar la Alerta Amber, que tenga como fin la búsqueda de niñas y niños desaparecidos sin demora".

En ese sentido, el activista consideró que en los diferentes niveles de Gobierno no habido disposición para atender el tema; no obstante, tiene conocimiento de que la

Comisión Nacional de Búsqueda ya trabaja en este tema, con base en la Ley Federal de Personas Desaparecidas.

"Desde el Gobierno de México tendrá que ser revisada y colocarla en su lugar, en su sitio, porque esto depende de las fiscalías estatales, que no tienen un criterio único", dijo; además, advirtió que el número de personas desaparecidas en el Registro Nacional no corresponde con la base de datos de las alertas Amber", por lo que urge una armonización, insistió en entrevista.

DEBATE LEGISLATIVO, APAGADO.

El asesinato de Fátima motivó en el Congreso de la Ciudad de México algunas propuestas a nivel de ley para fortalecer la búsqueda de menores de edad, con la Alerta Amber.

La primera fue del diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, quien propuso



el 18 de febrero una iniciativa con proyecto de decreto para reformar disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y del Código Penal capitalino.

El objetivo de esta iniciativa es elevar a rango de ley la Alerta Amber, señalar los elementos mínimos para su activación y la obligación de las autoridades para activarla de manera inmediata.

Para evitar omisiones por parte de funcionarios a cargo de la activación, promueve penas de dos a ocho años de prisión y de 100 a 400 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente al servidor público que no solicite inmediatamente y sin necesidad de que transcurra plazo alguno, la activación de la Alerta.

El crimen de Fátima también motivó a la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX a presentar su propia iniciativa. A diferencia de la planteada por el diputado morenista, ésta fundamenta un protocolo de investigación enfocado en casos relacionados con niños, niñas y adolescentes, promueve el uso de nuevas tecnologías y el vínculo de las autoridades de la Fiscalía con la Comisión de Búsqueda de Personas.

El Partido Encuentro Social, por otro lado, propuso modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones, para que compañías telefónicas se comprometan a difundir las alertas Amber activadas.

El tema parecía ser relevante, dado lo fresco del caso Fátima, pero 10 meses después, fuentes del Congreso confirmaron a este medio que no hay avance en la dictaminación de ninguna propuesta, además porque se encuentran en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una de las que tiene mayor rezago dada la cantidad de iniciativas que le incumben.

“DESDE el Gobierno de México tendrá que ser revisada (la Alerta Amber) y colocarla en su lugar, porque esto depende de las fiscalías, no tienen un criterio único y no corresponde el número de personas desaparecidas en el Registro Nacional con las alertas Amber”

Juan Manuel Pérez
Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim)

8
Años de prisión, propuesta para funcionarios que incumplan con la Alerta Amber

400
Veces el valor diario de la Unidad de Medida, la multa en el mismo rubro

el tip

En promedio, a nivel nacional, 85 por ciento de los reportes de desaparición de menores se localiza, la mayoría con vida.

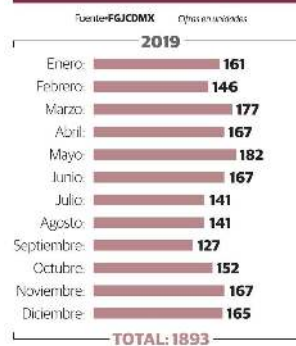
“ESTE PROBLEMA de los Ministerios Públicos no solamente es en esta situación, porque es la primera instancia con la que vas para cualquier denuncia, ellos son los que demuestran incapacidad, los que no resuelven, los que no saben; y como no ven tampoco ningún beneficio, no hacen las cosas”

Martha Argueta
Profesora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón

el dato
La niña Fátima Cecilia, de 7 años, fue hallada sin vida y con evidencia de tortura en febrero pasado; la alerta se activó de manera tardía.

¿DÓNDE ESTÁN?

Alertas Amber activadas en CDMX en los últimos años.





SEGUNDA VUELTA “Niños de la calle”, blanco de influenza y Covid-19

Por Luis Muñoz

Mientras en Estados Unidos ya aplican la vacuna contra el coronavirus a personal médico y adultos mayores, aquí en México el gobierno sigue luchando por contener la ola de contagios que no para por la tibieza de las medidas.

Por ahora, mientras llega la vacuna contra Covid-19 a nuestro país, en lo que están enfocadas las autoridades es en la influenza de la temporada invernal y afectará a los más vulnerables.

Uno de estos grupos son las personas en situación de calle.

Por ello la diputada Leticia Varela Martínez exhortó a las autoridades de la Ciudad de México y a los titulares de las 16 alcaldías a que lleven a cabo acciones urgentes para aplicar la vacuna contra la influenza a estas personas, que son las que padecen en mayor medida las bajas temperaturas y, por lo tanto, son las más susceptibles de contagio.

La legisladora pidió a las Secretarías de Salud y de Inclusión y Bienestar Social de la ciudad, así como al Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y a los alcaldes establecer una coordinación eficaz para atender a las 6,754 personas en situación de calle, de las cuales 9.93% son mujeres y 90.07% hombres.

De esta cifra, 2,400 son atendidos en albergues y Centros de Asistencia e Integración Social, y 4,354 continúan habitando en el espacio público, de acuerdo a datos de México Unido Contra la Delincuencia.

En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Salud del Congreso de la CDMX, se hace hincapié en que “no se debe ignorar a la población en situación de calle”.

Explicó que no deben ser ignorados porque debido a las circunstancias en las que viven y a la mala alimentación, no tienen un sistema inmunológico reforzado y eso los vuelve más susceptible de adquirir el virus de la influenza”.

Varela Martínez dijo que la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza 2020, está enfocada a la población blanco y con factores de riesgo desde viernes 9 de octubre y hasta el 31 de diciembre, pero no contempla a las personas en situación de calle.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, la población blanco la conforman los niños de 6 a 59 meses de edad y adultos mayores de 60 y más años, mientras que la población con factores de riesgo la componen mujeres embarazadas, población de 5 a 59 años de edad, con co-

morbilidades como enfermedades cardíacas o pulmonares congénitas (excepto hipertensión arterial sistémica), diabetes mellitus descompensada, obesidad mórbida, enfermedad pulmonar crónica (incluyendo EPOC y asma), inmunosupresión adquirida por enfermedad o tratamiento, cáncer o personas con VIH/SIDA, agregó.

Las personas en situación de calle son un grupo social diverso, integrado por niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres adultos y adultos mayores.

FEMINICIDIOS EN MOTELES

Algo de lo que no se había hablado y ahora lo hace la fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, son los feminicidios que se cometen en algunos hoteles y moteles de paso de esta capital.



La propuesta que hace de conectar los cuartos al C-5 para salvar mujeres, seguramente no prosperará porque eso violaría la intimidad de las personas.

Sin embargo, la voz de alerta es válida, desde el momento en que mujeres estranguladas, mutiladas, violadas o con el tiro de gracia es el común silencioso de hoteles y moteles de paso en la ciudad.

La fracción del PAN por medio de los diputados Federico Döring y Patricia Báez, trabajan en una legislación para atrapar a asesinos sexuales.

Explicaron los panistas que es una iniciativa que reformaría varios artículos en la Ley de Establecimientos Mercantiles y de Seguridad Ciudadana CDMX, con objeto de que el gobierno local diseñe, invierta e instale botones de pánico en cuartos de hoteles y moteles de paso.

“Es para que en situación de peligro, las mujeres pidan ayuda alertando primero al personal del inmueble y a su vez, el aviso llegue al mando policiaco de la zona en auxilio de la posible víctima”.

A ver si el botón de pánico no resulta como el del transporte público de pasajeros, un fracaso.

Algunos datos que ofrecieron los legisladores es que durante los primeros 8 meses del año se han registrado 48 feminicidios en la CDMX, sin contar el subregistro de muertes y hallazgos de este tipo en establecimientos mercantiles.

Báez y Döring dijeron que el GCDMX debe garantizar seguridad a las mujeres en el espacio público, concepto que en dos años no ha cumplido, por lo que es necesario construir nuevos protocolos de ingreso de personas a estos lugares, y plasmarlos en ley para que se cumpla.

Expusieron que varios hoteles y moteles de paso de la Ciudad no solicitan identificación ni cuentan con registros de ingreso de sus huéspedes, sólo rentan las habitaciones, lo que debilita las investigaciones cuando hay casos de feminicidio en su interior.

La mayoría de estos delitos en cuartos de hotel y motel de paso, coincidieron, son por venganza a infidelidades, traumas sexuales, sadismo, asaltos o por conductas lineales, lo que se le denomina “asesinos seriales”.

lm0007tri@yahoo.com.mx



Es morenista Rafael Chong nuevo fiscal anticorrupción

POR PATRICIA RAMIREZ

Pese a las críticas por su cercanía con Morena, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el nombramiento de Rafael Chong como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la capital del país.

Luego de que el nombramiento fue rechazado la semana pasada por no alcanzar la mayoría calificada, este lunes la propuesta pasó sin mayores problemas, en la sesión presencial del pleno.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Eduardo Santillán Pérez, presentó el dictamen y recordó que en la sesión anterior, esta propuesta sólo obtuvo 42 de los 44 votos requeridos para acordar el nombramiento, por lo que el dictamen se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

“Después de hacer un análisis, la presidencia y la Comisión de

Administración y Procuración de Justicia consideran que se mantiene la propuesta para que el ciudadano Rafael Chong Flores ocupe el cargo de titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2024”, explicó el legislador.

Santillán Pérez aseguró que Rafael Chong cumple con los requisitos, así como con la experiencia profesional y la trayectoria administrativa suficiente para ocupar este cargo.

“No necesitamos un fiscal timorato, no necesitamos un fiscal complaciente, tampoco necesitamos un fiscal tolerante ante los actos de corrupción. Necesitamos un fiscal que sea auténticamente un persecutor de la corrupción en la Ciudad de México”, afirmó Santillán. El dictamen se aprobó con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

El diputado perredista Jorge Gaviño Ambriz reclamó no se hayan explicado las razones con las que sube

y baja dictámenes para su discusión en el pleno, sin argumentar el motivo, y que el dictamen para la designación del Fiscal Anticorrupción no se sometió a la exhaustiva revisión que indicó en su presentación el diputado Santillán.

La coordinadora de los diputados de Morena, Martha Ávila Ventura, insistió en que Rafael Chong cumple los requisitos, conocimientos, experiencia y capacidad para ocupar este cargo, al contar con 50 años de práctica en la ciencia jurídica y la defensa de los derechos humanos, aspectos necesarios para el combate a la corrupción, que es un tema esencial para el desarrollo de la Ciudad de México, la democracia, el combate a la impunidad y el acceso a la justicia.

Al término de la votación con la que se aprobó su designación, Rafael Chong Flores tomó protesta ante el Pleno como titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México.



Designan a fiscal anticorrupción

PATRICIA CARRASCO/La Prensa

El Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la designación de Rafael Chong Flores como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2024.

En votación nominal del Pleno, el dictamen se aprobó con 46 votos a favor, nueve en contra y cinco abstenciones.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el diputado de Morena, Eduardo Santillán Pérez, presentó el dictamen y recordó que en la sesión anterior, esta propuesta sólo obtuvo 42 de los 44 votos requeridos para acordar el nombramiento, por lo que el dictamen se remitió nuevamente a la Comisión para una nueva elaboración.

Santillán Pérez aseguró que Rafael Chong cumple con los requisitos, así como con la experiencia profesional y la trayectoria administrativa suficiente para ocupar este cargo.

Al razonar su voto, el diputado Jorge Gaviño Ambríz (PRD) expuso que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia no explicó las razones con las que sube y baja dictámenes para su discusión en el Pleno, "sin argumentar el motivo", y que el dictamen para la designación del Fiscal Anticorrupción no se sometió a la "exhaustiva revisión" que indicó en su presentación el diputado Santillán.

NOMBRAN TITULAR DE PLANEACIÓN

También se aprobó por mayoría calificada al titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), Pablo Tomás Benlliure Bilbao, quien rindió la protesta de ley y se mantendrá en el cargo por los próximos cinco años.

La diputada Gabriela Salido Magos (PAN), criticó el proceso de selección del titular del Instituto de Planeación, pues consideró tuvo vicios y errores en los procedimientos a través de los que el Congreso local creó la ley en la materia del Instituto y la designación de su primer titular.

El Instituto de Planeación que dirigirá Benlliure será el encargado de sentar las bases para establecer políticas transexenales: elaborará el Plan General de Desarrollo que tendrá una vigencia de 20 años y el Programa General de Ordenamiento Territorial, que regulará el desarrollo urbano de la ciudad con una vigencia de 15 años.



CNDH

Dirigen Recomendación a Nashieli Ramírez

Amonesta la CNDH a Ombudsman local

Condena dilación para interceder por interno del Reclusorio Norte

AMALLELY MORALES

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una Recomendación a otra Comisión, la de la Ciudad de México (CDH).

En el documento, que se hizo público ayer, la CNDH llama la atención a la CDH por no haber atendido una queja, por lo que se instruye impartir una capacitación sobre el trámite de quejas, así como rendir informes al organismo nacional.

La Recomendación 59/2020 va dirigida a Nashieli Ramírez, la Ombudsman capitalina, ante la dilación para tener en cuenta el caso de una persona en un reclusorio, a quien no se le dio atención médica especializada hace más de seis años.

“La CNDH contó con elementos para determinar dilación e inactividad por parte del organismo local al no efectuarse las gestiones necesarias para salvaguardar la integridad y calidad de vida de la víctima, lo que muy probablemente condicionó que se pusiera en riesgo su salud.

“Desde que la CDH inició el expediente de queja hasta el día de la emisión de la presente Recomendación transcurrieron seis años sin que existiera una resolución de fondo, contraviniendo con ello el principio de debida diligencia”, aseguró la Comisión Nacional en un boletín.

Después de ese periodo, el organismo local puede solicitar plazos para dar la respuesta ante la recomendación.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos instó a la CDH a que, en 30 días naturales, emita una determinación conforme a derecho en el expediente de queja, además de diseñar e impartir un curso de capacitación para tramitar quejas.

“Rendir, en lo subsecuen-

te, los informes que este organismo solicite, a fin de cumplir con lo que se establece en la ley de esta institución, iniciar el procedimiento administrativo ante el Órgano Interno de Control en contra las personas servidoras públicas responsables de la dilación”, establece la CNDH.

De acuerdo con la Comisión capitalina, la recomendación de su homónima a nivel nacional se recibió el 26 de noviembre y, actualmente, se encuentra en proceso de análisis, por lo que en próximos días se emitirá la respuesta correspondiente.

Este año, la Comisión de Derechos Humanos capitalina ha emitido cuatro recomendaciones a reclusorios. Dos fueron por tortura como castigo luego de riñas en los centros penitenciarios.

Otra fue por tortura y muerte en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II de la Ciudad de México, y una cuarta por muerte por violencia en centros penitenciarios.

En lo que va de 2020, la

Comisión de Derechos Humanos capitalina ha emitido 10 recomendaciones (2 generales y 8 específicas), la más reciente ayer, por derechos a personas con discapacidad.

El historial

El proceso que derivó en la Recomendación 59/2020 inició hace 6 años.

2014, OCTUBRE 25

La CDH recibió una queja por falta de atención médica a una persona privada de la libertad.

2019, DICIEMBRE 16

Se presenta una queja ante la CNDH, luego de que la Comisión local no emitiera resolución alguna.

2020, NOVIEMBRE 26

La Comisión de Derechos Humanos capitalina recibe recomendación de la CNDH y tiene 30 días para responder.





A QUIENES no creen en las casualidades les llamó la atención que la embajadora de **México** en **EU**, **Martha Bárcena**, anunciara su jubilación justo cuando **Joe Biden** fue proclamado oficialmente como el próximo Presidente.

CUENTAN por ahí que la diplomática fue una de las pocas que recomendó a **Andrés Manuel López Obrador** felicitar al demócrata cuando su triunfo se hizo evidente y que esa podría ser una de las razones de su retiro.

Y AHORA la pregunta es a quién le tocará representar a México en la Unión Americana una vez que la era de **Donald Trump** llegase a su fin.

EL PERFIL más lógico es el del director general para América del Norte de la SRE, **Roberto Velasco**, hombre cercano al canciller **Marcelo Ebrard**, conocido en Washington y quien tiene buena relación con demócratas de alto rango. Aunque está visto que, en la **4T**, la lógica no siempre opera, por no decir que casi nunca.

• • •

¿DE QUÉ tamaño será el despropósito de la reforma a la **Ley del Banco de México** en materia de divisas que hasta **Santiago Nieto**, el titular de la **UIF** está pidiendo una discusión más amplia del tema ante el riesgo de lavado de dinero? Es pregunta que va al infinito... y más allá.

• • •

CON EL OJO cuadrado se quedaron ayer defensores de los derechos humanos al ver la recomendación que la **CNDH** que encabeza **Rosario Piedra Ibarra** le extendió a la titular del Ómbudsman de la **CDMX**, **Nashieli Ramírez**.

EL ORGANISMO nacional le dio jalón de orejas al local por tardarse **seis años** en atender el caso de un **reo** del Reclusorio Norte que necesitaba atención médica y se la negaron.

LO RARO del asunto es que la **CNDH** señala que tuvo conocimiento del caso el 16 de diciembre de 2019. Es decir, que nomás se tardaron 11 meses y 28 días en resolver sobre el asunto. ¡Ay, cuánto me desespera tu lentitud!, le dijo la tortuga al caracol.

• • •

QUE LEVANTE la mano quien se sorprendió al saber que **Lorena Cuéllar** será la candidata de **Morena** al gobierno de **Tlaxcala**... ¿nadie?

QUIZÁS sea porque su nominación se veía venir desde que decidió pedir licencia en la Cámara de Diputados hace dos años para convertirse en la todopoderosa **superdelegada del gobierno federal** en esa entidad.

CON LOS programas sociales a su disposición y aliados como el subsecretario de Gobernación **Rabindranath Salazar**, quien estuvo cabildeando en su favor, la llegada de la ex priista y ex perredista a la candidatura estaba más cantada que "El Son de la Negra" en la Plaza Garibaldi.



Alertan falta de experiencia

Preocupa perfil de Concheiro en Tesofe

Señalan que puesto requiere preparación especializada para gestión de liquidez

JORGE CANO

La elección de Elvira Concheiro para dirigir la Tesorería de la Federación (Tesofe) es preocupante en puertas de un año electoral y con presiones financieras, pues carece de la experiencia necesaria para el puesto, advirtió México Evalúa.

El día de hoy la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ratificó el nombramiento de la doctora en sociología y académica de la UNAM para el cargo de Tesorera de la Federación, con lo que el dictamen va al Pleno.

Al no existir requisitos en ley sobre la especialidad que debe tener quien ocupe la titularidad de la Tesofe, la

propuesta del Presidente ha avanzado entre los cuestionamientos a su perfil.

Mariana Campos, Coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa, señaló que es preocupante que la candidata no cuente con estudios o experiencia en finanzas, economía, matemáticas o áreas afines, pues se trata de un puesto técnico que requiere conocimientos en gestión de liquidez.

Ante la caída de los ingresos presupuestales y el bajo dinamismo económico, será un riesgo no contar con un

perfil capacitado en finanzas públicas, aseguró.

“Concheiro no tiene conocimientos prácticos y en una situación como la que estamos atravesando es muy

delicado porque los ingresos del Gobierno han mostrado debilidad.



“Imagínate que traes el reto por la falta de liquidez que existe en el mundo y México y metes una persona que no está preparada en esa materia, me parece que es echarle leña al fuego”, aseveró.

Explicó que el mayor reto de un Tesorero federal es gestionar la liquidez del Gobierno, es decir asegurar que los ingresos que se van captando en el año satisfagan los gastos programados cada mes.

“El puesto de tesorero es radicalmente técnico, en donde la mayor parte de los países tienen personas certificadas como financieros y son del servicio profesional de carrera, es decir que no cambian con el gobierno en turno, sino que cumplen una carrera”, comentó.

Además, el nombramiento de Concheiro es preocupante en vísperas de las elecciones de 2021 y su estrecha relación con el Presidente López Obrador.

“En los años electorales tiene que haber mucho cuidado con los pagos, no debe de haber ni amistades ni compromisos políticos entre las personas que están en estos cargos y los equipos políticos como el presidente de la República”, dijo.

Campos comentó que existe una tendencia sistemática del Gobierno actual en nombrar personas que no cuentan con requisitos académicos o experiencia laboral, como los nombramientos en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Totalmente diferente

A diferencia de sus antecesoras, la eventual próxima titular de la Tesofe difiere totalmente en la preparación académica y experiencia previa.

- **María Eugenia Casar.** Contadora y Maestra en Administración, ratificada 2006. En su experiencia destacan importantes cargos en Banca de Desarrollo como Directora Adjunta de Finanzas de BANSEFI, en donde instauró de la tesorería de dicho Banco. Directora Adjunta de la Dirección de Banca y Ahorro en la SHCP.
- **Irene Espinosa.** Lic. en Economía y Maestra en Políticas Públicas, ratificada en 2009. En su experiencia previa destaca su trayectoria en la Tesofe como directora de asesores y subtesorera.
- **Galia Borja.** Lic. en Matemáticas. Maestría en Eco-

nomía y Política Pública y Maestría en Matemáticas, ratificada en 2018. Fue titular en diversas áreas de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, entre 2001 a 2007. Trabajo desde 2008 en Tesofe como directora general adjunta de Ingresos.

- **Elvira Concheiro.** Licenciatura, maestría y doctorado en Sociología, por ratificarse. Destaca como Investigadora de la UNAM y del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de la Sorbona y la Universidad de París.

Fuente: Con información del Senado de la República





La rebelión de los laboratoristas

Ellos toman las muestras de los pacientes. Ellos las embalan. Ellos mismos las llevan o envían al laboratorio para que sean analizadas y diagnosticadas.

En medio de la peor tragedia sanitaria vivida en México en un siglo, ellos han estado todos estos meses detrás de cada uno de los diagnósticos. Son los responsables de las pruebas de detección de Covid-19.

“Desde que esto comenzó todos los días, todos los turnos, entramos a la torre de de hospital para la toma de sangre de todos y cada uno de los pacientes internados —explica una laboratorista del IMSS—. Desde que esto comenzó todos los días hacemos los exudados faríngeo y nasofa-

ríngeo para las pruebas PCR”.

Muchos de ellos se han contagiado. Algunos otros han perdido la vida. También a ellos el estrés, la carga de trabajo, la precariedad de los equipos, las jornadas extenuantes los han ido desgastando.

El personal de laboratorios de los hospitales del Sector Salud no está incluido, sin embargo, en las categorías médicas a las que se aplicarán las primeras vacunas anti-Covid 19.

Tampoco se les ha contemplado para recibir los bonos o incentivos anunciados por las autoridades de salud desde el pasado mes de abril.

“Detrás de cada diagnóstico ha estado uno de nosotros”, se quejó en sus redes sociales un la-

boratorista de Durango. Y sin embargo, mientras otras áreas reciben notas de mérito e incentivos económicos, para el gobierno federal, ni químicos ni laboratoristas parecen estar en la primera línea de batalla.

En Guerrero, más de 500 trabajadores de laboratorios de hospitales del sector salud amenazaron el fin de semana con dejar de realizar pruebas Covid: anunciaron que quienes toman y procesan las muestras corren el mismo riesgo de contagiarse que el personal prioritario a vacunar.

En el Hospital General Regional 251 de Metepec, el personal de laboratorios ha estado denunciando que a pesar de ser obligado a tomar directamente las pruebas, con alto riesgo de contagio, el gobierno no voltea a verlos. Por razones semejantes, en el Hospital General de Zona 72, en Tlalnepantla, el personal de laboratorio amenazó ayer con dejar de tomar las muestras.

En un documento dirigido a Zoé Robledo, director general del IMSS, a la delegación sindical del hospital, y a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, entre otros funcionarios, los trabajadores demandan desde material y equipo de protección personal adecuado y suficiente.

El documento demanda que

químicos, laboratoristas y auxiliares de laboratorio sean incluidos en el “Bono Covid-19” y las notas de mérito a que hace referencia el acuerdo firmado el 14 de abril entre el IMSS y el sindicato, “con pago retroactivo y subsecuente del primero”; demanda también que estos trabajadores sean incluidos en la primera etapa del proceso de vacunación.

A juicio de los laboratoristas del IMSS, la insuficiente dotación de equipo de protección con la que han sido obligados a trabajar todos estos meses ha expuesto no solo su salud y la de sus cercanos: constituye también un agravio a sus derechos humanos que se suma a la discriminación de que han sido objeto “al no ser reconocida nuestra labor para el diagnóstico y seguimiento de personas confirmadas o sospechosas”.

El paro de los laboratoristas iba



a efectuarse ayer. Los delegados les pidieron que no lo hicieran y les ofrecieron una reunión. “Pero sencillamente nos dejaron plantados”, relata una trabajadora.

Hoy otra vez volverán a enfrentar la muerte y la enfermedad. Lo harán, sin embargo, con la convicción de que “a nosotros nos han abandonado: estamos en la cadena de atención, de lucha contra este monstruo, pero para el gobierno federal no existimos”. ●

@hdemauleon

Demandan ser incluidos en el “Bono Covid-19”, así como en la primera etapa del proceso de vacunación. “Para el gobierno federal no existimos”



EL CORREO ILUSTRADO

Responsabiliza de su cese a titular de CNDH

Quiero hacer algunas consideraciones luego de la entrevista que Fernando Camacho hizo a Rosario Piedra, donde afirma que ella manda en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y todo es de su conocimiento. Por lo tanto:

1. La responsabilizo de mi cese injustificado, el 20 de julio de este año, por lo cual presenté una demanda ante el tribunal laboral

2. Está al tanto del correo electrónico que me envió Luciana Montañó, en el que indica que se me cesaba por haber faltado tres días a la oficina durante la pandemia

3. También debe estar enterada de que, al dar contestación a su correo, la misma Luciana Montañó envió otro nuevo al que agregó una lista de causales sin sustento, además de inventar que se había levantado un acta administrativa, lo cual es muy grave.

4. Piedra debe saber también que no fui indemnizada de acuerdo con la ley.

5. Por último, debe estar al tanto de la investigación que realiza la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas en contra de Francisco Estrada por el delito de violencia de género.

Alejandra Ezeta Bagnis



Emite CNDH recomendación por retraso en la atención a 56 solicitantes de refugio

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió la Recomendación 61/2020 al coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), Andrés Alfonso Ramírez Silva, por el caso de 56 víctimas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado, quienes se inconformaron por la omisión y dilación para resolver sus procedimientos, así como por omitir proporcionar información y seguimiento a sus solicitudes.

En un comunicado, detalló que este organismo nacional contó con elementos que permitieron evidenciar "violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica, a la legalidad y al interés superior de la niñez, en agravio de las víctimas, atribuibles a servidores públicos de la Comar con facultades para brindar el trámite de la solicitud de condición de refugiado".

Asimismo, se advirtió que personal de la Comar debió observar los principios pro persona, de convencionalidad y de celeridad e inmediatez, "a fin de que el tiempo transcurrido entre la presentación de las solicitudes del caso y las respuestas a las mismas fuera acorde con la legislación en la materia, con lo que se daría a las personas solicitantes la garantía de una mayor eficacia a sus procedimientos y certeza al derecho a la seguridad jurídica, en atención a la múltiple vulnerabilidad en la que se encuentran".

Por ello, la CNDH solicitó a Ramírez Silva que, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, brinde la reparación integral por los daños causados, que incluya la atención psicológica, médica y asesoría jurídica necesarios y se les inscriba en el Registro Nacional de Víctimas.

De la Redacción



De vendedor de casas en Tulum a sexto visitador

CNDH. Brewster presume su paso por Greenpeace y el Cemda, que lo niegan

FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

De vendedor inmobiliario en Tulum a sexto visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Así saltó hace cinco meses un joven egresado de la Universidad Iberoamericana, quien en su perfil profesional en la red social LinkedIn miente sobre su experiencia al asegurar que fungió como consultor legal de la organización ambientalista Greenpeace y asistente legal del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

Interesado en comprar un departamento de descanso, Alberto lo conoció hace apenas dos años como gerente de ventas de una desarrolladora de inmuebles de lujo en Tulum, Quintana Roo, durante una expo en el hotel Camino Real de Ciudad de México.

Su charla duró alrededor de 20 minutos y, al final, el ejecutivo de la empresa Los Amigos Tulum le obsequió su tarjeta de presentación para dar continuidad a la compra-venta del inmueble. Su nombre es Alexander Francisco Brewster, así que en cuanto tuvo oportunidad, Alberto lo agregó a su cuenta de LinkedIn.

Hace cinco meses, por medio de la misma red, Alberto se percató del nuevo empleo de ese joven gerente de ventas: director general de la Sexta Visita-

duría General de la CNDH, que tiene como objetivo atender las quejas relacionadas con la vulneración a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La sorpresa de Alberto fue mayúscula, porque lo recuerda “con una personalidad muy comercial, con mucha labia”, y muy joven, alrededor de los 30 años.

MILENIO solicitó a prensa de la CNDH el currículum del sexto visitador para conocer su trayectoria en la defensa de los derechos humanos, pero no obtuvo respuesta. En el sitio web del organismo tampoco hay información al respecto, solo un comunicado fechado el pasado 28 de agosto en el que se informa que la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, designó a Brewster, egresado de la Universidad Iberoamericana, como nuevo director general de la Sexta Visitaduría para comenzar a ejercer labores a partir del 1 de septiembre.

Así que la única información existente sobre su trayectoria es la que el propio Brewster hizo pública en LinkedIn. El primer empleo que reportó entre enero de 2012 y enero de 2013 es el de consultor legal en

Greenpeace México; sin embargo, a solicitud de MILENIO, la organización ambiental revisó sus archivos y encontró que Alexander Francisco Brewster Ramírez tuvo una relación laboral solo por cuatro meses y medio como promotor de diálogo directo, es decir, tratando de convencer a la gente en la calle de donar recursos a la ONG.



“Esa era la función que él cumplía: abordar a personas en la calle, hablarles de Greenpeace, contarle nuestras campañas y logros e interesarlas en apoyar el trabajo de la organización en México, a partir de un donativo mensual, nada que ver con una consultoría legal como se dice en el perfil que él publica”, señaló Gustavo Ampugnani, director ejecutivo de Greenpeace México.

Al respecto, Ampugnani pidió a la presidenta de la CNDH investigar la trayectoria laboral de Brewster y demostrar que cuenta con experiencia probada en los temas que debe atender la Sexta Visitaduría del organismo, que son los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales.

Brewster asegura que también se desempeñó como asistente legal en el Centro Mexicano de Derecho Ambiental de 2014 a 2016, pero en realidad su relación con la organización se dio como universitario prestando su servicio social, confirmó a MILENIO Gustavo Alanís, su director.

Desde hace 26 años, Alanís imparte el curso de derecho ambiental en la Escuela de Derecho de la Universidad Iberoamericana, así que reconoce a Brewster como uno de sus ex alumnos. ■

En la organización internacional solo invitaba a a la gente a donar





Piedra Ibarra anunció el nombramiento en agosto. JAVIER RÍOS



Capacitación a medias

Para preparar a las fuerzas armadas con perspectiva de género y en derechos humanos, organizaciones civiles dicen que la creación de centros de evaluación será insuficiente si no existe la rendición de cuentas sobre su aprendizaje



16





#DDHH

Capacitación a medias

Para preparar a las fuerzas armadas con perspectiva de género y en derechos humanos, organizaciones civiles dicen que la creación de centros de evaluación será insuficiente si no existe la rendición de cuentas sobre su aprendizaje



POR MONTSERRAT SÁNCHEZ
@montsesanchezm

Las mejoras para la impartición de cursos sobre derechos humanos y perspectiva de género a sus elementos para así prevenir y evitar la violación a derechos humanos es una de las deudas pendientes que tienen las instituciones de las fuerzas armadas en México.

Con un proyecto de inversión de 461 millones 585 mil 357 pesos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desea construir un centro de evaluación de control de confianza para certificar a los elementos de la Guardia Nacional y así determinar su confiabilidad, perfil y valores requeridos para su desempeño en las tareas de seguridad. La evaluación será de carácter médico y de capacidad física en apoyo a las tareas de seguridad pública y estará ubicado en el Campo Militar 1.

Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil coinciden en que, para poder tener elementos de seguridad realmente capacitados con perspectiva de género y de derechos humanos, la creación de un centro de evaluación tiene que ir de la mano con la transparencia sobre el aprovechamiento de la impartición de cursos que reciben durante su preparación.

Cifras del Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos muestran que tan sólo durante el primer semestre de 2020, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 484 denuncias sobre la actuación de las autoridades federales en materia de seguridad pública.

Además, el reciente informe “Falsas Salvaguardas: las capacitaciones de las fuerzas armadas en derechos humanos y género (2010-2019)”, realizado por Data

Cívica, Equis Justicia e Intersecta, denuncia que ni la Sedena, la

Secretaría de Marina (Semar) y la Guardia Nacional, cumplen con la obligación de contar con programas de capacitación para todo su personal.

“En el mejor de los casos, las respuestas de las instituciones informan sobre el número de personas capacitadas, pero ninguna institución es capaz de responder con evidencia de qué se trató exactamente la capacitación que recibió su personal. Tampoco se dio a conocer los mecanismos que utilizan para medir el éxito de dichas capacitaciones”, explica el documento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, durante el año previo a la encuesta, aproximadamente 573 mil mujeres sufrieron violencia emocional, física y sexual a manos de agentes de seguridad o policías y aproximadamente 97 mil fueron violentadas por militares o marinos.

Mientras que la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2016 reflejó que las personas que fueron arrestadas por fuerzas armadas sufrieron más atropellos a sus derechos que quienes fueron detenidas por policías. Por ejemplo, mientras el 57 por ciento de las mujeres detenidas por marinos dijeron que las desvistieron durante su detención contra el 31 por ciento de aquellas a quienes las detuvieron policías municipales dijeron lo mismo.

Informe ‘Falsas Salvaguardas’

En entrevista, Francisco Rivas Rodríguez, director del Observatorio Nacional Ciudadano, menciona que las violaciones a derechos humanos por parte de elementos de seguridad no se han detenido en la actual administración.

“Hay que tomar en consideración que este Gobierno optó por una seguridad militarizada pese a la oposición de la sociedad civil

y pese a que López Obrador había criticado a sus antecesores Calderón y Peña por usar al Ejército en

tareas de seguridad pública y ahora tenemos en la Constitución la aprobación de la Guardia Nacional, cuerpo que, junto con la Sedena, ha sido señalado de cometer abusos desde violaciones, desapariciones forzadas y tortura”, asegura.

Nula transparencia

Tras la investigación, las organizaciones advierten la poca

claridad con la que las instituciones castrenses informan desde la manera en cómo se imparten los cursos, así como quienes son los encargados de dar la preparación.

“Hay incapacidad de la Sedena de proporcionar los temarios o contenidos de las capacitaciones o mayor información sobre las personas que las imparten, además, se encontró que sólo siete de cada 100 elementos de la Guardia Nacional han sido capacitados en materia de derechos humanos a través de los cuatro escalones del Curso de Formación Inicial Homologado, un curso que, en teoría, debería ser obligatorio para todos los elementos, tampoco se proporcionó evidencia sobre los mecanismos de evaluación que utilizan para garantizar que estas capacitaciones cumplieron con sus objetivos”, dicta el documento.

Asimismo, se puntualiza que la Guardia Nacional, al igual que las demás instituciones de las fuerzas armadas, no fue capaz de brindar información sobre los cargos de quienes las recibieron ni el tipo de capacitaciones que brindaron, cartas descriptivas, temarios o perfiles del personal docente.

Para las organizaciones, la falta de evaluación de las capacitaciones resulta preocupante pues aclaran que aún se recurre a las capacitaciones del personal casi por inercia y sin que se sepa, con base en evaluaciones y evidencia,



que funciona para mejorar su desempeño.

“Habilitar a las fuerzas militares es fundamental pues se tiene que reeducarlos hacia la vía civil, partir de cursos con visión de género y derechos humanos pero concentrarse en el resultado de poder dotarlos de capacidades que lleven a la prevención y eliminación de abusos, dejar de basar la capacitación en términos de si fuiste o no al curso”, sostiene Rivas.

El informe concluye que aunque se registra un continuo incremento de capacitaciones en derechos humanos y género a las fuerzas armadas parece ser que fungen, más bien, como una falsa salvaguarda, pues señalan que impartirlas no garantiza que las instituciones respeten, en el ejercicio de sus labores, los derechos humanos de las personas civiles y tampoco garantizan la disminución de la violencia.

484

denuncias

sobre la actuación de las autoridades federales en materia de seguridad pública se recibieron en la CNDH en un semestre de 2020

Instituciones como la Guardia Nacional han negado la información acerca de quiénes recibieron las capacitaciones y en qué temas consistieron

Ninguna institución es capaz de responder con evidencia de qué se trató exactamente la capacitación que recibió su personal”

Informe ‘Falsas Salvaguardas’

Sólo siete de cada 100 elementos de la Guardia Nacional han sido capacitados en materia de derechos humanos a través de los cuatro escalones del Curso de Formación Inicial Homologado



FOTO: CUARTOSCURO

Las fuerzas armadas de México no han podido acreditar que tienen formación en materia de respeto a los derechos humanos.



INAI



Benjamín Hill

@benxhill

La disyuntiva del gobierno en el combate a la corrupción

El gobierno se encuentra en una disyuntiva en cuanto a su estrategia de combate a la corrupción. Puede seguir tratando de concentrar celosamente la agenda y apostarle a llevarse el mérito político por los posibles avances que pueda haber –y que no ha habido–, como lo ha hecho hasta ahora, o puede tender puentes con la sociedad civil y medios de comunicación para sumar fuerzas en la identificación e investigación de casos de corrupción.

La estrategia del gobierno en el combate a la corrupción, contaminada hasta el tuétano por cálculos electorales, ha sido hasta ahora utilizar las instituciones anticorrupción para voltear al pasado, ajustar cuentas con antiguos rivales políticos y traer a mecate corto a grupos o individuos a los que considera adversarios políticos, como lo han hecho con empresarios, líderes sindicales,

integrantes de otros poderes y de órganos autónomos. La continuidad de esta estrategia implica, como ha sido hasta ahora, una cadena interminable de desatinos, tropiezos y contradicciones entre

lo que ocurre en la realidad y un discurso anticorrupción que tiene méritos, pero que es cada vez más difícil de justificar. Implica que el gobierno seguirá siendo sorprendido por casos de corrupción no del pasado, sino de hoy, cometidos en esta administración por funcionarios nombrados por el presidente, y descubiertos *in flagrante delicto*, pero no por las instancias de control del gobierno, sino por medios de comunicación que investigan y organizaciones de la sociedad civil que piensan y analizan. Cada investigación, cada nuevo reportaje en el que se presentan casos de corrupción pública de esta administración le generan al gobierno un aturdimiento y un rechazo irreflexivo

que provoca respuestas tardías e inconexas.

Es justo decir que el combate a la corrupción es una tarea sumamente ingrata. La principal función de un sistema de control de la corrupción en un gobierno es preventiva, y lo que se previene no puede cuantificarse ni presumirse como logro. Hay un trabajo permanente y difícil que desarrollan las contralorías que no se ve y por tanto, no se reconoce. Es un trabajo complejo que enfrenta además obstáculos estructurales.



El diseño institucional del país tiene instancias anticorrupción que trabajan de forma desvinculada, desagregada y descoordinada, mientras que las redes de corrupción operan en compacta y armónica complicidad, como cazadores de una tribu. El combate a la corrupción enfrenta además dificultades políticas, pues cuando hay un caso de corrupción que involucra a personajes de alto rango político o a sus familiares, las instancias de control de la corrupción se quedan pasmadas, vacilan y se equivocan. Ante estas enormes dificultades parecería que no hay opción, el gobierno necesita de forma urgente sumar aliados para reforzar su capacidad de controlar la corrupción.

Pero en lugar de eso, ha optado por rechazar los esfuerzos de medios y organizaciones que investigan casos de corrupción. En esto hay una tremenda contradicción; por un lado el gobierno ha fomentado como nunca antes la denuncia ciudadana, con nuevos sistemas y mecanismos de protección a los denunciantes, pero cuando medios y organizaciones denuncian públicamente actos de corrupción, se les ataca y estigmatiza. El gobierno también se contradice cuando, además de cuestionar las intenciones de las organizaciones y medios que denuncian casos documentados de corrupción, utiliza sus instituciones para exonerar a los involucrados y descarrilar la posibilidad de darle cauce institucional real a la denuncia.

Más allá de la falta de congruencia del gobierno, lo cierto es que por más vasto que sea un sistema de contralorías que trabaja de forma transversal en la

administración pública, nunca podrá competir con la capacidad de obtener información que tienen los medios de comunicación, ni tampoco podrá competir con las habilidades que hoy tienen las organizaciones sociales especializadas en analizar casos de corrupción, y que pueden dedicar tiempo y talento al estudio de casos concretos, sin interferencias políticas.

Esa es la disyuntiva actual del gobierno; puede seguir alienando y estigmatizando a medios y organizaciones de tener intereses ocultos y dobles agendas en una inútil disputa por ver quién encabeza realmente el combate a la corrupción. Eso sumaría a la descoordinación existente entre las agencias anticorrupción del gobierno, una descoordinación y una ausencia de puentes comunicantes entre el sector público, los medios y la sociedad organizada. La otra alternativa, más difícil y que requiere de compromisos, implica tener la creatividad y el valor de desarrollar esquemas de colaboración virtuosa entre sociedad y gobierno en la construcción de una agenda anticorrupción conjunta. Si se decide actuar por esa vía, tal vez ahora que el Sistema Nacional Anticorrupción se encuentra más consolidado y con el reciente cambio de liderazgo en el INAI, sea un momento propicio para empezar a definir alianzas y mecanismos de trabajo conjunto entre gobierno y sociedad civil.



La Presidencia del INAI

COLABORADOR INVITADO

Eugenio Monterrey Chepov

Comisionado del INAI
Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Poco más de tres años han transcurrido desde que el INAI tuvo el acierto de verse representado y encabezado por el doctor Francisco Javier Acuña Llamas.

El doctor Acuña como comisionado Presidente dignificó el encargo y la enorme responsabilidad de presidir los sinos del Instituto Nacional de Transparencia, siempre con liderazgo y con la bonhomía que le caracteriza, incluso en los momentos más difíciles por los que hemos pasado como comunidad INAI. Solo por mencionar algunos ejemplos, Francisco Javier lo-

gró cohesionar a sus colegas del Pleno cuando aconteció el trágico episodio de la terrible pérdida de Carlos Bonín o de manejar institucionalmente la relación frente a la recién electa administración pública federal. Hizo acopio de entereza para defender abierta y públicamente, como corresponde, la autonomía del organismo garante nacional, pero también ha sido coherente con la idea de la austeridad republicana en el manejo del presupuesto del Instituto.

El pasado 12 de mayo el INAI tomó de manera acertada la decisión de darle continuidad al proyecto de presidencia a cargo del doctor Acuña Llamas, frente a la encrucijada de la pandemia que ha cambiado en muchos

frente de batalla a Paco, porque sus amigos tenemos el privilegio de llamarle así, y forjar una transición tersa como le llamé en su momento para que, una vez completado el Pleno del INAI se tomara la nueva decisión entre siete de renovar dicha Presidencia.

Y ese momento llegó el pasado 10 de diciembre en el que por unanimidad elegimos nuevamente a una mujer para que presida al INAI y funja como representante legal e institucional: a la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Por otro lado, también hay que decirlo: la figura presidencial en el INAI se ha desarrollado afortunadamente de manera discreta y sensata bajo un esquema de par entre pares y no de primero entre los pares. El Pleno no puede perder su naturaleza colegiada, esa es su esencia, más allá de la unidad ejecutiva exigible en el cariz de la presidencia. Y eso Paco lo supo hacer como filigrana al mantener la estabilidad institucional y evitar posibles giros

dramáticos en la conducción, integración y organización del Instituto.

Esa es la labor de la presidencia del Instituto porque nos representa a todos, no sólo al sentidos la vida de todos, trastocando la salud de muchos queridos colegas de esta institución, y

que con las vacantes dispuestas desde finales de marzo pasado teníamos que asumir una decisión sobre la Presidencia del Instituto. Y no nos equivocamos al optar por mantener en el

Pleno o a sus integrantes, sino que tiene el enorme peso de representar a todos y cada uno de los miembros de la comunidad INAI.

Paco supo dar el ejemplo y ha dejado una vara muy alta que no será nada fácil alcanzar, pero sí exigible para que se cumpla esa altura de miras. Y no dejo de insistir con una máxima latina que debe regir al Pleno del INAI: *par in pars et non primus inter pars* o en buen castellano, igual entre iguales y no primero entre ellos.

Es momento de ponerse a trabajar muy duro y saber que ser presidente de este organismo garante es un privilegio que sólo se demuestra trabajando.

Cierro esta columna haciendo votos por una Presidencia exitosa para Blanca Lilia que, sin duda, lo hará estupendamente con arrojo y entusiasmo como lo ha demostrado desde que arribó al Instituto. Y, por otro lado, mi reconocimiento a Oscar Guerra Ford quien, en un ejercicio de institucionalidad, declinó su candidatura en aras de una unidad plenaria que nos cohesionara y aglutina como colegio.



PIDE TRANSPARENTAR NÚMERO DE MÉDICOS, UNIDADES, CAMAS DISPONIBLES...

INAI ordena al INEGI publicar gasto federal en salud

[Alejandro Páez]

◆ Al considerar que el INEGI faltó al principio de congruencia y exhaustividad, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) le ordenó dar a conocer la información estadística sobre el gasto federal en salud ejercido de 1934 a 2020 sobre todo el de este año que está vigente donde se ha cuestionado la política gubernamental en materia de salud en el combate a la pandemia.

El INAI pidió al INEGI transparentar todo lo relacionado al gasto federal ejercido en salud, el número de unidades médicas, número de camas censables, personal médico disponible y el número de personal paramédico desglosada por año de 1934 a la fecha, en todas las áreas que resulten competentes, entre las que no podrá omitir la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.

"El INEGI de manera directa brincó, olímpicamente, casi todos los años de lo solicitado y sólo respondió con las cifras de tres años de los asuntos planteados, requerimientos de información, reclamos de información como yo les llamo, y no atendió ninguno de los relacionados a este año o sea del 1 de enero al 20 de agosto de este año", reprochó el comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas

Al presentar el asunto ante el Pleno, Acuña Llamas explicó que el INEGI respondió que no se localizó la información sobre el gasto federal en salud

ejercido de 1934 a 2020 sobre todo el de este año que está vigente.

El Instituto solo proporcionó una serie de vínculos electrónicos y los pasos a seguir para consultar la información estadística y geográfica disponible en el portal institucional.

Sin embargo el comisionado consideró que el INEGI omitió pronunciarse de forma concreta sobre la información solicitada con lo cual faltó al principio de congruencia y exhaustividad que debe revestir la respuesta a una solicitud de acceso a la información otorgada por la autoridad competente.

Es decir—agregó— debe existir concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, lo cual no sucedió.

Reprochó que la información proporcionada por el INEGI y los datos corresponden únicamente al periodo comprendido de 2018 a 2019; no obstante, la información solicitada data del año de 1934 a la fecha de presentación de su solicitud; esto es al 10 de septiembre de 2020.

Por ello, el Pleno del INAI modificó la respuesta otorgada por parte del INEGI y lo instruyó a realizar una búsqueda de la información relacionada con el gasto federal ejercido en salud, número de unidades médicas, número de camas censables, número de personal médico y el número de personal paramédico desglosada por año de 1934 a la fecha, en todas las áreas que resulten competentes.



Inegi debe dar información sobre gasto federal en salud

MIGUEL CELAYA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) debe dar a conocer información estadística sobre el gasto federal en salud ejercido de 1934 a 2020, así como el número de unidades médicas, camas censables, personal médico y paramédico, en el mismo periodo, desglosando los datos por año, instruyó el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**.

Al presentar el asunto ante el Pleno, el comisionado del INAI, **Francisco Javier Acuña Llamas**, apuntó que el Instituto, de acuerdo con lo que marca la Ley de Transparencia, requiere a la propia institución que satisfaga el requerimiento informativo.

"El Inegi de manera directa brincó, olímpicamente, casi todos los años de lo solicitado y solo respondió con las cifras de tres años de los asuntos planteados, requerimientos de información, reclamos de información como yo les llamo, y no atendió ninguno de los relacionados a este año, o sea, del 1 de enero al 20 de agosto de este año", señaló.

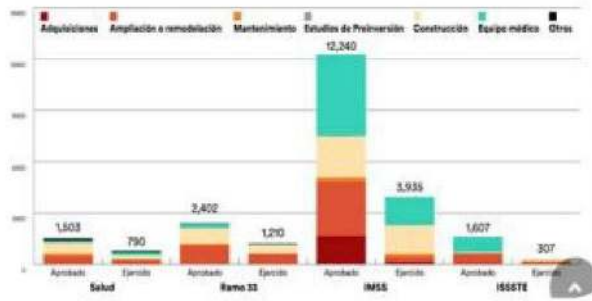
El Inegi respondió que no se localizó lo solicitado, debido a que no se capta información específica sobre el gasto federal ejercido en salud; asimismo, el sujeto obligado proporcionó al particular una serie de vínculos electrónicos y los pasos a seguir para consultar la información estadística y geográfica disponible en el portal institucional.

Inconforme con la respuesta del Inegi, el solicitante interpuso un recurso de revisión, ante el INAI mediante el cual manifestó que el sujeto obligado proporcionó información que no corresponde con lo requerido.

En el análisis del caso, **la ponencia del Comisionado del INAI consultó la información proporcionada por el Inegi y advirtió que los datos corresponden únicamente al periodo comprendido de 2018 a 2019; no obstante, la información solicitada data del año de 1934 a la fecha de presentación de su solicitud; esto es al 10 de septiembre de 2020.**



Presupuesto en proyectos de salud por ejecutor, 2019
(millones de pesos)



El gasto es desigual (en qué, cuánto y dónde se gasta depende de la institución ejecutora)

El ISSSTE tuvo el mayor subejercicio en 2019: 61% respecto al presupuesto aprobado. Es decir, no gastó 1,299 mdo.

El IMSS gastó más en términos absolutos (sobre todo en proyectos de inversión y equipo médico), pero igual tuvo un subejercicio del 65%.

Y la Secretaría de Salud no gastó 47% de su presupuesto aprobado.

Las aportaciones a estados clasificados en proyectos de inversión en salud tuvieron un subejercicio de 50%.



Congreso de la Unión

Ofrecen eliminar 'fantasma' de lavado

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ricardo Monreal ofreció al Banco de México (Banxico) y a empresarios la posibilidad de espantar "el fantasma" del dinero ilícito y la vulneración de la autonomía de esa institución.

El zacatecano se reunió el fin de semana con el Gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, y con empresarios en medio de la inconformidad que generó la aprobación en el Senado de la reforma que pretende obligar al Banco Central a captar moneda extranjera en efectivo y comprar los excedentes.

"Ha habido conversaciones, desde el fin de semana, con el Banco de México, sectores económicos y diputados. Hay flexibilidad para enriquecer la iniciativa, convertida en minuta, para ahuyentar el fantasma de dinero ilícito que pueda generar condiciones de riesgo y el fantasma de afectar la autonomía", explicó una fuente parlamentaria involucrada en los acercamientos.

Esa "flexibilidad" podría quedar de manifiesto en el dictamen que se desprenda de la minuta que, conforme a lo acordado en el seno de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, será revisada en la sesión de hoy, la última del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

"En un régimen democrático no se deben limitar ni el análisis ni la discusión de temas de gran envergadura como esto. Todas las voces deben escucharse, participar hasta alcanzar la mejor solución para el País", ofreció Monreal en un mensaje que hizo público en redes el domingo pasado.

"Debemos eliminar cualquier presunción de actividades ilícitas o de afectar la autonomía del Banco de México", recalcó.

 @reformanacional

Previo a su discusión en la Cámara de Diputados, la Ley al Banco de México generó opiniones en redes sociales.

Jonathan Heath
@JonathanHeath54

Interesante que hasta las instituciones financieras, salvo una sola, están en contra de las reformas a la Ley de Banxico. Incluso, las que operan en el mercado de compra/venta de dólares en efectivo. Por cierto, BanCoppel no participa en este mercado.

Ignacio Mier Velazco
@NachoMierV

Como ayer adelanté, este día me reuní con autoridades del Banco de México. Además, la Comisión de Hacienda concluyó su ejercicio de diálogo franco y abierto con la Asociación de Bancos de México con relación a la reforma al Banxico. En la 4T privilegamos el diálogo.

Denise Dresser
@DeniseDresserG

Si Morena aprueba "Ley Banco Azteca" en detrimento de la autonomía de Banxico y del país, demostrará que México tiene #CoPresidente. Ricardo Salinas habrá puesto a la 4T y a @lopezobrador_ a su servicio, sometiéndolo al poder político al poder económico y sus intereses.



Emilio Álvarez Icaza L.
@EmilioAlvarezI

Instituciones, analistas, nacionales y extranjeros alertan del riesgo de obligar a Banxico a comprar dólares y abrir la puerta al lavado. No es una iniciativa para beneficiar a nuestros paisanos, sino a un banco cuyo grupo ha sido beneficiado por este @GobiernoMX.

Xavier Azuara Zúñiga
@XavierAzuaraSLP

Es necesario que el diálogo y el análisis impere ante la reforma al la Ley de Banxico. Nuestra economía necesita certidumbre y cautela, ino más acciones que la pongan en riesgo!



**Benito Solís
Mendoza**

Economista

Opine usted:
benito.solis@scidea.com.mx



Cambios a la ley de Banco de México agravarán la recesión

En la actualidad se están discutiendo en el Congreso de la Unión dos iniciativas de ley que de aprobarse, en cómo se han presentado, tendrían un severo impacto negativo en la actividad económica del país: 1º) La Ley Nacional de Seguridad y 2º) la Ley del Banco de México. La primera cambiaría la manera en que nuestro país se relaciona con otras naciones en la lucha contra el terrorismo internacional y el lavado de dinero, los cuales son temas muy sensibles en la mayoría de los países desarrollados y podría percibirse a nuestro gobierno como poco cooperativo en este sentido. Esto podría llevarlos a tomar medidas que afectarían nuestro comercio y flujos de capitales.

Por otro lado, el cambio de la ley orgánica del banco central preocupa porque se le establece otro objetivo de política económica, olvidando que el único que tiene es la estabilidad en el poder de compra de la moneda. Tener

varios objetivos, varios de ellos contradictorios, los tenía en el pasado y fue la causa principal de la hiperinflación en la década de los 80s en nuestro país. Modificar la ley del banco central preocupa a los inversionistas y puede tener consecuencias imprevistas en el empleo y en la inflación.

Sorprende que se presenten este tipo de iniciativas cuando la prioridad del gobierno, y de la sociedad en su conjunto, debería ser llevar a cabo diversas medidas que permitan superar la grave crisis económica que tiene el país y su impacto en el bienestar de la población. Los datos estadísticos más recientes permiten confirmar que la actual es la peor recesión desde la década de los veinte del siglo pasado.

Por ejemplo, se estima que el PIB en México tendrá una contracción anual del 10% en el presente año, mientras que en Estados Unidos la caída es de solo una tercera parte. La recesión en México es parte re-

sultado del Covid-19, pero principalmente de la manera en que se ha enfrentado esta pandemia. Hay que enfatizar que la recesión empezó en México varios trimestres anteriores a que hiciera aquí su aparición el coronavirus, el cual ciertamente agravó la crisis económica.

Los datos de la producción industrial permiten dimensionar la grave situación que sufren el país, ya que de enero a octubre de 2020 tuvo una reducción de 11.3% en comparación al mismo periodo del año anterior. Algunos sectores industriales tuvieron una contracción más drástica en estos meses como



son construcción total (-18.7%); la construcción de obras de ingeniería civil (-26.0%); la fabricación de insumos textiles y acabado (-34.1%); la fabricación de prendas de vestir (-36.9%) y la fabricación de equipo de transporte (-24.6%), entre otros.

La fuerte contracción en la producción industrial y del sector de servicios ha resultado en la caída del empleo formal e incluso del informal, lo que se ha traducido en una reducción de los ingresos de la población, así como el deterioro de las expectativas en su ingreso futuro. Así el consumo privado en bienes duraderos y no duraderos ha caído en 12.1% en el periodo enero-septiembre del 2020 en comparación al año anterior.

Especialmente relevante para explicar lo que sucede con la actividad económica es el comportamiento de la inversión. La misma ha tenido una reducción en el plazo de enero-septiembre de 2020 del 20.1% con respecto a los mismos meses del año anterior, cuando ya había registrado una reducción previa. Preocupa que a diferencia de otros indicadores, la inversión sigue reduciendo con respecto al mes inmediato anterior (ahora -2.9% de agosto a septiembre); es decir, parece que todavía no toca fondo. Con esto se tiene que la inversión, fundamental para tener crecimiento futuro, está en niveles que existían hace 16 años.

La principal razón que explica el deterioro de la inversión en el país ha sido la desconfianza de los inversionistas, tanto nacionales como internacionales, sobre el comportamiento futuro de la economía y en la capacidad de las diversas autoridades para superar los distintos problemas y

shocks que se presenten.

Un importante elemento que ha impedido que, a pesar del grave entorno económico, se tengan mayores y más graves presiones sociales es la relativa estabilidad en el poder de compra de la moneda, es decir que la inflación se mantenga en niveles bajos. Esto asimismo ha propiciado un tipo de cambio sin un deterioro mayor.

“El cambio de la ley orgánica del banco central preocupa porque se le establece otro objetivo”





P



**Bitácora
del director**

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

**Es pura y simple
lucha por el poder**

Hubo un tiempo en que pertenecer a un partido político era cosa seria. Quien militaba hacía suyos los principios de la organización, y alguien que llegaba a ser candidato frecuentemente había pasado por cursos de formación de cuadros, de los que el pensamiento y la historia del partido eran el centro.

Aunque todo aquello se ha ido acabando y los partidos se han vuelto simples agencias de colocación para recibir los votos de los ciudadanos, uno no puede dejar de alzar las cejas al revisar muchas de las candidaturas que se barajan o de plano se anuncian para la próxima temporada electoral.

El atrevimiento para pescar a quien sea como abanderado, con tal de que resulte competitivo en las urnas, es algo que une a los extremos de nuestro polarizado sistema de partidos.

Y si no, vea lo que sucede en Nuevo León, donde Morena casi ha hecho suya la candidatura de la priista **Clara Luz Flores**, alcaldesa de Escobedo, para que represente al partido del gobierno en la contienda para gobernador del estado.

O en Baja California, donde la alianza antiMorena —conformada por PRI, PAN y PRD— coquetea con llevar como aspirante a **Jorge Hank Rhon**, empresario y exalcalde de Tijuana, a quien el panismo combatió durante la presidencia de **Felipe Calderón**.

Por supuesto, aún falta que llegue el periodo de registro de candidaturas, pero el instinto en el oficialismo y la oposición parece ser el mismo: pactar con cualquiera que los lleve a ganar posiciones. Es decir, ésta no es una lucha por principios y valores, sino una simple lucha por el poder. Y aunque eso no debiera espantar a nadie, rema contra el discurso de la 4T y los impulsores de la alianza, quienes dicen guiarse por los intereses superiores de la nación.

En Morena afirman que no tienen lugar los “vulgares ambiciosos”, pero parece que se vale echar mano de quienes hasta hace poco hablaban mal del *lopezobradorismo*. Y lo mismo sucede en la oposición, donde se olvidan de viejas rencillas con tal de ganarle la partida al Presidente de la República.

Al final, es pura aritmética: encuestas que dicen quién es el candidato más popular, al margen de sus convicciones. Nada de discusión de ideas. Nada de historia ni de lucha por principios. Toda la acción política respaldada en la imagen mediática, que casi siempre se construye con dinero. ¿Qué más da aliarse con impresentables o con antiguos rivales? Aquí lo que importa es ganar la elección.

Y luego le echan la culpa a la democracia por no resolver

los problemas de la gente.



BUSCAPIÉS

*Meses de insistir en una visión optimista sobre el desarrollo de la pandemia ahora vuelven difícil sonar la alarma desde el púlpito de las *mañaneras*. Si el Presidente no usa el cubrebocas y si hasta hace poco decía que “vamos bien”, que “ya se ve la luz al final del túnel”, que “domamos la pandemia” y hasta que ésta “nos cayó como anillo al dedo”, ¿cómo esperar que la gente haga caso del consejo de guardarse de aquí a la Navidad? La estrategia de comunicación acabó enredándose en sí misma.

*Mensajes simultáneos: la Iglesia informó a los fieles que la Basílica estaría cerrada en los días más importantes para la fe guadalupana, mientras que los gobiernos federal y capitalino decretaron que la Ciudad de México estaba en “emergencia sanitaria”, en la que se corre el riesgo de enfermar y morir. El primer mensaje llegó a su destino, las peregrinaciones no ocurrieron. El segundo no se escuchó o, si se escuchó, no fue tomado en cuenta, pues el Centro Histórico se abarrotó de compradores. Unos saben comunicar. Otros creen saber.

*Hoy se clausura el periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. La Cámara de Diputados deberá decidir qué hace con la minuta que le envió el Senado para reformar y adicionar la Ley de Banxico a fin de que el banco central tenga la obligación de comprar los dólares en efectivo que no puedan ser repatriados o colocados en el mercado nacional. Por lo pronto, el tema está anotado en la agenda de la sesión semipresencial de este martes. Ayer, **Santiago Nieto**, titular de la UIF, opinó que debe analizarse “en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema (...) sin generar riesgos de lavado de dinero”.





Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Eventos desafortunados

El *Padre del Análisis Superior* no acepta que detrás de los cambios aprobados por el Senado de la República a la Ley del Banco de México estén la corrupción o el simple interés particular de una empresa.

Una serie de eventos desafortunados son los que hoy han generado un carnaval en el Congreso de la Unión, una fuerte disputa entre miembros cercanos a la autodenominada Cuarta Transformación, así como la posibilidad de una gravísima crisis financiera en México.

Hasta la más reciente reunión del Presidente con los más importantes empresarios del país, el jefe del Ejecutivo se enteró que la propuesta de reforma a la Ley del Banco de México no era una petición del gremio, como se lo hicieron ver líderes de la iniciativa privada.

La idea que los senadores **Ricardo Monreal** y **Alejandro Armenta** convirtieron en iniciativa y la involucraron en una caja de justicia social no fue consultada al interior del gobierno ni con Banco de México y mucho menos con el gremio.

Estos dos senadores son afectos a que otros hagan la tarea de temas que muchas veces no entienden, ¿recuerda cuando trataron de quitar la autonomía al IFT con un documento que copiaron y pegaron de un empleado del presidente del instituto autónomo?

REMATE EMPROBLEMADO

Otro evento desafortunado fue la difícil posición en la que quedó **Luis Niño de Rivera**, un hombre leal y decente fuera de ninguna duda. En la AMB se han vivido momentos muy complicados, por lo que sólo puede definirse como un conflicto de interés.

El Comité de Dirección de la ABM sesionó con el Banco de México antes de que la ley fuera votada en el Senado y acordaron que el gremio presidido emitiera un comunicado haciendo ver las deficiencias y peligros de la ley. El texto, que sólo puede ser calificado como tibio, no fue visto por los miembros del comité y no incluía los acuerdos que habían acordado con **Alejandro Díaz de León**.

A partir de ese momento los vicepresidentes de la ABM asumieron una posición mucho más relevante en el control. El domingo acordaron un nuevo texto que fue difundido por algunas de las principales instituciones, pues el equipo operativo de la agrupación gremial no podía localizar a su jefe con el texto que previamente había acordado por el Comité de Dirección.

Entre los miembros de la ABM hay quienes están furiosos por la actitud de su liderazgo, pero no deben ser tomados muy en cuenta, pues no están dispuestos a dar la cara. El PAS

reitera: no puede ni debe existir ninguna duda de la lealtad y los buenos oficios de **Niño de Rivera**.

Ayer se vio una posición diferente por los banqueros, quienes han tomado la defensa de la estabilidad del sistema como lo que es: un asunto prioritario. En la espera de que la Cámara de Diputados haga, por lo menos, un diálogo abierto para no tomar iniciativas que, aun vistas con ojos de amor, plantean un gravísimo riesgo para el país, se han venido sumando aliados, por lo menos, a un proceso de reflexión.

REMATE RESPUESTA

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**, quien es el responsable del combate al lavado de dinero, a las operaciones con recursos de procedencia ilícita y la lucha en contra del terrorismo, publicó en su cuenta de redes sociales: "En la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda creemos que la reforma a la Ley del Banco de México debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero".

El PAS había dicho que la respuesta de la dependencia, encabezada por **Arturo Herrera**, debería ser inminente puesto que —como han dejado claro voces cercanas al corazón de la 4T (**Gerardo Esquivel**, **Alfonso Ramírez Cuéllar** y **Jonathan Heath**), y ahora el más importante funcionario en el combate al lavado de dinero— lo que aprobó el Senado es un error y se debe conminar a los diputados a que actúen con responsabilidad.

El camino más claro es que la Cámara de Diputados devuelva la iniciativa a los senadores para que hagan el trabajo como es debido. Sí, se deben regular las operaciones con dólares en efectivo y sí se deben resolver problemas puntuales de intermediarios que no tienen corresponsales. Eso se logra con medidas regulatorias como las que ha planteado el propio presidente de la ABM.





**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La H. Cámara de Diputados con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción V, 27 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional, que se describen a continuación:

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas.**

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Visita al sitio de Instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia de la Póliza y del Contrato
HCD/LXIV/LPN/05/2021	Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total o Permanente.	Servicio	1	No Aplica.	21 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas.	29 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas.	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Humanos, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo.							
HCD/LXIV/LPN/07/2021	Seguro Integral de Bienes, Patrimoniales, Muebles e Inmuebles propiedad de la Cámara de Diputados.	Servicio	1	18 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.	21 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.	29 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato.							
HCD/LXIV/LPN/08/2021	Seguro de equipos automáticos propiedad de la Cámara de Diputados.	Servicio	1	No Aplica.	21 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.	29 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los siete (7) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato.							

- Para participar en cualquiera de las Licitaciones, se deberá realizar el pago de cada una de ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran los procedimientos de las Licitaciones, se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para las presentes Licitaciones, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2020**



Detecta Puebla amenazas contra exaspirantes a Tribunal Electoral

El gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta, dijo que podría haber amenazas contra exaspirantes mujeres que buscan impugnar la designación de Fredy Erazo Juárez, como nuevo magistrado del TEEP por parte del Senado, plazo que vence a más tardar este lunes.

Manifestó que el proceso para nombrar al integrante del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) estuvo a cargo de la Cámara Alta del Congreso de la Unión, por lo que está concluido y lo que queda es un juicio de protección de derechos de quien se sienta agraviada.



Home office a la mexicana

La resiliencia ante la adversidad marcada por la pandemia y la necesidad de mantener el aparato productivo aceleró la aprobación de la ley para regular el teletrabajo en las empresas del país. ● PÁG 4-5



1. Definición:
Teletrabajo es cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.



2. Contrato:
Los términos del teletrabajo deben quedar establecidos por escrito.



3. Voluntario:
Trabajador y patrón acuerdan la modalidad de trabajo, presencial o a distancia, sin menoscabo de la relación laboral.



4. Reversible:
El empleado puede regresar a modalidad presencial cuando le sea posible.



5. Formalidad:
Los teletrabajadores deben ser inscritos al IMSS como empleados formales.



6. Equidad:
Igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y presenciales.



7. Supervisión:
Patrones pueden supervisar al personal por video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.



8. Equipamiento:
El patrón debe proporcionar instrumentos de trabajo y de pagar parte del Internet y la electricidad.

FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA REFORMA APROBADA





Perspectiva de género, el pendiente

Pandemia moldea el modelo de *home office* mexicano

FOTO: SHUTTERSTOCK

● Lo que a los científicos les tomó desarrollar una vacuna contra el coronavirus, le tomó al Congreso aprobar una ley para regular el teletrabajo



Blanca Juárez

blanca.juarez@eleconomista.mx

“**N**i idea. No sabía que ya hay una ley de *home office*”, confiesa Jessica Avilés.

La especialista en redes sociales hace un alto en su trabajo para responder mi llamada, pero de pronto debe hacer otra pausa: “Espera, hijo, ahorita te ayudo. Pero la maestra dijo muy claro que tú lo debes escribir... Disculpa, ya volví. ¿Y esa ley considera que las mujeres trabajamos más?”

La semana pasada el Congreso modificó la Ley Federal del Trabajo (LFT) y le agregó el capítulo XII Bis, en materia de teletrabajo. La vacuna y la normativa llegaron apenas. Nueve meses después de que la pandemia de covid-19 obligara a miles de personas a laborar desde sus casas, ya hay reglas para hacerlo.

Una parte relevante es que las condiciones de trabajo quedan asentadas en un contrato. Por ejemplo: la jornada laboral, el derecho a la desconexión, la

obligación de las empresas a pagar el Internet, el equipo de cómputo y el mobiliario, entre otros elementos.

Manuel Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados reconoce que se tardaron en legislar el tema. Pero afirma que de haberlo hecho antes “de poco hubiera servido en esta pandemia. Además, esto queda para las generaciones futuras”.

En junio de 2019 el Senado reguló el *home office*. La minuta llegó a San Lázaro en ese año, pero no fue hasta diciembre de este 2020 cuando ambas Cámaras la aprobaron. Al final, el dictamen que presentó Baldenebro integró varias de las propuestas del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral.

Horarios y gastos definidos

“La pandemia nos ha mostrado que en el teletrabajo es muy frecuente la explotación laboral”, apunta Rosario Ortiz, coordinadora colegiada de la Red de Mujeres Sindicalistas. Por eso es importante que la versión final de la reforma estableció una jornada de no más de

ocho horas y un tiempo para la comida.

Y de la mano de ese punto va el derecho a la desconexión. “Intento no contestar los mensajes después de las 7, aunque yo salía a las 6. Al principio,

respondía muy tarde y hasta fines de semana. Pero es que si no lo hago mis jefes me ven como la floja”, comparte Jessica Álvarez.

El artículo 330-E de la LFT dice ahora que la parte patronal está obligada a respetar el derecho del personal a desconectarse. “No podrán pedirle ni trabajo ni sugerencias fuera del horario laboral. Si intenta sancionarles, los trabajadores cuentan con pruebas para protegerse: el correo o la llamada registrados a una hora que ya no corresponde”, señala Baldenebro.

Ese mismo artículo dice que las empresas deben pagar el Internet y la parte proporcional de la electricidad. Deben proporcionar a su personal equipo de cómputo, sillas ergonómicas o impresoras. “¿En serio? Yo tuve que comprarme una computadora y no tenía contemplado ese gasto”, comenta Jessica Avilés.

Ese monto no forma parte del salario, porque “es un resarcimiento de los gastos que tienen los trabajadores”, indica Oscar de la Vega, fundador del despacho De la Vega & Martínez. Es obligatorio y no debe estar gravado en el ISR, pero el Servicio de Administración Tributaria (SAT) “deberá considerarlo como una partida deducible”.

En su opinión, esta medida “lesiona la economía de las empresas. El fin es bueno, el problema es el momento: la pandemia, viene el incremento al salario mínimo, la reforma de subcontratación y la de pensiones. Esto suma y suma y la liga tiene un límite”.

Sin perspectiva de género

El artículo segundo transitorio de la reforma indica que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STS) tiene hasta un año y medio para publicar una Norma Oficial Mexicana (NOM). Para la exdiputada Rosario Ortiz esto no es del todo adecuado.

“La implementación del teletrabajo no puede quedar en manos de una norma laboral. Era mejor incluir en la ley los mayores elementos para aterrizarlo”.

Y a esta reforma le falta una pers-

pectiva de género, agrega. “Tienen media hora de comida, pero ¿quién prepara esa comida y cuándo? Trabajar desde casa incrementa las labores de una manera desproporcional”.

Elementos que la economía feminista había planteado y se consideraban descabellados cada vez cobran más claridad, señala. “No se puede mejorar el mundo del trabajo sin tomar en cuenta que requerimos un sistema nacional de cuidados, para todas y todos”.

El Estado y las empresas deben crear mecanismos para que las trabajadoras “no se anclen en sus casas con más

carga laboral y queden aisladas. Ahorita todos estamos en casa, pero esto terminará y veremos en qué condiciones quedamos nosotras”.

La semana pasada el Congreso modificó la Ley Federal del Trabajo (LFT) y le agregó el capítulo XII Bis, en materia de teletrabajo.



40%

de jornada semanal debe laborar como mínimo un trabajador fuera del domicilio del centro de trabajo para considerar que está en un régimen de teletrabajo, de acuerdo con los cambios a la ley mexicana.



La implementación del teletrabajo no puede quedar en manos de una norma laboral. Era mejor incluir en la ley los mayores elementos para aterrizarlo”.

Rosario Ortiz,

COORDINADORA COLEGIADA
DE LA RED DE MUJERES
SINDICALISTAS.





Elaborado por: Felipe Morales / Infográfico:
Edgar Zúñiga

Claves de la nueva regulación del teletrabajo

El Congreso de la Unión aprobó por la unanimidad de ambas cámaras la regulación del teletrabajo en México. Éstos son los principales aspectos de la nueva figura laboral:



1. Delimitación: Se considera teletrabajo cuando la persona labora al menos 40% del tiempo desde su casa.



2. Contrato: El acuerdo para implementar el teletrabajo y los detalles de la modalidad deben quedar establecidos por escrito, personal o colectivamente.



3. Voluntario: Derecho del trabajador y del patrón a elegir la modalidad presencial o de teletrabajo, sin que esto afecte la relación laboral.



4. Reversible: Derecho de la persona teletrabajadora para regresar a laborar de forma presencial cuando le sea posible.



5. Formal: Los teletrabajadores deben ser inscritos al Seguro Social como empleados formales.



6. Igualdad y no discriminación: Garantía de igualdad de derechos y prestaciones entre teletrabajadores y trabajadores presenciales.



7. Jornadas y horarios: Obligación de definir horarios y días de trabajo, disponibilidad horaria y medios de comunicación.



8. Desconexión digital: Derecho de la persona a su privacidad, a no contestar llamadas, mensajes o correos electrónicos fuera de su jornada.



9. Supervisión: Facultad de los patrones de supervisar a sus empleados a través de cámaras de video y micrófonos sin violar el derecho a la intimidad.



10. Capacitación permanente: Derecho de las y los trabajadores a recibir adiestramiento para mejorar sus competencias digitales.



11. Herramientas y costos: Obligación del patrón de proporcionar los instrumentos de trabajo y de pagar proporcionalmente el internet y la electricidad.



12. NOM especializada: La STPS tendrá que emitir una Norma Oficial para regular aspectos de seguridad y salud en esta modalidad.



FUENTE: ELABORADO CON DATOS DE LA REFORMA APROBADA.



No podrán pedirle ni trabajo ni sujeción fuera del horario laboral. Si intenta sancionarles, los trabajadores cuentan con pruebas para protegerse: el correo o la llamada registrados a una hora que ya no corresponde”.

Manuel Baldenebro,

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS





**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La H. Cámara de Diputados con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción V, 27 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Visita al sitio de Instalación	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia de la Póliza y del Contrato
HCD/LXIV/LPN/05/2021	Póliza de Seguro de Vida o Incapacidad Total o Permanente.	Servicio	1	No Aplica.	21 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas	29 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Humanos, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo.							
HCD/LXIV/LPN/07/2021	Seguro Integral de Bienes Patrimoniales, Muebles e Inmuebles propiedad de la Cámara de Diputados.	Servicio	1	18 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.	21 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas	29 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato.							
HCD/LXIV/LPN/08/2021	Seguro de equipos automotrices propiedad de la Cámara de Diputados.	Servicio	1	No Aplica.	21 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas.	29 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas.	La vigencia de la póliza iniciará a las 00:00 (Cero) horas del día 01 de enero y concluirá a las 24:00 (Veinticuatro) horas del día 31 de diciembre de 2021; la vigencia del contrato inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de 2021.
El Licitante que resulte adjudicado, deberá entregar en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, la Carta cobertura en general, el día hábil siguiente a la emisión del fallo y, la póliza dentro de los siete (7) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato.							

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas.**

- Para participar en cualquiera de las licitaciones, se deberá realizar el pago de cada una de ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran los procedimientos de las Licitaciones, se llevarán a cabo en las instalaciones de la H. Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para las presentes Licitaciones, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE DICIEMBRE DE 2020**



Nuevo León

Aprueban en comisiones paquete fiscal. La Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión aprobó el paquete fiscal que incluye la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos de Nuevo León para el ejercicio 2021, con ingresos por 107,649.5 millones de pesos, lo que representa 0.44% más que en el 2020. Sin embargo, habrá un déficit de 8,606 millones, con un ajuste al gasto de 4,242 millones, debido a la crisis provocada por la pandemia de Covid-19 y la reducción de participaciones.

Los ingresos más importantes que recibirá el estado son: 10,501.6 millones de pesos por impuestos, 1,210.9 millones en derechos y 78,931 millones por participaciones, aportaciones y convenios.



AMLO rechaza aumento en deuda de Pemex: “son créditos de corto plazo”

PEDRO DOMÍNGUEZ Y YESHUA ORDAZ/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) no se ha incrementado ni se prevé que aumente al cerrar el presente año.

En la conferencia mañanera, explicó: “Acercas de la deuda de Pemex, el director me envió información. Lo que me da a conocer es que no hay un incremento de la deuda, son créditos de corto

plazo adquiridos y que al 31 de diciembre es cuando se mide sobre el estado de resultados de la deuda en Pemex y que ellos consideran que no va a haber aumentos”.

De acuerdo a informes de la Secretaría de Hacienda, Pemex contrató entre enero y octubre de este año casi cinco veces más deuda neta de lo aprobado por el Congreso de la Unión.

Además el Presidente pidió a la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, informar sobre el

estado que guarda el sindicato de la empresa productiva porque su gobierno tiene el objetivo de democratizar los sindicatos y que se aplique la nueva ley federal del trabajo para la renovación de la representación sindical de la petrolera.

Perspectiva de petróleo y gas

De acuerdo con las perspectiva 2021 para las industrias de petróleo y gas de Moody's Investors Service, el panorama para el sector

en general es estable, sin embargo, para el caso de México y Argentina es negativa.

De acuerdo con la agencia calificadora la inversión de México en exploración y producción

(E&P) se basa principalmente en Pemex, que tiene capacidad limitada para aumentar las inversiones y cumplir con las metas de producción y reservas.

Señaló que el crecimiento del flujo operativo (ebitda) de Pemex en 2021 depende principalmente de los precios y la producción del petróleo y la leve recuperación de la actividad económica en 2021, es insuficiente para sustentar la sólida demanda de combustible. ■

CLAVES

Precio de crudo

A pesar del repunte del precio del petróleo en el tercer trimestre por la vacuna para el covid-19, no esperan un cambio importante en los precios para el 2021, dijo Banco BASE.

Expectativa

Para 2021, la Mezcla Mexicana de Exportación alcanzará un precio máximo de 50 dólares y un mínimo de 35 dólares por barril, y al cierre del año en 45 dólares.



DE FRENTE Y DE PERFIL

Mujeres en el gabinete



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Una de las premisas del actual Ejecutivo federal ha sido la de incorporar a mujeres en su gabinete, logrando la paridad de género en la conformación de su equipo de trabajo.

Ése ha sido uno de sus propósitos fundamentales, desde que anunció la composición de los miembros de los hombres y mujeres que lo acompañarían durante el período para el que fue electo.

Desde el principio advirtió que las mujeres tendrían una gran presencia dentro de su administración, asumiendo funciones que hasta entonces no habían tenido.

La paridad de género se ha dado en los primeros dos años de gobierno, en los tres poderes de la Unión, tanto en el Ejecutivo, como en el Judicial y se consiguió en el Legislativo a la par de que fue electo el Presidente de la República, con un Congreso de la Unión compuesto por hombres y mujeres en equidad.

Es cierto que son varios los cambios realizados dentro de su equipo de trabajo, en el que podría quedar coja la paridad, pero

esta se solventó con la incorporación de otras mujeres.

Así vemos que dentro del gabinete del actual gobierno, la mayoría de las mujeres se han mantenido en sus cargos, como son los casos de la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordeiro; la de Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; la del Trabajo, Luisa María Alcalde Lujan; Cultura, Alejandra Frausto; y Energía, Rocío Nahle.

Sin embargo, varias féminas también salieron del gabinete o fueron reacomodadas en el mismo, como son los casos de Josefa González Ortiz, de Medio Ambiente, quien fue reemplazada por un varón, Víctor Manuel Toledo; y de Bienestar, María Luisa Albores, por Javier May, siendo la propia María Luisa la que asumiera el encargo de Toledo. Ahora en la Secretaría de Economía, se provocó el cambio de mujer por mujer, ya que Tatiana Clouthier se sumó al equipo como secretaria de Economía y Graciela Márquez asumió un cargo dentro del Inegi.

En la composición del gabinete se ha procurado mantener la equidad ofrecida por el Ejecutivo, sobre todo en los actuales tiempos en que la mujer ha dejado en claro que cuenta con las mismas herramientas que los hombres para competir por los mismos cargos.

Antes del actual sexenio, los anteriores presidentes habían incorporado a las mujeres, aun-

que no en forma plena, dando pequeñas dosis de poder en algunas áreas específicas.

José López Portillo fue el primer Presidente que dio espacio a las mujeres dentro de su gabinete, siendo Rosa Luz Alegría la primera mujer en ocupar la titularidad de una secretaria, la de Turismo.

Miguel de la Madrid se pasó por alto la incorporación de las mujeres a su equipo de trabajo, cuando menos en los primeros planos, siendo Carlos Salinas de Gortari el que les otorgó una mayor presencia, llegando a tener dos mujeres al mismo tiempo, la secretaria de Pesca, María de los Ángeles Morcno, y a la de la Contraloría, María Elena Vázquez Nava.

De ahí en adelante, los Presidentes dieron un mayor espacio a las mujeres en sitios de primera línea. Con Ernesto Zedillo,



Silvia Hernández inició en Turismo; Norma Samaniego, en Contraloría; y Julia Carabias, en Medio Ambiente. Rosario Green se incorporó después a Relaciones Exteriores ya cuando Samaniego y Hernández habían dejado el gabinete.

Fox y Calderón, los panistas que presidieron el país trajeron algunas mujeres a su gabinete. El primero de ellos a Josefina Vázquez Mota, en Sedesol; María Teresa Herrera, en Reforma Agraria; y Leticia Navarro, en Turismo. Ana Teresa Aranda sustituyó a Josefina.

Calderón invitó a su equipo a Georgina Kessel, en Energía; Patricia Espinosa, en Relaciones Exteriores; y Beatriz Zavala en Sedesol y luego incorporó a Gloria Guevara en Turismo, Rosalinda Vélez, en Trabajo; y Marisela Morales en la PGR.

Enrique Peña Nieto con Mercedes Juan, en Salud; Claudia Ruiz, en Turismo y Rosario Robles en Sedesol y después cambió a Claudia a Relaciones Exteriores; a Rosario a Sedatu e incorporó a Arely Gómez a la Función Pública y María Cristina García, en Cultura.

Sin embargo, en la administración de Andrés Manuel López Obrador se inició con nueve mujeres en la primera línea del gabinete y hoy quedan ocho, la secretaria de Gobernación, la del Trabajo, la de Economía, la de Cultura, la de Energía, la de la Función Pública, la de Semarnat y la de Seguridad Pública.

ramonzurita44@hotmail.com



Partidos Políticos

CNTE, 41 años

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Aguerrido, el profesor Arcángel Ramírez Perulero luchó sin descanso todos los días de su existencia, hasta que, el pasado 27 de agosto, perdió su última batalla. El Covid-19 le arrancó la vida. Tenía 54 años.

Maestro de primaria, Arcángel amaba su profesión. Le gustaba estar frente a grupo, enseñar a los niños. Promotor de una educación alternativa desde el movimiento pedagógico altamiranista, fue querido y respetado por colegas, alumnos y padres de familia. Laboró en aulas de Tierra Caliente, Ayutla y su natal San Marcos. Fue director de Recursos Humanos de los Servicios Educativos en Costa Chica.

Hijo de una familia de 12 hermanos, estudió cuatro años de primaria hasta que la necesidad lo obligó a salir a trabajar a Tecoaapa. Regresó a San Marcos a concluir la y seguir su instrucción en la secundaria Defensores de la República. Orgulloso egresado de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, cursó también una licenciatura en artes plásticas.

Arcángel fue un destacado dirigente del magisterio democrático guerrerense. Estuvo en la histórica marcha de 1989. Participó en el movimiento contra la imposición de Baltazar de la Sancha Villa como dirigente de la sección 14 del SNTE. Semanas después, con el dirigente depuesto, junto a los representantes de las ocho regiones del estado, tomó las oficinas del sindicato.

Entregado a su trabajo, fiel a sus convicciones políticas de izquierda, buscó restablecer la unidad del magisterio democrático en la entidad. Al momento de su muerte, estaba al frente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (Ceteg). Formaba parte también de la comisión negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Sensible a la desdicha que trae enfermarse en un estado que carece de médicos, especialistas, sanatorios y medicamentos, demandó insistentemente contar con servicios sanitarios adecuados. Solidario con los trabajadores de la salud afectados por la pandemia, exigió que se construyera un hospital del Isste de tercer nivel de Guerrero.

Gravemente enfermo de Covid, no recibió atención oportuna. Ingresó al Hospital General de Acapulco El Quemado, el 31 de julio. Sus familiares tuvieron que gastar hasta 6 mil pesos diarios en las medicinas que requería.

Figura relevante de la izquierda en la Costa Chica, Arcángel fue fundador en el estado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de Morena. En 2015, lo postularon como candidato a diputado local por el distrito 13. Sin embargo, a pesar de su activa participación en la política institucional, supo separar sus afinidades partidarias de su compromiso sindical.

Por desgracia, el profesor Ramírez Perulero no es el único integrante de la CNTE fallecido a causa del coronavirus. Sin que haya aún una lista definitiva de

casos, varios centenares de maestros democráticos perdieron la vida en la pandemia y miles más que han enfermado. Como todo en el país (y en el mundo), el 41 aniversario de la fundación de la coordinadora estará atravesado y sacudido por la crisis sanitaria y económica provocada por el coronavirus.

El mal trastocó de arriba abajo el proceso educativo y la función docente. Con las aulas cerradas, la materia de trabajo y la función de los maestros fueron puestas en entredicho. La educación a distancia evidenció las enormes brechas sociales y tecnológicas que existen en nuestro país, los profesores incluidos.

La CNTE respondió al desafío analizando exhaustivamente las transformaciones en marcha y ensayando desde abajo múltiples respuestas a los nuevos retos educativos. No obstante su carácter innovador y creativo, sus aportaciones en el terreno fueron ignoradas por la SEP.

En medio de la enfermedad, la precariedad, la incertidumbre y la adversidad, la coordinadora conservó su estructura organizativa, su capacidad de movilización y negociación. Desde que fue electo presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha reunido con él en 18 ocasiones. Un hecho sin precedente en su historia. En medio de un debate interno, este 21 de diciembre lo volverá a hacer en Palacio Nacional, como reconocimiento político a la bilateralidad y a sus estructuras.

Entre otras demandas, la coordinadora ha insistido en la mesa de negociaciones con el mandatario en la abrogación de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. La norma, aprobada en este sexenio, mantiene vivo el espíritu de la reforma educativa de Peña Nieto; individualiza todos los procesos laborales colectivos, desde la obtención de un crédito, los cambios de adscripción o los ascensos.

Por lo pronto, existe el compromiso gubernamental de que, en tanto se revisa la ley para modificarla, se detendrán las afectaciones que provoca a los derechos laborales.

Durante las protestas contra la reforma educativa de Peña y la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, la policía asesinó a los maestros David Gemayel Ruiz, Claudio Castillo y Antonio Vivar Díaz. Sigue pendiente el esclarecimiento de sus crímenes y la reparación del daño.

Este 17 de diciembre, en medio del luto, se cumplen 41 años de la fundación de la CNTE. Ni el maestro Arcángel Ramírez Perulero ni muchos otros trabajadores de la educación más fallecidos por el Covid podrán celebrarlo. Honrar su memoria deberá estar en el orden del día.

Twitter: @lhan55

“

La norma, aprobada en este sexenio, mantiene vivo el espíritu de la reforma educativa de Peña Nieto



Pese a ola de contagios, los tapatíos abarrotan comercios

Miles de personas abarrotan el centro y zonas comerciales de Guadalajara para hacer compras navideñas, mientras en 76 de los 125 municipios de Jalisco prevalece un alto riesgo de contagio de Covid-19, según la Secretaría de Salud estatal (SSJ), la cual consideró que la actual es la peor etapa de la pandemia en la entidad desde que se confirmó el primer caso, en marzo.

La SSJ indicó ayer que los municipios jaliscienses que corren más peligro son los del área metropolitana de Guadalajara, así como los de las regiones Altos Sur, Altos Norte y Norte. Destacó que el estado ocupa el quinto lugar nacional en defunciones, con casi 5 mil 200, y está por alcanzar a Puebla, donde el domingo se corroboraron 5 mil 349.

Agregó que están ratificados 45 mil 838 contagios y la ocupación hospitalaria superó 30 por ciento, con al menos cinco clínicas de diversos municipios al tope de sus capacidades; en tanto, la tasa de positividad alcanzó 49 por ciento.

Descarta Alfaro limitar actividades

Pese al agravamiento de la pandemia, el gobernador Enrique Alfaro, del partido Movimiento Ciudadano y quien la semana pasada fue captado bebiendo y cenando en un bar de Zapopan,

manifestó que no se restringirán las actividades públicas.

“Sabíamos que diciembre sería complicado y, aunque tenemos 30 por ciento de ocupación hospitalaria, no hay necesidad de parar actividades. Sé que ha sido un año muy complejo y agotador, pero tenemos municipios con riesgo alto y ahora que se ve una luz en el camino con la vacuna, vale toda la pena del mundo resistir y cuidarnos para terminar este año con nuestros seres queridos, a distancia, pero con vida”, publicó Alfaro en sus redes sociales.

Mientras, Chihuahua avaló ayer 42 mil 623 casos de Covid-19 y 3 mil 986 decesos. El secretario de Salud estatal, Eduardo Fernández, dijo que la entidad ya superó el repunte de contagios que obligó a regresar al semáforo rojo y que el pico de la pandemia ocurrió la última semana de octubre, cuando se registraron 4 mil 551 casos nuevos. La última semana de noviembre sumaron mil 620.

Aseguró que la entidad pasó a “naranja restrictivo” en diciembre y más actividades podrán reabrir este martes.

Juan Carlos G. Partida, Jesús Estrada, Rubén Villalpando y Alfredo Valadez, corresponsales



Se registra Fuentes como precandidato

El senador del Partido Acción Nacional (PAN) Víctor Fuentes se registró este lunes como precandidato para competir por la gubernatura del estado de Nuevo León.

“El objetivo es construir un Nuevo León donde la educación y la salud sean universales. En el que no haya injusticias, que sea libre de violencia y donde reine la paz. ¡Estoy listo para el 2021!”, refirió.



INSCRITO. El senador panista aspira a la gubernatura de Nuevo León por su partido.

@VICTORFUENTESNL

De esa manera, Fuentes se convirtió en el primer aspirante en solicitar la precandidatura, la cual contó con el respaldo de más de mil 500 firmas de apoyo por parte de la militancia blanquiazul.

“Sé que está en buenas manos el proceso. Sé que se estará cuidando celosamente que se lleve en los mejores términos. Es un proceso totalmente democrático e histórico para mi partido, el PAN, y los afiliados deberán elegir libremente el sentido de su voto el próximo 10 de enero”, expresó.

La elección del candidato por parte del PAN se llevará a cabo el próximo 10 de enero a través de votación directa de los 14 mil militantes panistas.

PANALISTA “EJÉRCITO ELECTORAL”

En tanto, Acción Nacional informó que reclutará y capacitará a más de medio millón de personas para que sean sus representantes de casilla en las elecciones del 6 de junio de 2021.

En un comunicado, el partido adelantó que su “ejército electoral” será responsable de defender el voto de los mexicanos en las 164 mil 550 casillas que se instalarán para los comicios del próximo año.

La meta, puntualizó el blanquiazul, es quitarle la mayoría “al populismo y el autoritarismo en la Cámara de Diputados y congresos locales”. / 24 HORAS





Clara Luz: candidatura a NL, ciudadana al 100%

Apoyo. La alcaldesa con licencia confirma que no se afiliará a Morena y que tendrá el respaldo de los partidos de la coalición

CAROLINA LEÓN
MONTERREY

Gracias a que no tiene el compromiso de ligarse con alguna institución política, la precandidata de Morena al gobierno de Nuevo León, Clara Luz Flores Carrales, anunció que su candidatura será ciento por ciento ciudadana, cuyo objetivo es poner como prioridad las necesidades del pueblo.

Por ello decidió inclinarse por la invitación realizada por Morena, así lo detalló en entrevista radiofónica para la plataforma Meta 21 con María Julia La Fuente Luis García.

“Yo siempre lo dije, está coalición me pidió y me dio la libertad de conservar mi condición ciudadana, que eso era muy importante para mí”, puntualizó la alcaldesa con licencia de Escobedo.

Manifestó que no se afiliará ni a Morena, al Partido del Trabajo, Partido Verde o Nueva Alianza, quienes encabezan la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, pues sostuvo que la principal atadura que forjará es solo con los ciudadanos.

A raíz de esta decisión, aseguró que esta alianza le permitirá formar un equipo enteramente ciudadano y generar a corto plazo un proyecto que traiga verdaderos beneficios para la entidad.

Ante las voces de rechazo que han denostado su nombramiento

como la abanderada a la gubernatura al acusar que se trató de un proceso turbio y simulado, Flores Carrales descartó esta situación y aclaró que en todo momento se trató de una encuesta libre y transparente; además, mencionó que respeta la postura de todos.

A pregunta expresa sobre si le debe a alguien el nombramiento como candidata de la coalición, mencionó que su compromiso es únicamente con los ciudadanos.

Asimismo, confirmó lo dicho por el dirigente de Morena, Mario Delgado, al revelar que fue directamente invitada a contender en este proceso gracias al trabajo y resultados en Escobedo.

Adelantó que en el proceso que sigue de precampaña y campaña contará con el apoyo y respaldo de actores políticos de diversos partidos, sin señalar de quiénes se trata.

“Hay priistas, hay panistas, hay de todo, hay ciudadanos, hay muchos interesados, porque esta propuesta es del gran equipo por Nuevo León. Van a venir, y este equipo estará conformado por los mejores hombres y mujeres”, señaló la edil.

En los próximos días sostendrá reuniones con los militantes

de Morena, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Verde para llevar su plataforma y lograr un mayor consenso. ■





La edil de Escobedo fue entrevistada en Meta 21. ROBERTO ALANIS



REDES DE PODER



El acuerdo que no fue

Tras la controversia que generó en los últimos días el dictamen aprobado en el **Senado** sobre la **Ley del Banco de México**, la semana inició con lo que parecía una marcha atrás, pues los mensajes enviados desde la **Cámara de Diputados**, donde se revisarían los cambios pertinentes (sobre todo en materia de divisas) era que se buscaría un debate más amplio y que la discusión podría retomarse hasta el mes de febrero. Sin embargo, después de la reunión virtual de los integrantes de la **Comisión de Hacienda** con integrantes de la **Asociación de Bancos de México**, quienes pidieron aplazar la reforma, la **Junta de Coordinación Política**, presidida por **Ignacio Mier**, confirmó que la reforma será votada y posiblemente aprobada el día de hoy sin cambios en el Pleno. Hay muchos actores, aún de la **4T**, que han insistido en un aplazamiento, pero de momento, la Ley avanza.

Pavlovich juega con fuego

La gobernadora priista de Sonora, **Claudia Pavlovich**, estaría jugando un juego muy peligroso de ser ciertas las versiones sobre la utilización de recursos del estado para buscar afectar la campaña del exsecretario de Seguridad federal, **Alfonso Durazo Montaña**. Sería tal el desaseo financiero de su administración, así como graves omisiones en su gestión y posibles actos de corrupción relacionados con sus familiares, que Pavlovich estaría arriesgándolo todo para evitar el riesgo de una revisión a su sexenio y una muy probable persecución en su contra.

Se abre vía para Guevara

A pesar de que hace poco más de un mes el presidente **López Obrador** prácticamente descartó a **Ana Guevara** como aspirante a la gubernatura en **Sonora**, el **Partido del Trabajo** aún podría postularla. La relación entre **Morena** y el PT está más tensa que nunca, lo que se confirmó con la postulación de **Reginaldo Sandoval** como candidato petista (sin alianza) a la gubernatura de **Michoacán**. ¿Buscará el PT impulsar a Guevara para que compita con Alfonso Durazo? Atentos.



Ley Monreal se discutirá en este periodo ordinario: Jucopo

Oposición pedía más tiempo

- Se acordó discutir y votar en la sesión de hoy, 15 de diciembre las reformas a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas

Marisol Velázquez

marisol.velazquez@eleconomista.mx

Pese al rechazo del Banco de México (Banxico), de la Asociación de Bancos de México (ABM) y la oposición de la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro acordó discutir y votar en la sesión ordinaria de hoy, 15 de diciembre, las reformas a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas.

La y los coordinadores parlamentarios avalaron incluir en la agenda de la sesión semipresencial de este martes los relativos a la aprobación de modificar la Ley de Seguridad Nacional, la minuta que contiene reformas a la Ley del Banco de México, la Ley General de vías de comunicación, así como el desahogo de puntos de acuerdo que tengan consenso en las y los legisladores.

En diversas oportunidades, así como en el encuentro con la ABM con diputadas y diputados federales, la fracción Parlamentaria de Acción Nacional reiteró su rechazo a la reforma al considerarla violatoria al Banxico, consideró necesario un análisis profundo de las modificaciones propuestas.

Asimismo, advirtió que dicha reforma desvirtúa el procedimiento de compra de divisas y vulnera la normatividad secundaria sobre la prevención de operación

con recursos de procedencia ilícita.

En tanto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró inadmisibles concentrar el riesgo y responsabilidad de que el Banco de México adquiriera las monedas extranjeras que no son repatriadas a sus países de origen, particularmente Estados Unidos y sostuvo que pone en riesgo al país.

Por ello, la bancada expresó que la solución aconsejable es dar tiempo a la Cámara de Diputados y a los actores involucrados, para encontrar una solución consensuada y responsable.

Al rechazo a la reforma se sumó el Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.



En la UIF de Hacienda México creemos que la reforma a la Ley de Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de dólares en efectivo".

Santiago Nieto Castillo,
TITULAR DE LA UIF.



Me parece que la autonomía del Banco de México, independientemente de si se cambia o no se cambia la ley, si está en entredicho, porque en esta iniciativa lo que se está proponiendo es que el Banco de México realice actividades con las que no estaría de acuerdo".

Javier Focerrada,
DIRECTOR GENERAL DE INBURSA.



Desechan
acuerdo sobre
paridad de
género. • PÁG. 36

Expertos opinaron que la ciudadanía debe ser más exigente con los partidos

Ven en coaliciones pocos beneficios para población

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@eleconomista.mx

Expertos coincidieron en que si bien una coalición entre los partidos de oposición a Morena en la Cámara Baja es una fórmula para restarle poder al partido del presidente, dicha asociación sería sólo con fines políticos y no para mejorar las propuestas y resolver temas como la crisis sanitaria y económica que atraviesa México.

La semana pasada se anunció que el PAN, PRI y PRD buscarán arrebatar a Morena y sus aliados la mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que irán en coalición.

Entrevistado por El Economista, el politólogo José Antonio Crespo opinó que el bloque opositor en San Lázaro no ha logrado enfrentarse a Morena, Partido del Trabajo, Encuentro Social y

el Partido Verde Ecologista; pero afirmó que, en coalición, existe la posibilidad de quitar la mayoría al partido en el poder y ser un contrapeso para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No hay garantía de que se quite la mayoría de Morena en las próximas elecciones, pero si cada uno va por su lado, jamás lo van a lograr. Juntos la probabilidad aumenta, pero no se garantiza”.

El analista político comentó que “perder la mayoría en la Cámara Baja puede afectar mucho el plan de gobierno. Por ello, para el presidente su prioridad son las elecciones, no la pandemia, el desempleo o la seguridad”.

El académico de la UNAM, Christian Salazar, lamentó que la coalición anunciada por la oposición sea con fines electorales y no una alternativa política para el próximo proceso electoral.

“Es lamentable que su posición sea

una unión coyuntural con propósitos meramente electorales y oportunistas para tener la mayoría en la Cámara de Diputados. Lo que deberíamos estar

discutiendo son reformas a las leyes como nuevos sistemas, eso no es lo que se está discutiendo, sino saber si se unen para poner el pie al gobierno”, acotó.

El docente resaltó que la pandemia evidenció la necesidad de discutir el futuro de la política social del país. “Se necesita un llamado de atención a la ciudadanía para exigir a los partidos políticos, porque ellos están muy preocupados en ocupar las posiciones.

“Pero hay una sociedad muy alejada de las fuerzas políticas sin que haya una presión para que realicen su función en términos legislativos (...) Mientras los partidos sigan enfocando sus esfuerzos en la rentabilidad política, vamos a continuar estancados”.

El siguiente

año habrá comicios para elegir a autoridades municipales y estatales, además de que se renovarán los 500 escaños de la Cámara de Diputados, entre otros puestos.



#PANNL

CANDIDATO PANISTA HASTA 2021

A diferencia de otros partidos que participarán en las elecciones de 2021 y que ya tienen un precandidato único, en el Partido Acción Nacional la militancia lo decidirá hasta el próximo año

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

El Partido Acción Nacional (PAN) de Nuevo León navega en aguas tranquilas rumbo a la carrera electoral para la gubernatura de 2021. Y aunque comenzó el registro de precandidatos, la militancia azul tendrá que decidir hasta el próximo año a su abanderado.

Según la convocatoria de la Comisión Organizadora Electoral albiazul, el PAN hizo un llamado a los militantes de la lista nominal para participar en el proceso interno a la candidatura por la gubernatura.

“Jornada Electoral: Se llevará a cabo el día 10 DE ENERO DE 2021, inicia con la instalación de los centros de votación a las 08:00 horas; la votación se podrá recibir a partir de las 09:00 horas y concluirá a las 17:00 horas”, dice la convocatoria.

El documento firmado por Javier César Rodríguez Bautista, quien es el secretario ejecutivo de este órgano, establece que la selección de candidato será a través del sufragio de la militancia en los diferentes centros de votación.

“En el momento en que las

y los aspirantes obtengan su registro a una precandidatura, podrán realizar actos de precampaña para concluir el 08 DE ENERO DE 2021”, menciona el documento.

Gilberto Miranda, politólogo egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de

Monterrey (ITESM), explicó que el PAN tiró seis años para consolidar un proyecto electoral con una candidatura a la gubernatura.

“Llama mucho la atención, por ejemplo el PAN, un partido de mucho arraigo que tuvo seis años para construir una candidatura sólida y no lo hizo.

Entonces, creo que ahí se están reflejando las debilidades y el desgaste de las fuerzas tradicionales”, afirma el experto.

Mientras tanto, otros partidos políticos y coaliciones no pierden el tiempo. Ya comenzaron a presentar a sus precandidatos únicos a la gubernatura y ya están haciendo una precampaña electoral entre la militancia.



El alcalde de Monterrey con licencia, Adrián de la Garza, comenzó la promoción de su proyecto a la gubernatura entre la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es él con quien su partido pretende recuperar el Pala-

cio de Gobierno, que perdió con la ex candidata Ivonne Álvarez en 2015.

En Movimiento Ciudadano (MC), el senador con licencia, Samuel García, tiene semanas de hacer precampaña entre los militantes, después de que el diputado local, Luis Donaldo Colosio Riojas, se "bajó" de la competencia interna.

Y Morena, que irá en coalición con el Partido del Trabajo, Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), decidió en una encuesta interna que la alcaldesa con licencia de Escobedo, Clara Luz Flores Carrales, será la precandidata única por el partido guinda.

El pasado de Jonás

El exalcalde de Monterrey, Fernando Larrazábal, se menciona para que entregue su registro como precandidato del PAN a la gubernatura. Pero en su aspiración pesará su hermano mayor incómodo, Manuel Jonás Larrazábal.

Videos exhibieron a Jonás recibiendo fajos de dinero en el interior de un centro de apuestas el 19 de agosto de 2011, presuntamente como un chantaje hacia los operadores de este casino.

Tras el escándalo, el Juzgado Segundo de lo Penal notificó el auto de formal prisión al hermano mayor del entonces alcalde de Monterrey por el delito de chantaje.

Desde entonces Fernando se mantuvo alejado de la política de Nuevo León

y nunca más se postuló para un cargo público, prácticamente fue borrado del PAN. Pero nueve años después se menciona como

posible aspirante a la gubernatura.

Se registra Fuentes

El senador del PAN, Víctor Fuentes, se registró ayer como precandidato a la gubernatura en la sede del Comité Estatal.

Es el primer panista en oficializar sus intenciones de participar en la contienda y señaló que confía en que habrá un proceso democrático en la elección interna.

Fuentes entregó mil 300 firmas de apoyo de militantes y simpatizantes que respaldan su intención. El aspirante dijo que no pretende

solicitar licencia para el proceso interno y, como el periodo de precampañas será hasta el próximo 8 de enero, mencionó que se enfocará en sus redes sociales.

Por otra parte, el exdiputado federal, Homero Niño de Rivera, podría presentar su registro como precandidato esta misma semana, luego de que ha mostrado interés de competir en este proceso interno. El legislador se siente confiado de lograr adeptos de la militancia para poder ser el candidato albiazul a la gubernatura.





FOTO: ESPECIAL

El senador Víctor Fuentes se registró como precandidato y no pedirá licencia como senador.

Ya encarrerados

Estos aspirantes a la gubernatura ya cuentan con el respaldo de sus partidos

 Adrián de la Garza PRI	 Clara Luz Flores MORENA	 Samuel García MC
---	---	---





Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ministros: salas de la SCJN se adaptaron en pandemia

Durante 2020 la Primera y Segunda han recibido 3 mil 236 casos y resolvieron 3 mil 650, informan Luis González y Javier Laynez

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante 2020, la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibieron un total de 3 mil 236 nuevos casos y resolvieron 3 mil 650.

Así lo informaron los ministros Luis González Alcántara Carrancá y Javier Laynez Potisek, presidentes de la Primera y Segunda Salas, respectivamente, y destacaron que debido a la pandemia por el Covid-19 las áreas del máximo tribunal se vieron en la necesidad de adaptarse a la nueva normalidad para no frenar el trabajo jurisdiccional.

Las cifras reportadas representan apenas 46% de los asuntos que las salas recibieron durante todo 2019, pues ese año llegaron a 6 mil 14 nuevos ingresos.

“La Primera Sala ha podido, como en toda la Suprema Corte, adaptarse a esta situación emergente que requería creatividad y celeridad. La actuación oportuna dio lugar a que la interrupción en las labores de impartir justicia fuera breve, apenas se suspendieron cuatro del total de sesiones programadas para esta anua-

lidad, periodo durante el cual continuó el trabajo a distancia”, dijo el ministro González Alcántara Carrancá.

El ministro Laynez Potisek indicó que la pandemia enfatizó la exigencia para que los juzgadores tengan la sensibilidad de acercarse a la sociedad fuera de los protocolos y formalidades.

“Este año nos demostró que las circunstancias por las que atraviesa nuestro país impactan en el ejercicio de nuestra función y además nos exigen tener la sensibilidad para acercarnos a la sociedad apartándonos muchas veces de protocolos y formalidades”, añadió el togado.

En su participación, el ministro González Alcántara Carrancá dio cuenta de que la Primera Sala resolvió un total de mil 835 asuntos en 40 sesiones ordinarias, dos extraordinarias, 11 presenciales y 31 de manera remota.

Durante 2020, la Sala recibió mil 601 asuntos nuevos e inició el año con 812 y con el egreso de los mil 835 asuntos resueltos recibirá 2021 con 552 casos en existencia, de los cuales 375 están pendientes de resolución en las ponencias y 177 en trámite.

Por su parte, el ministro Javier Laynez Potisek destacó que durante 2020 la Segunda Sala recibió mil 635 asuntos nuevos y comenzó el año con 319 casos en existencia. De esos asuntos, egresaron mil 815, es decir, que 92.88% de expedientes tuvieron una resolución. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las salas de la SCJN debieron adaptarse con creatividad y celeridad, dijo el ministro Luis González Alcántara Carrancá.



JUSTICIA EN LA PANDEMIA

Suprema Corte rinde su informe de labores

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Las dos salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rindieron sus informes anuales de labores, en los que sus presidentes, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Javier Laynez Potisek resaltaron las medidas extraordinarias que tuvieron que tomar ambas salas para cumplir con sus obligaciones, en el contexto de la pandemia.

La sala uno resolvió mil 835 asuntos, entre ellos la prohibición de castigos corporales para los menores de edad y en materia de transparencia se consideró que los contratistas de los gobiernos no pueden solicitar privacidad en los contratos.

Su presidente, Juan Luis González Alcántara Carrancá, apuntó que “la transición hacia una justicia digital ha comenzado irremediabilmente, y así, en la medida de lo posible, sosegada. Esta Primera Sala se ha beneficiado de los programas de digitalización y trámites que se han iniciado con anterioridad al año 2020, pero los ha intensificado y los ha cimentado”.

De la sala dos egresaron mil 815 asuntos, entre los cuales destacan la negativa de un proyecto eólico en Yucatán porque carecía de estudio de impacto ambiental y la confirmación de la reforma laboral que obliga a los sindicatos al voto secreto y directo en sus decisiones internas.

El ministro Javier Laynez

Potisek, presidente de la Segunda Sala, apuntó que “la difícil realidad que atraviesa nuestro país en el contexto mundial exige fortalecimiento de todas las instituciones que integran el Estado constitucional de derecho, pero con mayor relevancia de aquellas encargadas de impartir justicia y salvaguardar la supremacía de la Constitución y, especialmente, de garantiza el respeto de los derechos humanos.”



La difícil realidad que atraviesa nuestro país en el contexto mundial exige fortalecimiento de todas las instituciones que integran el Estado de derecho.”

JAVIER LAYNEZ POTISEK

PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE



La transición hacia una justicia digital ha comenzado irremediabilmente, y así, en la medida de lo posible, sosegada. Esta Primera Sala se ha beneficiado de los programas de digitalización y trámites que se han iniciado con anterioridad al año 2020, pero los ha intensificado y los ha cimentado.”

JUAN LUIS GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE





Foto: Karina Tejada/Archivo

Los ministros Luis González Alcántara Carrancá y Javier Laynez Potisek rindieron sus informes anuales de labores.



**Sextante****Federico Reyes
Heróles**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Bajo amenaza

- Los números muestran que sólo una proporción muy pequeña de los habitantes de un país desea vivir en permanente conflicto.

Muchos daños hoy irremediables para México han surgido de amenazas inútiles de la 4T. Tres años, campaña y gobierno incluido, de esa forma de actuar han minado lo esencial de la confianza: suponer que se procede de buena fe. Muchos mexicanos especulan hoy siempre con la peor alternativa. Viven en el espanto. Espantar no es ejercer el poder, es mostrar que no se sabe en qué usarlo.

Los números muestran que sólo una proporción muy pequeña de los habitantes (alrededor del cinco por ciento) de un país desea vivir en permanente conflicto. Los llaman los hiperactivos. El resto de la población quiere llevar la "fiesta en paz" y, en lo general, les interesa poco la política. A partir de esto los gobernantes calculan muy bien sus salidas. Pero en México estamos viviendo la dolorosa continuidad del paroxismo, del espanto. Espanto porque

las insinuaciones del uso perverso del poder han permeado la conciencia nacional. Motivos de espanto hay, y muchos, desde el primer día. Quiere reelegirse, ya lo dijo en el Teatro de la República, sustituyeron el Sufragio efectivo, no reelección, por "Sufragio efectivo, voto libre para los mexicanos". Quiere una nueva Constitución. Invitó a **Evo**. Quiere la revocación del mandato el día de la elección para estar en la boleta. Quiere la consulta sobre los expresidentes por lo mismo. ¿Ahorrar dinero?

Los superdelegados son sus delfines para saltarse a los gobernadores y a su propio partido. ¿Será tanta la maldad? De pronto los "servidores de la nación" reparten recursos con la camisola de Morena. Del Senado surge la propuesta de una Tercera Sala en la SCJN, los nuevos ministros pasan por el filtro de una altísima desconfianza. Por qué lastimar a tantas burocracias, acaso sólo para concentrar dinero. ¿Por qué lanzarse contra los fidecomisos a sabiendas de la molestia que ello generaría?, ¿todo por más dinero? ¿Cómo parar esa terrible descon-

fianza que hiere a México si cada semana echan nueva leña a la hoguera del miedo? Ya habían pactado el outsourcing, sacar las manzanas podridas, pero no cortar el árbol, en palabras de **Carlos Salazar**, pero dan marcha atrás. Incumplir con lo pactado genera más desconfianza, no tienen palabra. Pregúnteles a los gaseros, a Constellation Brands, a las del sector energético, etc. Y en esas estamos cuando, sin mediación alguna, se lanzan contra los miembros de las agencias de seguridad internacionales, en particular de EU. Resultado: un extrañamiento severo del fiscal de ese país. Otra amenaza nacionalista.

A seguirle: que el Banco Central se encargue de comprar y repatriar los dólares atorados, no importa que puedan ser tóxicos para la institución. Por supuesto, el gobernador brinca para explicar la barbaridad que pone en riesgo el prestigio internacional de Banxico que tantos años ha llevado construir. La posibilidad de una inútil tensión con la FED no fue tomada en cuenta. Por qué no discutir el complejo tema aquí y allá antes de amenazar. En horas va para atrás. Muchos se preguntan, ¿por qué correr el grave riesgo, qué intereses oscuros habrá? Pero hay más amenazas: irse sobre el sistema de pensiones, controlar las comisiones, eliminar la independencia de las fiscalías y regresar al anterior sistema supeditado al Ejecutivo. En la ruta de la desconfianza ahora se preguntan si también se hará un uso electorero de la vacuna. ¿Por qué no compartir el trabajo?, que el sector privado haga una parte, lo que pueda; ¿por qué, en plena emergencia, no se surte la vacuna contra influenza y pandemia a las instituciones privadas? Si alguien quiere pensar mal tiene mucha tela de donde cortar.



El síndrome de la sospecha sistemática horada a México. Imaginar un uso avieso de la vacuna nos habla de una sociedad temerosa y muy enferma. La posible maldad ha desplazado a las proclamadas buenas intenciones. En vilo: "...preocupación e inquietud por conocer el fin o resultado de algo", así vivimos. Bajo amenaza todo se pudre, hasta la esperanza, nuestro país para el caso.

El síndrome
de la sospecha
sistemática
horada a México.
Imaginar un
uso avieso
de la vacuna
nos habla de
una sociedad
temerosa
y muy enferma.



Frena la Corte reforma judicial en BC

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspendió la reforma impulsada por el gobernador de Baja California, Jaime Bonilla

Valdez, para desaparecer el Consejo de la Judicatura estatal y modificar el sistema de designación de magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Con estas reformas se planeaba dejar en manos del mandatario,

emanado del partido Morena, la designación de los candidatos a magistrados del Tribunal Superior de Justicia, lo que el Poder Judicial de la entidad considera una invasión a su esfera de atribuciones constitucionales.



DINERO

Advierte Nieto: hay que analizar el cambio a la ley del BdeM // Al final, Biden comió pichón // Bancos deben restituir retiros no autorizados

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL FUNCIONARIO PÚBLICO a quien corresponderá investigar y perseguir los asuntos de lavado de dólares que pudieran cometerse bajo el amparo de la reforma a la legislación que rige al Banco de México es Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Por eso debería ser escuchada su opinión. Escribió en Twitter: "En la #UIF de @Hacienda_Mexico creemos que la reforma a la Ley de #Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de #LavadoDeDinero". Ya lanzaron la voz de alerta el BdeM y los bancos comerciales, en cuya esfera se moverían los dólares. Ha sido un año agitado, los diputados deberían de tomar un respiro antes de someter a votación la iniciativa que recibieron del Senado.

Comió pichón

NO FUE UNA sorpresa que el Colegio Electoral alzara el brazo al candidato del Partido Demócrata Joe Biden. Fue tardado por los recursos judiciales que promovió Donald Trump. La sorpresa fue que ganó en estados republicanos. Ahora, la atención está puesta en Georgia, donde habrá elecciones de dos senadores. Si ganaran los demócratas, Biden tendría el control del Congreso. ¿Y Trump? Corrió al abogado general William Barr, quien desde antes reconoció el triunfo de Biden. ¿Qué hay en el futuro del ex presidente? La venganza de la clase política washingtoniana que despreció y el hielo de los jefes de Estado con quienes tuvo duros enfrentamientos. A ver cómo les va con el nuevo gobierno a nuestros paisanos que vivieron cuatro años de terror bajo la amenaza de ser detenidos y deportados por la *migra*. ¿Y si se viene a vivir a Tabasco? Aquí hay alguien que tiene buenos recuerdos.

Corte propina revés a bancos

LA PRIMERA SALA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que "cuando el titular de una cuenta de depósito denuncie retiros no autorizados mediante el uso de tarjeta de débito, la institución bancaria debe retribuir las cantidades extraídas y, de no hacerlo, pagar intereses ordinarios y moratorios por retraso a

razón de 6 por ciento anual, pues en el contrato el depositario tiene un deber de cuidado sobre el dinero que entrega el depositante". La jurisprudencia 61/2020 fue resuelta por los ministros, en contradicción de tesis de los tribunales colegiados. Así las cosas, los bancos están obligados a restituir los fondos extraídos de manera indebida de la cuenta de un cliente con tarjeta de débito y, durante el tiempo que no pueda disponer de su dinero, el banco deberá pagar los intereses pactados en el contrato de adhesión en términos del artículo 362 del Código de Comercio. (A ver si hacen caso los banqueros).

¡Cuánto se mueve en el negocio!

LA BRITÁNICA ASTRAZENECA ha acordado comprar la farmacéutica estadounidense Alexion Pharmaceuticals por 39 mil millones de dólares para reforzar su posición en inmunología y enfermedades raras. AstraZeneca fue vista esta vez como líder en la carrera para desarrollar una vacuna contra el Covid-19, pero ha quedado por detrás de Pfizer y su socio BioNTech, así como de Moderna, cuyos fármacos han mostrado mayor eficacia en las últimas etapas de los ensayos clínicos.

Tropezón en Google

AYER LOS SERVICIOS de Google (Alphabet, Inc) presentaron fallas, lo que impidió temporalmente a los usuarios ingresar a sus cuentas de Gmail, acceder a YouTube y otros servicios como Drive y Meet, Google Maps y productos para el hogar como Nest. Hubo frustración y alarma. Los errores que aparecían en pantalla iban desde "algo salió mal" hasta "Hubo un error. Inténtelo de nuevo más tarde". Los problemas se resolvieron pronto. "Todos los servicios ahora están restaurados. Ofrecemos disculpas a los afectados y realizaremos una revisión de seguimiento exhaustiva para garantizar que este problema no se repita en el futuro", escribió un portavoz en un correo electrónico. No es superfluo comentar la dependencia de los seres humanos con Internet.

Twiteratti

SE APLICÓ LA primera vacuna de Covid-19, en Nueva York, a una enfermera. La luz al final del túnel.

@Martha_Barcena

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ Decenas acuden a los kioscos de la salud, como el de la explanada del Metro Mixcoac,

para hacerse una prueba gratuita de coronavirus. Foto María Luisa Severiano



FGR necesita una limpia a fondo: AMLO

❖ Afirma que llevará tiempo, aunque exista actualmente gente honesta como Gertz Manero y Arturo Zaldívar (Suprema Corte) ❖ “Antes retorcían las leyes por consigna, yo lo padecí”

[Mario D. Camarillo]

Sin demeritar el trabajo realizado por el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este lunes en Palacio Nacional que esta dependencia necesita una “limpieza” a fondo, que debe ir de arriba a abajo. Asimismo, señaló que no busca entrometerse en la autonomía de la fiscalía ni en la del Poder Judicial, que también necesita una buena limpia.

“(La FGR) es una dependencia que necesita una limpia, pero a fondo. La ventaja es que arriba, la cabeza, el responsable es un hombre íntegro; es mucho que el fiscal general sea gente honesta, recta, eso es un avance importante”, dijo López Obrador quien se mostró optimista en que los actos de corrupción en la FGR irán desapareciendo.

“Cuando iniciamos el gobierno, desde antes, imaginaba cómo limpiar de corrupción el país. Se podía hacer de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo. Igual pensé en el Poder Judicial, llegué a la conclusión que iba a ser muy difícil una limpia de abajo hacia arriba,

jueces, magistrados y ministros, lo mejor era proponiendo porque eso le corresponde al Ejecutivo, ministros y conseje-

ros de la Judicatura, íntegros, honestos y rectos”.

López Obrador no paró en elogios para el titular de la FGR, de quien aseguró que “en la Fiscalía, lo mismo, fue muy acertado que se nombrara a Alejandro Gertz Manero porque es recto, es una dependencia que necesita una limpia a fondo. La ventaja es que arriba la cabeza, es un hombre íntegro. No se puede más que eso, pero es mucho, el que el presidente de la Corte—ministro Arturo Zaldívar— y que el Fiscal general sean gentes honestas, rectas”.

Respecto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el mandatario refirió que con anterioridad presidentes de la SCJN, los ministros eran los principales violadores de la ley, lo que es una prueba de que, apuntó, el cambio va tomar tiempo pero ya se han avanzado en diversas cuestiones.

“(Los presidentes de la Corte) retorcían las leyes por consigna, me consta, lo padecí, y los antiguos procuradores lo mismo. Va a llevar tiempo (el cambio)” comentó el mandatario.





CUARTOSCURO

Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República.





Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Diputados, ¿salto al vacío?

Este martes 15 de diciembre podría pasar a la historia para mal. México podría dar un paso al vacío y cometer uno de los más graves e innecesarios errores de su historia económica reciente.

O simplemente, podría darle la vuelta y atender un problema menor, pero sin afectar el bien máspreciado que tiene cualquier economía: su estabilidad.

Hoy la Cámara de Diputados debatirá el cambio en la ley de Banco de México. Y aunque formalmente la decisión final estará en ese cuerpo colegiado, la percepción generalizada es que depende en realidad de lo que decida el Presidente de México.

El objeto del deseo, el Banco de México, ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para elevar la voz de alerta y advertir sobre las severas consecuencias que tendría la aprobación de la iniciativa presentada por **Ricardo Monreal**.

Los banqueros, los empresarios y los expertos en el tema se han unido al rechazo de la iniciativa.

Ha sido notable la ausencia en el debate sobre el tema del secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**.

Varios días después y ya aprobada la iniciativa en la Cámara de Diputados, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto**, finalmente se pronunció.

Dijo que la reforma a la Ley de Banxico debe analizarse en una discusión más amplia y técnica que permita enfrentar el problema de los dólares en efectivo y la necesidad de su incorporación, sin generar riesgos de lavado de dinero.

En su cuenta de twitter destacó que en la Evaluación Nacional de Riesgos 2019-2020 se detecta el flujo de dólares en efectivo como una vulnerabilidad, pero no alta.

Los banqueros, luego del comunicado del domingo en el que emitieron la voz de alerta, mantuvieron ayer una reunión virtual con los diputados para dar todos sus argumentos en relación a la controvertida iniciativa.

La iniciativa, tal y como la propuso originalmente el senador Monreal, representaría el golpe más fuerte que haya recibido en su autonomía el Banco de México.

Serán los diputados, quienes formalmente tomarán la decisión de aprobar, rechazar o modificar la controvertida iniciativa.

El mejor escenario es que ese cuerpo legislativo decida atender las alternativas que ofrece el Banco de México para superar el supuesto problema que representa la dificultad de exportar a EU los dólares excedentes que circulan en la economía nacional.

Dependerá de los términos en los que se apruebe o modifique la iniciativa, el daño y riesgo que provocará al país, al instituto central, y a la economía en su conjunto.

La entrada en vigor de la iniciativa colocaría a México en una situación inédita.

En un escenario extremo, el banco central podría ser acusado de lavado de dinero y las reservas internacionales podrían ser confiscadas o congeladas.

La Reserva Federal de Estados Unidos podría ordenar que no se reconozca al Banco de México y estarían en riesgo las líneas de crédito a las que tiene acceso como la línea flexible del Fondo Monetario Internacional por poco más de 60,000 millones de dólares.

Todo por apoyar a una empresa, han acusado el gobernador de Banxico, **Alejandro Díaz de León** y el subgobernador **Jonathan Heath**.

La metáfora que utilizó el banquero central es muy gráfica: por salvar a un pez se podría contaminar toda la pecera.

En caso de aprobarse la iniciativa tal y como la presentó el senador morenista el Banco de México no tendría otra alternativa más que presentar una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Atisbos

TURBULENCIA.- Interjet sigue en zona de turbulencia. Y es que desde que tomó el control de la aerolínea **Alejandro del Valle** no han cambiado mucho las cosas.

Al menos eso dicen los trabajadores, quienes a pesar de la promesa de que les pagarían de inmediato sus salarios, no los han recibido.

Las partes han tocado las puertas del gobierno en donde es un secreto a voces que la instrucción es no requisar a Interjet.

Parece que la aerolínea navega sin destino determinado, con la tripulación desesperada y sin contacto con la torre de control.



LA RAFAGA

MEJOR JUSTICIA, MAS CERCANA EN BENEFICIO DE LA GENTE

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar agradeció la aprobación, en la Cámara de Diputados, de la reforma judicial, cuyo objetivo es erradicar cualquier acción que ponga en duda la imparcialidad e independencia del Poder Judicial de la Federación. Destacó que ello considerará una mejor justicia, más cercana, sensible y profesional en beneficio de la gente. En sus redes sociales agregó que: "en este 2020, a pesar de la pandemia, la justicia no se detuvo". Y, es que este martes el ministro presidente, Arturo Zaldívar rendirá su informe para consolidar la renovación del PJE.

MINISTROS RINDEN SU INFORME

El Ministro Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, al rendir su informe de labores, afirmó que la Suprema Corte no puede ni debe ser ajena a las exigencias sociales. En tanto, el Ministro Presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, afirmó que a pesar de la emergencia sanitaria que se vive en el mundo, "la jurisprudencia de la Sala no ha cesado de fungir como custodia de los derechos fundamentales y no ha descansado en su labor de dotar de contenido a la Constitución y de certeza jurídica al ordenamiento".

GN ASEGURA HUACHICOL

Elementos de la Guardia Nacional recuperaron en kilómetro 233 más 500 de la carretera Durango-Torreón del municipio de Gómez Palacio, Durango, un tractocamión acoplado a un remolque y un semi-

remolque cargado con alrededor de 62 mil litros de diésel que había sido reportado como robado en Zacatecas.

PERSONAL DE LA SSC RESGUARDA A 2 NIÑOS

Dos niños que se encontraban deambulando y desorientados, sin la compañía de un adulto, en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro fueron resguardados por personal de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, y trasladados a la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas (FIPED). Los oficiales realizaban trabajos de vigilancia y seguridad en la estación San Lázaro, de la Línea I del Metro CDMX, cuando observaron que dos menores de edad caminaban desorientados rumbo al área de torniquetes.



Diputados la aprueban en lo general y particular

Poder Judicial ya tiene su reforma

PAN Y MC consideran que la propuesta sólo concentra mayor poder en el presidente de la Suprema Corte; el dictamen pasa a las legislaturas estatales para su validación

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

Con la oposición del PAN y MC, por considerar que da un excesivo poder al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, diversas modificaciones constitucionales para reformar el Sistema Judicial en México.

El dictamen a la minuta del Senado, que deriva de una iniciativa del Ejecutivo Federal, fue avalada en lo general por 319 votos a favor, 88 en contra y cero abstenciones, y en lo particular con 310 votos a favor, 99 en contra y una abstención, y por tratarse de una reforma constitucional fue remitida a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, para su aprobación.

Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja, Aleida Alavez, sostuvo que la iniciativa marcará una nueva etapa que fortalece a la SCJN.

“La propuesta crea un sistema novedoso que adopta el sistema de precedentes judiciales y amplía la facultad para presentar controversias constitucionales a los órganos autónomos. Con ello, la argumentación jurídica de los jueces constitucionales debe ajustarse también a los derechos constitucionales de los justiciables. La justicia es todavía una materia pendiente en México, en tal sentido, la reforma también permitirá reducir los niveles de impunidad”, puntualizó.

Los legisladores del PAN se manifestaron en contra, debido a que la propuesta señala que el titular de la SCJN (actualmente, Arturo Zaldívar) se mantendrá al frente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), además de que no permite

impugnar la designación, readscripción y movimiento de jueces, pues esa facultad será sólo del presidente del Consejo.

“El poder absoluto corrompe absolutamente. Si bien hay planteamientos a favor en la reforma, trae un debilitamiento del sistema de justicia mexicano y se concentra en el Poder (Judicial). También se eliminan los plenos de circuito, atentando contra el federalismo, sin contar que con la reforma habrá más gastos administrativos y no mayor calidad en las resoluciones”, apuntó la panista Mariana García.

Pilar Ortega (PAN) señaló que la reforma implica un riesgo por sus consecuencias, sobre todo en lo que tiene que ver con la autonomía del Poder Judicial y en cuanto a los controles entre poderes.

El emecista Juan Carlos Villarreal sostuvo que dicha modificación limita la facultad de revisión e impugnación de las decisiones que toma el CJF y no logra un cambio de verdadero de fondo en la impartición de justicia eficiente y “porque es antifederalista”.

La priista Mariana Rodríguez Mier y Terán, aseguró que con dicha modificación

“se establecen sanciones claras para la deleznable práctica pública, pero silenciada, del acoso sexual en el PJJ; y el principio de la paridad de género regirá las acciones contra la discriminación”.

La perredista Mónica Bautista consideró que con la norma “garantiza el acceso a la justicia de manera pronta y expedita, la profesionalización del personal, así como la de las y los jueces; todo lo anterior, garantizando a las y los mexicanos un Poder Judicial a la altura del siglo XXI, moderno, innovador y completamente funcional”.

• el dato

Según el Relator de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, Diego García Sayán, esta reforma pone en riesgo la autonomía de jueces y magistrados.





LA BANCADA de Morena, ayer, durante la sesión del pleno en San Lázaro.



15 diciembre 2020 | 13.00 h



2 INFORME
MINISTRO
PRESIDENTE
ARTURO
ZALDIVAR

PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

¡En 2020, la Justicia Federal no se detuvo!

#InformePJF

- f /SCJNMEXICO
- t @SCJN
- y /SCJN
- i /SCJNMEXICO

SÍGUELO POR
JusticiaTV
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

en tu sistema de televisión por cable, o por internet en nuestras redes sociales.

Canales de transmisión:
190 izzi
639 Sky y Totalplay
360 Dish
719 Axtel

<https://www.scjn.gov.mx/segundoinforme Zaldivar/>



Aprueban reforma del Poder Judicial

La Cámara de Diputados aprobó las reformas a los artículos 94, 97, 99, 100, 105 y 107 de la Constitución, relativos al Poder Judicial de la Federación.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Aleida Alavez (Morena) aseveró que esta reforma marcará una nueva etapa en el sistema jurídico porque atiende la necesidad de fortalecer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como tribunal constitucional.

Puntualizó que esto fortalecerá al Estado de Derecho, la protección de derechos humanos de los mexicanos y consolida una verdadera carrera judicial para todas las categorías a las que se accede mediante concurso de oposición.

Además, se eliminan los tribunales unitarios de circuito que son sustituidos por los tribunales colegiados de apelación, se eliminan los plenos de circuito y son sustituidos por los plenos regionales, se cambia la denominación de contradicción de tesis por el de contradicción de criterios, desaparece el recurso de revisión administrativa, del que conoce la SCJN, y se concede tal facultad al Consejo de la Judicatura Federal.

La diputada Pilar Ortega (PAN) acusó que los diputados de Morena aprueban lo que les envía el Presidente de la República sin leer de qué trata el asunto, porque la reforma debilita el federalismo, limita las controversias constitucionales y acota los recursos de revisión para los amparos directos.

El dictamen se remitió a los Congresos de los estados, pues al ser una reforma constitucional requiere de la aprobación de al menos 17 legislaturas estatales para su validez. / **JORGEX LÓPEZ**



Aprueban reforma constitucional

Paridad de género en carrera judicial

Marisol Velázquez
marisol.velazquez@

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación que plantea fortalecer a las instituciones judiciales para mejorar la impartición de justicia en el país.

De acuerdo con la minuta aprobada por las y los diputados federales, se propone combatir la corrupción y el nepotismo, fortalecer la carrera judicial, y mejorar los servicios de defensoría pública.

El dictamen —sobre la minuta previamente aprobada en el Senado de la República— deriva de una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El documento fundamenta que la finalidad de las modificaciones es fortalecer el papel constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), crear un sistema novedoso al adoptar el sistema de precedentes judiciales y depurar la materia de controversias constitucionales, al eliminar cuestiones de legalidad.

“Las razones que justifiquen las decisiones contenidas en las sentencias dictadas por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de ocho votos, y por las salas, por mayoría de cuatro votos, serán obligatorias para todas las autoridades jurisdiccionales de la Federación y entidades federativas”, se lee en el dictamen.

La reforma también plantea una mejora de los servicios de defensoría pública, al fortalecer el Instituto Federal de Defensoría Pública, y buscar consolidar su sistema de carrera.

Se faculta a los órganos constitucionales autónomos locales a promover controversias constitucionales, fortalecer la declaratoria general de inconstitucionalidad y restringir la procedencia del recurso de revisión en amparo directo.

También elimina los tribunales unitarios de circuito, mismos que son sustituidos por los tribunales colegiados de apelación y los plenos de circuito cambian por los plenos regionales; cambia la denominación de contradicción de tesis por el de contradicción de criterios; y elimina el recurso de revisión administrativa del que conoce la Corte, y concede tal facultad al Consejo de la Judicatura Federal.

Destaca que los cambios buscan adoptar la paridad género en la carrera judicial y elimina la facultad de la SCJN para revocar los acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal.

Durante la discusión, Morena defendió que la reforma representa una apertura al principio de paridad de género, el cual garantizará una participación y representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de los órganos jurisdiccionales en todos los niveles.

Mientras que Acción Nacional advirtió que las modificaciones implican un riesgo por sus consecuencias y vulnera la autonomía del poder Judicial, por lo que la bancada destacó que debió incluirse un proceso más abierto con más controles para la designación de ministros y ministras.

Se faculta

a los órganos autónomos locales a promover controversias y se busca fortalecer al Instituto Federal de Defensoría Pública.





Los legisladores buscan, con la modificación, combatir la corrupción y el nepotismo en dicho poder. FOTO: ESPECIAL





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional
SCJN/LPN/DGIF-DACC/002/2020**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 43, fracción I, 46, 47 fracción I y 56 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante AGA XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación pública nacional SCJN/LPN/DGIF-DACC/002/2020, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la "Adecuación y Ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, Ministro José María Lozano".

1. Descripción general de la obra pública y lugar donde se llevarán a cabo:

La contratación se ejecutará en el inmueble y anexo propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicados en Avenida Hidalgo Oriente, número 1200 y en Cerrada de Hidalgo número 101, de la colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México. Los trabajos a ejecutarán constan en la Adecuación de La Casa Principal, desplantada en un solo nivel, en 113.80 m², interviniendo el espacio que actualmente ocupan los sanitarios públicos, bodega y almacén, lugar donde se habilitará un Aula de Capacitación. Junto al Site se dispondrá de un espacio para bodega confinada con muros de Tablaroca. En el patio central se construirán dos rampas para personas con discapacidad y se retirará la fuente existente, con el fin de crear un área para exposiciones culturales. La Ampliación de un "Salón de Usos Múltiples" con una capacidad para 172 personas con la versatilidad de dividirse en dos salones pequeños, mediante un muro móvil soanoaislante; con sus locales complementarios: sanitarios públicos, caseta de vigilancia y subestación eléctrica. El acabado del piso será de material vinílico, plafón modular con ajustes de tablaroca; se equipará con una unidad central de aire acondicionado que dará servicio a través de ductos, difusores y extractores. Las áreas de vestíbulo serán acabados con aplanados de yeso con pintura vinílica, piso de mármol y plafón de tablaroca. El vestíbulo será a doble altura y en la fachada hacia la Av. Hidalgo, con fines de integración al contexto urbano, se generan accesos con marcos de ladrillo y herrería decorativa mimetizándose con la fachada contigua del inmueble histórico.

La Ampliación en Inmueble Anexo (Cerrada de Hidalgo número 101), consistirá en la demolición de la construcción existente y se construirán dos módulos y un paso pergolado en 220.50 m². Los módulos serán a base de muros de carga de block de concreto intermedio con losas macizas de concreto armado y cimentación de zapatas corridas de concreto armado. En ellos se alojarán, en dos niveles, las áreas de jubilados, sanitarios de personal, bodega de equipo electrónico y bodega de mobiliario, en planta baja; y una oficina, terraza y bodega de mobiliario en planta alta. Los acabados en muros serán de pintura vinil acrílica, las luminarias serán de tecnología LED, los pisos tendrán loseta cerámica y el plafón será modular. El anexo tendrá un patio central, con un paso pergolado metálico con columnas de concreto armado en acabado martellinado y el piso será a base de tableros de recinto con cenefas de empedrado.

Lo anterior conforme a lo señalado en la memoria descriptiva, catálogo de conceptos, especificaciones generales, especificaciones particulares y planos.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las bases	Límite para entrega de pliego de preguntas	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas y documentación
A partir del 15 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021	12 de enero de 2021, vía electrónica hasta las 17:30 horas	13 de enero de 2021 a las 12:00 y 13:00 horas en avenida Hidalgo Oriente, número 1200 de la colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50070, Toluca, Estado de México.	26 de enero de 2021 a las 15:00 horas en Auditorio ubicado en calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

La convocatoria, bases y sus anexos podrá obtenerse a partir del quince de diciembre de dos mil veinte, en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en la liga <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/296>, en el periodo indicado en la convocatoria.

3. Otras consideraciones:

Las cantidades y unidades de medida se indican en el catálogo de conceptos anexo a las bases. Las actividades y conceptos cumplirán con las especificaciones propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ley de Infraestructura de la Calidad y en su caso, con el reglamento de construcción aplicable para las características del lugar donde se ejecutarán los trabajos. El plazo de ejecución será de 219 días naturales, contados a partir del pago del anticipo y puesta a disposición del Inmueble y quedando asentado en bitácora. Las condiciones de pago serán: el 35 por ciento de anticipo para inicio de los trabajos y pagos subsiguientes por el 100 por ciento del monto contratado, por trabajos ejecutados, a través de estimaciones, en las que se amortizará en cada una de ellas el anticipo en su mismo porcentaje. Cabe señalar que se permitirá la subcontratación, previa autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de las partidas relativas a cancelería, carpintería, herrería, instalación hidrosanitaria y eléctrica, y de los sistemas de aire acondicionado, voz y datos, contra incendios, detección de humos y circuito cerrado de televisión. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Se requiere experiencia mínima de dos obras, de características similares, en cuanto a obra civil celebrados en los últimos tres años 2018, 2019 y 2020; y en su caso adicionalmente podrán presentar de lo que va de 2021; calificar favorablemente las razones financieras y los dictámenes resolutivos establecidos en las bases. Las condiciones, requisitos exigidos en las bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos de la licitación en calidad de observador, sin obtener las bases, registrándose previo a la celebración de los actos en el domicilio respectivo, ante el servidor público responsable de la conducción de esa sesión. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria de la licitación.

Se hace del conocimiento a los participantes que el pago de los trabajos que se devenguen en el siguiente ejercicio presupuestal, quedarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021.

Atentamente
Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

Ing. Ana de Gortari Pedroza
Directora General de Infraestructura Física

Lic. Héctor Paniagua Robles
Director General de Casas de la Cultura Jurídica





**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 43, fracción I, 46, 47 fracción I y 56 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante AGA XIV/2019), convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación pública nacional SCJN/LPN/DGIF-DACC/001/2020, para la contratación de la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la "Adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa, Ministro Eustaquio Buelna".

1. Descripción general de la obra pública y lugar donde se llevarán a cabo:

La contratación se ejecutará en un inmueble ubicado en avenida Agustín Melgar esquina con calle Doctor Baltazar Izaguirre Rojo, número 149 Poniente y Malecón, colonia Chapultepec, código postal 80040, Culiacán, Sinaloa, que consta de una superficie total de 1,514.69 m2 donde se desplanta una casa habitación con 568.81 m2 construidos en una planta y una construcción adjunta de 144.68 m2 que cuenta con una habitación y el área destinada a las cocheras; ambas construcciones suman 713.49 m2. La obra pública consiste en trabajos de construcción mediante la adecuación del inmueble existente (albañilerías, acabados, instalación de sistemas: eléctricos; hidro-sanitarios, circuito cerrado de televisión, aire acondicionado, voz y datos y detección de humo); y de ampliación mediante la construcción de un salón de usos múltiples el cual tiene una superficie de 403.00 m2, con una capacidad estimada para 116 personas y podrá dividirse en 2 salones pequeños, contemplando un muro móvil sonoisolante, el acabado del piso será de material vinílico, el plafón será de Tablaroca. La estructura es a base de marcos rígidos metálicos con entripado de losalámina.

Las áreas de vestíbulo y oficina serán acabados con aplanados de yeso con pintura vinílica color blanco, piso vinílico y plafón reticular con platabandas de tablaroca; incluyendo sus locales complementarios (vestíbulo, oficina del encargado de eventos, área de café, área de tableros y cuarto de máquinas en la azotea)

En azotea se consideró relleno de material ligero e inerte para dar las pendientes para el desagüe, considerando pretilles parteaguas. En esta área se ubicó el cuarto de equipos, que será construido con estructura metálica, cubierta de multypanel y louvers metálicos con una escalera marina como acceso.

La interconexión entre el nuevo "Salón de Usos Múltiples" y la casa será mediante plazoletas.

Lo anterior conforme a lo señalado en la memoria descriptiva, catálogo de conceptos, especificaciones generales, especificaciones particulares y planos.

2. Calendario de eventos:

Periodo para obtener las bases	Limite para entrega de pliego de preguntas	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Sesión de presentación y apertura de propuestas y documentación
A partir del 15 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021	12 de enero de 2021, vía electrónica hasta las 17:30 horas	13 de enero de 2021 a las 12:00 y 13:00 horas en avenida Agustín Melgar esquina con calle Doctor Baltazar Izaguirre Rojo, número 149 Poniente y Malecón, colonia Chapultepec, código postal 80040, Culiacán, Sinaloa.	26 de enero de 2021 a las 10:00 horas en Auditorio ubicado en calle Chimalpopoca 112, esquina calle 5 de Febrero, planta baja, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México.

La convocatoria, bases y sus anexos podrán obtenerse a partir del quince de diciembre de dos mil veinte, en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica www.scjn.gob.mx, en la liga <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/296>, en el periodo indicado en la convocatoria.

3. Otras consideraciones:

Las cantidades y unidades de medida se indican en el catálogo de conceptos anexo a las bases. Las actividades y conceptos cumplirán con las especificaciones propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ley de Infraestructura de la Calidad y en su caso, con el reglamento de construcción aplicable para las características del lugar donde se ejecutarán los trabajos. El plazo de ejecución será de 219 días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a la entrega del anticipo y puesta a disposición del inmueble y quedando asentado en bitácora en donde se inicien los trabajos. Las condiciones de pago serán; el 30 por ciento de anticipo para inicio de los trabajos y pagos subsecuentes por el 100 por ciento del monto contratado, por trabajos ejecutados, a través de estimaciones, en las que se amortizará el anticipo en su mismo porcentaje. Cabe señalar que se permitirá la subcontratación, previa autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de las partidas de cancelería, carpintería, herrería, instalación hidrosanitaria y eléctrica, y de los sistemas de aire acondicionado, voz y datos, contra incendios, detección de humos y circuito cerrado de televisión. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Se requiere experiencia mínima de dos obras, de características similares, en cuanto a obra civil celebrados en los últimos tres años 2018 2019 y 2020 y en su caso adicionalmente podrán presentar de lo que va de 2021; calificar favorablemente las razones financieras y los dictámenes resolutivos establecidos en las bases. Las condiciones, requisitos exigidos en las bases y propuestas no serán negociables en ningún caso. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos de la licitación en calidad de observador, sin obtener las bases, registrándose previo a la celebración de los actos vía electrónica y en el domicilio respectivo, ante el servidor público responsable de la conducción de esa sesión.



El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria de la licitación. Se hace del conocimiento a los participantes que el pago de los trabajos que se devenguen en el siguiente ejercicio presupuestal, quedarán sujetos a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021.

Atentamente
Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

Ing. Ana De Gortari Pedroza
Directora General de Infraestructura Física

Mtro. Héctor Paniagua Robles
Director General de Casas de la Cultura Jurídica



15 diciembre 2020 | 13.00 h

2 INFORME MINISTRO PRESIDENTE ARTURO ZALDIVAR



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

¡En 2020, la Justicia Federal no se detuvo!

#InformePJF

f /SCJNMEXICO

t @SCJN

y /SCJN

i /SCJNMEXICO

SÍGUELO POR

JusticiaTV
CANAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

en tu sistema de televisión
por cable, o por internet en
nuestras redes sociales.

Canales de transmisión:

190 izzi

639 Sky y Totalplay

360 Dish

719 Axtel

<https://www.scjn.gob.mx/segundoinformezaldivar/>



Presidencia

Designa AMLO a director del IPN

Arturo Reyes, químico bacteriólogo, dice no tener grupo de poder en la institución

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras ser designado por el presidente Andrés Manuel López Obrador como nuevo director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el químico bacteriólogo Arturo Reyes Sandoval aseguró que dentro de la institución no tiene grupo de poder o de preferencia, y que su intención es trabajar con todas las direcciones de las escuelas politécnicas abierta y equitativamente.

En Palacio Nacional, el nuevo titular del IPN dijo que no tiene relación con el actual director, Mario Alberto Rodríguez Casas, a quien “apenas lo voy a conocer.

“Bueno, la relación que tengo es que a lo mejor hace años cuando yo me gradué de la maestría seguramente él, cuando era director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, debió haber firmado mis documentos, es ahí donde yo por primera vez escuché su nombre”, dijo.

Al dar posesión del cargo, el secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, destacó la trayectoria académica de Reyes Sandoval, quien es egresado del IPN, donde también cursó maestría en citopatología y doctorado en medicina biomolecular.

“Es catedrático de la Universidad de Oxford e investigador de tiempo completo en el Instituto Jenner, donde se está desarrollando la vacuna de Covid líder a nivel mundial... Realizó estancia predoctoral en el Instituto Wistar,

de la Universidad de Pennsylvania, en Filadelfia, y una estancia posdoctoral en la Universidad de Oxford. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II y participa activamente como miembro del Comité de Evaluadores del Conacyt”.

Reyes Sandoval ha trabajado en el desarrollo de vacunas contra zika, chikungunya, dengue y malaria.

Comentó que uno de los proyectos más importantes que tiene para el IPN es su inserción internacional. ●



DIESCO SIMÓN/EL UNIVERSAL

Arturo Reyes Sandoval es egresado del Politécnico.



“YA VIENE LA VACUNA”

LLAMA AMLO A
NO SALIR DE CASA
DURANTE 10 DÍAS

En lo que se advierte como un escenario de crisis ante un incremento de contagios de Covid-19 en la capital del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó una petición a la población: quedarse en casa, al menos, durante los próximos 10 días.

Confió en “el buen comportamiento” de la gente y dijo que “ya vamos a salir”, pues la vacuna está próxima a llegar al país.

Sin mencionar el uso del cubrebocas o las giras, desde su conferencia de Palacio Nacional, el Ejecutivo reiteró el llamado a no salir de casa, a menos que sea necesario; no hacer reuniones familiares y mantener la higiene personal, al menos hasta el próximo 25 de diciembre.

Se refirió al Día de la Virgen de la Guadalupe, el 12 de diciembre, y agradeció a los peregrinos por no haber acudido al templo.

—*Amilcar Salazar Méndez*



LA SEMAR ALISTA PLAN, DICE

Sólo con la Marina se puede combatir el tráfico de drogas en puertos: AMLO

Reitera que no había control de la autoridad, sino de los que estaban dedicados a estos negocios ilícitos

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

En las próximas semanas la Secretaría de Marina presentará un plan para asumir la administración de los puertos, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Necesitamos combatir la introducción de drogas en los puertos, el contrabando, y esto sólo con la Secretaría de Marina. Ahora lo que prolifera desgraciadamente son las drogas químicas y los insumos se introducen por los puertos. No había control de la autoridad, había control de los que estaban dedicados a estos negocios”, señaló el mandatario

Por otro lado, interrogado sobre la corrupción que prevalece en las diversas instancias de justicia, el mandatario consideró que combatirla en el Poder Judicial y la Fiscalía General de la República se dará de arriba para abajo, como, dijo, ocurre en el gobierno federal. “Hasta donde podíamos nosotros influir en el ámbito de nuestras facultades, y era proponiendo –porque eso le corresponde al Ejecutivo– ministros y consejeros de la Judicatura íntegros, honestos, rectos, durante el tiempo que permaneciera como Presidente”.

Durante su conferencia, en la que escuchó un audio de Israel Vallarta –preso hace 15 años y ligado al caso de Florence Cassez– hablando de la corrupción en los

penales, López Obrador aseveró que “cuando iniciamos el gobierno, desde antes, desde que estábamos en campaña, yo imaginaba cómo limpiar de corrupción el país”. En el caso de la Fiscalía General de la República consideró que con la designación de Alejandro Gertz Manero se posibilita limpiar de malas prácticas a esa instancia.

Ante otras preguntas, ofreció que Petróleos Mexicanos informará sobre el presunto incremento de su deuda y la Secretaría del Trabajo en torno al proceso de renovación de dirigentes en el sindicato petrolero. Asimismo, ante el tema de que empresas farmacéuticas que obtuvieron grandes contratos en el pasado continúan realizando negocios con el Instituto Mexicano del Seguro Social, luego de respaldar la gestión de Zoé Robledo ofreció que hoy martes se esclarecerían estos hechos.

Petróleos Mexicanos informará de la presunta alza en su deuda





AMLO EN REDES



Contra la corrupción,
ni un paso atrás



Andrés Manuel @lopezobrador_ · 9h
Contra la corrupción, ni un paso atrás.
Conferencia matutina.



Andrés Manuel @lopezobrador_ · 1h
Me dio mucho gusto platicar con Rosa
Icela Rodríguez y verla sana, recuperada
de #COVID19.



Jesús Ramírez Cuevas @Jesu... · 3h
Para proteger a los migrantes mexicano
que regresan a casa 🇲🇪🇮 y denunciar
extorsiones se instaló el centro de
atención del Programa Paisano: Desde
EUA podrán llamar al 1-877-210-9648.
Desde Mx: 800-201-8542 y 911.
Más información:
atencionpaisano@inami.gob.mx
Bienvenidos a casa



Pide Israel Vallarta, del caso Cassez, ayuda a AMLO

POR URBANO BARRERA

El líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, Israel Vallarta envió ayer una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador donde denuncia corrupción y tortura en el Cefereso 17 donde se encuentra.

El presidente se comprometió a atender el asunto e investigar al director del penal, Julio César Pérez.

El 9 de diciembre, se cumplieron 15 años del caso de Israel Vallarta y no ha sido sentenciado.

Israel Vallarta, fue detenido en 2005 y acusado de ser líder de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*.

Vallarta está recluso en el Cefereso 17, ubicado en Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Durante la conferencia matutina se le presentó el audio de Vallarta en el que señala que es víctima de encierro prolongado, y la restricción de derechos humanos que incluso le impiden ver y escuchar la conferencia presidencial.

“Señor presidente, usted habla mucho de corrupción, le pido voltee a estos lugares, que observe a quienes los dirigen, tiene la oportunidad de transformar lo que por herencia dejó (Vicente) Fox y (Felipe) Calderón. Hago un llamado a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la FGR para que investigue a estos servidores. Aún con todo lo vivido”.

El Presidente se comprometió a investigar y que se haga justicia, sí

como terminar con la impunidad.

“No se solapa a ningún funcionario público y, en estos casos, vamos a continuar facilitando a víctimas, a quienes injustamente están en las cárceles, para que sus procesos se apeguen a la verdad, a la ley y que además haya justicia”, indicó.

SEGURIDAD



Internacional

España pide a México datos de Juan Carlos

Solicita ayuda a través de una comisión rogatoria para verificar las declaraciones del monarca emérito

LUIS MÉNDEZ Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Madrid.— La Fiscalía del Tribunal Supremo español, que investiga las supuestas actividades fraudulentas del rey emérito Juan Carlos, ha cursado comisiones rogatorias a Reino Unido y a México en el marco de las diligencias judiciales destinadas a verificar la veracidad de la declaración complementaria que el monarca presentó recientemente para saldar sus deudas con el fisco.

Las comisiones rogatorias, reveladas por *El Periódico* de Cataluña, se producen luego de que Juan Carlos intentara saldar sus cuentas con la Hacienda española mediante el pago de 678 mil 393 euros para evitar una querrela por delitos fiscales.

Esa cantidad corresponde en parte a los impuestos no pagados por el monarca por el dinero recibido de su amigo Allen Sanginés Krause, un multimillonario mexicano que “desinteresadamente” puso a disposición de Juan Carlos importantes fondos de los que éste y sus allegados disponían a través de tarjetas de crédito opacas.

La cuenta a la que iban asociadas estas tarjetas no estaban a nombre de ninguno de los dos, sino al de Nicolás Murga, ayudante de campo del Palacio de la Zarzuela (la residencia real española), que le habría facilitado a Juan Carlos el acceso al dinero.

El empresario mexicano, un coleccionista y experto en antigüedades, tiene la doble nacionalidad mexicana y británica, y reside habitualmente en Londres. Sanginés

Krause descartó en sus declaraciones presentar sus dádivas como un préstamo personal entre amigos sin fecha de devolución, según subraya el diario catalán.

Después de que el rey emérito español decidiera saldar sorpresivamente sus deudas con el erario, la Fiscalía General del Estado anunció que se iban a valorar la “espontaneidad, veracidad y completitud” del rendimiento de cuentas del monarca, además del alcance de la declaración, por lo que la investigación aún continúa abierta.

Juan Carlos, quien abdicó en 2014 a favor de su hijo Felipe VI, se autoexilió en los Emiratos Árabes Unidos el pasado mes de agosto en un intento de librarse de la persecución de los medios de comunicación españoles, que estaban sacando a la luz presuntos delitos fiscales cometidos por el monarca.

En un principio, las irregularidades fueron detectadas por jueces de Suiza, donde Juan Carlos disponía de cuentas millonarias procedentes al parecer de comisiones ilegales que habría recibido por facilitar el desembarco de multinacionales españolas en algunos países, como Arabia Saudita. ●





El rey emérito Juan Carlos I intenta saldar sus deudas con la Hacienda española para evitar una querrela por delitos fiscales.





Foto: AFP

Los comercios no esenciales así como las escuelas deberán permanecer cerrados hasta enero en el país.

TESTIMONIO

Dispuestos a acatar las restricciones en Alemania

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Fabi Taub es una mexicana que vive en Alemania. A partir de mañana deberá asumir las restricciones en escuelas y comercios no esenciales para contener la pandemia de coronavirus.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Taub aseguró que la población respetará las nuevas medidas anunciadas, entre las que destacan restricciones a los servicios de la iglesia, la prohibición de alcohol en todos los espacios públicos y la cancelación de los fuegos artificiales de Nochevieja, porque están conscientes que hay que aplanar la curva de contagio.

Desde ahora, hasta el 6 de enero, el país vuelve al confinamiento nacional.

1.3

MILLONES

de casos acumulados suma el país europeo desde el inicio de la pandemia

Ayer, el país registró 20 mil 200 nuevas infecciones por coronavirus, dos mil más que el domingo de la semana pasada, según el Instituto Robert Koch, la agencia del país para el control de enfermedades.

El número total de infecciones es de un millón 320 mil 716. El número de muertos aumentó en 321 y llegaron a un total 21 mil 787, según los datos.

Todos los comercios no esenciales, así como las escuelas y guarderías van a cerrar.



DIMITE WILLIAM BARR

Renuncia fiscal de EU que negó fraude

AP

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El secretario de Justicia de Estados Unidos, William Barr, uno de los aliados más leales del presidente Donald Trump, renunció entre tensiones por sus afirmaciones sobre el fraude electoral y la investigación en torno al hijo del presidente electo, Joe Biden.

Barr visitó ayer a la Casa Blanca, donde presentó su carta de renuncia.

“Acabo de tener una reunión muy agradable con el fiscal general, Bill Barr, en la Casa Blanca. Nuestra relación ha sido muy buena, ¡ha hecho un trabajo excelente!”, expresó el presidente vía Twitter.

Trump ha reiterado su molestia por la declaración que Barr hizo sobre que el Departamento de Justicia no había encontrado pruebas de un fraude electoral a gran escala que pudiera cambiar los resultados de las elecciones de noviembre.

En la carta de renuncia, Barr señaló que informó a Trump sobre la revisión del departamento sobre “las acusaciones de fraude en las elecciones de 2020

y cómo se proseguiría con esas afirmaciones”.

Barr añadió que su último día en el cargo sería el 23 de diciembre.

El actual mandatario anunció que el subsecretario de Justicia, Jeff Rosen, será el dirigente interino del departamento.

En este contexto, la semana pasada, Barr criticó la iniciativa de seguridad que aprobó el Senado de México, que limita las acciones de agentes en nuestro país.

“Estamos preocupados por la legislación presentada ante el Congreso de México, la que tendría el efecto de hacer más difícil la cooperación entre nuestros países”, destacó.

EL DATO

Operador

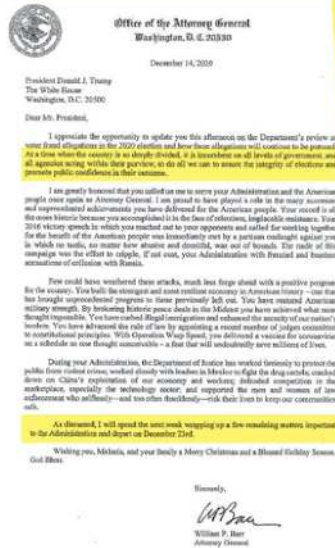
Barr criticó la reforma de seguridad que aprobó el Senado mexicano la semana pasada.



La despedida

Fragmentos de la carta en la que William Barr anunció su salida del cargo.

Mientras el país está profundamente dividido, le incumbe a todos los niveles y agencias del gobierno actuar dentro de su competencia para que podamos asegurarnos de la integridad de las elecciones y promover la confianza pública en sus resultados.



Como se discutió, pasaré la próxima semana concluyendo asuntos importantes para la administración y me iré el 23 de diciembre.



EL DATO

Operador

Barr criticó la reforma de seguridad que aprobó el Senado mexicano la semana pasada.

Foto: AP



Virus deja 300 mil muertos en EU

INICIA VACUNACIÓN MASIVA

La Unión Americana reporta 2,500 fallecimientos en promedio cada 24 horas en la última semana

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
naconal@gtmm.com.mx

SAN DIEGO.— Más de 300 mil personas fallecieron a causa de la covid-19 en Estados Unidos, según el recuento de la Universidad Johns Hopkins.

Esa cifra equivale a la población de la ciudad de Cincinnati, en el estado de Ohio.

El país superó esta cifra el mismo día del lanzamiento de una campaña de vacunación masiva en el país más enlutado del mundo por la pandemia.

La primera potencia económica mundial continúa registrando récords al superar, regularmente, los 200 mil nuevos casos por día y las dos mil 500 muertes cada 24 horas.

Ayer, las autoridades de Salud con apoyo de las militares y de comunicaciones trataban de llegar cuanto antes a todos los rincones del país con las primeras dosis.

En tanto, los expertos mantenían la advertencia de que si los estadounidenses insisten en reunirse en fechas navideñas puede venir un

nueva ola de contagios, más devastadora.

Al contrario de lo que ocurrió en la primera ola en la primavera, que nunca llegó a caer del todo, y después en el repunte del verano, el brote actual afecta al país en su totalidad.

Más de 109 mil personas están actualmente hospitalizadas por covid-19 en Estados Unidos, una cifra nunca alcanzada antes, según los datos del Covid Tracking Project.

La jerarquía de prioridades que estableció el Centro para el Control de las Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) para aplicar las vacunas inicia con el personal médico y de apoyo de hospitales para casos de covid-19, al ser los más expuestos al enfrentar diario al virus.

A ellos siguen los ancianos en asilos o residencias para cuidados a personas de la tercera edad.

Posteriormente, el programa establece las comunidades vulnerables por

tener edad avanzada y padecimientos que son fatales para los contagiados, como diabetes, hipertensión y sobrepeso.

En otros lugares, la vacuna se aplicará a los trabajadores esenciales, como los que atienden en supermercados.

Finalmente, la vacuna estará disponible para el resto de la población en general.

El CDC estima que la ma-

yoría de la población se vacunará entre marzo y abril.

El cálculo coincide con el propósito del presidente electo, Joe Biden, de administrar cien millones de vacunas en los primeros cien días de su gobierno, es decir es hacia el último día de abril.

9.8

MILLONES

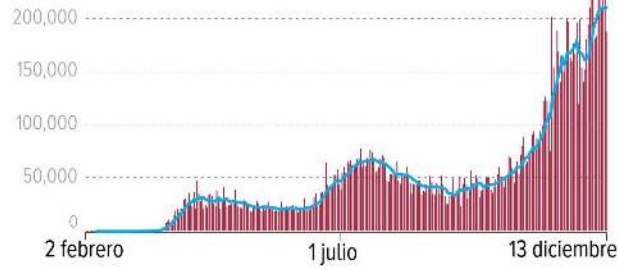
de personas se han recuperado de la covid-19 en la Unión Americana.



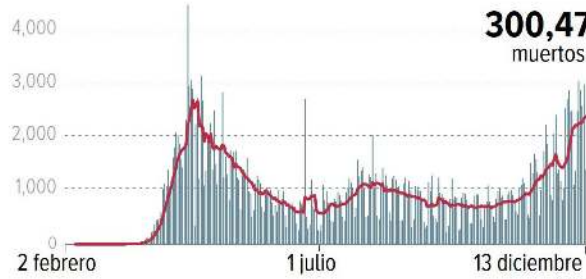
El más afectado

Casos y muertos registrados por día
y media móvil sobre 7 días

16,515,717
casos confirmados



300,477
muertos



Fuente: AFP





La enfermera Sandra Lindsay saluda al personal administrativo del Centro Médico Judío de Long Island en Nueva York, tras recibir la primera dosis de la vacuna contra el coronavirus.

“HOY ME SIENTO ESPERANZADA”

SAN DIEGO.— La enfermera de cuidados intensivos, Sandra Lyndsay, se convirtió en la primera persona en recibir la vacuna contra el covid en Estados Unidos.

“Hoy me siento esperanzada”, declaró la enfermera del pabellón de emergencias del Centro Médico Judío de Long Island en Nueva York.

Además, compartió que con la inyección no sintió nada diferente de cuando le aplican cualquier otra vacuna.

“Todos tenemos que hacer lo que nos toca para



Todos tenemos que hacer lo que nos toca para poder ponerle fin a la pandemia de covid-19.”

SANDRA LYNSAY

LA PRIMERA PERSONA EN RECIBIR LA VACUNA CONTRA COVID EN EU

ponerle fin a esta pandemia”, agregó entre aplausos.

Canadá también comenzó con las primeras aplicaciones, luego de recibir el

cargamento de las dosis el domingo pasado.

Se trata de Anita Quidangen, una trabajadora de un asilo en Ontario.

“Estoy bien y emocionada”, compartió Quidangen.

También Gisele Levesque, una mujer de 89 años, quien vive cerca de Quebec, recibió la dosis.

Canadá recibirá 249 mil dosis de la vacuna este mes y encargó 20 millones de vacunas de Pfizer cuando aún estaba en fase de desarrollo, con la posibilidad de adquirir 56 millones de dosis más.

— Manuel Ocaño



VÍNCULO CON RUSIA

La Casa Blanca dicta sanciones contra Turquía

WASHINGTON.— Estados Unidos impuso ayer sanciones a la agencia gubernamental de Turquía encargada de la compra de armas, después de que el país adquirió sistemas de defensa aérea rusos S-400.

“Las acciones de hoy envían una señal clara de que Estados Unidos aplicará totalmente las leyes del país y no tolerará transacciones significativas con la defensa y sectores de inteligencia rusos”,

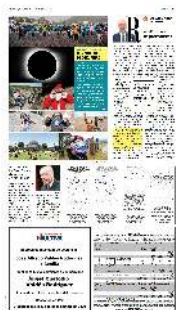
expresó el secretario de Estado, Mike Pompeo, en un comunicado.

Se trata de una medida poco frecuentes contra un aliado de la Organización del Tratado del Atlántico Norte debido a sus adquisiciones militares consideradas una amenaza para miembros del bloque.

— AFP



Foto: AFP



HAY MIL CONTAGIADOS

Investigan variante de coronavirus en GB

Las autoridades de Reino Unido descartan que la cepa actúe distinto a otras

DPA

nacional@gimm.com.mx

El ministro de Salud de Reino Unido, Matt Hancock, reportó que su país localizó una nueva variante del coronavirus.

Hancock explicó en el Congreso de su país que actualmente no hay nada que sugiera que esta variante cause síntomas graves.

Según medios británicos, la nueva variante es similar a la localizada en otros países durante los últimos meses.

Su propagación está creciendo más rápido que la variante existente, con más de mil casos encontrados, especialmente en el sur de



Foto: Reuters

Decenas de personas salieron a las calles de Londres, sin portar cubrebocas, para expresar su rechazo a las restricciones.

Inglaterra, detalló el personal de salud del país.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó que tiene conocimiento de este virus.

“Estamos al tanto de esta variante genética reportada en mil individuos en

Inglaterra”, aseguró el director ejecutivo del Programa de Emergencias de la OMS, Mike Ryan, durante una conferencia de prensa en Ginebra.

Por su parte, la agencia de salud detalló que hasta el momento no existe evidencia de que la cepa se comporte

de manera diferente a los tipos del virus identificados actualmente.

“La pregunta, como hemos tenido más recientemente con las variantes de visón en Dinamarca y las anteriores, es: ¿esto hace que el virus sea más grave? ¿Permite que el virus se transmita más fácilmente? ¿Interfiere de alguna manera con los diagnósticos? ¿Interferirá de alguna manera con la eficacia de la vacuna? Ninguna de estas preguntas se ha abordado todavía”, reflexionó Ryan.

Actualmente, Reino Unido registra 1.8 millones de casos confirmados de coronavirus desde el inicio de la pandemia, con lo que se ubica en el sexto lugar mundial, según la Universidad Johns Hopkins. Además, suma 64 mil 500 fallecidos.



Columnas Ciudad

CIUDAD PERDIDA

Echen las luces a las mañas del TEPJF // Decisiones a contrapelo en la CDMX

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación busca los argumentos falsos, pero los que más se parecen a la verdad, para otorgar el registro a una organización política cuyo líder se encuentra en la cárcel, por pillo.

PARA EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México, y también para el tribunal local, la organización Enrédate por México no podía convertirse en un partido político, entre otras consideraciones, porque recibió aportaciones de personas no identificadas, con lo que contraviene los criterios que marca la ley.

PERO LOS MIEMBROS de ese tribunal, que ojalá en algún momento, alguna vez, rindan cuentas por sus decisiones, han echado mano de las argucias para tratar de poner en la arena de lo político a ese grupo de personas que, no entendemos con qué fin que no sea el de cubrirse de impunidad, busquen convertirse en otro membrete con el que se pueda confundir más al electorado.

EL ASUNTO DEMANDA algo más que la atención del lector o la ira de algún político, urge una investigación que no sólo señale las tropelías de un grupo que confundieron el servicio público con el negocio y el mercadeo, sino también todo lo que atañe a la actitud de los miembros del tribunal.

ES POSIBLE QUE desde la Cámara de Diputados se pueda enderezar la investigación que, si bien no pueda hacer nada por un fallo amañado, sí pueda exhibir algún mal manejo, en caso de que lo hubiera, y mostrara a la población en manos de quiénes está la justicia, no sólo electoral, también lo que corresponde a los organismos políticos del país.

NO ES POSIBLE que, muy a pesar de lo que la gente expresa de la política en general, estos jueces sigan haciendo lo que se les pega la gana, cubiertos siempre por las fisuras que deja la ley y las mañas que desarrollan quienes la conocen a fondo.

De Pasadita

YA ES HORA de entender, sin flagelarnos, que la situación de la pandemia ha obligado a ir tomando decisiones a contrapelo, decisiones de emergencia que en algún momento podrían parecer contradictorias, pero que dan razón a la ruta que hoy seguimos.

LA CIUDAD DE México ha perdido en la emergencia sanitaria 350 mil empleos, trabajos que se diseñaron conforme a las necesidades de los gobiernos que pretendieron crear un lugar de servicios en donde la labor en las fábricas, por decir algo, se olvidó, y ahí, en los servicios, es donde más fuerte pegó la pandemia.

DE LOS EMPLEOS eliminados, únicamente se han recuperado 40 mil, y el muy alto número de vendedores en la calle, que viven el día con día, es decir, que no pueden dejar de salir a trabajar, han echado por tierra las proyecciones y los símbolos que se habían establecido frente a un fenómeno totalmente desconocido.

HOY, MÁS DE cerca, sabemos que la economía es el interruptor de las luces del semáforo epidemiológico, y que el rojo, el naranja, el amarillo y todos los demás colores que algo significaron en algún momento, ya no sirven. Medir la situación de la pandemia sin tener en cuenta lo económico sería un error de consecuencias catastróficas. Quienes hoy atacan a Claudia Sheinbaum y le exigen que pinte de rojo la luz sanitaria de la capital, ya midieron la catástrofe y buscan que la jefa de Gobierno caiga en esa trampa para destrozarla.

SHEINBAUM HA AGUANTADO hasta ahora, con el precio que eso significa para alguien que se halla en la contienda política, las críticas y las provocaciones porque sabe que no puede llevar al despeñadero económico a la capital, y porque no permitirá, suceda lo que suceda, que la pobreza arrolle a la gente de la ciudad que gobierna.

ÉSE ES SU compromiso, y nada la hará cambiar. El semáforo ya no sirve, la decisiones cotidianas son lo que marcará la batalla contra el virus.





▲ Personas caracterizadas de reyes magos y Santaclós realizaron ayer una protesta en el Zócalo para pedir al gobierno que les permita ocupar espacios en la vía pública para sus

tradicionales romerías a las que acuden las familias a tomarse fotografías con los personajes más esperados por los niños.
Foto Alfredo Domínguez





La rebelión de los laboratoristas

Ellos toman las muestras de los pacientes. Ellos las embalan. Ellos mismos las llevan o envían al laboratorio para que sean analizadas y diagnosticadas.

En medio de la peor tragedia sanitaria vivida en México en un siglo, ellos han estado todos estos meses detrás de cada uno de los diagnósticos. Son los responsables de las pruebas de detección de Covid-19.

“Desde que esto comenzó todos los días, todos los turnos, entramos a la torre de de hospital para la toma de sangre de todos y cada uno de los pacientes internados —explica una laboratorista del IMSS—. Desde que esto comenzó todos los días hacemos los exudados faríngeo y nasofa-

ríngo para las pruebas PCR”.

Muchos de ellos se han contagiado. Algunos otros han perdido la vida. También a ellos el estrés, la carga de trabajo, la precariedad de los equipos, las jornadas extenuantes los han ido desgastando.

El personal de laboratorios de los hospitales del Sector Salud no está incluido, sin embargo, en las categorías médicas a las que se aplicarán las primeras vacunas anti-Covid 19.

Tampoco se les ha contemplado para recibir los bonos o incentivos anunciados por las autoridades de salud desde el pasado mes de abril.

“Detrás de cada diagnóstico ha estado uno de nosotros”, se quejó en sus redes sociales un la-

boratorista de Durango. Y sin embargo, mientras otras áreas reciben notas de mérito e incentivos económicos, para el gobierno federal, ni químicos ni laboratoristas parecen estar en la primera línea de batalla.

En Guerrero, más de 500 trabajadores de laboratorios de hospitales del sector salud amenazaron el fin de semana con dejar de realizar pruebas Covid: anunciaron que quienes toman y procesan las muestras corren el mismo riesgo de contagiarse que el personal prioritario a vacunar.

En el Hospital General Regional 251 de Metepec, el personal de laboratorios ha estado denunciando que a pesar de ser obligado a tomar directamente las pruebas, con alto riesgo de contagio, el gobierno no voltea a verlos. Por razones semejantes, en el Hospital General de Zona 72, en Tlalnepantla, el personal de laboratorio amenazó ayer con dejar de tomar las muestras.

En un documento dirigido a Zoé Robledo, director general del IMSS, a la delegación sindical del hospital, y a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, entre otros funcionarios, los trabajadores demandan desde material y equipo de protección personal adecuado y suficiente.

El documento demanda que

químicos, laboratoristas y auxiliares de laboratorio sean incluidos en el “Bono Covid-19” y las notas de mérito a que hace referencia el acuerdo firmado el 14 de abril entre el IMSS y el sindicato, “con pago retroactivo y subsecuente del primero”; demanda también que estos trabajadores sean incluidos en la primera etapa del proceso de vacunación.

A juicio de los laboratoristas del IMSS, la insuficiente dotación de equipo de protección con la que han sido obligados a trabajar todos estos meses ha expuesto no solo su salud y la de sus cercanos: constituye también un agravio a sus derechos humanos que se suma a la discriminación de que han sido objeto “al no ser reconocida nuestra labor para el diagnóstico y seguimiento de personas confirmadas o sospechosas”.

El paro de los laboratoristas iba



a efectuarse ayer. Los delegados les pidieron que no lo hicieran y les ofrecieron una reunión. “Pero sencillamente nos dejaron plantados”, relata una trabajadora.

Hoy otra vez volverán a enfrentar la muerte y la enfermedad. Lo harán, sin embargo, con la convicción de que “a nosotros nos han abandonado: estamos en la cadena de atención, de lucha contra este monstruo, pero para el gobierno federal no existimos”. ●

@hdemauleon

Demandan ser incluidos en el “Bono Covid-19”, así como en la primera etapa del proceso de vacunación. “Para el gobierno federal no existimos”





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Los consejos de la Tía Claudia

Durante meses, los responsables de combatir la pandemia en México estuvieron diciendo que la covid-19 era menos peligrosa que una gripe; que en el tema había “muchita mitología” y que la gente saliera a comer a las fondas y abrazarse.

Después, el máximo responsable de combatir la catástrofe, **Hugo López-Gatell**, descalificó las pruebas rápidas para detectar y detener contagios; reprobó la estrategia del uso del cubrebocas recomendado por la OMS; mandó al diablo su sistema Centinela y su semáforo epidemiológico.

Si el propio gobierno de la 4T ha minimizado el problema desde antes de que llegara a México y ha venido repitiendo que la curva de la pandemia está aplanada, ¿con qué cara quiere ahora responsabilizar a los ciudadanos de lo mal que están las cosas?

Ante el incremento de contagios y hospitalizaciones, **Claudia Sheinbaum** pide a la ciudadanía ser responsable y acusa que el mayor contagio se realiza en fiestas —o sea, en los abrazos que la 4T recomendaba—, pero sigue descartando los castigos.

Dice que no todo se soluciona con multas y que la policía no está para andar cuidando si se cumplen o no las medidas sanitarias, además de que luego los uniformados abusan.

Anunció que esta semana iniciará otra campaña —ahora mediante carteles y audios en patrullas— para pedir a la ciudadanía que se integre al reto “cero contagios”, invitando a los ciudadanos a usar cubrebocas, hacerse pruebas, quedarse en casa y aislarse en caso de contagio.

O sea, todo lo que

López-Gatell descalificó.

Claudia cree que sus recomendaciones van a ser acatadas luego de que los capitalinos llevan meses recibiendo información confusa del gobierno, pero ya nadie les cree.

Piensa que dando consejos y recomendaciones —sin obligaciones— va a concientizar a los capitalinos sobre cómo comportarse ante la pandemia. Que pregunte qué pasa en las casas donde abundan los consejos y no hay castigos: nadie los pela.

La estrategia que quiere imponer **Claudia** es como la de “los voy a acusar con sus abuelitas para que ya no se porten mal”, que ni disminuyó el número de sicarios ni bajó los índices delincuenciales. ¿Qué la hace pensar que sus recomendaciones serán atendidas?

Tendría que imponer sanciones para que no pase lo de las fotomultas, que las cambió por fotocívicas, pero los automovilistas siguieron violando los índices de velocidad.

Si no sanciona a quienes incumplan las restricciones sanitarias, nada más para que a su gobierno no lo vayan a tildar de “represor”, la jefa de Gobierno estará faltando a sus responsabilidades.

No es que quiera; su obligación es meter orden y procurar el bien común por encima del individual. Si no se siente capaz de hacerlo, entonces para qué se alquila.

Porque sus recomendaciones son tomadas —sobre todo por los más jóvenes— como los consejos de la *Tía Claudia*... a ver quién los quiere seguir.



CENTAVITOS

Y mientras la CDMX es devastada por la covid-19, los *morenos* no paran en busca del *hueso*, como la diputada **Beatriz**



Rojas, quien sueña con la nominación a la alcaldía de GAM, actualmente en manos de su esposo, **Francisco Chíguil**. Ni la burla perdona doña **Beatriz**, pues mientras la gente está muriendo, ella anda regalando nochebuenas y dejando sus tarjetas de presentación, en un descarado proselitismo. Lo malo no es que aspire mientras que la CDMX esté en máxima alerta, sino que si de casualidad se le hace llegar al cargo, quien estaría sentado detrás del trono sería su esposo, tal como ha ocurrido los más de 10 años que **Pancho** estuvo en la banca.

El máximo
responsable
de combatir la
catástrofe, Hugo
López-Gatell,
mandó al diablo
su sistema
Centinela
y su semáforo
epidemiológico.



CIRCUITO INTERIOR

RUMBO a las elecciones del año entrante, cuentan que en Morena arrancaron con algo que han llamado "encuentros de unidad".

UNAS reuniones algo extrañas en las que no están convocando a todos los líderes territoriales y que organiza **René Bejarano**.

ES DECIR, algo incompletas y bastante... ¡elásticas!

•••

EL NUEVO coronavirus sigue causando estragos en el PRD capitalino.

AHORA FUE un trabajador quien falleció y, aunque estaban renuentes, dicen que hasta una circular hicieron llegar para ya no presentarse en las oficinas.

LO MALO es que en al menos tres áreas partidistas parece que no la recibieron, porque andan más movidos que nunca. Entre ellas... ¡la propia presidencia del partido!

•••

EL EQUIPO del líder sindical **Hugo Alonso** repartió fajos de folletos que promocionan la labor del Alcalde **Santiago Taboada**.

LES DIJERON que tenían que entregarlos en sus ratos libres — cuando no vistieran uniforme— por la simple y sencilla razón de que el funcionario y el dirigente... ¡son grandes amigos!

ALGO HUELE mal ahí.

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

Vanidad: alcaldes insisten en celebrar cargos, pese a Covid-19

:::: Nos cuentan que, en Hidalgo, los presidentes municipales que tomarán protesta este martes se niegan a que el Covid les eche a perder la fiesta, por lo que muchos de ellos ya



FOTOS: TOMADAS DE FACEBOOK

Sergio Baños

convocaron a sus seguidores más cercanos a participar en sus eventos, que han preparado en salones, jardines y plazas públicas. El tema, nos explican, es que aunque según los políticos el aforo será limitado, en el estado no se olvida que hace unos meses, las elecciones y los eventos de campaña se volvieron foco de contagio, al grado de que, incluso algunos aspirantes perdieron la vida tras enfermarse. Por todo esto, nos dicen, la molestia se siente fuerte contra los nuevos alcaldes, entre ellos el priista **Sergio Baños**, quien ya convocó una mega reunión en Pachuca, a pesar del rebrote de casos en el país. Espejito, espejito, ¿será la vanidad la peor condena?

Se busca gallo para el PAN

Se busca gallo para el PAN

:::: Ahora que la alcaldesa de Escobedo, **Clara Luz Flores**, decidió ir con Morena por la gubernatura 2021, nos revelan que los panistas de Nuevo León andan desesperados en la búsqueda de un candidato



Fernando Larrazabal

competitivo, ya que sus gallos, **Víctor Fuentes** y **Felipe de Jesús Cantú**, se tambalean en las encuestas. En este contexto, nos revelan que, incluso, hay quienes proponen desempolvar al polémico exalcalde de Monterrey, **Fernando Larrazabal**, retirado de la política a raíz de que, en 2011, a unos

días del incendio en el casino Royale que dejó un saldo de 52 fallecidos, se difundió un video donde aparecía su hermano Jonás recibiendo dinero de un directivo del casino Red, supuestamente como un pago de extorsión. Interesantes se ponen las cosas en el norte.

Ánimo electoral en SLP, caliente

:::: En San Luis Potosí, el ajedrez político está en sus jugadas más engañosas, nos apuntan,



Xavier Nava

y así se siente, luego de que el edil con licencia de la capital, **Xavier Nava** (PAN), se salvó por segunda ocasión de afrontar un juicio político por la violación a los derechos de comunidades indígenas, teniendo así el paso libre para ser candidato del blanquiazul a la gubernatura 2021. El asunto, nos dicen, es que la salva-

ción le llegó gracias a la ausencia, en la votación, del diputado **Emmanuel Ramos**, también líder estatal del PVEM. Pero esta palmatada, nos revelan, no fue gratuita, pues Ramos es incondicional del puntero en las encuestas a gobernador, **Ricardo Gallardo** (PVEM), por lo que todo apunta a que el Verde prefiere derrotar a Xavier Nava en las urnas.

El romanticismo de la política

:::: En Aguascalientes, nos cuentan, los morenistas andan en duelo amoroso, luego de que el líder local del PVEM, **Misael Girón Montoya**, rompió la esperanzas de Morena de ir en alianza para las elecciones. Aunque de forma oficial se desconoce el motivo del desaire y falta el visto bueno de la dirigencia nacional de los pevemistas, nos dicen que los guindas sienten la presión, pues sus colegas verdes aseguraron que les iría mejor con candidatos propios en tierra hidrocálica. ¿Tan mala fama tendrá la 4T en la entidad o será que los del tucán esperan a vender caro su amor?



EL CABALLITO

Rgresan médicos cubanos a la CDMX



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Oliva López Arellano

En los próximos días arribará a nuestro país, de nueva cuenta, la legión de médicos cubanos que se sumará a la lucha contra la pandemia de coronavirus en la Ciudad de México. Nos platican que serán alrededor de 20 especialistas en la materia para apoyar las labores de contención. Esta noticia no ha caído del todo

bien entre el personal que labora en los hospitales, sobre todo por la amarga experiencia que les dejó su pasada incursión en la capital, donde lejos de ayudar, algunos doctores consideraban que sólo estorbaban, además de que costaron al erario más de 4 millones de pesos. La secretaria de Salud, **Oliva López Arellano**, tendrá que hacer una buena labor para atemperar los ánimos y ver en cuáles hospitales los colocan.

PAN vende caro su amor

En los últimos días del periodo ordinario de sesiones del Congreso capitalino, los panistas, encabezados por **Mauricio Tabe**, literalmente vendieron caro su amor. Nos comentan que el



Mauricio Tabe

Gobierno central y los diputados de Morena tuvieron que entregarles la posición de la Contraloría del Instituto de Transparencia e incluso obligaron a que la titular del área, que recién habían nombrado, renunciara al cargo. Todo ello para que pasara sin problemas el

nombramiento de **Pablo Benlliure**, como director del Instituto de Planeación. Los panistas también convinieron en aprobar el presupuesto del Gobierno a cambio de que no se presentara la iniciativa Niños Trans. Vaya que ahora sí apretaron tuercas los del blanquiazul.

El punto al que Sheinbaum no quiere llegar

En la administración capitalina están sumamente preocupados por la situación de la pandemia, y es que nos comentan que están



Claudia Sheinbaum

a un paso de llegar a la situación que no quería la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, de que la capacidad hospitalaria fuera rebasada por la demanda del servicio, y que se llegue, como en otros países, a que la gente pueda morir en las calles. La única opción que tienen a la mano es ampliar el número de camas en los

hospitales, aun cuando ya no tengan un lugar físicamente para ponerlas, porque la idea es no negar el servicio a la ciudadanía, que desafortunadamente sigue saliendo a las calles.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

